

ISSN: 2362-5805

IV COLOQUIO INTERNACIONAL
*Saberes contemporáneos desde la
diversidad sexual: teoría, crítica, praxis*

6 y 7 de junio de 2019
Facultad de Humanidades y Artes
Universidad Nacional de Rosario



**PROGRAMA UNIVERSITARIO
DE DIVERSIDAD SEXUAL**



UNR Centro de
Estudios Interdisciplinarios

Comité Académico: Laura Arnés (IIEGE-UBA-CONICET-UNTREF), Analía Aucía (UNR), Nora Domínguez (IIEGE-UBA), Daniel Link (UBA-UNTREF), Ezequiel Lozano (UBA-CONICET), Eduardo Mattio (UNC), María Luisa Múgica (UNR), Germán Prósperi (UNL-UNR), Facundo Saxe (CInIG-CONICET-UNLP), Horacio Sívori (UERJ).

Comité Organizador: Violeta Jardón, Javier Gasparri, María Eugenia Martí, Diego Terre, Adrián Zanuttini, Natalia Cocciarini, Federico Abib, María Virginia Esparza, Guillermo Robles, Paula Barranco.

Auspicios



Sumario

Recorrido histórico sobre el surgimiento del movimiento LGTB en Rosario (1983-2001)

Paula Barranco

[5](#)

La vigencia de la noción de experiencia de Joan W. Scott para discutir estrategias de lucha: “de los cuerpos del feminismo hacia la coalición de la multitud abyecta”

Natalia Cocciarini

[16](#)

Apropiaciones teórico-críticas de la obra de Paul B. Preciado: acciones posporno

Javier Gasparri

[28](#)

La formación de profesorxs de Biología en la UBA: un análisis del plan de estudios desde la perspectiva de género

Eugenia Grotz – Catalina González Del Cerro – Gabi Díaz Villa – Luis Di Marino

[33](#)

La interrupción voluntaria del embarazo y la formación de médicxs en la UBA: reflexiones, omisiones y demandas

Eugenia Grotz

[42](#)

Poner el odio al servicio del bien común: Aportes para repensar los efectos del escrache como herramienta política de los movimientos feministas

Aisha Jalil

[51](#)

Reconstrucción de prótesis identitarias que hacen al corpus de las actuales movilizaciones

Violeta Jardon – Didac Terre

[66](#)

Sexualidad femenina y Psicoanálisis: dos miradas acerca de la feminidad	
Victoria Mac Clay	<u>72</u>
Gauchesca para todas y todes. Relecturas del género fundacional desde Copi a Cabezón Cámara	
María Laura Moneta Carignano	<u>79</u>
Labias políticas. Una reflexión acerca de la espacialidad universitaria en clave pospornográfica	
Lucía Pereyra Robledo	<u>85</u>
Del margen al centro: apropiación del espacio público a través del deseo	
María Luz Plaza Jugo – Candela Badero	<u>92</u>
Sexualidad y biopolítica: resonancias desde el Manifiesto Contrasexual de Paul B Preciado	
Carli Prado	<u>99</u>
Héctor Anabitarte. Un estado de la cuestión	
Guillermo Sebastián Robles Gastaldi	<u>109</u>
La experiencia lgtb+ alemana bajo el nazismo: Charlotte von Mahlsdorf y Rudolf Brazda	
Alejandra G. Schwartz	<u>120</u>
Identidades que hablan. El discurso como constructor identitario en “Virginia Woolf ataca de nuevo”	
Sasa Testa	<u>130</u>
Prótesis impresas en los diarios: Un análisis de los discursos y representaciones en torno al cuerpo Trans a partir de los pedidos de modificación corporal. Rosario, 2005-2016	
Adrian Zanuttini	<u>141</u>
Efectos de masculinidad y régimen de sí en la invectiva amorosa catuliana	
María Eugenia Martí	<u>155</u>

Recorrido histórico sobre el surgimiento del movimiento LGTB en Rosario (1983-2001)

PAULA BARRANCO
PUDS-CEI-UNR
barrancopaula@hotmail.com

Resumen: Esta ponencia se centra en la reconstrucción histórica del movimiento LGTB en la ciudad de Rosario desde la restauración democrática en 1983 hasta la crisis del 2001. El propósito es reconocer las maneras en que se configuran desde y en el dispositivo sexo-disidente los lazos al interior del incipiente movimiento y cuáles son sus objetivos.

Se trata de analizar con base en un registro sociopolítico la construcción de los actores sociales que participan en la conformación del objeto analizado y la relación dialéctica que convergen entre ellos. Conceptos tales como Estado, ONG, sociedad civil, movimiento serán los principales a tratar, enmarcados en una Historia Social teniendo en cuenta las voces de cada uno de los actores estudiados. Sumado a ello se analizará el lenguaje político en los discursos y representaciones tomadas de las distintas organizaciones sociales que conformaron el movimiento LGTB rosarino.

Se entiende que la coyuntura actual en relación con el feminismo y lo queer, se presenta como un escenario provechoso para llevar adelante un estudio de estas características que se fuga de la heteronorma. Un recorrido histórico sobre el surgimiento de un movimiento LGTB fuera de Buenos Aires puede ayudar a pensar nuevas formas de construir representaciones, y también a reflexionar sobre las maneras de producir “resistencias” más plurales, diversas e inclusivas.

Palabras clave: movimiento LGTB – Rosario – instituciones

Introducción

El objetivo de la presente ponencia es poner el foco sobre la ciudad de Rosario en relación con la constitución de su movimiento LGTB. Nuestra ciudad se constituye como una de las mejores posicionadas en lo relativo a los derechos y respetos hacia la comunidad LGTB dentro de la República Argentina. Es por ello que estudiar la manera en la cual la ciudad llegó a hacerse con este título no es ingenuo, sino que revela años de lucha y militancia por parte de los integrantes de los movimientos LGTB.

Dentro de esta temática, nos proponemos analizar cuáles fueron las circunstancias y el contexto histórico que llevaron al surgimiento de las organizaciones LGTB dentro del ámbito de la ciudad de Rosario, junto a ello pensamos que investigar sobre sus prácticas y discursos, nos permiten ver importantes elementos que configuraron la formación del colectivo LGTB en la ciudad, donde también creemos que estas particularidades contribuyen a un sentido de corte colectivo ya que permite retratar un pedazo de Historia de nuestra propia ciudad que tan silenciada estuvo durante largos años.

A la hora de analizar la producción previa en lo que refiere a las organizaciones LGTB en nuestro país, los escritos encontrados no reflejan la importancia de nuestra ciudad dentro de este movimiento. Habiendo dicho esto, consideramos que escribir e historizar desde una perspectiva académica sobre este tópico, remite a la posibilidad de pensar lo LGTB de una manera más federal.

En este sentido, creemos que la coyuntura post restauración democrática se configura como clave para comprender el proceso histórico del surgimiento del movimiento LGTB.

Sin duda la experiencia de la última y sangrienta dictadura de nuestro país (1976-1983) acarrió graves consecuencias para las incipientes organizaciones feministas y homosexuales.

Lamentablemente, los homosexuales y los cuerpos disidentes fueron uno de los principales objetivos de las razias policiales por no encajar con la norma que este Estado quería implantar hacia la sociedad civil. La comunidad de travestis y personas trans fue una de las más vulneradas durante aquellos años como se pueden observar en los archivos de la DIPPBA (Dirección de Inteligencia de la Policía de Buenos Aires)¹. Términos como “Conducta lesbiana”, “costumbres demasiado liberales”, “amanerado”, “temperamento afeminado”, “invertidos”, “amanerados”, “nunca se lo ve acompañado con personas del sexo opuesto” fueron utilizados por los oficiales de la dictadura para detener a las personas consideradas por ellos como homosexuales². La única manera que encontraron estos actores disidentes de sobrevivir fue el exilio o el ámbito de lo privado.

1983: Un año clave

La reapertura democrática en 1983 de la mano del gobierno de Raúl Alfonsín trajo expectativas y esperanzas para la población argentina.

Dentro de este clima favorable, la temática sobre los Derechos Humanos empezó a tener lentamente mayor aprobación dentro de la sociedad. El juicio a las juntas militares en 1985 junto con la fuerte aparición de las Abuelas y Madres de Plaza de Mayo reclamando por sus hijos y nietos desaparecidos por la dictadura, confluyeron en un ambiente favorable para generar consignas en favor de los Derechos Humanos.

¿Cómo afectó este clima de participación ciudadana en relación con el colectivo LGTB? Gran parte de este colectivo veía a la reapertura democrática como la oportunidad de romper con el viejo orden, ya sea de represión militar como de discriminación hacia la comunidad homosexual. Esta nueva democracia se presentaba en el imaginario de este

¹ <http://www.comisionporlamemoria.org/archivos/investigacion/disidencia/trans.html>

² Ver <http://www.archivoinfojus.gob.ar/nacionales/marimacho-y-afeminado-la-persecucion-a-los-gaysdurante-la-dictadura-7912.html>

colectivo como la posibilidad de alcanzar una verdadera igualdad social. En este sentido, Renata Hiller menciona que

A partir de la restauración del régimen constitucional en 1983 tuvieron lugar varios acontecimientos que conformaron un escenario diferente para el activismo de la diversidad sexual: la expansión de diversos movimientos de defensa de los derechos civiles, la politización de la intimidad a partir de las reivindicaciones feministas, debates en torno a la patria potestad compartida y el divorcio vincular (...) (Hiller 2013:2).

En este contexto democrático, la comunidad homosexual vio el momento propicio para que efectivamente dejaran de existir las razias policiales contra ellos, así como las detenciones arbitrarias por las calles junto con la fuerte discriminación y represión.

En este sentido, la ciudad de Rosario no fue la excepción, ya que luego de la restauración democrática van a florecer el conjunto de organizaciones que dieron origen al movimiento LGTB rosarino.

Movimiento de Liberación Homosexual

El Movimiento de Liberación Homosexual nació en 1984, poco después de la restauración democrática y duró hasta mitad del año 1989. Este movimiento se constituyó como el primero de forma organizada –si bien no alcanzó el status de asociación civil- en luchar por los derechos de la comunidad LGTB. Es inevitable pensar a esta organización con una clara filiación al FLH (Frente de Liberación Homosexual) debido a la similitud de sus nombres. El hecho de haberse apropiado del término “liberación” denota cuál era el clima político de aquel entonces, la necesidad de librarse de aquella opresión -ya sea signada por la dictadura o por la propia lógica del sistema heteronormado y capitalista- era imperiosa. Como menciona Cocciarini (2015) “El MLH se planteó formalmente dentro de una lucha mayor, si bien planteaba la especificidad de la opresión heterosexual, entendía que esta era solo una categoría más dentro de una sociedad que se configuraba opresora en varios sentidos, por lo que la lucha debía darse mancomunadamente con otros sectores (...)”.

La reapertura democrática permitió que este tipo de organizaciones florecieran, ya sea tanto la CHA (Comunidad Homosexual Argentina) en Buenos Aires como el MLH en Rosario. La organización rosarina se planteó dentro de la lógica de Derechos Humanos que era impulsada principalmente por las organizaciones de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. En este contexto de reclamos y luchas, el MLH dirigió sus objetivos y esfuerzos a luchar contra la discriminación hacia la comunidad homosexual. Asimismo, la lucha contra la pandemia del VIH-Sida también se constituyó como uno de sus principales objetivos, así como también la tarea de construir una igualdad real entre el colectivo LGTB y el resto de la población.

A diferencia de la CHA, el MLH, al no constituirse como asociación, no se enmarcó dentro de una lógica institucional. Siguiendo lo planteado por Cocciarini (2015), esto se debió a su impronta revolucionaria contra los mecanismos imperantes hasta ese momento. Dicha decisión estuvo relacionada con la idea de pensar a las instituciones dentro de la dinámica opresora con la cual el MLH quería romper.

El movimiento se caracterizó por tener una lógica vertical, integrado mayoritariamente por miembros masculinos, asimismo tuvo un impulso autogestivo dedicado a ejercitar el derecho a transitar una sexualidad libre representado en su periódica publicación “Se dice de mí”. Otro de los servicios que brindaron a la comunidad fue la asistencia jurídica a personas discriminadas por ser homosexuales. Este punto es muy importante ya que muchas personas homosexuales habían sido detenidas en la dictadura por tal motivo. El MLH también se propuso intervenir en el espacio público de distintas maneras, por un lado, entregando volantes o poniendo pasacalles en las veredas rosarinas, por otro, generando espacios de sociabilidad para la población homosexual.

El MLH sin dudas fue una organización disruptiva dentro de la historia LGTB rosarina, ya sea por su carácter primigenio, así como por su germen revolucionario. En su duración de más de cinco años, la misma lógica de sostener una organización con objetivos tan controversiales para la década de 1980, generaron rispideces dentro del propio grupo que llevaron a su disolución para 1989.

Voluntarios contra el SIDA

Voluntarios contra el Sida se constituyó como la segunda organización en Rosario concerniente a la población gay. Este grupo hizo su aparición en la escena pública en el año 1992 hasta aproximadamente 1994. El surgimiento de esta organización se encontró en consonancia con el contexto de la década del noventa con el problema de la pandemia del SIDA. Para ese entonces dicha enfermedad se había convertido en un grave problema de salud, especialmente dentro de la población homosexual debido a su alta capacidad de contagio. Este grupo estuvo conformado por una pequeña cantidad de miembros que como lo indica su nombre, su objetivo estuvo en concientizar, prevenir e informar sobre el VIH y el SIDA particularmente en la comunidad gay.

Un rasgo que podemos encontrar en común en todas las organizaciones referidas al colectivo LGTB, radica en su carácter autogestivo. Es necesario pensar a estos grupos por fuera de los márgenes del Estado -ya sea por una propia decisión o no-, si bien para el año 1990 ya se había sancionado la Ley Nacional de SIDA N° 23.798, la injerencia estatal no era suficiente sobre todo por los enormes prejuicios que se suscitaban contra esta enfermedad. En este sentido, la organización estaba conformada por personas gays que entendían el estigma social que conllevaba contraer el virus. Es por ello que el trabajo de Voluntarios contra el Sida también estuvo apuntado a contener a las personas enfermas que en general

solían ser apartadas por sus familias, por lo que quizás sus últimos días de vida los pasaban solos o rodeados por miembros de esta organización. “Hay en esta primera instancia, una suerte de reconocimiento de *comunidad*, que viene dado desde afuera por la estigmatización, pero que a la vez propone a quienes están en ella un ejercicio de empatía dado por la concientización del riesgo de contagio y de la victimización ante la discriminación de la sociedad.” (Cocciarini 2015: 51) Es importante analizar cómo Voluntarios intentaba luchar contra la discriminación, resaltando los lazos de la incipiente comunidad gay para así lograr un doble efecto de contención y a la vez reconocimiento de parte de la sociedad en general.

Retomando el carácter autogestivo de la organización, esto se puede reflejar en el trabajo referido a la prevención, ya que se dedicaron a transformar los espacios de sociabilidad gay como los boliches bailables o bares en lugares donde concientizar a la comunidad homosexual sobre el riesgo de contraer VIH. De esta manera, la entrega de folleterías volvió algo usual a la hora de transitar los espacios de sociabilidad gay, junto a esto también tuvieron su propia publicación gratuita denominada “El voluntario” que contaba con información y prevención sobre VIH. Asimismo, Voluntarios se encargó de organizar charlas sobre los avances médicos relativos a la enfermedad que podían ser de ayuda para la comunidad homosexual. En esta dirección Voluntarios tuvo una fuerte impronta con el servicio de consejería para personas infectadas como para familiares de personas enfermas que sí estaban dispuestas a colaborar.

Es necesario mencionar que, para fines de 1992, Voluntarios comenzó a tener lazos con organismos estatales jugando un rol muy importante en la conformación de dispositivos de salud. La iniciativa de las organizaciones no gubernamentales fue fundamental para lograr que el Estado se involucre en cuestiones relacionadas con el VIH-Sida.

En su corta duración, Voluntarios contra el Sida pretendió generar lazos dentro de una comunidad muy golpeada debido al gran número de muertes que estaba dejando la mortal enfermedad. Asimismo, dentro del grupo de personas reconocidas como homosexuales -en la mayoría de los casos el VIH hacía que tuvieran una salida obligada del closet- se generaba una discriminación hacia los gays que se habían contagiado del virus, por lo que Voluntarios trató de saldar estas diferencias para romper con los prejuicios estigmatizantes que acaecían sobre esta población, así como también trató de lograr una mejora en la calidad de vida de los infectados.

Colectivo Arco Iris

Fundada en 1994 y hasta su disolución en 1999, la creación del Colectivo fue una idea de dos miembros fundadores de Voluntarios contra el Sida.

Colectivo Arco Iris se planteó como la primera organización con una mirada integral hacia la temática LGTB. En este sentido, si bien la preocupación por el VIH-Sida seguía vigente, intentaron abarcar la “problemática” gay en su conjunto. En consonancia con las organizaciones analizadas anteriormente, Colectivo también se caracterizó por ser una organización autogestiva, sin aportes estatales, siendo financiado por las propias contribuciones de los miembros.

En lo que respecta al VIH-Sida, para el año 1994 ya se había convertido en un tema de salud y agenda pública. Sin embargo, las organizaciones no gubernamentales todavía tenían mucho trabajo por hacer con respecto a la concientización y prevención. “Se incorporaron inmediatamente al Comité de PROMUSIDA (Programa Municipal de Sida), al que interpelarían constantemente en sus falencias; fueron parte del Foro Juvenil Permanente del Concejo de la Municipalidad de Rosario, y formaron parte de la organización de la Coalición de ONGs con trabajo en SIDA de la República Argentina desde donde difundieron las “Hojas de Salud” con los avances médicos-científicos respecto de la pandemia y folletería sobre aspectos legales –material pionero en la provincia-.” (Cocciarini 2015: 63). Abocando su trabajo al problema del VIH-Sida, tomaron un enfoque de tipo colectivo, esto se puede ver tanto en su relación con los efectores de salud del estado municipal, como con los contactos que mantuvieron con otras organizaciones no gubernamentales como la agrupación SIVIDA y OFES (Organización de Familiares enfrentando al SIDA).

Al tratar la problemática gay de forma transversal se posibilitó trabajar desde distintas aristas, de esta manera los miembros del colectivo hicieron mucho hincapié en la discriminación sufrida por parte del colectivo gay con un enfoque desde los Derechos Humanos. “Entre fines de 1995 y principios de 1996, mediante gestiones con concejales de la ciudad logran que se dictamine una Ordenanza Municipal que prohíbe la discriminación por identidad sexual, y colaboran en la redacción del Proyecto de Ley Provincial del SIDA que se promulgada definitivamente en 1996.” (Cocciarini 2015: 72) Colectivo Arco Iris también se caracterizó por salirse de los lugares comunes, ya que por ejemplo trató de llegar a los barrios ubicados en la periferia de la ciudad para poder alcanzar a esa población ya que las ONGs referidas a la lucha contra el VIH-Sida no lo hacían debido a que solo focalizaban su atención en el centro de la ciudad.

El colectivo luchó de forma incansable para que cesaran los ataques discriminatorios por la orientación sexual, al visualizar esta problemática como frecuente, pusieron a disposición asesoramiento legal en caso de que alguna persona fuera arrestada por “conductas amorales” el cual estaba amparado en el artículo 83 del código de faltas de la provincia de Santa Fe, por ello también repartieron folletería con información relacionada sobre qué hacer si alguien tenía que atravesar por dicha situación.

Desde el año 1995 el Colectivo Arco Iris adhirió a las marchas del orgullo gay en Buenos Aires que se realizaban desde 1992. Es en este sentido que podemos empezar a pensar la construcción del movimiento LGTB a una escala nacional o fuera de Buenos Aires, ya que en 1996 se realizó el Primer Encuentro Nacional de Personas con Sexualidades Diferentes, Gays, Lesbianas, Travestis y Transgéneros los días 4, 5 y 6 de abril en Rosario. En este encuentro se debatieron diferentes temas relacionados al colectivo LGTB entrecruzando las experiencias con distintas provincias ya que participaron organizaciones de diferentes regiones del país junto con figuras reconocidas de la militancia LGTB como Carlos Jáuregui, Lohana Berkins, entre otros tantos. Es importante señalar que este encuentro fue de carácter autogestivo ya que no contó con fondos estatales, sino con el apoyo de la Universidad Nacional de Rosario aportando una instalación para que los asistentes de todo el país pudieran alojarse.

El Colectivo Arco Iris fue la primera organización de estas características en obtener la personería jurídica en 1998. “Si bien en el Estatuto de Constitución en Persona Jurídica, declaran que la razón de la Asociación Civil gira en torno a la problemática del VIH-SIDA; no hay mención referente a la sexualidad, la homosexualidad y/o “minorías sexuales”, ni siquiera como una porción destinataria de las actividades” (Cocciarini 2015: 75).

Creemos que la utilización de estos términos estuvo relacionada con lo contextual, es decir para fines de los años '90 todavía era controversial incluir en un estatuto de una Asociación Civil un objetivo en torno a los Derechos Humanos del colectivo LGTB.

Vox Asociación Civil

En la ciudad de Rosario, tres organizaciones antecesoras a Vox habían habitado los intersticios de lo no gubernamental. En este sentido nos proponemos también analizar cuál era el contexto político rosarino específicamente para comprender las relaciones entre el Estado municipal y las organizaciones no gubernamentales.

En Rosario desde el año 1995 hasta la actualidad se sucedieron una serie de intendentes pertenecientes al partido socialista. Este partido cuenta con una impronta progresista y de búsqueda de igualdad social que funcionó como un apoyo antes que un impedimento para que el movimiento LGTB pudiera trabajar dentro de la ciudad de Rosario.

Es necesario destacar que primeramente Vox surgió como una revista, la idea era hacer una revista política ya que en palabras de su fundador “faltaba un medio político como en los viejos partidos de izquierda para la comunidad gay. La idea era llevar

información para luchar contra la homolesbotransfobia y para la prevención del VIH”³. El primer número de dicha revista fue publicada el 23 de mayo de 1999.

La revista va a pasar a llamarse “Vox” en su segunda edición, donde los lineamientos de esta se expresan de manera muy clara en su editorial –como lo refleja su fundador- haciendo hincapié en “llevar información a las personas de orientación diferente para luchar contra la homofobia y el VIH/sida, reflejar la vida comunitaria de la minoría y ser un canal para que las/os individuos que la componen puedan expresarse”⁴.

La revista se propuso funcionar como un articulador político de contenido diverso referido a la comunidad gay. En este sentido podemos encontrar difusión sobre espacios de sociabilidad gay, por un lado, como también un amplio espacio dedicado al VIH-Sida haciendo un fuerte hincapié en la prevención y en los avances científicos relacionados a la medicación que tomaban los infectados con VIH.

El material que circulaba en dicha revista fue pionera en la ciudad de Rosario en distintos aspectos. Uno de ellos estuvo relacionado con la difusión de la primera Marcha del Orgullo gay en nuestra ciudad que finalmente se realizó el 28 de junio del 2000 convocada por la coordinadora “28 de junio”, donde se encontraban el Centro de Acción en Sida, el Colectivo Arco Iris y la propia revista Vox.

En consonancia con las organizaciones anteriores del colectivo LGTB, esta revista fue de carácter autogestivo, sustentada por los miembros de la organización Vox como por aportantes externos, los cuales en su mayoría decidieron pertenecer en el anonimato por miedo a sufrir discriminación. En este sentido, la redistribución de la revista no fue una tarea sencilla, principalmente por el temor a recibir una publicación con temática LGTB, por lo que los creadores de la revista la distribuían directamente en mano o a sus propios amigos. De todos modos, pese a las dificultades enfrentadas, la revista Vox logró un convenio con el PROMUSIDA, relata Lovagnini que “uno de los proyectos estratégicos de Vox era llevar la revista a los barrios para que llegara a otra población que no fuera la del centro de Rosario. El PROMUSIDA lo que hizo fue distribuirlas en los centros de salud de los barrios de la afuera de la ciudad”⁵.

Esta revista para fines del 2000 y comienzos del año 2001 va a mutar en lo que finalmente será Vox Asociación Civil. La asociación desde sus comienzos estuvo integrada por ex miembros del Colectivo Arco Iris y nuevos militantes que decidieron incorporarse. La decisión política de constituirse en Asociación Civil no fue ingenua según relata el ex presidente de la Asociación⁶.

³ Entrevista con Guillermo Lovagnini. Rosario, 14 de agosto de 2018.

⁴ Revista Vox N° 8, Mayo, 2000. Rosario: 2

⁵ Entrevista con Guillermo Lovagnini. Rosario, 14 de agosto de 2018

⁶ *Ibidem*

¿Cómo entendemos la necesidad de un grupo de militantes LGTB en ser reconocidos por las normas del sistema? Como mencionamos previamente, se presenta dificultosa la tarea de comprender esta decisión sin analizar previamente el recorrido histórico del movimiento LGTB. Si retomamos las páginas anteriores del presente trabajo, visualizamos ciertos denominadores comunes que atraviesan las experiencias de las distintas organizaciones LGTB, por un lado, la cuestión de la discriminación y, por otro lado –en consonancia con lo anterior–, la necesidad de visibilidad. Este concepto utilizado y apropiado por el colectivo LGTB, traza los lineamientos de las organizaciones que luchan para que las personas que se fugan de la heteronorma no sean ciudadanos de segunda categoría. Es por ello que la disputa dentro de las fuerzas políticas recae en el reconocimiento por parte de los otros sujetos de derecho que sí gozan del pleno funcionamiento de sus derechos.

Asimismo, el rol identitario juega un papel muy fuerte a la hora de ser reconocido. Es preciso comprender que en la historia del movimiento LGTB, la identidad es uno de los mayores articuladores en sentido histórico. Resulta imposible entender este proceso sin pensarlos en términos de identidad colectiva o política de la identidad como menciona Hobsbawm (2000) en su escrito “La izquierda y la política de identidad”. Si bien el historiador británico hace referencia a “las identidades múltiples”, es una identidad en este caso la que opera como la más influyente y hasta cierto punto la que rompe con el orden social vigente, ya que se configura en termino de relaciones de otredad, en este caso “lo que no es heterosexual”.

Siguiendo en esta línea, retomamos los postulados de Nancy Fraser sobre el binomio redistribución/reconocimiento. Es importante señalar que, para la filósofa, la identidad de grupo se ha impuesto por sobre los intereses de clase como motivo de lucha. En este sentido, Fraser (1995) menciona la importancia que ha adquirido el “reconocimiento” como forma en el conflicto político actual.

Teniendo en cuenta el análisis previo, el reconocimiento en este caso en forma de personería jurídica se constituye como fundamental para poder lograr un marco jurídico legal que opere dentro de las normas dispuestas por el Estado. En este sentido, Vox se constituye dentro de la esfera pública, lo que Fraser (1992) denomina –retomando a Habermas– como “El espacio en el cual los ciudadanos piensan y examinan sus asuntos comunes y por lo tanto es un escenario institucionalizado de interacción discursiva. Este escenario es conceptualmente distinto del Estado; es un sitio para la producción y circulación de discursos que en principios pueden ser críticos del Estado” (Fraser 1992: 2).

De acuerdo con esta lógica de reconocimiento, la declaración de Vox Asociación Civil con personería jurídica 0932/01 finalmente se obtuvo el 8 de junio de 2001. Este trámite no representó ninguna dificultad para Vox, ya que creemos que estuvo relacionado

con el crecimiento del movimiento LGTB y con el propio contexto político de Rosario. De esta forma Vox Asociación Civil, se constituyó en la primera asociación civil de la provincia de Santa Fe que en su objeto social contemplara la defensa de los derechos humanos de las personas homosexuales. Asimismo, en su estatuto de constitución le otorgó una especial preponderancia a promover la prevención en materia de VIH/Sida.

Conclusiones

El mencionado recorrido histórico nos permite pensar en la configuración del sujeto gay/homosexual de manera definida dentro de un marco social. Si bien en lo que respecta a nuestra ciudad hubo un mayor involucramiento por parte del Estado –en este caso el municipal- en lo que respecta a la problemática del VIH/Sida en relación con la prevención y el tratamiento de la infección, también fueron las organizaciones quienes trabajaron para pensar los problemas de la comunidad LGTB en relación con la discriminación y la marginalización. En relación a las tres organizaciones analizadas previas al surgimiento de Vox -donde ya el movimiento LGTB se encuentra plenamente formado-, visualizamos que el carácter autogestivo es una cuestión que las atraviesa a todas, si bien el MLH decidió no mantener relaciones con el Estado, las otras dos organizaciones sí lo hicieron aunque no en relación al carácter económico, por lo que es necesario destacar el esfuerzo que hicieron los miembros de las organizaciones para lograr una autofinanciación.

Concluimos que, dentro de la lógica de las relaciones del Estado con los diversos actores configurados dentro de una sociedad, una de las maneras de ser reconocidos frente a la invisibilización es participar dentro de los propios márgenes legales para finalmente lograr una situación de igualdad.

De este modo, podemos afirmar que el movimiento LGTB en Rosario se encuentra arraigado en las directivas socioculturales, configurándolo así de suma importancia a nivel nacional.

Asimismo, creemos que es necesario que esta problemática se siga trabajando y estudiando de forma académica, ya sea desde la disciplina histórica como de otras. Es importante que el movimiento LGTB de Rosario sea reconocido por sus históricas luchas que se han dado y van a continuar dándose al interior de la sociedad argentina.

Referencias Bibliográficas

- Águila, G. (2008). *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976/1983. Un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en dictadura*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Bazán, O. (2004). *Historia de la homosexualidad en Argentina*. Buenos Aires: Marea.
- Bellucci, M. (2010). *Orgullo. Carlos Jáuregui, una biografía política*. Buenos Aires: Emecé.
- Cocciarini, N. (2015). “La formación de las ONG vinculadas a la Diversidad Sexual en Rosario entre la apertura democrática de 1983 y la crisis del neoliberalismo”. *Seminario Regional*, Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes, UNR. Rosario.
- Fraser, N. (1992). “Repensando la esfera pública”, en Calhoun, C. (ed.) *Habermas y la esfera pública*. Cambridge y Londres: MIT Press.
- Fraser, N. (1995). “¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era 'postsocialista'”. Conferencia pronunciada en el Simposio *Liberalismo Político*. Universidad de Michigan. Disponible en https://www.academia.edu/7679213/nancy_fraser_de_la_redistribucion_al_reconocimiento_dilemas_de_la_justicia_en_la_era_postsocialista
- Hiller, R. (2013). “El activismo de la diversidad sexual en Argentina”, *Ciencia Hoy*, Vol. 23, N° 133, Jun / Jul: 21 - 25. Disponible en: <http://www.cienciahoy.org.ar/ch/hoy133/ActivismoDiversidadSexual.pdf>
- Hobsbawm, E. (2000). “La izquierda y la política de la identidad”, *New Left Review*, N° 0, enero: 114-125.
- Pecheny, M. (2001). “De la “no-discriminación” al “reconocimiento social”. Un análisis de la evolución de las demandas políticas de las minorías sexuales en América Latina”, e XXII Congreso de la Latin American Studies Association, Washington DC, septiembre.
- Pecheny, M; Figari, C; Jones, D. (2008). *Todo sexo es político: estudios sobre sexualidad en Argentina*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

Fuentes

Entrevista (realizada por la autora) a Guillermo Lovagnini. Fundador de Vox y presidente de la Asociación hasta 2015 (Rosario, 14 de agosto de 2018)

La vigencia de la noción de *experiencia* de Joan W. Scott para discutir estrategias de lucha: “de los cuerpos del feminismo hacia la coalición de la multitud abyecta”

NATALIA COCCIARINI

PUDS – CEI – UNR / Maestría Estudios y Políticas de Género, UNTREF
natalia.cocciarini@gmail.com

Resumen: A partir de su adscripción a la línea de análisis posestructuralista, queremos revisar algunos de los fundamentos que Joan W. Scott intenta desmontar y cómo reinterpreta esos lugares a fin de sostener el contenido crítico en la construcción del conocimiento y en coherencia con su feminismo desde el que entiende, aporta epistemológicamente rechazando la consolidación de las categorías homogéneas.

El ejercicio intentará ver luego cómo las ideas de Scott nos ayudan a pensar los movimientos, el rechazo a dicha consolidación homogeneizante y por tanto normalizadora y esencialista de las categorías al interior del propio feminismo; seleccionamos algunas situaciones del Encuentro Nacional de Mujeres de Argentina, y la controversia en torno a las consignas del 8M de este año (2019) como espacios privilegiados para pensar las discusiones que se dan lxs sujetxs partícipes. Por ende, -siguiendo a Scott- si lxs sujetxs están constituidos discursivamente, si hay conflictos entre y contradicciones dentro de los sistemas discursivos que lxs producen, y si la agencia de éstos se crea a través de situaciones y estatutos que se les confieren, recuperar, una vez más, la *discusión* de Scott sobre *experiencia* como medio de acceso al conocimiento y a la noción de identidad, nos permitirá problematizar y pensar algunas cuestiones en torno a la estrategia de colectivización que se convocan cada año en los espacios de construcción de la agenda de reivindicaciones.

Palabras Clave: J. W. Scott – epistemología de género – experiencia – movimiento de mujeres – transfeminismo

I. Algunos aportes de Joan W. Scott a la epistemología de género

Las epistemologías de género constituyen hechos políticos en sí. El desafío de redefinir la idea misma de un sujeto de conocimiento objetivo, neutral, universal en términos de género supone enfrentar la actual distribución del poder en y de la producción del conocimiento para cambiarla. Dicho conocimiento producido –la comprensión que las sociedades se dan sobre sí mismas– es siempre relativo y constitutivo de los modos en que se configuran las relaciones humanas, de poder, de dominación. Es una forma de ordenar el mundo, es inseparable de la organización social. De esta manera, política feminista y estudios académicos sobre el género forman parte del mismo proyecto político colectivo.

Por ende, de las configuraciones que fueron adoptando las distintas perspectivas teóricas sobre el género, de la relación que establecieron entre las categorías

sexo/género/cuerpo, dependieron las concepciones ontológicas, las prácticas identitarias y las estrategias políticas que se asumieron para la construcción de un tipo de feminismo.

Concretamente, el posestructuralismo ha significado un cambio sustancial en la manera de entender estas relaciones conceptuales, y en el compromiso político a asumir en la producción de conocimiento. Joan W. Scott adopta esta posición porque entiende que si la política feminista supone plantear cuestiones de epistemología, relativizar el estatus de todo el conocimiento, vincular el conocimiento con el poder y teorizar todo esto en términos de operaciones de diferencia, es el posestructuralismo (o al menos algunos de los enfoques asociados a Michel Foucault y Jacques Derrida) la teoría que está más a la altura de ofrecer las herramientas para la construcción de una corriente teórica feminista sólida para tales fines políticos (Scott 2008 [1999]: 22-23).

Sobre una revisión crítica historiográfica Scott reconoce que la categoría *género* tuvo durante los ochenta el potencial político que se proponían las feministas desde los setenta: arrastrar desde los márgenes al centro a las mujeres transformando paralelamente la escritura de la Historia; pero que –excepto excepciones– lejos de referirse al conocimiento que organiza nuestras percepciones sobre las diferencias entre los sexos, *género* como concepto se ha ido convirtiendo en sinónimo de mujeres (Scott 2008 [1999]: 14-15), perdiendo el filo crítico que lo constituía en fundamento de la investigación feminista cuyo punto clave radica precisamente en su rechazo a conformarse con el *statu quo*. Por ende, si el propio movimiento feminista se resiste a la homogenización de las categorías, en este caso la de "mujeres" –que si bien como dice Butler es asumido como motivo de desesperación (Butler 2007 [1990]: 277), pese a que habilita intervenciones políticas más creativas–, si la política feminista se sabe más radical, entonces a los ojos de Scott, es menester una epistemología más radical.

Así, tal como el feminismo ha rechazado o reformulado "los usos generalmente aceptados" del lenguaje, sugiere que entonces necesitamos seguir renovando nuestro vocabulario analítico. En consecuencia, se mueve hacia una complejización mayor para intentar retener el contenido crítico que urge a la investigación feminista.

Sus giros conceptuales reafirman en su operación deconstructivista⁷ la posibilidad de estudiar los procesos complejos que producen significados –esa epistemología más radical que necesita la política feminista–; por ejemplo, respecto del estudio de la Historia. El interés político y la apuesta teórica de Scott –señalar las desigualdades entre hombres y

⁷ Scott aplica la idea derridiana sobre deconstrucción según la cual el estudio de los procesos complejos que producen los significados implica exponer los términos que se han suprimido y la inestabilidad interna que contienen. En términos de género supone analizar en su contexto la forma en que opera cualquier oposición binaria para desplazar su construcción jerárquica en lugar de aceptarla como real o evidente, naturalizando las condiciones. Scott sostiene la necesidad metodológica en la disciplina histórica de someter a crítica constante nuestras categorías y ser conscientes de la diferencia entre nuestro vocabulario analítico y el del material a analizar (Scott 2008 [1999]: 63).

mujeres y cambiarlas—enmarcado en una concepción pos-estructuralista de la construcción del conocimiento —que siempre es parcial y que también participa en las definiciones que nos damos sobre las diferencias sexo-genéricas, la inducen a pensar la disciplina histórica como el lugar que simultáneamente proporciona los medios necesarios para la comprensión del *proceso* que produce conocimiento sobre el género. Por lo tanto, es menester, afín con el compromiso político y los desafíos posestructuralista, desentrañar los fundamentos disciplinares⁸.

Como se asume, uno de ellos es la idea de género como categoría para el análisis de la Historia. Sin embargo, queremos anclar en otro punto nodal. Uno de esos fundamentos a deconstruir para Scott es el de la noción de *experiencia* como evidencia para documentar la vida de “otros”, afín de demostrar la falsedad de construcciones hegemónicas. Reconoce que lo que ha hecho la Historia Social (incluso cuando ya ha sido revisada para una crítica al empirismo) fue tomar las categorías de identidad como reflejo de experiencias objetivas reforzando el anclaje de la diferencia sexual como inalterable —asumiendo la experiencia femenina/masculina como definiciones normativas ya existentes— (Scott 2008 [1999]: 21-22). Respecto de las mujeres, por ejemplo, *al suponer que tienen características específicas e identidades objetivas, y que estas, por su naturaleza firme y predecible, son diferentes de las de los hombres, y que además generan necesidades e intereses femeninos que pueden ser definidos*, se entrapa en una lógica circular en la cual la “*experiencia*” explica la diferencia de género y la diferencia de género explica las asimetrías de la “*experiencia*” masculina y femenina (Scott 2008 [1999]: 22). De esta manera los historiadores dieron a entender que la diferencia sexual es un fenómeno natural más que social anclándola como inalterable siendo más bien funcional al reforzamiento de las ideas preestablecidas apelando nuevamente a definiciones normativas. Hacer de la experiencia el origen del conocimiento es naturalizar el lugar de la diferencia; por eso hay que revisar “*experiencia*” como fundamento de la historia.

La crítica de esta noción está supuesta en su pregunta por la política:⁹ por las relaciones de fuerza involucradas en la construcción y aplicación de los significados, pues

⁸ Butler (2001: 15-16) explica que no se trata de deshacerse de los fundamentos, que no hay forma de hacerlo definitivamente, más la tarea es interrogar lo que las teorías autorizan con el establecimiento de fundamentos, es decir, lo que excluye y da por cerrado.

⁹ Para Scott los significados son dinámicos y potencialmente siempre cambiantes, inestables, abiertos a discusión y a una redefinición. La clave analítica radica para ella en atender no ya al origen y causas simples, sino a los complejos procesos que establecen los significados, a las múltiples causas de la retórica o del discurso; poner el foco en la forma en que se construyen o legitiman algunas jerarquías —en este caso la de género— entender qué significan. Es decir, debemos ocuparnos de los significados, haciendo hincapié en su carácter variable y volátil, y en la naturaleza política de su construcción. Advierte que la pregunta debe ser por la *distribución de los significados*, debe apuntar hacia las formas en que tales conceptos, como el de género, adquieren la apariencia de algo fijo, hacia los desafíos planteados por las definiciones normativo-sociales, y hacia las formas en que se manifiestan estos desafíos. Nos dice Scott: *es una pregunta por lo político*, direccionada a desentrañar las relaciones de fuerza involucradas en la construcción y aplicación de los significados de una sociedad.

responder sobre la causalidad del control sobre los significados la llevan a proponer que no hay dos instancias separadas del interés en crear grupos sociales (una, material, objetiva y la otra del plano discursivo que produce los efectos subjetivos) sino que tal separación no es posible puesto que el "interés" no es inherente a los actores ni a sus posiciones estructurales sino que es producido por el discurso (Scott 2008 [1999]: 23-24)¹⁰. Pero, para Scott, hablar de la experiencia de este modo, como algo que la gente *tiene*, es establecer y dar por sentada la existencia previa de los individuos, operación dentro de una construcción ideológica que no solo hace de los individuos el punto de partida del conocimiento, sino que también naturaliza categorías tales como hombre, mujer, negro u homosexual, tratándose como características dadas (Cf. Scott 1999). Cuando debiéramos en conducir la pregunta respecto de cómo se producen las concepciones de los yoes (de los sujetos y de sus identidades).

La manera en que Scott critica y re-piensa la construcción de los significados, es el mismo procedimiento por el cual discute cómo analizar la noción de *experiencia*. Pensar en la construcción de los significados como producto de los discursos, es decir, en un interés político que no es un inherente a los actores ni a sus posiciones objetivas, implica que pensemos de manera más compleja también la explicación de la relación **experiencia-identidad-política**, pues para la autora la política es el proceso por el cual las interacciones del poder y el conocimiento constituyen la identidad y la experiencia, no la supuesta toma de conciencia colectiva que asumen los sujetos individuales por estar ubicados de forma similar en las estructuras a partir de lo cual reconoce su auténtica identidad. La identidad no equivale a un sentido de sí mismo, determinado objetivamente y definido por necesidades e intereses, por lo que entonces la experiencia no implica una serie de circunstancias objetivas que condicionan la identidad; identidades y experiencias son organizados discursivamente, por ende, son fenómenos contextuales, históricos y variables, y por lo tanto, si los límites discursivos cambian según las condiciones históricas, la conciencia nunca puede determinarse ni alcanzarse de una vez por todas (Scott 2008 [1999]: 24). La experiencia es el proceso por el cual los seres sociales construyen subjetividad, a partir de la cual se sitúan o son situados en la realidad social, lugar desde el cual aprehenden las relaciones sociales. Si bien ese proceso pretende la definición de sujetos fijos y autónomos —para poder ser instituido como fuente fiable de conocimiento a partir de dicha experiencia asumida— no es más que una construcción histórica, variable (Cf. Scott 1999).

¹⁰ Esta es precisamente la definición que Scott le critica a Raymond Williams respecto de que en siglo XX la *experiencia* refiere por un lado a una particular clase de conciencia plena, activa, que incluye tanto al sentimiento como al pensamiento que los actores tienen, y que se ofrece como testimonio subjetivo inmediato, verdadero, auténtico, concebida como interna, como la expresión de un ser o de una conciencia individual subjetiva; y por otro, a las influencias externas a los individuos —condiciones sociales, instituciones, formas de creencia o percepción— a las que reaccionan, y que no incluye su pensamiento o consideración, conocida como la experiencia externa, objetiva, es el material sobre el cual la conciencia actúa.

Despliega el mismo mecanismo que la lleva a repensar la categoría de género, y atravesada por tradición foucaultiana, llega a la necesidad de re-discutir la *experiencia*, re-definir su significado para retener su poder explicativo y su interés en el cambio evitando sostener o reproducir categorías naturalizadas. Si la identidad está atada a la noción de experiencia, la propuesta que construye la autora está en función de responder a la pregunta sobre la posibilidad de *escritura sobre la identidad sin esencializarla* (Scott 1999); el camino metodológico es “historizar la experiencia”, entendida como la vivencia que constituye a los sujetos a través de sí (ya no como la evidencia autoritaria que podemos abordar literalmente¹¹ para visibilizar las identidades). Nuevamente, tomar conciencia de la posición asignada del sujeto a partir de la cual narramos la experiencia de ese sujeto en tanto tal, con lo cual pretendemos definir la identidad es por tanto una operación de fijación, esencialista. Por el contrario, Scott propone ir un paso más atrás (de alguna manera eso implica todo el análisis posestructuralista en función de desentrañar las trampas a la que nos exponemos adoptando los fundamentos disciplinares). No se trata de ubicar las posiciones objetivas de los individuos en las estructuras, lo que nos brindaría una definición de las identidades en función de las experiencias vividas en tanto tal posición; lo que Scott propone, a la luz de Spivak, es hacer visible la asignación de posiciones de sujetos, analizar ese posicionamiento, enfocar los procesos de producción de identidad, tratar de entender las operaciones de los cambiantes y complejos procesos discursivos por el cual las identidades se adscriben, se resisten o se abrazan, atendiendo a esos procesos; es entender que las identidades son eventos históricos que emergen por efectos de discursos que las posibilitan. La autora sostiene que los sujetos están constituidos discursivamente, y que la experiencia es un evento lingüístico (no ocurre fuera de significados establecidos), por lo que tampoco está confinada a un orden fijo de significados, y por lo tanto es menester insistir en la naturaleza discursiva de la “experiencia”, en la política de su construcción. Historizar la experiencia es historizar las identidades, una “(...) historización que implica un escrutinio crítico de todas las categorías explicatorias dadas generalmente por supuestas, incluida la categoría de experiencia” (Scott 1999) porque ésta tampoco es autoevidente ni directa, lo que cuenta como experiencia es también conflictivo, político.

Si bien en los textos citados Scott piensa herramientas nuevas para la disciplina histórica y el ejercicio de lx historiadorx –análisis que hemos intentado separar–, su encuadre en la teoría posestructuralista supone que esos aportes para la construcción del conocimiento científico se impliquen también categorías de entendimiento de la realidad, pues como hemos repuesto al principio, el conocimiento es la comprensión que se dan las

¹¹ Aquí nos referimos al término como la operación comúnmente aceptada de linealidad entre las palabras y las cosas, de acceso directo al significado de lo enunciado; no como lo supone Scott en términos de un análisis de las producciones discursivas que no son posibles de definir con significados y variables únicas.

sociedades sobre sí y por lo tanto participa de las definiciones políticas, en la construcción de las relaciones de poder –supuesto de la clásica ecuación saber-poder de Foucault–. Por lo tanto, revisar la crítica a los fundamentos o a los lugares comunes a los que ha llegado a la disciplina histórica a la luz de Joan Scott –comprometida entonces con la construcción de herramientas para el cambio– es también servirnos de ello para una crítica de nuestras prácticas políticas en el presente, pues historizar la experiencia no es necesaria o únicamente el análisis de las condiciones de producción discursivas identitarias en el pasado, sino también lo que permite la aparición o construcción en el presente, los discursos que las hacen posible; nos aporta una perspectiva de análisis discursivo para cuando nos enfrentamos a la apelación de la “experiencia” como un lugar de autoridad desde el que se veta o se vuelve posible reclamar el derecho a la palabra, a la participación de determinados espacios, un lugar en determinadas agendas reivindicativas, al empoderamiento, etc.... Pues, nos atrevemos a decir, que esta nueva historia que supone crear una distancia analítica entre el lenguaje del pasado, supuestamente preestablecido, y nuestra propia terminología, apunta a que la *experiencia* sea redefinida y reestructurada conjuntamente con una visión de igualdad política y social ampliando las posibilidades de pensar en las actuales estrategias políticas feministas y el futuro utópico.

II. Algunas reflexiones sobre los espacios de construcción de consignas y agenda del movimiento

Argentina tiene una importante tradición en activismo y militancia feminista, que se ha ido acrecentando significativamente en los últimos años, situación que la ha puesto en lugar de referencia internacional. Queremos proponer dos espacios que tienen continuidad en su construcción a los fines de poder pensar los desplazamientos que se van produciendo y que puede servir de variable a la observación de la importancia que va adquiriendo en el debate público las demandas del feminismo. Por un lado, uno de los espacios claves de confluencia de las luchas de mujeres es el Encuentro Nacional de Mujeres; evento anual que desde 1986 se desarrolla en alguna ciudad del país que preparan tanto las mujeres que están organizadas en partidos políticos, en instituciones formales de distinta índole, en organizaciones sociales, religiosas, etc., como aquellas que no lo están y que participan de manera “independiente” del mismo. En la última década el Encuentro ha al menos triplicado en número de asistentes, rondando en el último Encuentro las 50.000 mujeres que se movilizan de distintas partes del país hacia la sede para participar de alrededor de 70 talleres de discusión sobre problemáticas que las inquietan. ¿Quién es el/la sujetx del Encuentro? ¿Cuál es la experiencia que han significado esxs sujetxs que lxs movilizan hacia el Encuentro de Mujeres? Deberíamos pensar por qué el Encuentro crece y las

distintas organizaciones cada vez más se exigen la necesaria participación e incluso se re-legitiman por ello; y por qué, entonces, “las mujeres” reclamen espacio de debate allí.

Por otro lado, la conmemoración del 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer se presenta como otra instancia sobre las que se pueden replicar las preguntas previas, que desde el 2017 en torno a la organización de la movilización y Paro Internacional de Mujeres ha recuperado su carácter de clase. Las asambleas en las que se construyen las actividades para ese día, que convoca a un igual amplio y heterogéneo abanico de organizaciones ha consensuado en denominarlo en el 2018 “2do PARO INTERNACIONAL DE MUJERES, LESBIANAS, TRAVESTIS Y TRANS”. Y en 2019 “Paro General Internacional y Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, No Binaries, Gordes e Intersex de la clase trabajadora” que convocó sólo en Capital Federal a 500 mil personas.

Pese a nuestra incapacidad para interpretar aquí ese fenómeno en los términos planteados, pero atendiendo a la realidad de que tanto el ENM como las actividades por el 8M crece cada vez más, una pregunta pertinente a nuestra línea sería ¿cuál es la *experiencia* aludida individual/colectiva de las “mujeres” para convocarse a esos espacios? No a los fines de responder las preguntas, intentamos problematizar para con ello vislumbrar –como sugiere Scott– la volatilidad, el vacío y desborde de las categorías en el transcurso anual de estos espacios –que definitivamente participan en las definiciones políticas, en la construcción de discursos, por ende de categorías, significados, símbolos... quizá aquí desde esa vertiente más política, más tangible a la que Scott quiere hacer honor en la construcción de una epistemología más radical, de las que también el ENM y el 8M se van haciendo eco para un camino hacia la transformación–.

Allí está la justificación de por qué Scott nos ayuda a pensar los movimientos al interior estos espacios. Su compromiso con mantener la potencia crítica de los conceptos, por repensar sus categorías en función de que no nos entrapemos en fundamentos establecidos o creados por nosotrxs mismxs en la fijación de los significados, sus nociones de género, identidad, experiencia, nos sirven de variable para pensar en qué medida se proponen transformaciones en el *a priori* de saberse *las mujeres* del Encuentro y el Paro.

Quienes se sienten convocadxs a participar del Encuentro y a activar en torno al 8M acceden a la conciencia del pasado común en términos de opresión y estos espacios tienen una potencialidad dirigida hacia la autonomía de ellxs (Alma y Lorenzo 2013). Resulta entonces interesante pensar en primer lugar la proliferación talleres nuevos en los ENM en los que se debaten los tópicos asumidos como necesidades de pensar o re-pensar más específicamente algún interrogante sobre las vivencias de las mujeres/feminidades en esas realidades. El grueso de las temáticas permanece, otras aparecen y desaparecen según el momento histórico y por lo general se dan grandes batallas para ser visibilizadas entre ellas

mismas; la ausencia de determinadas temáticas (por ser propuestas y autogestionadas de año a año) ponen de manifiesto las tensiones internas. Paralelamente esa lógica aplica para problematizar las consignas que se fueron sumando en los “por qué paramos” que dan forma a los documentos de cada 8M, como modos de denuncias coyunturales frente a políticas gubernamentales o ausencia de estas, pero que también cristalizan discusiones previas respecto de a quién interpela la conmemoración del día internacional de la mujer trabajadora develando mecanismos más sofisticados de interseccionalidad entre identidad y expresión de género-clase-raza, como mínimo.

En esos ejercicios que van implicando desplazamientos de sentidos, cobra relevancia la metodología de la construcción de estos. Nuevamente, por un lado, el trabajo de los talleres¹², en los que la instancia de conversación es acción, se pone en juego la dimensión de práctica del lenguaje, las sujetas producen sentido en la interacción comunicativa. Así como en la lógica asamblearia multisectorial en la que se van delineando las estrategias y diseñando las intervenciones hacia el paro y que, en consecuencia, suponen de por sí un espacio de construcción política en la disputa misma, y que a los sentidos aquí planteados cobra suma relevancia con independencia de las actividades del 8M.

La pregunta que cabría aquí sería entonces si esas luchas año a año sobre la legitimidad de una nueva discusión, en la que se producen nuevos sentidos en torno a la realidad en tanto mujeres no es una suerte de expresión de la idea que Scott recoge de De Lauretis (1984: 159, citado en Scott 1999) para ampliar su concepción de experiencia, respecto de la cual la conciencia no se alcanza de una vez por todas; y que por el contrario, la historicidad de los discursos que nos producen operan aquí en la toma de conciencia de un aspectos de la realidad que emerge como necesario discutir en tanto sujetas en una jerarquía de género. Pienso también en los términos en que Butler se pregunta por el sujeto del feminismo, si la lucha por más espacios en donde producir sentido mediante el acto comunicativo que suponen los talleres y las asambleas (pero también la amplitud en la convocatoria cada año como manifestación de sujtxs interpeladx con las consignas) no es una manifestación de ese procedimiento ilimitado de la significación de sí, el etcétera del camino horizontal de adjetivos que pugnan por situar al sujeto, ese exceso obligatoriamente asociado al empeño por reclamar la identidad (Butler 2007 [1990]: 281), si esta práctica es entonces expresión/argumento de la idea de construcción variable, en el que no hay *yo* prediscursivo, no un agente antes de la acción como también critica Scott

¹² El trabajo en los talleres dispone la circulación de la palabra de manera democrática y horizontal, como un gesto político en el acto mismo de tomar la palabra negada históricamente, y recuperando las prácticas de grupos feministas de EE.UU y Europa de la década del 70 en las que los “grupos de autoconciencia” las mujeres compartían espacios de diálogo para trabajar, en el proceso de toma de conciencia de la opresión como colectiva, el fortalecimiento de la autoestima por la revalorización de la palabra enunciada (Alma y Lorenzo 2013).

sobre la idea de que la experiencia es algo que los sujetos tienen dando por sentado la existencia previa de estos.

La perspectiva de Scott sobre el concepto de experiencia habilita una crítica a ese uso que muchas veces hace el feminismo para construir un criterio de pertenencia y membresía, atribuyendo a cierta experiencia un estatuto de autoridad tal que termina reproduciendo los sistemas ideológicos en vez de impugnarlos o discutirlos. En “Los cuerpos del feminismo” (2009), Josefina Fernández trabaja el debate en torno a la participación de mujeres trans en encuentros feministas (situación que también podría analizarse en la resistencia que primero se opuso a los talleres sobre lesbianismo)¹³. Para ella, los argumentos respecto de que alguien que no tiene genitales femeninos tiene experiencia corporal diferente a la de mujeres que sí los poseen y que por lo tanto no vive una experiencia de género femenino, reúne de manera confusa lo atribuido, lo vivido y lo impuesto otorgando una autoridad a cierta experiencia sobre la cual estaría todo dicho. Vetar la participación de trans y travestis porque se asume por la genitalidad la incapacidad de compartir experiencia de género es fijar la experiencia del género femenino en un cuerpo femenino corriendo el riesgo de hacer funcionar a éste como el fundamento ontológico de la identidad femenina. Una operación tal, que otorgue a la experiencia ese carácter unificador, no hace otra cosa que esencializar las identidades excluyendo dominios enteros de la actividad humana. Estos planteos olvidan que la experiencia misma tiene un carácter discursivo, que no es ni autoevidente, ni sencillo, sino siempre debatible, político. Habría que problematizar también si quizá esa reacción no estaría disputando el sostenimiento de cierto lugar de privilegio.

Independientemente de que definitivamente desde el 2016 se ha sumado un taller nombrado “*Personas transgénero, transexuales, travestis*”, y de que el 8M del 2019 haya sido el Paro de “*Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, No Binaries...*”, la sola posibilidad del debate sobre quiénes son mujeres o cuáles son las implicancias homólogas que convocan a otras identidades (en función de las resistencias que pretenden hegemonizar una definición de mujer) engendra la potencia de la que habla Scott, es la manifestación de que la categoría se re-significa, es la puja de lo que sobra de la definición en otras “contingencias” y ahora presiona para emerger.

Entiendo que hay cierta concepción histórica respecto de las experiencias, respecto de lo que significan y re-significan esa prerrogativa de convocar “mujeres” a esos espacios, lo que permite de alguna manera sostener ese ejercicio crítico por el que vela Scott de

¹³ No logré rastrear el encuentro al que Fernández está haciendo mención; no parece ser al que referimos aquí, pero asumo que no, porque no he encontrado registro de que alguna vez el ENM se haya mencionado como Encuentro Nacional feminista. De cualquier manera, el debate planteado por ella y los argumentos a los que apelaron algunas mujeres *cis* en contra de las *trans*, se dio y se da en los mismos términos en el Encuentro Nacional trabajado aquí por lo que nos pareció pertinente traer su análisis.

intervenir o desplazar las operaciones de jerarquización de relaciones genéricas, lo que supone rechazar la estabilidad y la homogeneización de las categorías. Esta suerte de “desplazamientos” es a mi entender un factor que va poniendo de manifiesto que el Encuentro es cada vez menos “de mujeres” y su continuum, para ser cada vez más “feminista”; definición que se dio sin dilación por esas contingencias desde el 2017 como nombre resumido la conmemoración del 8M como *paro feminista*.

En este punto no podemos dejar de hacer mención sobre una posibilidad de análisis paralela, con otras herramientas quizá más de la línea de Butler en la que la potencia feminista estaría en correr los márgenes de inteligibilidad haciendo proliferar las categorías de género por fuera de lo binario, que nos ayudaría a construir campos abiertos, pues la multiplicidad de géneros y sexualidades en tanto desestabilizan la lógica binaria proponiendo, por lo tanto, que el sujeto del feminismo no es la mujer, efecto del falogocentrismo, sino la multitud abyecta (Lopez 2015). De modo que tengamos otros campos en los que las subjetividades y las consignas no tengan que estar reclamando reconocimiento, justificando el espacio en estos lugares de construcción de estrategias y demandas, situación por la cual también se presentan como políticamente contradictorio porque se presta al juego de la fijación de las categorías binarias en las que se estiran los márgenes de lo que supone “mujer” pero entrampada en la normatividad del binomio, limitando la posibilidad de producir inteligibilidad más productiva –haciendo vidas más vivibles–.

Pero aún algo más. Si esas mencionadas lógicas assemblearias tienen la potencia de ir construyendo desplazamientos de sentido del *ser feminista*, no obstante esas lógicas de alguna manera aplican el diseño de lo que para Butler es el camino a establecer un límite reconocido, una línea en que las personas “se reconocen” (Butler dirá *como pueblo*, pensando en los propósitos de la democracia radical), ¿no deberíamos entonces, potenciar esas instancias y atender a mecanismos superadores de las lógicas de la relación entre lo reconocible y lo no reconocible, que en tanto demarcación siempre supone relegaciones al fondo, al margen, o al olvido? ¿no deberíamos ya estar convirtiendo al “pueblo” en un campo abierto de elaboraciones más amplias? (Butler 2017: 12-13).

Así como Butler analiza el fracaso al que está destinado el conservadurismo de izquierda en tanto pretenda la unidad de un movimiento a costa de la domesticación de diferencia, deberíamos pensar para el feminismo la potencia de retener las formaciones políticas que “*habrían de constituirse como una manera de mantener el conflicto de modos políticamente productivos, como una práctica contestataria que precisa que estos movimientos articulen sus objetivos bajo la presión ejercida por los otros, sin que esto signifique exactamente transformarse en los otros*” (Butler 2000: 74). Se trata de terrenos de politización que se superponen, se determinan mutuamente y confluyen. Pues, los

momentos más prometedores se producen cuando un movimiento social halla su condición de posibilidad en otro. Abrazando la diferencia en el seno del movimiento entendiéndola como una ruptura constitutiva que hace posibles los movimientos sobre bases no identitarias, que instala un cierto conflicto movilizador como base de la politización.

A modo de cierre...

Resulta altamente esclarecedora la idea de Scott respecto de que la experiencia como evidencia reproduce los sistemas ideológicos dados, de la necesidad de su historización para des-encializar las identidades que se quieren definir a través de ella, de la noción de que entonces identidad y experiencia en tanto efectos de discursos son cambiantes y que por tanto no hay posibilidad de alcanzar una conciencia de una vez y para siempre. Todas estas ideas –y el recorrido argumentativo que Scott elabora para llegar a ellas– se encoronan para nuestro análisis en la de idea que entonces, ciertas diferencias políticas al interior del feminismo dejan de ser explicadas como una falsa conciencia y pasa a ser entendida como una puja que forma parte de la producción del conocimiento sobre la diferencia sexual. Y entonces, algunos de los fenómenos del ENM y el 8M como la necesidad de ampliar los marcos y espacios de discusión, la interseccionalidad como un lugar de enunciación, la apertura a identidades no binarias (pese a la resistencias que aún se oponen a esos procesos), en síntesis, la re-significación que se produce año a año de lo que implica ser lxs sujetxs que se convocan –porque como hemos dicho, o bien subrepticamente empieza a ser cada vez menos de mujeres o bien porque la categoría se iría ampliando– se convierten en expresiones del enfrentamiento a las actuales distribuciones sexo/genéricas de poder para poder cambiarlas –comulgando con el proyecto político de los estudios académicos sobre el género del que no existe separación real (Scott 2008 [1999]: 24) (esperamos haberlo argumentado)–.

Referencias Bibliográficas

- Alma, A. y Lorenzo, P. (2013). *Mujeres que se Encuentran. Una recuperación histórica de los Encuentros Nacionales de Mujeres (1986-2005)*. Buenos Aires: Yegua Ediciones.
- Butler, J. (2000). “El marxismo y lo meramente cultural”. *New Left Review*, N° 2 Mayo-Junio: 109-121.
- (2001). “Fundamentos contingentes: El feminismo y la cuestión del 'posmodernismo'”. Revista de Estudios de Género *La Ventana*, Volumen II, N° 13. Universidad de Guadalajara. Julio: 7-41.
- (2007) [1990], *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- (2017). *Cuerpos aliados y lucha política*. Barcelona: Paidós.
- Butler, J. y Fraser, N. (2016). *¿Redistribución o Reconocimiento? Un debate entre marxismo y feminismo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- De Lauretis, T (1984). “Semiotics and Expérience”, en *Alice Doesn't*. Bloomington: Indiana University Press.
- Fernández, J. (2009). “Los cuerpos del feminismo”, en Maffia, D. (Comp.) *Sexualidades migrantes: género y transgénero*. Buenos Aires: Librería de Mujeres Editoras.
- López, E. (2015). “Introducción”, en Ahmed, S. *La política cultural de las emociones*. Ciudad de México: Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM.
- Scott, J. W. (1999). “Experiencia”. *Hiparquía*, Vol. X, 1: 59-83. Disponible en: <http://www.hiparquia.fahce.unlp.edu.ar/numeros/volx/experiencia>.
- (2008 [1999]). *Género e Historia*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México: FCE.

Fuentes

- Alegre, Violeta #8M “Al calabozo no volvemos nunca más ¡al biologicismo tampoco!”. 4 febrero, 2019. Agencia Presentes. Disponible en: <https://argentina.indymedia.org/2019/02/04/8m-al-calabozo-no-volvemos-nunca-mas-al-biologicismo-tampoco/> Acceso: 18/05/2019
- “Nos preocupa que quieran discutir nuestra identidad autopercebida” *Entrevista a Paula Arraigada por Martín Paoltroni para La Tetera*. Disponible en: <https://latinta.com.ar/2019/03/preocupa-quieran-discutir-nuestra-identidad-autopercebida/> Acceso: 18/05/2018

Apropiaciones teórico-críticas de la obra de Paul B. Preciado: acciones posporno

JAVIER GASPARRI
PUDS-IECH, UNR
jegasparri@gmail.com

Resumen: En esta presentación nos enfocaremos en los lineamientos fundamentales que la obra de Paul B. Preciado habilita en relación con las acciones posporno o en sentido amplio con el (pos)porno. El trabajo tiene un carácter introductorio, pues se imbrica en exploraciones y reflexiones ligadas a la enseñanza del posporno, que siguen la producción de Preciado, de manera situada y en clave conosureña, y serán desarrolladas en futuros trabajos.

Palabras clave: Paul B. Preciado – posporno – apropiaciones teórico-críticas – sexualidades disidentes – enseñanza

Son numerosos los trabajos en los que Paul B. Preciado va articulando sus intervenciones en torno a la pornografía y sus pasajes posporno, desde su irrupción hace ya casi dos décadas en la escena de la crítica sexogenérica, si tomamos como punto de partida la publicación de su *Manifiesto contrasexual*, en francés en 2000 y en castellano en 2002. Entre esos trabajos, de diverso aliento y enfoque, pienso centralmente en los libros *Testo yonqui* (2008), en *Pornotopía* -su estudio sobre Playboy- (2010), y en los ensayos y notas “Mujeres en los márgenes” (2007), “Museo, basura urbana y pornografía” (2008), “Cartografías queer” (2008), “Activismo posporno” (2015), entre otros. Por otra parte, sus intentos de reelaborar los términos de una “epistemosexualidad” así como los modos en que precisa, corrige, incorpora o descentra ciertos puntos de condensación histórica (como en “Biopolítica de género” (2009)) va a encontrar en el porno, en el ingreso del porno, una clave sobresaliente y decisiva para construir el desarrollo teórico de su perspectiva, recursiva y nunca progresiva, que en principio nos podría llamar a pensar en una 'contrahistoria' pero que no necesariamente se habilitaría en esa lógica: “Podría apresurarme aquí a construir una historia pospornográfica del arte (...) que construya un relato alternativo al propuesto por la historiografía progre-identitaria” -escribe Preciado-, pero no, “prefiero antes de nada replantear los términos del debate pornográfico y sus relaciones”, así como “la historia del arte, las estrategias biopolíticas del control del cuerpo y de producción de placer a través de aparatos de intensificación de la mirada” (“Museo”,

2008, p. 41). Entonces, no un “relato alternativo” sino “replantear los términos”. Una vuelta corrosiva que disputa el sentido y sus efectos políticos. Por cierto en sus ensayos más orientados a intervenciones actuales, como “Multitudes queer” (2003) o “Transfeminismo y micropolíticas de género en la era farmacopornográfica” (2009), es donde se exhiben las huellas más claras de esa reelaboración genealógica.

De este modo, en el “replanteo” que efectúa Preciado de ciertas hermenéuticas históricas, y en su evidente interés en las periodizaciones, ya la forma en la que el porno ocupa un lugar decisivo en su llamada “era farmacopornográfica” -y en la delimitación de ese concepto, “farmacopornografía”-, va dar una señal de la relevancia que adquiere el porno en su teoría. Sin desconocer las diferentes fuentes, trabajos y estudios que lo preceden, de todas maneras podría decirse que debemos a Preciado la puesta en circulación y el llamado de atención sin retorno acerca del lugar que ocupa la pornografía en tanto “forma de producción cultural” que participa de “los modos culturales a través de los que se construyen los límites de lo socialmente visible y con ellos, los placeres y las subjetividades sexuales normales y patológicas” (“Museo”, 2008, p. 41). Así, se trataría de una “genealogía” que “nos ayudará a entender por qué la pornografía se ha convertido a partir de los años setenta en un espacio crucial de análisis, crítica y reapropiación para las micropolíticas de género, sexo, raza y sexualidad” (“Museo”, 2008, p. 41).

Siempre discutiendo con el feminismo antipornografía, o al menos mostrando las falacias de sus argumentos, Preciado se sitúa en la vertiente “pro-sexo” y en alianza con el trabajo sexual, allí donde habitan las “minorías sexuales” (término que, escribe en “Activismo posporno” (2015, s/p), refiere no a un número sino a un “índice de subalternidad”) o, en su reverso, el empoderamiento de las “multitudes queer”. Es desde este lugar, entonces, que me interesa destacar algunos puntos clave dentro de las irradiaciones conceptuales y críticas que produce Preciado desde el porno. Se trata de la conexión con los regímenes visuales (o dispositivos de visibilidad), con las industrias culturales, con el espacio público, con la gestión del capitalismo global y con distintas acepciones de la “representación”.

Quisiera introducir dos citas de Preciado sobre las cuales posarnos:

...el mejor antídoto contra la pornografía dominante no es la censura, sino la producción de representaciones alternativas de la sexualidad, hechas desde miradas divergentes de la mirada normativa (...) [para] dismantelar los dispositivos políticos que producen las diferencias de clase, de raza, de género y de sexualidad. (“Mujeres”, 2007)

Se escucha allí el eco de Annie Sprinkle: “la respuesta al porno malo no es la prohibición del porno sino hacer mejores películas porno”. La siguiente:

Es a este ejercicio de reapropiación de las tecnologías de producción de la sexualidad que llamamos pospornográfico. El posporno no es una estética, sino el conjunto de

producciones experimentales que surgen de los movimientos de empoderamiento político-visual de las minorías sexuales: los parias del sistema farmacopornográfico (...) reclaman el uso de los dispositivos audiovisuales de producción de la sexualidad (“Activismo”, 2015).

Vemos así no solamente varios de los términos que Preciado convoca reiteradamente para acentuar la relevancia sexopolítica del porno sino además cierto pasaje del porno al posporno. Si desconfiáramos ideológicamente de ese “post” a partir de todos sus usos liberales y de la trivialización de los discursos pos-modernos, y entonces lo tomáramos simplemente como índice descriptivo de una secuencia, podríamos indagar acerca de los bucles y puntos de pasaje que propicia antes que una simple oposición taxativa, y de este modo entender al posporno como una forma de experimentación con el porno en múltiples rasgos que, llevado al extremo, no sería sino otro modo de hacer porno. Pero un porno que disolvió lo que de normativo hace al porno mainstream. En este punto, la disidencia se alojaría por supuesto en la visibilización de cuerpos, deseos, placeres, géneros, sexos y sexualidades y también en las formas autogestivas, colectivas y comunitarias de realización.

En este punto, y a través de todo el despliegue que realiza en la constelación teórica en la que inserta al porno, resulta evidente el modo en que el pensamiento de Preciado iluminó y propició acciones (pos)porno a múltiples niveles. Hay, sin embargo, dos núcleos en su caja de herramientas que resultan especialmente relevantes, y que no casualmente aún no destaque. Uno es el de tecnología, noción y categoría fundamental en todo el desarrollo teórico de Preciado, y que lógicamente recupera de Teresa de Lauretis y a su vez de Foucault: así, pensar la pornografía como tecnología del sexo y del género permite hablar de ella en tanto *producción* antes que simple representación. Escribe Preciado: “la relación entre sexualidad y pornografía no es del orden de la representación sino de la producción”, pues “el porno no representa una sexualidad que le pre-existe sino que es (...) uno de los dispositivos que construyen el marco epistemológico y que trazan los límites dentro de los cuales la sexualidad aparece como visible” (“Activismo”, 2015). El otro núcleo se desprende de los evidentes intereses de Preciado por construir periodizaciones (históricas) y entonces afectaría a la consideración de ciertas temporalidades.

Entonces, a partir de estos dos aspectos que entiendo sobresalientes podría pensarse una serie de consideraciones en torno a las acciones posporno en interrelación con el tramado por el porno. Por acciones podríamos reflexionar a varios niveles. Por una parte, intervenciones críticas ligadas al (pos)porno -pienso en Argentina-: la producción de Laura Milano, de Beto Canseco y el Asentamiento Fernseh, de Martín de Mauro Rucovsky, de val flores, entre otras. Por otra parte, obras en acción producidas desde el posporno o mostrando sus efectos (y aquí la lista sería numerosa). Y obviamente, será preciso examinar

las intensas articulaciones entre ellas, para conjurar cualquier fantasma de escisión entre lo que reconoceríamos como 'teoría' y como 'práctica'.

Pero de un modo especialmente singular y específico se da ese *entre* teoría y práctica en la enseñanza y es eso lo que me interesa destacar en torno a las apropiaciones de Preciado. Quisiera, entonces, pensar y proponer la teoría y la crítica como un modo de investigación artística, en una sinergia intensa y productiva, y no en una secuencia (es decir, la teoría yendo antes para marcar el camino de lo que hay que hacer o yendo después para recoger la evidencia de lo hecho y generalizar). Me pregunto: ¿se puede enseñar a *hacer* posporno? Es evidente que la respuesta a esta pregunta no puede ser resuelta, pero en cambio pensaría en una agenda de trabajo ligada a un desarrollo de contenidos y a un programa de investigación para reflexionar, a través de Preciado, sobre el (pos)porno y dar lugar a producciones específicas.

Referencias Bibliográficas

- Canseco, A. (B.) (2017). *Eroticidades precarias*. Córdoba: Asentamiento Fernseh.
- de Mauro Rucovsky, M. (2016). *Cuerpos en escena. Materialidad y cuerpo sexuado en Judith Butler y Paul B. Preciado*. Barcelona: Egales.
- flores, v. (2013). "Educación sexual y dispositivo pornográfico: un currículum postpornográfico o la blasfemia sexo-educativa", en *interrucciones*. Neuquén: La Mondonga Dark.
- Milano, L. (2014). *Usina posporno*. Buenos Aires: Título.
- Preciado, P. B. (2002). *Manifiesto contra-sexual*. Madrid: Ópera Prima.
- (2003). "Multitudes queer. Notas para una política de los 'anormales'". *Revista Multitudes*, n. 12. París, Primavera. Disponible en línea.
- (2007). "Mujeres en los márgenes", *El País*, 13 de enero. Disponible en línea.
- (2008). "Museo, basura urbana y pornografía", *Zehar*, n. 64: 38 - 47. Disponible en línea.
- (2008). "Cartografías queer: El flâneur perverso, la lesbiana topofóbica y la puta multicartográfica, o cómo hacer una cartografía "zorra" con Annie Sprinkle", en Cortés, José Miguel (ed.). *Cartografías Disidentes*. Barcelona: SEACEX. Disponible en línea.
- (2008). *Testo Yonqui*. Madrid: Espasa Calpe.
- (2009). "Basura y género. Mear / Cagar. Masculino / Femenino". *Parole de queer* 2. Junio – octubre 2009: 14 – 17. Disponible en línea.
- (2009). "Biopolítica del género", en AAVV: *Biopolítica*. Buenos Aires: Ají de Pollo.
- (2009). "Terror anal: Apuntes sobre los primeros días de la revolución sexual", en Hocquenghem, Guy: *El deseo homosexual*. Barcelona: Melusina.
- (2009). "Transfeminismo y micropolíticas del género en la era farmacopornográfica", en *ramona*, n. 99, abril 2010: 24 – 26.
- (2010). *Pornotopía. Arquitectura y sexualidad en «Playboy» durante la guerra fría*. Barcelona: Anagrama.
- (2013). "Decimos revolución", en AAVV: *Transfeminismos. Epistemes, fricciones y flujos*. Tafalla: Txalaparta: 9 – 13.
- (2014). "Si la escritura no es un arma estamos perdidos". Entrevista por Sara Malagón Llano. *El espectador*, 4 de febrero. Disponible en línea.
- (2015). "Activismo posporno", *El Mundo*, Sección Cultura, 18 de abril. Disponible en línea.
- (2017). "El museo apagado", en *El museo apagado: pornografía, arquitectura, neoliberalismo y museos*. Buenos Aires: MALBA.

La formación de profesorxs de Biología en la UBA: un análisis del plan de estudios desde la perspectiva de género

EUGENIA GROTZ

UBA. Instituto de investigaciones en Ciencias de la Educación - CONICET
eugenia.grotz@gmail.com

CATALINA GONZÁLEZ DEL CERRO

UBA. Instituto de investigaciones en Ciencias de la Educación - CONICET
catalinagc@gmail.com

GABI DÍAZ VILLA

UBA. Instituto de investigaciones en Ciencias de la Educación
gabidiazvilla@gmail.com

LUIS DI MARINO

UBA. Instituto de investigaciones en Ciencias de la Educación
luis.dimarino@hotmail.com

Resumen: El equipo Mariposas Mirabal de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA desarrolla un trabajo que combina investigación, docencia y extensión y tiende a promover la incorporación de la Educación Sexual Integral en los niveles secundario y formación docente, siguiendo la lógica disciplinar. Conceptualizaciones anteriores nos han permitido identificar obstáculos y resistencias a la misma, y la consiguiente transversalización de la perspectiva de género en distintas áreas del conocimiento. En particular, la problematización del androcentrismo en los contenidos de las disciplinas científicas aparece como un primer paso ineludible para dicha transversalización.

En este trabajo abordamos la formación de profesorxs de Ciencias Biológicas y Naturales. Específicamente, analizamos la oferta del Profesorado en Biología de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA. Los interrogantes que guían este trabajo son: ¿Qué oportunidades tienen lxs docentes, en su formación inicial, de cuestionar el androcentrismo en las ciencias? ¿Brinda, esta formación académica, las herramientas necesarias para problematizar la ciencia positivista y revisar los alcances de las “verdades científicas”?

Palabras clave: formación docente – educación sexual integral – biología – androcentrismo

La universidad, la formación docente y la perspectiva de género

El trabajo de nuestro equipo de investigación se desarrolla a partir de reconocer a la Universidad como escenario no neutral en el cual se valida y (re)produce conocimiento.

Por un lado, la universidad es un espacio que forma, entre otras profesiones, profesorxs que enseñarán en los niveles secundario y superior. Por otro lado, es un espacio de producción y validación de conocimientos que, entre otras utilidades y funciones, pasarán a formar parte de la currícula de la educación obligatoria.

En las instituciones de nivel superior, y en la Universidad de Buenos Aires (UBA) en particular, los estudios de género han estado presentes en algunas carreras desde la década del 80 pero se han mantenido desde entonces marginados (Femenías 2005; Blanco 2018). Si bien están cobrando mayor relevancia y ganando espacios, no llegan a conmover los nudos androcéntricos y cisheteropatriarcales de las carreras. Suelen estar presentes, en las propuestas de enseñanza, como materias optativas o a través de docentes interesadxs en nombrar o abordar esta perspectiva porque, entre otros motivos, realizan investigación en torno a ellos (Morgade *et al.* 2018).

Por otra parte, contamos desde 2006 con la Ley nacional N°26.150 de Educación Sexual Integral (ESI) que plantea la obligatoriedad y transversalidad de la enseñanza de la educación sexual desde un punto de vista integral y con perspectiva de género desde “el nivel inicial hasta el nivel superior de formación docente y de educación técnica no universitaria” (Ley 26150/2006, art. 4). Ahora bien, dicho “nivel superior de formación docente” abarca un conjunto muy heterogéneo de ofertas académicas para lo que llamamos la “formación docente inicial” (la que otorga el título habilitante), y más diversidad aún para la “formación docente continua”, que refiere a las ofertas de capacitación docente. En este sentido, el nivel superior de formación docente abarca las instituciones educativas universitarias y no universitarias, aunque la Ley ESI no explicita que alcanza al nivel universitario. Lxs docentes formados en las universidades deberán garantizar el derecho a la ESI a sus estudiantes. Es así que nos preguntamos, ¿en qué medida la Universidad lxs forma para ello? En este punto, el debate se torna más intrincado, ya que se superpone con la autonomía de las universidades nacionales y la libertad de cátedra. Existe una tensión entre la Ley de ESI y su injerencia para regular lo que sucede en las universidades, entre ellas, nuestra querida UBA.

Asimismo, esta tensión normativa debe ser comprendida en un contexto de masificación de la agenda de los movimientos feministas en el país y una creciente demanda de lxs estudiantes de diversas carreras de la UBA que reclama una mayor incorporación curricular de la perspectiva de género y de la ESI. Como hemos investigado anteriormente, en el caso de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEN),¹⁴ una

¹⁴ El artículo “La ESI y la perspectiva de género en la formación de profesorxs de Biología en la Universidad de Buenos Aires. Un análisis desde las voces de lxs estudiantes.”, escrito por Grotz, E; Plaza, MV; González del Cerro, C; González Galli, L y Di Marino, L, fue enviado recientemente a una revista científica y se encuentra en proceso de revisión.

parte significativa de lxs estudiantxs valoran las incorporaciones que hacen varixs docentxs para tratar de introducir estas temáticas en sus clases.

La formación docente en Biología en la FCEN-UBA: planes y programas

En esta ponencia, nos centraremos en analizar el plan de estudios de la carrera de profesorado en Biología de la FCEN-UBA, desde la perspectiva de género, a fin de identificar posibles tensiones que aparecen en relación con las prerrogativas de la Ley ESI. Dicha carrera consiste en siete materias del “bloque pedagógico” y dieciséis materias compartidas con la licenciatura en Ciencias Biológicas¹⁵. Debido a que en la resolución de Consejo Directivo en la que se establece el plan de estudios del Profesorado en Biología no se detallan contenidos, por tratarse de un documento del año 1996 (Res. CD FCEN-UBA N°4425/96¹⁶), seleccionamos el siguiente corpus de documentos a analizar: i) el documento “Nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Biológicas” de 2019¹⁷, en el que se especifican las materias y sus contenidos mínimos, entre ellas las 14 materias del ciclo básico que la licenciatura comparte con el profesorado (llamadas “troncales”); ii) el Plan estratégico 2014-2017 para los Profesorados de la FCEN¹⁸ donde se especifican las 7 materias del “bloque pedagógico” que deben cursar quienes optan por el título de profesorx así como algunas características de este profesorado y su historia; iii) y los programas de esas materias del “bloque pedagógico”.

La teoría curricular fue mutando como campo de estudio, siendo una de las principales características haber avanzado en la necesidad de postular objetivos en vez de enfatizar únicamente en los contenidos, de modo de no hacer tanta referencia a la abstracción de lo que se enseña para preocuparse en lo que lxs estudiantes aprenden (Follari y Berruezo 1981). En ese sentido, comenzamos señalando la ausencia, en estos documentos, no sólo de los desarrollos de los estudios de género existentes en el campo de la biología (Fausto Sterling 2006; Haraway 1995; Fox Keller 2000) sino también la no mención a de la formación con perspectiva de género en la postulación en los objetivos de aprendizaje.

Asumimos la definición clásica que aportó Alicia de Alba del *currículum* como “la síntesis de elementos culturales (...) que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios” (1995: 60). Es así que entendemos los documentos analizados como el

¹⁵ Según el plan del profesorado, la carrera consta de 16 materias disciplinares y 7 del bloque pedagógico. Estas 16 materias disciplinares corresponden al ciclo troncal compartido con la licenciatura, que según el plan actual son 14 materias, y el resto son optativas.

¹⁶ Disponible en http://www.ccpems.exactas.uba.ar/cms/images/programas/plan_biologia.pdf

¹⁷ Disponible en <https://cccbfcen.wixsite.com/cccb>

¹⁸ Disponible en <http://www.ccpems.exactas.uba.ar/cms/index.php/institucional/plan-estrategico-2014-2017>

resultado de negociaciones entre distintos actorxs, que luego se institucionalizan mediante los trámites administrativos correspondientes (resolución, etc.), se operativizan en programas de materias, elaborados por profesorxs, y también, luego, se ponen “en acción” en las clases concretas de cada materia, en general con otrxs docentes. Estos distintos momentos son instancias vitales en la interpretación de esos contenidos mínimos, y cada nivel de concreción implica un abanico de posibilidades y conflictos que ciertamente no podemos conocer únicamente mediante la lectura de los documentos, sino que se requiere de otros instrumentos para comprenderlos en sus contextos institucionales y sociales específicos.

A sabiendas de esto, analizamos el plan de estudios como texto que expresa parte de estas negociaciones. Miramos la presencia o ausencia de contenidos o enfoques facilitadores u obstaculizadores de aquello que consideramos un paso ineludible para transversalizar la perspectiva de género e incorporar el enfoque de la ESI: cuestionar el androcentrismo en las ciencias. Atendiendo a que ni esas negociaciones, ni esas presencias/ausencias son inocentes: son decisiones de política universitaria.

La desjerarquización de la docencia

El plan de las materias de la *Licenciatura* se modificó recientemente, en 2019, e incorpora modificaciones tales como: la inclusión como materia obligatoria de Evolución, que antes era una materia del ciclo superior; cambios en los programas de las Químicas, Físicas y Matemáticas; y disminución de la cantidad de horas de cursada.

Por su parte, la estructura del plan del *Profesorado* tiene un poco más de 20 años. En ese entonces, la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales pugnó por el control de las materias de los profesorados, que anteriormente se dictaban en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. En dicha facultad se cursaban tanto la didáctica general como las didácticas específicas, una vez que lxs estudiantxs habían finalizado la licenciatura. Desde 2011, el funcionamiento del área de los Profesorados (PEMS) se organiza desdoblado en una Comisión de Carrera (CCPEMS) con injerencia en las cuestiones docentes, y un Instituto (CEFIEC) dedicado a la investigación en enseñanza de las ciencias. La *Licenciatura* en Biología está organizada en tres departamentos, que a su vez se nuclean en una Comisión de Carrera de Ciencias Biológicas (CCCB). En esta comisión se discute el plan de estudios de la llamada “carrera de ciencias biológicas”. La propia reglamentación de la comisión dice que su función es discutir los planes de estudio de la licenciatura y las materias disciplinares del profesorado¹⁹.

¹⁹ Dice el Nuevo Plan: “A la vez, la CCCB asesora al Consejo Directivo sobre la reglamentación de la modalidad de la Tesis de Licenciatura, los cambios del currículum y de correlatividades de las carreras de grado y postgrado en Ciencias Biológicas y también en cambios en el currículum del Profesorado de Enseñanza Media y Superior en la especialidad Biología (en relación con las materias de índole biológica)” (Anexo “Nuevo Plan Biología 2019”: 1. Disponible en <https://cccbfcen.wixsite.com/cccb>).

Un aspecto que quisiéramos destacar es que la comisión de carrera de los profesorado (CCPEMS), es decir la entidad que nuclea el bloque pedagógico de los profesorado, no formó parte de la discusión del plan de estudios, a pesar de que al menos las 16 materias compartidas por ambos planes son cursadas tanto por futurxs licenciadxs como por futurxs profesorxs. Tal como sucede en otras facultades y universidades (Campanario 2002), la carrera del profesorado funciona como un apéndice de la licenciatura y los saberes pedagógicos tienen un menor valor institucional que los saberes llamados “disciplinares”. La pretensión de universalidad y el escaso énfasis en el perfil profesional (Follari y Berruezo 1981) lleva a asumir que el contenido a enseñar basta para ejercer la docencia.

En el caso de Biología el mismo plan de estudios reconoce, dentro del perfil de graduadxs de biología, entre sus competencias, la docencia. Sin embargo, las únicas materias que explicitan que reconocen a lxs estudiantxs como futurxs docentes son las materias del “bloque pedagógico” del profesorado. Esta devaluación de los saberes pedagógicos y situados en contextos educativos particulares se vincula según algunas autoras (Morgade 1992) al carácter feminizado del trabajo docente. El determinante de género, en todos los niveles educativos, tiene alcances en la jerarquización del trabajo de investigación por sobre el de la enseñanza (y/o la investigación didáctica). El campo de la epistemología feminista (Blazquez Graf 2017) destaca el vector de género en jerarquización de los ámbitos de producción de conocimiento, en los que las ciencias naturales y exactas, a veces llamadas “duras” aparecen más ligadas a los valores epistémicos masculinos de la ciencia moderna (la racionalidad, la universalidad y la objetividad) y por ende más neutrales en oposición a las sociales o “blandas” (la emocionalidad, la singularidad y la subjetividad ligadas al universo de lo femenino).

Además de este señalamiento en cuanto a la organización institucional, nos preguntamos en torno a los modos de identificar sesgos de género en el análisis de los contenidos explicitados en los documentos. A continuación, tomamos al menos dos ejes de análisis que consideramos pueden ser de utilidad para interrogarse sobre las formas posibles de transversalización curricular de la perspectiva de género: la presencia/ausencia de 1) ciertos sujetxs y 2) de ciertas categorías o temas en los contenidos. Existe un tercer eje, el de la ausencia/presencia de ciertos problemas y preguntas a enseñar, tales como el androcentrismo inaugural de la ciencia moderna, que consideramos que requiere de mayor profundización para otros y futuros trabajos más extensos.

¿Presencia de autoras y autorxs? Las voces (des)autorizadas

Una denuncia temprana por parte de la sociología de la ciencia y en particular de los feminismos ha sido la de señalar la invisibilización de las mujeres (e identidades

disidentes) como sujetos protagonistas de la historia y de las ciencias (Blazquez Graf 2017). Es así que nos preguntamos sobre la construcción de la idea de “referencia” y “verdad” en las disciplinas, a partir de cuantificar e indagar quiénes son y han sido lxs autorxs leídos y por ende las voces autorizadas del conocimiento legitimado por la academia.

Encontramos que, en las materias troncales de la licenciatura, hay una manera de construcción de verdad a partir de manuales enciclopédicos²⁰, los cuales pretenden abarcar todo el conocimiento de la materia o disciplina. En los teóricos se sugiere como bibliografía estos manuales, y en los seminarios se utilizan artículos publicados en revistas científicas, para ejemplificar el uso del “método científico” pero es inusual la mención a los contextos de producción de ese conocimiento o de lxs sujetos que formaron parte del proceso. En las materias del “bloque pedagógico”, en cambio, encontramos que se hace hincapié en trabajar quiénes son lxs autorxs y en qué contexto produjeron ese conocimiento²¹.

Un primer obstáculo que encontramos para la cuantificación fue que las normas de citado APA solo incluyen las iniciales del nombre en los programas, y al borrar el nombre de pila se borran también las marcas lingüísticas del sexo-género de lxs autorxs²². De manera que, para averiguar si se trataba de unx autor, autora o autorx, tuvimos que realizar una búsqueda más exhaustiva a través de internet respecto de quién había escrito los textos sugeridos como bibliografía. Encontramos que los manuales recomendados por las materias del “bloque disciplinar” compartidas con la licenciatura fueron mayoritariamente escritos por varones. En el caso de la bibliografía que se sugiere en las materias del “bloque pedagógico”, en cambio, aparecen más frecuentemente autoras mujeres. Tal es el caso de “Psicología y Aprendizaje”, por ejemplo, cuya bibliografía obligatoria consta de 43 autoras y 35 autores.

Podríamos pensar también las dificultades a la hora de asignar por medio del nombre una identidad de género a una persona, teniendo en cuenta la cantidad de identidades posibles que no entran dentro del binarismo varón-mujer, sin dejar de mencionar que además tampoco es lo mismo que lxs autorxs sean cis o trans. Y también podríamos preguntarnos si la presencia de autoras y autorxs puede reflejar o no una

²⁰ Si bien no es objeto del análisis de esta ponencia, hemos leído varios programas de las materias “de la licenciatura”, y es destacable en ellas la recomendación de manuales como bibliografía obligatoria.

²¹ Esto se desprende de anteriores investigaciones del equipo, en las que realizamos observaciones de clases y entrevistas a docentes y estudiantes de la carrera de Profesorado en Biología (Grotz, E.; González del Cerro, C.; Di Marino, L. 2018).

¹⁹ Como dice Raúl Rojas Soriano, “discrimina al género femenino”, porque se produce una idea generalizada de que todos los autores son varones, se presume que son varones: “Si consideramos que vivimos en una cultura patriarcal y, de acuerdo con la estructura de pensamiento que en ella domina, el trabajo intelectual generalmente se atribuye a los hombres. Suprimir el nombre completo es válido solamente en los casos en que se envíen publicaciones para dictaminación (o incluir sólo las iniciales cuando así lo solicite el jurado), pues justamente el anonimato o el empleo exclusivamente de las iniciales de los autores impide que se evalúe negativamente la obra de una autora por el hecho de ser mujer” (Soriano 2013: 21-22).

intención de los docentes de dar mayor visibilidad a científicas o si esos números nos da información sobre las tradiciones de esos campos, como por ejemplo la conocida mayoría de mujeres en ámbitos como Psicología y educación (en detrimento de otras áreas donde son minoría, como informática, matemática o filosofía): consideramos que la “paridad” de género en la bibliografía es necesaria pero no determinante a la hora de analizar la presencia/ausencia de la perspectiva de género.

Presencia de palabras y temas: categorías que importan

Otro eje de análisis que tomamos en cuenta fue la presencia o ausencia de algunas categorías que nos interesan para la investigación dentro de estos documentos: *mujeres*, *género*, *sexualidades*, *feminismos*, *cuerpos* son algunas de las que tomamos para empezar nuestra búsqueda. Si bien comprendemos lo limitante de esta estrategia de aproximación, consideramos que permite advertir algunos usos y sentidos de categorías que varían significativamente según el contexto y el enfoque de cada institución, disciplina y asignatura. Veamos algunos ejemplos en relación con el documento del Plan de Licenciatura.

En cuanto a *género* y *feminismos*, la búsqueda permitió ver la total ausencia de estas menciones, tanto en los contenidos como en la fundamentación. Esto refuerza la hipótesis del lugar marginal que tienen en esta carrera las investigaciones en ciencias biológicas que existen a nivel local e internacional que orientan sus preguntas y temas de investigación reconociendo un contexto social y científico de desigualdades y resistencias.

Las materias que sí incluyen *género* de forma explícita en sus programas pertenecen a los programas de las materias del “bloque pedagógico”. Encontramos, por ejemplo, el análisis de la enseñanza de la ecosalud desde la perspectiva de género y la Unidad “Educación Sexual Integral” en la materia Didáctica especial y práctica de la enseñanza II. También, en el programa de Problemática Educativa: “*Jóvenes, identidad y diversidad. Culturas juveniles. La construcción de la ciudadanía y la agenda de lo político en la escuela: conflictos, normas y acuerdos de convivencia. Biopolíticas: cuerpo, género y sexualidades*”.

La categoría *mujer o mujeres* está ausente en todos los documentos, pero sí es notable la presencia de la categoría “el Hombre” en 9 oportunidades en el caso del Plan de la Licenciatura, siempre utilizada como equivalente a humanidad en diversas asignaturas, como por ejemplo “*la evolución y el hombre*” (Evolución). También aparece utilizada de esta manera en una materia del “bloque pedagógico”: “*el estudio de la vida frente al interés del hombre por el hombre*” (Historia de la Ciencia).

Sobre *sexualidad* encontramos en los contenidos del Plan de la Licenciatura usos de variantes vinculadas a *sexo o lo sexual desde un enfoque de la reproducción de plantas y animales principalmente*. Algunos ejemplos son: “*Sexualidad. Gametofitos masculino y*

femenino” (Biología del Desarrollo Reproductivo de Plantas), “*comportamiento sexual y estrategias reproductivas*” (Biología de Peces), “*Cromosomas sexuales*” (Genética), “*Evolución del sexo y de la anisogamia. Proporción de sexos y desviaciones adaptativas. Selección intrasexual e intersexual. Selección de pareja en machos y hembras*” (Ecología del Comportamiento Animal), “*Determinación genética del sexo*” (Genética).

Resulta significativo la aparición de uso de *cuerpo* en el Plan de la Licenciatura sin hacer referencia a cuerpo humano sino como entidad o conjunto de elementos: “*El cuerpo suelo*” (Edafología), “*los cuerpos de agua continental*” (Limnología), “*organelas y cuerpos celulares*” (Micología). Resulta, a su vez, un hallazgo significativo la ausencia de contenidos específicos de anatomía o fisiología humana, siendo que lxs profesorxs de biología son quienes están socialmente vistxs como lxs poseedorxs del saber para la enseñanza de este campo, principalmente relacionado a educación para la salud y a la educación sexual (Grotz, González del Cerro y Di Marino 2018).

A modo de cierre

Frente a los interrogantes que planteamos al inicio de esta ponencia, encontramos que los temas relativos a géneros y sexualidades aparecen principalmente en el “bloque pedagógico”. Si bien esta investigación requiere indagaciones que permitan describir con mayor detalle la elaboración y puesta en práctica de estos documentos, podemos adelantar como hipótesis que en las materias de la licenciatura existen condiciones menos favorables para habilitar las problematizaciones sobre el androcentrismo en las ciencias. No encontramos en dichas asignaturas menciones a contenidos del campo epistemológico que permitan comprender la construcción social y por ende no neutral del conocimiento científico.

Aquí nos propusimos analizar, como instancia necesaria pero no exhaustiva, quiénes aparecen como voces legítimas y qué temas y enfoques resultan primordiales para quienes elaboraron estos contenidos y documentos en la FCEN. Consideramos sin embargo que la transversalización de la perspectiva de género en la enseñanza en general y en la enseñanza de la Biología en particular es una pregunta que se mantiene abierta y en proceso de reflexión a partir de experiencias situadas. Es decir que no aspiramos a encontrar ni diseñar estrategias específicas sino clarificar o delimitar el alcance de los conocimientos universitarios y elaborar descripciones y preguntas que faciliten su profundización. En este sentido, uno de nuestros próximos pasos en la investigación consiste en un proyecto de investigación-acción conjunta con lxs docentes de la materia Historia de la Ciencia, con el objetivo de incorporar debates que las epistemologías feministas han sostenido en las últimas décadas (Blazquez Graf 2017) respecto de la construcción de conocimiento científico y su validez.

Referencias Bibliográficas

- Blanco, R. (2018). “Del fulgor al desencanto. Desafíos para el feminismo académico en la fugaz experiencia de la Carrera de Estudios de la Mujer (Universidad de Buenos Aires)”. *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*, México, v. 4: 1-31.
- Blazquez Graf, N. (2012). “Epistemología feminista: temas centrales”, en Blazquez Graf, F. Flores Palacios, F. & Ríos Everardo, M. (Coord) (Eds.), *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*. Ciudad de México: UNAM – CEIICH: 21–38
D i s p o n i b l e e n : http://www.editorarealize.com.br/revistas/ebook_conages/trabalhos/ebook_conages.pdf#page=12
- Campanario, J. (2002). “Asalto al castillo: ¿A qué esperamos para abordar en serio la formación didáctica de los profesores universitarios de ciencias?”. *Enseñanza de las Ciencias*, Barcelona, v. 20, n. 2: 315-325.
- De Alba, A. (1995). *Currículum: crisis, mito y perspectivas*. Buenos Aires. Miño y Dávila.
- Fausto Sterling, A (2006). *Cuerpos Sexuados. La política de género y la construcción de la sexualidad*. Barcelona: Editorial Melusina.
- Femenías, M. L. (2005). “El feminismo académico en Argentina”. *Labrys. Etudos Feministas*, N°7.
- Follari, R. y Berruezo, J. (1981). “Criterios e instrumentos para la revisión de planes de estudios. En Revista latinoamericana de estudios educativos”. Vol XI. N° 1. México. CEE.
- Grotz, E.; González del Cerro, C.; Di Marino, L. (2018). “Formar profesorxs de biología en tiempos de la ESI: desafíos y reflexiones desde la Universidad de Buenos Aires. En: actas del VII Coloquio interdisciplinario internacional: educación, sexualidades y relaciones de género”. Diciembre. Paraná, Entre Ríos: 5-7.
- Haraway, D. J. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reivindicación de la naturaleza*. Cátedra. Madrid.
- Keller, E. F. (2000). *Lenguaje y vida: metáforas de la biología en el siglo XX*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- Morgade, G. (1992). *El determinante de género en el trabajo docente de la escuela primaria*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Morgade, G.; Fainsod, P.; Baez, J.; Grotz, E. (2018). “De omisiones, márgenes y demandas. Las universidades y su papel cardinal en la educación sexual con enfoque de género”, en Rojo, P.; Jardón, V. (comp.). *Los enfoques de género en las universidades*. Asociación de Universidades Grupo Montevideo. Disponible en: <http://grupomontevideo.org/sitio/wp-content/uploads/2018/11/Libro-AUGM-2018-5.pdf>
- Rojas Soriano, R. (2013). *Notas sobre investigación y redacción*. México: Plaza y Valdés editores.

La interrupción voluntaria del embarazo y la formación de médicos en la UBA: reflexiones, omisiones y demandas

EUGENIA GROTZ

UBA. Instituto de investigaciones en Ciencias de la Educación - CONICET

eugenia.grotz@gmail.com

Resumen: Esta ponencia tiene por objetivo presentar los primeros resultados de la investigación que realizo en el marco del doctorado en Ciencias de la Educación en la Universidad de Buenos Aires, la cual se centra en las enseñanzas sobre los cuerpos sexuados, los géneros y las sexualidades en la carrera de Medicina de dicha universidad. En esta oportunidad, presento algunas reflexiones respecto de las enseñanzas en torno a la interrupción voluntaria del embarazo en dicha carrera, tema de gran relevancia en el contexto político-social actual. Algunas de las preguntas que guían este trabajo son: ¿qué enseñanzas reciben lxs futurxs médicos respecto del aborto? ¿Es suficiente para garantizar la formación de profesionales que luego deberán implementar dicha práctica?

El corpus de este trabajo se centra, principalmente, en observaciones participantes de clases y entrevistas a estudiantes de la carrera, realizadas durante el 2018. Las observaciones corresponden a las materias “Obstetricia” y “Ginecología”, dictadas en el Hospital de Clínicas José de San Martín, y la cátedra libre: “El aborto como problemática de salud pública”, impulsada por la Red de Estudiantes de la Salud por el Derecho a Decidir, la Red de Profesionales de la Salud por el Derecho a Decidir y la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito.

Palabras clave: aborto – medicina – universidad – formación médica.

Introducción

En esta ponencia presento algunos resultados y reflexiones surgidos a partir del trabajo de campo de una investigación cualitativa enmarcada en la tradición etnográfica interpretativista (Woods, 1992; Rockwell, 1987) que llevo a cabo como parte de mi proyecto de doctorado en Ciencias de la Educación en la UBA. El mismo se centra en la enseñanza de los cuerpos sexuados en la carrera de Medicina de la Facultad de Medicina de la UBA (FMed-UBA). En este trabajo, me centro en la enseñanza del aborto.²³

²³ Desde 1921, el artículo 86 del Código Penal de la Nación Argentina, establece que el aborto no es punible en caso de peligro para la vida y/o la salud de la mujer, en caso de violación y en caso de atentado al pudor de una mujer “idiota o demente”.

Según el plan de estudios vigente,²⁴ la carrera de Medicina de la UBA tiene una duración de 6 años y consta de tres ciclos: el Ciclo Biomédico, el Ciclo Clínico y el Internado Anual Rotatorio (IAR). El Ciclo Biomédico tiene una duración estipulada de 2 años y medio y se cursa en la FMed-UBA. Una vez aprobado el Ciclo Biomédico, los estudiantes pasan a cursar el Ciclo Clínico en distintas Unidades Docentes Hospitalarias (UDH), cuya duración es de 2 años y medio.²⁵

En el próximo apartado, relato algunos sentidos en torno al aborto que se desprenden de la observación participante (Rockwell 1987) de las clases de “Obstetricia” y “Ginecología” en la UDH correspondiente al Hospital de Clínicas “José de San Martín”. Dichas observaciones se llevaron a cabo durante el segundo cuatrimestre de 2018. En otro apartado, presento la mirada estudiantil a partir de entrevistas en profundidad realizadas a estudiantes de dichas asignaturas. Luego, presento algunos datos a partir de la observación participante de la cátedra libre “El aborto como problemática de salud pública”, y finalmente las conclusiones.

Enseñanzas acerca del aborto en las materias “Obstetricia” y “Ginecología”

El Hospital de Clínicas es un hospital universitario perteneciente a la UBA, cuya historia se remonta a 1879. Se encuentra sobre la Avenida Córdoba, a dos cuadras de la FMed. Se trata de una institución de larga data en la que no sólo se realiza atención de la salud, sino que también se llevan a cabo actividades de docencia e investigación. Tanto “Obstetricia” como “Ginecología” son materias pertenecientes al último año del Ciclo Clínico, es decir, los cursantes de las mismas se encuentran próximos a recibirse.

Las enseñanzas sobre la interrupción voluntaria del embarazo en estas materias estuvieron profundamente atravesadas por los debates del proyecto de legalización del aborto en el Congreso, ya que las mismas se dictaron en los días y meses posteriores al rechazo del proyecto en la cámara de Senadores. De manera que, en las clases, aparecen constantemente sentidos en torno a la legalidad/ilegalidad de dicha práctica y la facilidad/dificultad para el acceso a la misma, cruzadas por las opiniones personales de los docentes:

²⁴ El plan de estudios de Medicina fue aprobado por Resolución del Consejo Superior de la UBA (Res. CS. 7591/2009) a fines del 2009, se puso en vigencia en 2010 y puede consultarse en: <http://www.fmed.uba.ar/grado/medicina/plan.pdf>

²⁵ Las UDH consisten en hospitales y clínicas, tanto públicas como privadas, de diversas zonas de la CABA y el AMBA que son asignadas a cada estudiante por la propia facultad, en base a las opciones proporcionadas por ellos. Las clases de las UDH suelen estar dictadas por algunos docentes de la FMed y principalmente por personal de planta del Hospital o Clínica correspondiente. Esto implica que gran parte de las materias de la carrera se cursan fuera de la facultad y que cada estudiante vivirá una experiencia educativa distinta, según la UDH que le toque.

Estoy formado para la vida, trabajo para la vida. Pero también tengo pacientes que se mueren por complicaciones de abortos, de manera que si la pregunta fuera estás de acuerdo con el aborto, probablemente la respuesta sería no, en cambio si me dijeran vos creés que el aborto tiene que ser legal mi respuesta es definitivamente sí. (...) Alcanza con que la paciente manifieste que ha sido violada. Si no manifiesta que ha sido violada, alcanza con nombrar el artículo donde dice que hay riesgos para la salud. (...) De manera que hoy, con bastante facilidad, la paciente puede hacerse un aborto no punible en Argentina (*Docente 1 [varón cis, responsable de cátedra], 14/8/18, clase inaugural de Obstetricia*).

Acá en Argentina respecto de clases sociales es muy heterogéneo. El sector alto va y paga y se hace un aborto. El sector bajo tiene todos los hijos aunque sean 10 y no tengan para comer. El sector medio paga o consigue las pastillas, tiene acceso... antes era más corriente encontrar casos de inserción de objetos o de clínicas carniceras... hoy en día como está la mano la gente no tendría por qué morir por un aborto. Las pastillas no te matan... (*Docente 3 [varón cis], 28/9/18, Seminario sobre aborto en Ginecología*).

En esta última cita, se puede advertir que además se realiza una generalización respecto de las decisiones y el acceso de las distintas clases sociales al aborto, generalización que no permite abordar la complejidad de esta práctica en nuestro país y que además soslaya los problemas de acceso a un aborto que tienen muchas personas gestantes. En este sentido, se refuerza la idea de que hoy en día cualquiera puede acceder a un aborto,²⁶ o que las clases “bajas” no quieren abortar, ideas que tampoco se ponen en discusión en clase.

Durante una clase en la que se trabajaron aspectos legales en “Obstetricia”, el docente planteó su opinión respecto de un caso en el que la menor tenía derecho a un aborto no punible, y esto suscitó una discusión en clase, cosa poco frecuente a lo largo de todas mis observaciones en esta UDH:

Docente 2: ¿Ustedes se enteraron que hace dos o tres días salió una noticia de un médico que está procesado porque no quiso hacerle un aborto a una chica que estaba violada? El tipo, el médico, es de Neuquén, no quiso hacer el aborto de la mujer violada y convenció a la chica para que tenga el embarazo y después ese chico lo dé en adopción, ¿sí? Si mirás el resultado, el resultado fue bueno...

Alumna: ¿Por qué fue bueno el resultado?

²⁶ Según el informe “Situación del aborto en Argentina”, elaborado por el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) en octubre de 2016, el acceso al aborto en nuestro país, a pesar del marco legal, es similar a aquellos países donde la práctica se encuentra totalmente prohibida. Según el informe “El acceso al aborto en Argentina. Una deuda pendiente”, elaborado por Amnistía Internacional en 2017, los principales obstáculos para el acceso al aborto no punible en nuestro país son: la judicialización de los casos a pesar del fallo FAL de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la criminalización y persecución de las personas gestantes, la violación del secreto profesional y el ejercicio abusivo de la objeción de conciencia. Ambos informes están disponibles en <https://bit.ly/2ULPjBz> y <https://bit.ly/2HOEqcJ>, respectivamente.

Docente 2: Porque la chica no tiene las secuelas de haber tenido una interrupción, me refiero, voluntaria, de matar a un bebé ponele, y hay una familia que está contenta porque tiene un hijo adoptado.

Alumna: Quizás tiene la secuela de haber llevado un embarazo que no quería... Quizás lo tendría que decir ella si es bueno o no (*Registro de campo, clase sobre medicina legal en obstetricia 31/8/18*).

En este fragmento de clase, podemos ver cómo el docente equipara la interrupción voluntaria del embarazo con el asesinato de un bebé, aún en un caso que está amparado por el marco legal de nuestro país. En ese sentido, es pertinente recordar, como indican Mines y otrxs (2013: 145) “un embarazo no deseado no es un hijx, no es ni siquiera un chico o un bebé, porque un feto no es una persona”. Además, el docente refiere a unas supuestas secuelas post interrupción, como si se tratara de un hecho universal, cuando se trata de una situación social compleja que cada persona atraviesa de diferentes maneras.²⁷ Según Cohen (2013) y Foster (2018), las investigaciones muestran que no existe evidencia científica comprobable de estas secuelas y que, por el contrario, existen estudios que muestran que el aborto no aumenta el riesgo de problemas para la salud mental de la persona gestante, mientras que negarlo sí.²⁸ Es menester comprender que para muchas personas gestantes el aborto, lejos de ser un drama, representa un alivio, como indican Mines y otrxs (*op. cit.*).

Más adelante, en la misma clase, el docente volvió sobre esta misma idea de que un aborto en algunos casos representa “matar a un bebé” al referirse al proyecto de ley que se había estado discutiendo en el Congreso:

Discutimos que la paciente, viste que habían puesto primero la semana 12, después 14. Había un inciso que, si la paciente quería decidirlo después, es después. ¿Quién va a matar al chico a la semana 30? ¿Cómo lo van a hacer? No existe. No va a pasar nunca por más que salga la ley. (...) Cualquier neonatólogo en un parto de 24 semanas que sabemos que el 95% se muere va a intentar reanimarlo para salvarlo (*Registro de campo, clase sobre medicina legal en obstetricia 31/8/18*).

Así, pareciera que las enseñanzas implícitas en torno al aborto, es decir el *currículum oculto* (Jackson 1991), fueran que la importancia radica más en cómo se sienten lxs neonatólogxs frente a la situación que la decisión de la persona gestante respecto de querer o no continuar con un embarazo o incluso matar. A su vez, aparece fuertemente la idea de que la persona gestante podría estar mintiendo respecto de las consecuencias que el embarazo tendría sobre su vida o cómo es que llegó a estar embarazada, y que por ende son

²⁷ Al respecto, recomiendo la lectura de los informes de la línea “Aborto: más información, menos riesgos”, disponibles en <https://informacionaborto.blogspot.com/>

²⁸ Para seguir profundizando en la relación entre aborto y salud mental, además del artículo citado, recomiendo la lectura de los siguientes materiales de 2018 y los artículos que allí se mencionan: <http://www.redaas.org.ar/archivos-recursos/451-Salud%20Mental.pdf> http://www.redaas.org.ar/archivos-recursos/442-Mental%20Health%20Issue%20Brief_Spanish.pdf.

lxs especialistas, en este caso lxs médicxs, quien deben determinar si esto es así y cómo proceder:

La ILE (interrupción legal del embarazo) habla de que si hay un peligro para la salud psicofísica de la madre, la paciente puede decidir la interrupción. La realidad es que el aborto hoy no es legal en Argentina. Ahora, vos tenés que demostrar que ese daño, sobre la salud psicológica, social, lo tenés que demostrar con un grupo de especialistas, no lo decide solamente un médico. (...) La guía dice esto, que no va a ser punible cuando el embarazo es producto de una violación. No cuando el embarazo era previo a la violación, ¿sí? (*Registro de campo, clase sobre medicina legal en obstetricia 31/8/18*).

En las citas que compartí en este apartado, se pone de manifiesto que en las clases de “Obstetricia” y “Ginecología” se enlaza al aborto con sentidos negativos y estigmatizantes. En lugar de enseñar los procedimientos requeridos para realizar un aborto, lxs docentes centran sus intervenciones en torno a la legalidad/ilegalidad de la interrupción voluntaria del embarazo.

La mirada estudiantil: de omisiones y demandas

Al finalizar la cursada de ambas materias en el Hospital de Clínicas, realicé una serie de entrevistas en profundidad a 5 estudiantes pertenecientes a la misma cohorte²⁹, quienes se ofrecieron voluntariamente, ya sea por interés en mi investigación o por cercanía dentro del aula. Todxs lxs entrevistadxs coincidieron en que el tratamiento de la temática durante su formación de grado ha sido insuficiente, sobre todo teniendo en cuenta que serán quienes deban garantizar este derecho como efectorex de la salud:

De aborto, que lo vamos a practicar y no se habla, no se plantea un debate. En un área de salud, donde son los hospitales en los que se haría. No se tocan todos esos temas. Lo que más me preocupa es que a la gente no le importa mucho (*Entrevista a estudiante 1, mujer cis, 24 años, noviembre 2018, la pregunta fue acerca de los contenidos que faltan en la carrera de medicina*).

Como en la investigación llevada a cabo por Mines (2015), lxs estudiantes entrevistadxs identifican omisiones en torno al marco legal actual respecto del aborto en Argentina y sobre todo en torno a la enseñanza de la práctica en sí, denuncian no haber recibido información suficiente respecto de cómo realizar un aborto seguro. En ese sentido, es posible vislumbrar cómo la práctica concreta de la interrupción voluntaria del embarazo forma parte del *curriculum nulo* (Eisner, 1985) o ausente de la carrera de Medicina: se habla acerca del aborto, pero no se enseña cómo realizarlo.

²⁹ La cursada de estas materias constaba de alrededor de 30-40 estudiantes

En obstetricia fue una exposición de qué es lo que se pueda hacer y qué no. Mis compañeros tuvieron que nombrar al fallo FAL para que se hable de eso. Después, los protocolos de interrupción legal del embarazo no se habla. Queda como “el aborto es legal en tales ocasiones”. (...) En salud pública había una médica familiar que nos contó el protocolo muy por arriba. No nos dio el material. (...) Nunca nos explican (*Entrevista a estudiante 4, mujer cis, 25 años, diciembre 2018*).

En medicina legal, la clase era aborto desde medicina legal. (...) Fue una clase completamente desinformativa. No se habló del Fallo FAL. Sólo se habló de cómo era punible. No se habló de ILE. (...) Es la primera vez que me animé a hablar. Ese día me latió más fuerte el corazón. Nadie decía nada (*Entrevista a estudiante 3, mujer cis, 24 años, diciembre 2018*).

En algunos casos, mencionan a docentes que particularmente han abordado la temática, sobre todo a partir del proyecto de ley por la legalización del aborto:

Tuvimos clase de ILE en medicina legal, el viejo habló muchísimo pero no dijo nada. (...) Habló de la vida, del valor de la vida, sus experiencias personales (...). En “Medicina Familiar” hablamos un montón. Se charló mucho sobre el protocolo del ministerio de salud, del proyecto de ley. Se nos invitó a ir a la marcha (*Entrevista a estudiante 2, varón cis, 24 años, diciembre 2018*).

Algunxs de lxs estudiantes entrevistados manifiestan, a su vez, cierta preocupación por la falta de interés o de espacios para debatir respecto de estas temáticas dentro de la carrera. En particular, denuncian casos en los que algunos temas se mencionan a raíz de una intervención estudiantil y que, en ocasiones, las mismas desencadenan situaciones de violencia. A su vez, señalan cómo estas situaciones repercuten en el interés por participar en clase:

El tipo se puso medio violento. Respondía muy mal y no dejaba que la chica termine de hablar. No había forma. Terminó contradiciéndose a él mismo. (...) Dijo que él no había dicho que había dos finales felices. Nunca está bien obligar a una mujer a tener un bebé. Pero acababa de decir lo contrario, que había dos finales felices. (...) Yo al tipo no le iba a discutir ni en pedo porque después me iba a tomar (*Entrevista a estudiante 5, mujer cis, 27 años, noviembre 2018*).

Organización para evitar la omisión

Así como aquellxs estudiantes que en las clases demandan de sus docentes ciertos conocimientos, o plantean ciertos debates, existen también estudiantes que se organizan en torno a suplir una omisión que identifican en sus formaciones de grado. Este es el caso de la cátedra libre “El aborto como problemática de salud pública”, organizada por fuera de la currícula de la carrera por la Red de Estudiantes de la Salud por el Derecho a Decidir, la Red de Profesionales de la Salud por el Derecho a Decidir y la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito:

Acá surgió desde la red de estudiantes, como exigencia... hay un montón de información que nos están negando en la Universidad y sabemos que esa información está (*Representante de la red de profesionales por el derecho a decidir, 1er encuentro, noviembre 2018*).

Dicha cátedra libre comenzó a funcionar en la FMed-UBA en 2017, y al día de la fecha lleva tres cohortes. En 2018, segunda cohorte, la cátedra consistió en 4 encuentros a lo largo del mes de noviembre, en los que se trabajaron temas³⁰ como: aspectos legales en torno al aborto (ILE, causales, fallo FAL); procedimientos y protocolos para abortar, incluyendo al aborto medicamentoso con misoprostol, y experiencias de acompañamiento; la necesidad de incluir la Educación Sexual Integral (ESI) en la formación universitaria y debates en torno a los cuerpos gestantes. Respecto a este último, es menester considerar que la gestación no es una característica exclusiva de mujeres cis, sino que también existen identidades no binarias y transmasculinidades con esta posibilidad, elementos que desde la cátedra identificaron como parte del *curriculum nulo* de la carrera.

En estos encuentros, se criticó la formación recibida en la carrera respecto al carácter de saberes autorizados (Jordan 1993) que reviste la misma para la toma de decisiones respecto de los cuerpos de las personas que atienden. En este sentido, se planteó la necesidad de un aprendizaje en torno al respeto por la autonomía corporal de las personas con las que trabajan, algo que demandan no sólo para la práctica de la interrupción voluntaria del embarazo, sino de toda práctica médica:

Nuestra intención no es sólo formarnos sino también discutir el modelo de formación que tenemos adentro de la facultad. Por eso tratamos que esta cátedra sea mucho de lo que a veces nos gustaría que sean nuestras cursadas regulares... Desde la cátedra lo que más nos interesa es poner en discusión nuestro rol como futuros profesionales de la salud, no sólo en relación a la práctica del aborto sino en relación a cualquier práctica. En relación a respetar la autonomía de las personas y no decidir sobre los cuerpos de las personas. (...) Poder salir de esta facultad que muchas veces nos hace creer que somos nosotres quienes decidimos sobre los cuerpos, sabiendo que no, que nuestro rol es acompañar... (*Representante de la red de estudiantes por el derecho a decidir, 1er encuentro, noviembre 2018*).

Esta mirada en relación con el respeto por la autonomía y las decisiones sobre el propio cuerpo también parecía estar presente en la discusión en la clase de medicina legal en “Obstetricia”, cuando la alumna le respondió al docente que la que debe decir si haber elegido no a abortar era un final feliz es la persona gestante.

³⁰ A modo de ejemplo, se puede ver el programa del año 2019, el cual se encuentra disponible en <https://bit.ly/2GqywzE>

A modo de cierre

A partir de lo aquí expuesto, podemos reconocer la existencia de ciertas tensiones respecto de la formación en torno al aborto en la carrera de Medicina de la FMed-UBA.

Por un lado, existe una primera tensión entre el imaginario social que ubica principalmente a lxs médicxs como lxs encargadxs de garantizar el aborto en los centros de salud y la formación que la UBA les ofrece a lxs futurxs médicxs. El aborto aparece como contenido que no se da de forma completa y específica en la carrera de Medicina: se habla respecto de la legalidad o ilegalidad de la práctica, pero no se enseña cómo realizar un aborto.

En el mismo sentido, existe una tensión entre la expectativa estudiantil y lo que efectivamente se enseña en la carrera. Lxs estudiantes entrevistadxs denuncian que no reciben la formación suficiente para poder abordar esta problemática, tal como esperarían de su formación de grado. Mencionan la falta de práctica, de debates y de conocimiento de los procedimientos. Cuando aparecen estos temas, señalan la voluntad de docentes específicxs.

Es interesante notar cómo, a partir de la identificación de una omisión en la currícula, algunxs estudiantes, docentes y graduadxs se organizan con la intención de proporcionar aquello que la carrera no les da/dio. En los encuentros de la cátedra libre “El aborto como problemática de salud pública” se abordaron los procedimientos requeridos para realizar un aborto. Resulta preocupante que tales aprendizajes se realicen por fuera de la carrera de grado, en un espacio que no forma parte de la currícula oficial.

Referencias Bibliográficas

- Cohen, A. (2013). "Still true: abortion does not increase women's risk of mental health problems". *Guttmacher Policy Review*, Vol. 16, Number 2. Acceso 26/7/19. Disponible en: https://www.guttmacher.org/sites/default/files/article_files/gpr160213.pdf
- Eisner, E (1985). "Five basic orientations to the curriculum", en *The educational imagination: on the design and evaluation of school programs*. New York: Macmillan Publishing: 61-86.
- Foster D. G. *et al.* (2018). "Socioeconomic Outcomes of Women Who Receive and Women Who Are Denied Wanted Abortions in the United States." *Am J Public Health*. Mar; 108(3):407-413
- Jackson, PW (1991). *La vida en las aulas*. Madrid: Morata.
- Jordan, B. (1993). *Birth in four cultures. A Crosscultural investigation of childbirth in Yucatan, Holland, Sweden and the United States*. Ohio: WavelandPress.
- Mines, A. (2015). "La percepción de los/as estudiantes de la Carrera de Medicina de la Universidad de Buenos Aires sobre el tratamiento del aborto en la formación médica". *Revista Población y Salud en Mesoamérica*, vol. 13, N° 1.
- Mines, A., Villa, G. D., Rueda, R., & Marzano, V. (2013). "El aborto lesbiano que se hace con la mano", en *Continuidades y rupturas en la militancia por el derecho al aborto en Argentina (2009-2012)*. *Bagoas-Estudios gays: géneros e sexualidades*, 7(09).
- Rockwell, E (1987). *Reflexiones sobre el proceso etnográfico*. México: DIE.
- Woods, P (1992). *La escuela por dentro. La etnografía en la investigación educativa*. Barcelona: Paidós.

Poner el odio al servicio del bien común: Aportes para repensar los efectos del escrache como herramienta política de los movimientos feministas

AISHA JALIL

Facultad de Filosofía y Humanidades - UNC
aishajalil.97@gmail.com

Resumen: En Córdoba, la visibilización de la lucha feminista a partir de la creación de la marcha Ni Una Menos y las vigiliadas a favor de la Campaña por el aborto legal tuvo como consecuencia la creación de redes virtuales feministas que se constituyeron como plataformas locales de reproducción y re-creación de teorías feministas. En este marco, el escrache reaparece como una práctica feminista definible en tres dimensiones: como una práctica performática de resistencia política, como una práctica académica y militante de configuración de sentidos y subjetividades y como una herramienta de defensa y cuidado comunitario. Este trabajo consta de tres partes. La primera nos sitúa en los aspectos específicos del caso a analizar: escraches publicados entre 2017 y 2019 en grupos feministas cordobeses. En la segunda, se presenta el análisis de un corpus de escraches con el objetivo de identificar y describir regularidades discursivas y estratégicas de los mismos. La tercera parte incluye una revisión de las entrevistas que realicé a usuarixs de esta red feminista de Facebook para acceder a sus opiniones con respecto a esta temática y abrir el debate a la comunidad académica y militante.

Palabras clave: escrache – movimientos feministas – género – violencia – análisis del discurso político.

Introducción

Este trabajo es una mera aproximación a un tema que, entiendo, es sensible y polémico para gran parte de la población feminista y también para aquella que no está atravesada del todo por este movimiento. Decidir o no publicar un escrache, elegir ponerlo en circulación libre o restringida, hacerlo develando la propia identidad o bajo el anonimato son actos simbólico y prácticas políticas que nos atraviesan a diario y nos angustian, pues implican cuestionar el sistema hétero-cis-patriarcal que nos oprime pero también implican cuestionarnos, exponernos, justificarnos, aprender a pedir ayuda, reconocernos en las palabras de lxs compañerxs y revivir cada violencia ejercida sobre nuestros cuerpos y nuestras subjetividades. Aunque en los párrafos siguientes esbozaré una taxonomía y una historización crítica de los escraches feministas, cabe aclarar que el objetivo principal del artículo es traer a colación un debate que nos debemos, que es urgente y que muchas veces

postergamos porque nos vemos carentes de otros recursos para enfrentar las situaciones de violencia de género que se suceden, sin cesar, cada día.

El ensayo consta de tres partes. La primera servirá para contextualizar el caso particular y para explicitar el marco teórico y metodológico que subyace a cada una de las reflexiones. En la segunda, se presenta el análisis de un corpus de más de setenta escraches publicados vía web en un grupo feminista de Córdoba entre 2017 y 2019, con el objetivo de identificar y describir regularidades discursivas y estratégicas que habiliten a establecer una posible definición y una clasificación de los mismos. La conclusión incluye una breve revisión de las entrevistas que fueron realizadas a integrantes de este difundido grupo feminista de Facebook para acceder a diferentes percepciones de lxs usuarixs con respecto a la producción y recepción de los escraches.

Feministas Dialogando: espacios y modos de circulación de los escraches

Antes pedimos que se vayan.
Antes, pedimos justicia.
Ahora pedimos que no se rían de nosotros.
Después, ¿qué pediremos; piedad?
Usá tu odio para el bien común.
Pone tu odio al servicio del bien común.
Vicente Luy en *Poesía popular argentina*.

La repercusión de la primera marcha organizada por el Colectivo Ni Una Menos en 2016 tomó por sorpresa a gran parte de lxs investigadorxs que transitamos el área de las Humanidades. Muchos fenómenos sociales y discursivos, como el escrache, se difundieron con una celeridad pocas veces vista. Es a causa de esta misma vorágine que se vuelve difícil dimensionar el impacto que tendrán a futuro prácticas como el escrache, que proliferan copando la agenda feminista y toda forma de red social. Somos interpeladxs diariamente por escraches que, dada su difusión sin precedentes, tienen consecuencias aún inexploradas en nuestra cotidianidad, pero también en la construcción de sentidos y significantes para las teorías feministas y los *gender studies* en general.

En Córdoba, como en otras provincias del país, la visibilización de la lucha feminista a partir de las míticas marchas Ni Una Menos y las vigiliadas a favor de la Campaña por el aborto legal tuvo como consecuencia la creación de redes virtuales feministas. Lo que empezó siendo un grupo reducido y secreto en Facebook creado para organizar ferias feministas una vez al mes, terminó por constituir una verdadera red de “grupos satélites” en las que interactúan a diario más de treinta mil personas. “Feministas Trabajando” y “Feministas Dialogando” son las *grupadas*, como afectivamente las llamamos, que concentran una mayor cantidad de usuarixs y de participación. Me parece interesante mencionar, igualmente, la existencia de *grupadas* diferenciadas por área temática:

“Feministas Sanando”, “Feministas Canábicas”, “Feministas Alquilando”, “Brujes Feministas”, “Feministas Gifeando”, “Feminista compra y venta de artículos usados”, “Feministas Gozando”, “Músicxs feministas”, entre otros, constituyen en el universo de encuentro virtual de lxs feministas cordobesxs. Estas redes suelen traducirse en encuentros reales de lxs compañerxs, más o menos convocantes, más o menos esporádicos, como ferias, fiestas, varietés, asambleas, congresos o grupos de lectura. Por más que la participación en redes sociales no suponga forzosamente un activismo en la vida real, es claro que *las grupas* cumplen el rol de ser formadoras de opinión, de marcar la agenda local de debate asambleario, de ser fuentes de información creíble y de constituir espacios de contención, cuidado y organización.

Esto no quita que la mayoría de la gente que forma parte de ellas, a grandes rasgos, pertenezca al sector de la clase media blanca, educada, cis y heterosexual. Esta aclaración no va en detrimento de la importancia irrefutable que han adquirido para la lucha feminista cordobesa; no obstante, es imprescindible tenerla en cuenta para poder desplegar un correcto análisis sobre el contexto de producción, recepción y reproducción de los escraches.

“Feministas Dialogando” fue creada con el fin de poder discutir cualquier tipo de problemática de género y es la comunidad específica en donde se publican los escraches. Cuenta con más de tres mil integrantes que sólo han podido entrar a ella invitadxs por alguien que ya formaba parte de la grupa y bajo aceptación de las moderadoras. Está terminantemente prohibido tomar capturas de pantalla de cualquier publicación y/o difundir el contenido que en ella se publica, por eso, al momento de citar, me referiré a los casos sin entrar en detalles que puedan comprometer la identidad de lxs denunciantes ni la de los denunciados. Por otro lado, cabe mencionar que la mayoría de las personas que la integran participan también de las otras *grupas*.

Breve historia del escrache en la escena política argentina

Actualmente, hay publicados más de setenta escraches y una centena de alertas feministas. Contadas veces, como mostraré después, lxs mismxs usuarixs han generado debates acerca del uso del escrache. Sin embargo, en tanto investigadora, observo la falta de cuestionamiento político y de reflexión académica en torno a estas prácticas. Si bien el escrache ha sido estudiado en el contexto de la militancia de H.I.J.O.S entre los años noventa y la primera década del dos mil, no he encontrado antecedentes académicos que se aboquen a su apropiación feminista. En este sentido, un trabajo de referencia fundamental es la tesis doctoral de la Dra. Mirta Antonelli titulada *El sentido de un final: condiciones sociodiscursivas del “escrache”: tres escenarios de una década* (2009). Es uno de los pocos estudios que aborda desde una perspectiva científica **el escrache como práctica de**

protesta y de enjuiciamiento social. En la misma línea, se encuentra el artículo “Demandas de justicia y escrache en HIJOS La Plata” de Cueto Rúa que, al igual que la tesis antes mencionada, nos brinda una detallada contextualización histórica del surgimiento del escrache en nuestro país, además de abrir el debate sobre las finalidades, los efectos y la violencia que se ejerce a través de estos.

En el transcurso de los últimos veinte años, el uso del escrache se ha diversificado. Distintos movimientos sociales, como el feminismo, se han hecho de él y lo han transformado enteramente: desde las situaciones que denuncia, hasta la manera de llevarlo a cabo. Por esta razón, los antecedentes antes mencionados resultan útiles solo como un primer acercamiento a la comprensión del fenómeno, sus condiciones de emergencia, producción y recepción, y a su lugar en la historia de las manifestaciones de las prácticas y los **discursos de la resistencia política** en nuestro país.

De todas maneras, no es casual que el epígrafe que abre esta sección del ensayo sea un poema de Vicente Luy a todas luces relacionado con la militancia post-dictadura. Por más que los escraches de H.I.J.O.S a militares indultados disten abismalmente de los escraches feministas, encontramos algunas características en común. Guarini (2002) señala algunas:

(...) recordemos que *escrache* es una palabra del *argot* argentino que significa **poner en evidencia algo sobre alguien contra su voluntad, revelar**.³¹ Este concepto es tomado y resignificado por H.I.J.O.S. quienes le dan una nueva connotación político-social: «escrache» significa tirar abajo las máscaras de los torturadores, de los represores y cómplices de uno de los mayores genocidios de la historia argentina, que intentan (amparados por leyes de amnistía) diluirse en el tejido social y mantener una existencia apacible y el anonimato.

Así, el escrache constituye en sí mismo una práctica social de manifestación política, cuyo objetivo es sacar del anonimato a individuos que al menos un sector de la población considera criminales, pero que no han sido juzgados por las vías de la justicia institucional; en otras palabras, busca efectuar una **condena social** haciendo pública la identidad de un determinado “criminal”. Más adelante, la autora cita el *Manifiesto* de H.I.J.O.S.: “**Ya que no hay Justicia**, hagamos al menos que no encuentren la paz, que sean señalados con el dedo en las calles por lo que son: criminales.” (2002).

Es decir, y en esto Guarini coincide con Antonelli (25: 2009), el escrache contrapone *justicia* a *juicio*, razón por la cual **uno de sus componentes esenciales es su apelación imperativa a los individuos de la comunidad en la que se produce a tomar acción**, a dejar de ser testigos pasivos para pasar a ser también sujetos que *ejerzan* la justicia del escrache, que den lugar a la condena de exclusión y humillación social en el ámbito de la cotidianidad.

³¹ El uso de negrita en las citas no corresponde a un subrayado original en los textos fuente.

No obstante, cabe mencionar que el escrache de H.I.J.O.S tuvo como contexto de origen el indulto a los represores y torturadores militares durante la presidencia de Menem. Es por esto que buscaban, en última instancia, que el delito fuera finalmente reconocido como tal por las instituciones judiciales oficiales. **No se puede decir lo mismo del escrache feminista**, al menos no se puede trazar directamente una línea de continuidad sin reparar en los problemas y debates propios del ámbito feminista en el que surge.

Entonces, **el aspecto jurídico es crucial para definir el escrache en sí mismo**. Entiendo a todo escrache “como práctica espectacular de estigmatización con valor de condena social, infligida inicialmente como marca material y simbólica.” (ANTONELLI, 2009: 14) y resalto, siguiendo a Bravo (2012, s/n) que el mismo **supone “un modelo de justicia divergente, basado en la toma de conciencia colectiva.”** Si bien en algunos casos las denuncias virtuales tienen su correlato en una denuncia penal, hay un alto porcentaje en los que se explicita que **no** se realizará la denuncia porque lxs denunciantes desconfían de la justicia institucional, o porque entienden que su caso no está contemplado en el *Código Penal*.

Asimismo, considerando el contexto de emergencia virtual de los escraches realizados por feministas, resulta pertinente, para comprender las especificidades que adquiere el discurso político en una plataforma de interacción virtual, retomar algunas nociones expuestas por Aguirre Sala (2013) en torno a las **redes sociales cibernéticas** y la participación ciudadana. Las primeras refieren a aquellas redes sociales que se propagan en “tiempo real”, **donde cada usuari@x es a la vez un protagonista y receptor@x**, y donde se gesta una mayor participación de los sujetos “al estimular el involucramiento y la responsabilidad ciudadana en la definición de las políticas públicas y su evaluación” (2013), lo cual puede devenir, o no, en nuevos derechos. Por lo tanto, la participación ciudadana, si bien no implica *per sé* la consecución de nuevos derechos, repercute en la agenda política e influye, en distintas medidas, en el diseño de las políticas públicas. En suma, según este autor, **las redes sociales cibernéticas como Facebook se han convertido en una herramienta fundamental para el ejercicio de la democracia, pues propician la difusión de información por canales no controlados por el Estado y abren el espacio virtual a la deliberación co-legislativa.**

A este respecto, me resultan pertinentes los aportes de Arduino en *Feminismos ante el Neoliberalismo* (2018), en donde plantea que las experiencias militantes del reclamo feminista por una profundización de la democracia -a través de una ampliación de derechos, de un compromiso de las instituciones y de una demanda de justicia- están rebasando las instituciones estatales; **de suerte que cada vez se hace más imperioso un debate acerca de las posturas punitivistas y no punitivistas al interior del feminismo.**

Estas posturas son ampliamente estudiadas y debatidas por la reconocida antropóloga Rita Segato, quien en *La guerra contra las mujeres* (2016) cuestiona la relación entre impunidad y punitivismo, proponiendo que **un feminismo del enemigo y de la exclusión acaba siempre en la construcción de políticas fascistas que pueden echar por tierra una gran cantidad de conquistas de los movimientos sociales feministas**. Profundizando este concepto, la antropóloga expone que hay que mantener una actitud cautelosa ante las formas de hacer justicia que aprendimos desde lo punitivo porque están ligadas a la lógica patriarcal. El desarrollo del feminismo recalca, no puede pasar por la repetición de los modelos masculinos. Frente a eso, sabe que la respuesta no es fácil: “la única forma de reparar las subjetividades dañadas de la víctima y el agresor es la política, porque la política es colectivizante y vincular” (SEGATO, 2016: 56). **Por eso, considera clave el proceso de debate y búsqueda de justicia bajo un método asambleario y no un linchamiento sin sumario**: “si defendemos el derecho al proceso de justicia, nuestro movimiento no puede proceder de esa forma que ha condenado” (SEGATO, 2016: 59).

Por último, para cerrar con la perspectiva teórica, referiré la manera en que concibe la violencia Judith Butler para **examinar el carácter violento de la práctica del escrache**. En el segundo capítulo *Vida precaria* (2009), vincula violencia a vulnerabilidad, lo cual me resulta útil para analizar, a nivel discursivo y enunciativo, cómo se representan la violencia, la víctima y el victimario. Para la filósofa, la vulnerabilidad es parte inherente de la condición corpórea de los seres humanos, “sin embargo, esta vulnerabilidad se exagera bajo ciertas condiciones sociales y políticas, especialmente cuando la violencia es una forma de vida y los medios de autodefensa son limitados.” (2009: 55). Según su postura, debemos ser conscientes de nuestra vulnerabilidad para poder crear soluciones nuevas a la violencia de siempre, **seguir negándola por medio de “fantasías de dominación”, es decir reproduciendo prácticas violentas de exclusión, es una manera de aportar a que la “guerra” continúe**. Veremos en el siguiente apartado cómo muchas veces los escraches se autoproclaman como la prueba de que “la guerra” está declarada y, en ciertos casos, ganada.

Reflexionar en torno al escrache feminista como **práctica política** de denuncia y herramienta de autodefensa comunitaria, implica también hacerlo en términos de **práctica discursiva** que impacta en la producción de sentidos en las diversas Teorías Feministas.

En suma, defino al escrache feminista en base a tres dimensiones no aislables entre sí: como **una práctica performática** –aunque, y sobre todo, discursiva– de resistencia política al poder, **como una práctica académica y militante** de configuración de sentidos y subjetividades y **como una herramienta de autodefensa y cuidado comunitario**.

Hacia una taxonomía de la violencia: ¿ninguna agresión sin respuesta?

Al contrario de lo que sostenemos lxs usuarixs de la grupa, la cantidad de escraches publicados en “Feministas Dialogando” desde su creación es relativamente baja. En total, pude encontrar solamente setenta publicaciones bajo el rótulo de escraches.

Para analizar la totalidad de los escraches publicados, confeccioné tablas de contenido que me permitieron sistematizar la información que se presentaba en ellos. Las variables que tomé en cuenta para organizar las tablas fueron seleccionadas en base a las categorías que los mismos enunciadores utilizaban y remarcaban como importantes en la construcción discursiva. Para el siguiente análisis, interrelacioné los datos de tres aspectos principales que se desglosan en una larga lista de variables.

En primer lugar, aísle **los tipos de violencia denunciadas** en doce grupos. Surgieron de la abstracción de lo que los enunciadores publicaban y fueron variables funcionales al análisis, a tal punto que se convirtieron en el parámetro principal para organizar a todo el resto de las variables. Estos grupos fueron: “Alerta por condenas judiciales ya ejecutadas”, “Violación o abuso sexual”, “Violencia física”, “Violencia familiar”, “Violencia psicológica (manipulación-mentiras-chantaje)”, “Violencia económica”, “Maltrato (sin llegar a violación o golpes): sexual, emocional, físico”, “Acoso (callejero, laboral, académico)”, “Acoso de menores”, “Acoso virtual (en cualquier tipo de red social)”, “Filtración de información”, “Ideológico/discriminatorio”.

En segundo lugar, consideré **la forma de publicación y circulación** de los escraches, puesto que cada entrada del grupo, por regla general, debe contener una etiqueta entre corchetes que especifique la temática que se abordará y si eso se hará de forma anónima mediante la ayuda de alguna de lxs moderadorxs o exponiendo la identidad de quien publica. Además, todos los escraches analizados definían enfáticamente si podían o no ser replicados fuera de la *grupa*, por lo cual los organicé en base a si su circulación era libre o restringida. También consideré el grado de repercusión de cada uno relevando la cantidad de reacciones y comentarios que suscitaban. Fue pertinente tomar en cuenta el año de publicación y el desfase entre el acto de escritura del escrache y el momento en que sucedió el hecho denunciado.

En tercer lugar, diferencié a **quienes eran denunciados** en tres grandes categorías: personas, organizaciones y lugares. Cada una de ellas se subdivide en clasificaciones que los enunciadores realizaban en sus descripciones.

Dada la complejidad del análisis y por cuestiones de extensión, me limitaré a señalar solo algunos puntos que llamaron mi atención en el análisis. Cabe decir que los datos recabados muchas veces contradicen las percepciones que lxs usuarixs entrevistadxs tenían sobre el tema.

En lo que concierne a los tipos de violencia, la mitad de los escraches denuncian abusos sexuales. La gran mayoría de estas situaciones vienen de la mano de otros tipos de violencia como violencia física, psicológica y acoso virtual. En términos generales, el culpable de estas violencias eran hombres-cis-heterosexuales de clase media, cordobeses, que habían tenido una relación de pareja con lx denunciante. Las descripciones de los abusadores hacen especial énfasis sobre su profesión, los espacios que habitan y su lugar de procedencia. En este sentido, es notable que dos tercios de ellos sean del ámbito artístico (sobre todo, músicos, tatuadores y artesanos) y/o militantes.

De hecho, muchos de los escraches publicados suelen apuntar a personas bastante reconocidas dentro del ambiente artístico local y el objetivo de la publicación enunciado explícitamente es intentar que sean expulsados de esos espacios y expuestos ante sus colegas y su público. Lxs mismxs usuarixs de la grupa confeccionaron una lista específica de músicos y otra lista de tatuadores que se encuentran entre los documentos del grupo. Hay cuatro casos en los que se denuncia acoso laboral e institucional por parte de docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, talleristas barriales y un médico ginecólogo. El resto, se divide entre estudiantes y militantes de partidos u organizaciones de base. También es destacable que solo una pequeña proporción de las personas denunciadas no mantenían algún tipo de relación vincular con lx denunciante: la mayoría habían mantenido vínculos sexo-afectivos de diversos tipos, relaciones de amistad e incluso relaciones laborales o de dependencia. Los escraches en donde se denuncia una situación de violencia perpetuada por un desconocido son la minoría.

La construcción de los escrachados se realiza, en general, bajo la etiqueta semántica de “machito violento”. A esto se suelen agregar especificaciones del tipo: “músico violador”, “estudiante abusado”, “profesor acosador”, “golpeador”, entre otros. También se los identifica siempre con sus nombres completos, fotos de sus perfiles de Facebook y listas de apodos y sobrenombres que suelen utilizar. La construcción discursiva de estos actores muchas veces roza la patologización: hay muchos ejemplos de escraches en donde se los describe como psicópatas, narcisistas o mitómanos. El hecho de que sean cocainómanos o alcohólicos también suele ser un rasgo relevante. **Las caracterizaciones, por tanto, oscilan entre presentarlos como sujetos enfermos, totalmente impunes y omnipotentes, y entre presentarlos como sujetos de quienes no sospecharíamos actitudes machistas.** En todo caso, se construyen como una amenaza constante que sigue operando en la cotidianidad de lx denunciante. Son los sujetos activos y culpables de la situación. Asimismo, en la mayoría de los textos del corpus los enunciadores aclararon que estos hombres son “casos perdidos”, que no van a cambiar. Incluso en los casos en que presentan disculpas públicas, se auto-escrachan, asumen la denuncia y la ratifican y/o se retiran de los espacios en los que se demanda su exclusión, lxs denunciantes consideran que

son actos justificatorios y que en ningún caso eso implica que hayan mejorado sus actitudes. Los comentarios en este tipo de publicaciones van en el mismo sentido.

Los lugares denunciados se dividen entre bares y boliches, negocios, hogares infantiles e instituciones educativas. Las organizaciones, entre partidos, sectas e incluso algunos escraches aislados a gente que forma parte de “Feministas Dialogando”. La mayoría de las veces, estos escraches empiezan denunciando la actitud de personas en particular que los habitan, pero la denuncia termina siendo generalizada a los espacios, instituciones u organizaciones de las que forman parte estos individuos.

Me parece interesante recalcar que hay al menos cinco casos de denuncias a integrantes de la grupa por diferencias ideológicas con lo que parece ser la postura general de lxs usuarixs. Estas personas, en general feministas radicales o personas que no concuerdan con ciertas dinámicas de la comunidad virtual, suelen terminar expulsadas. También han sido expulsadas del grupo personas que filtran escraches. Sobre este punto se han generado algunas publicaciones de debate en donde el posicionamiento mayoritario es que la expulsión es el camino a seguir. Es más, tanto para los “machitos” como para lxs feministas denunciadxs, no solo se pide la segregación del grupo o del ambiente del que forman parte, sino que también hay un imperativo categórico sobre la necesidad de eliminarlxs y bloquearlxs como contactos de Facebook, a lxs sujetos en sí y a lxs amigxs en común que se tenga con esa persona.

En cuanto a la variable de la repercusión virtual de los escraches, más allá de que se a veces se denuncian situaciones muy graves de violencia, como aquel escrache en donde se denuncia que un tallerista barrial viola y acosa menores de edad, los escraches que tienen un mayor alcance suelen ser aquellos que se remiten a bares o personalidades reconocidas, como las denuncias a Belle Époque, Luz Belito, Tresco (todos bares y boliches muy frecuentados en nuestra ciudad).

Durante el año 2017 en el que se creó el grupo, se publicaron solo cinco escraches en los cuales las situaciones denunciadas son percibidas como de extrema gravedad, hablo de violaciones o de violencia física intrafamiliar. La mayoría de los escraches se sitúa a finales del 2018 y puede notarse una diversificación sobre los tipos de violencia denunciados a medida que van pasando los meses. Sin embargo, es interesante notar que este tipo de publicaciones no mantienen una frecuencia de aparición constante. Muchos escraches inician con una explicación de los motivos por los cuales son publicados en el momento determinado en que se lo hace. En general, la motivación tiene que ver con haber vivido alguna experiencia “empoderante”, como las vigilias por la Campaña por el aborto legal o las marchas de Ni Una Menos. Lxs entrevistadxs, y esto fue corroborado en mi análisis, consideran que a veces hay “oleadas” de escraches: la publicación de ciertos escraches suele habilitar a que otrxs usuarixs se animen a denunciar. Se reconoce la denuncia de

Thelma Fardin con el apoyo de Actrices Argentinas y el movimiento *Me too* que tuvo su inicio con la denuncia de diversas actrices al productor Harvey Weinstein como disparadores de la publicación de escraches. Esto explica también la distribución temporal desigual de los escraches.

En términos de la construcción de los enunciadores, he notado que por lo general se configuran como víctimas que, con ese acto simbólico y catártico de publicar el escrache, sienten que dejan de ocupar ese rol. En las entrevistas surgió esta idea de que el escrache, por más que para sus productorex persiga el objetivo de ser una herramienta de autodefensa y cuidado comunitario, de alerta, el hecho de poder “anirmarse” a hacerlo (y más si es en forma pública) implica una cierta liberación y muchas veces un acto de empoderamiento. **Es destacable también que muchas veces los escraches adquieren un tono contradictorio de autojustificación.** Algunxs dicen sentir vergüenza por lo que están contando o dicen tener miedo de la exposición, pero aclaran que esperan que sentirse acompañadxs y comprendidxs como consecuencia de la publicación. Dicen sentir que deben asumir parte de la responsabilidad de los hechos por “no haber salido antes de ese círculo de violencia”. También suelen explicar que el escrache es **su modo de hacer justicia**, puesto que acudir a las vías de la justicia institucional es percibido como inútil e incluso como una situación que lxs someterá a más tipos de violencia.

A veces, los enunciadores dudan a la hora de caracterizar a sus agresores o de definir si la situación que están denunciando constituye realmente un acto “escrachable”. En uno de los escraches, una usuaria le pregunta a sus interlocutorxs virtuales si lo que vivió fue realmente una violación “o si está exagerando”. En otras publicaciones, usarixs buscan información para saber si el escrache que les llegó es verídico.

En general, el momento del escrache no está muy alejado del momento en que ocurrieron los hechos. Frecuentemente los separan algunos pocos meses. Son pocos los escraches que denuncian situaciones que pasaron hace más de cinco años. Por otra parte, la inmensa mayoría de los escraches no son anónimos y son individuales, de circulación restringida. **Estas observaciones me habilitan a catalogar al escrache como un acto individual determinado por un cierto rasgo de inmediatez y de urgencia, en el cual subyace un miedo inminente a la exposición pública de lx denunciante.**

Aunque en los escraches impera la primera persona y una narrativa autorreferencial e individualizante, encontré algunos casos en los que se explican situaciones que le ocurrieron a terceros y no a la persona que realiza la publicación. También hay muchos casos en los que, en los comentarios, otrxs usarixs adhieren al escrache sumando sus propias vivencias violentas con la persona denunciada. Esta dinámica legitimaría al escrache y lo volvería más contundente, al mismo tiempo que serviría como modo de dar apoyo a quien denuncia.

Finalmente, en los mismos escraches se manifiesta la intención de que estos funcionen como “prueba” de los abusos que diariamente sufrimos mujeres y disidencias. **El enunciatario al que están dirigidos es construido invariablemente como un actor colectivo**, una especie de sujeto feminista homogenizado. Los enunciadores dan por sentado que los enunciatarios se reconocerán en sus palabras y en sus reflexiones, razón por la cual esperan generar un “hacer” en lxs receptorxs. Un ejemplo que ilustra esta creencia es que al final de cada escrache suele haber una frase reivindicativa feminista, a modo de una programática, del tipo “no se va a caer, lo vamos a tirar”, “al macho, escracho”, “vivas nos queremos” o “ninguna agresión sin respuesta”, acompañado con emojis reconocidos como símbolos de la lucha feminista (corazones verdes y violetas, puño en alto, ♀...), que terminan de darle un tono triunfante y combativo.

“Tipo, bueno, ¿a dónde querés ir con esto”: conclusiones y aportes al debate sobre el uso del escrache en el contexto de lucha feminista

En esta instancia, me gustaría citar algunas de las ideas que surgieron en las diez entrevistas que realicé a algunxs miembrxs de la grupa. Todas las entrevistas tomaron intencionalmente el carácter de una conversación, puesto que intenté que lxs entrevistadxs pudieran explayarse sin constricciones. Por razones de extensión, no presentaré un análisis detallado, sino que sólo puntaré algunas ideas generales y ciertos puntos controvertibles y polémicos.

En primer lugar, me interesa remarcar el impacto que puede llegar a tener sobre la construcción del género y de lxs sujetos feministas el uso del escrache. De Lauretis afirma que **“la representación social de género incide sobre su construcción subjetiva y que, viceversa, la representación subjetiva del género (o auto-representación) incide sobre su construcción social.”** (1999: 46). En base a esta declaración, puedo afirmar que toda práctica académica o militante, por más local que parezca, incide en la representación social del género, de modo que los escraches, en este contexto de difusión y expansión de su uso, pasan a ser cada vez más tecnologías de género determinantes. Por eso, llamo la atención sobre las figuraciones que han surgido en torno a este aspecto en el análisis presentado en el apartado anterior.

Lo primero que salta a la vista es la coincidencia de la figura mujer o de identidades disidentes con el rol de “víctima activa” y la del hombre como “agresor impune”. Las “víctimas activas” pasan a definirse a sí mismxs como sujetos constantemente expuestos a la violencia y a la opresión; las narrativas biográficas y autorreferenciales en las que sustentan sus escraches perfilan históricamente sus identidades como productos de la *herida*. Maalouf escribe desde los estudios culturales sobre el exilio, la migración y la segregación social. Para él, la construcción de la identidad desde la herida tiene un

potencial político muy fuerte que puede constituirse como en un acto liberador si lxs individuos se afirman en ellas de manera positiva:

Son esas heridas las que determinan en cada fase de la vida la actitud de los seres humanos con respecto a sus pertenencias y las jerarquías de estas. (...) Por otra parte la gente suele tender a reconocerse en la pertenencia que es más atacada (...) Esa pertenencia –a una raza, a una religión, a una lengua, a una clase...- invade entonces la identidad entera. Los que la comparten se sienten solidarios se agrupan, se movilizan, se dan ánimos entre sí, arremeten contra los de enfrente. Para ellos, afirmar su identidad para a ser inevitablemente un acto de valor, un acto liberador (Maalouf, 2016: 36).

Sobre este tema, una de las entrevistadas explica que el acto de realizar un escrache fue para ella una instancia de “sacar para afuera” toda la violencia y el sufrimiento vividos, de exponer esa herida al resto de la comunidad feminista y así, de algún modo, contribuir a revertirla. Sin embargo, es notable que automáticamente después de decir esto, haya mencionado que los escraches tienden a mantener un tono de auto-justificación:

Creo que son varios diferentes. Yo por lo menos, y vi varios así también, como que haciéndolo más hasta una narrativa con una misma también. **Cómo empezás a desenvolver todo esto, cómo empezás a sacar para afuera. También para que la otra persona entienda cómo llegaste quizás, como que hay todavía un juzgamiento a una misma**, como de bueno, explicar toda tu situación de por qué vos te bancaste estas cosas y no hablaste antes o por qué llevaste, qué sé yo una relación tóxica, o dejaste que pasaran ciertas cosas, como que está eso. Que por ahí eso es lo difícil, ese explicar por qué. Por ahí hay otras personas que lo tienen como más aceptado así consigo mismas y por eso van más tipo: escracho a este chabón por pa pa pa.

Es imperativo concientizarnos sobre las repercusiones que puede llegar a tener en la representación social del género seguir construyéndonos desde la culpa y responsabilizándonos, contradictoriamente a lo que sostenemos en nuestros discursos académicos y militantes, por la violencia machista. Si bien mi intención no es deslegitimar la función catártica y *empoderante* del escrache, es necesario poder diferenciar el uso potencial que tiene a nivel afectivo del uso político que realmente se le da. Retomando los aportes de Aguirre Sala, no podemos subestimar la función que tienen las plataformas virtuales en el ejercicio de la democracia y la lucha por la adquisición de nuevos derechos: la apuesta política del feminismo, a mi entender, debería pasar menos por un acto individualista de empoderamiento que por la conformación de comunidades pluralistas que nos contengan. Necesitamos convertir estos espacios virtuales en espacios de agenciamiento político que tengan su correlato en la vida real, más aun si tenemos en cuenta que más de la mitad de los escraches denunciaban abusos sexuales y violencia física en el marco de una relación de pareja.

Además, es primordial dimensionar realmente el alcance efectivo del escrache. Aunque los enunciadores se construyan y construyan al enunciatario como un sujeto feminista “total”, empoderado, triunfante en ese acto subversivo que supone escrachar, no quiere decir que esto suceda de esta manera. Al contrario, lxs agentes sociales que producen escraches, como aclaré al principio, pertenecen en general al sector de la clase media blanca (con acceso a internet y a espacios de difusión del feminismo y de las redes virtuales), educada, cis y heterosexual. No es cierto que la mayoría de las mujeres, ni siquiera la mayoría de lxs feministas, tenga acceso al escrache ni que sea tan solo como receptorxs. Es urgente desprendernos de las “fantasías de dominación” (BUTLER, 2009: 55), que podamos entender los límites de su circulación y las implicaciones afectivas que conlleva para quienes sí estamos expuestxs a ellos y, por ende, leernos a diario en clave de víctima.

Entrevistada: No, creo que eso, quizá en un círculo más reducido, onda universitario clase media con acceso a redes virtuales (risas). Quizá sí, pero creo que en eso se está movilizandando una banda. **Pero si vos salís un poco y ves para afuera todo sigue igual.**

Ahora bien, también sostengo que reducir la identidad de los agresores a la de ser violentos criminales irrecuperables, incluso patológicos, lleva forzosamente a equiparar todos los tipos de violencia que abstraje en el análisis de corpus. Es evidente que una de las consecuencias de poner una violación al mismo nivel que una escena de celos pidiendo la misma condena para el agresor lleva a la banalización de la violencia machista y del reclamo, más aún para aquellos sectores sociales que no están familiarizados con las discusiones feministas. Más interrogantes se manifestaban cuando le preguntaba a lxs entrevistadxs cuál pensaban que era el camino a seguir si el escrachado era una persona cercana y amada para ellxs, o si eran compañerxs feministas las escrachadas por sus posturas políticas ¿Es una solución excluirlxs sin mediar palabra de sus vidas? No había consenso ni respuestas claras sobre este problema. Si el escrache se presenta como alternativa al sistema patriarcal de justicia: ¿por qué reproducimos las lógicas de exclusión y segregación que son el fundamento de ese mismo sistema? ¿Por qué no proponernos crear también espacios de deconstrucción y rehabilitación para los varones “patriarcales”? ¿Por qué no pensar mejores políticas públicas de prevención? Y, más importante aún: ¿qué hay después del escrache? ¿Quién está conteniendo a las víctimas de la violencia machista a quienes tanto exigimos que se animen a escrachar? “Tipo, bueno, ¿a dónde querés ir con esto”, se preguntaba una de las entrevistadas.

Por último, de la totalidad de los escraches analizados uno solo denunciaba a una persona trans. Pienso que nos hace falta diversificar a los sujetos denunciados, reconsiderar hasta qué punto, por una cuestión de corrección política, no estamos invisibilizando las violencias que perpetúan también las personas que conforman el colectivo LGBT+.

Si lo que define a todo tipo de escrache como práctica de resistencia política es su llamado a la acción a lxs individuos de una comunidad, *pongamos nuestro odio al servicio del bien común*, saquemos del ámbito de lo privado y lo individual al escrache. Hagamos que deje de ser un privilegio de clase y permitámonos cuestionarlo, pensar qué tan operativo es subsumir tantos niveles de violencia diferentes en una única posibilidad discursiva que, a fin de cuentas, termina disolviéndose en la vorágine efímera de las dinámicas virtuales. Logremos que esta práctica devenga redes de contención reales y concretas para las víctimas de violencia de género y habilitemos la discusión y pongamos en tela de juicio hasta qué punto nos sirve tachar a todos los escrachados como sujetos abyectos e irrecuperables si nuestro objetivo es formar una sociedad menos violenta y más inclusiva.

Referencias Bibliográficas

- Aguirre Sala, J. (diciembre de 2013). “Nuevos alcances de la participación ciudadana a través de las redes sociales”. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912013000200004&lang=es
- Antonelli, M. (2009). *El sentido de un final: condiciones sociodiscursivas del "escrache": tres escenarios de una década* (Tesis doctoral en Letras). Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades.
- Bravo, N. (mayo-agosto 2012). “H.I.J.O.S. en Argentina. La emergencia de prácticas y discursos en la lucha por la memoria, la verdad y la justicia”, *Sociológica*, año 27, número 76: 231-248
Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v27n76/v27n76a7.pdf>
- Butler, J. (2009). “Violencia, duelo, política”, en *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Cano, V. (2017). *Ética tortillera: ensayos en torno al éthos y la lengua de las amantes*. Buenos Aires: Madreselva.
- Cueto Rúa, S. (2010). “Demandas de justicia y escrache en HIJOS La Plata”, en *Trabajos y Comunicaciones*. La Plata, Argentina. Recuperado de: <https://www.trabajosycomunicaciones.fahce.unlp.edu.ar/article/view/TYC2010n36a09>
- De Lauretis, T. (2000). *Diferencias: Etapas de un camino a través del feminismo*. Madrid: Horas y HORAS.
- Filinich, M. (1998). *Enunciación*. Buenos Aires: Eudeba.
- Maalouf, A. (2016). *Identidades asesinas*. Alianza editorial, Madrid.
- Rheinhold, H. (1996). “Las fronteras electrónicas y los activistas en línea” y “La desinformocracia” en *La comunidad virtual: una sociedad sin fronteras*. Barcelona: Gedisa.
- Segato, R. (2018). “Cinco debates feministas. Temas para una reflexión divergente sobre la violencia contra las mujeres: La victimización de las mujeres en la guerra. Desiguales, pero diferentes. Sobre el papel asignado al Estado. No guetificar el problema de género” y “De un feminismo anti-punitivista a una anti-punitivismo feminista: Por un feminismo anti-punitivista: two wrongs don't make a right.”, en *La guerra contra las mujeres*. Buenos Aires: Prometeo.

Reconstrucción de prótesis identitarias que hacen al corpus de las actuales movilizaciones

VIOLETA JARDON – DIDAC TERRE
PUDS-CEI-UNR

violetajardon@hotmail.com - didacterre@gmail.com

Resumen: Las movilizaciones de los últimos años, retratadas y vividas, nos posicionan como sujetxs políticxs en una doble dimensión espacio temporal. Son la calle y la red cibernética, que hermanan el relato en pos de una construcción cyborgrizada de esx sujetx políticx que ahora se vale de elementos, que a fin de cuenta, terminarán por formar parte de cada cuerpo formateado en la marea patriarco-colonial-capitalista.

Este trabajo se propone repasar las marcas estéticas colectivas que se fueron gestando en el encuentro de los cuerpos en las marchas de los últimos años, y que son al mismo tiempo replicadas en las redes sociales, para luego volver al territorio resignificadas. Pondremos en discusión quienes ponen el cuerpo al servicio de esa estética y de qué manera combinan o se yuxtaponen con la idea tradicional de circular los espacios.

Palabras clave: movilización – estéticas – ciberespacio

En el ejercicio de buscar en la memoria las marcas de las últimas movilizaciones acontecidas en las principales ciudades del país, surge una primera cuestión, que es el borramiento de los límites temporo-espaciales, el estar ahí y el de la visual digital que anida en nuestra retina. Cuesta entonces poner a recordar las sensaciones somáticas de haber compartido con otros cuerpos la calle, porque estas ahora también pueden ser replicadas una y otra vez, cual boomerang, fusionando los recuerdos, prototipo de una memoria analógica-sensitiva.

A través del recorrido por los fragmentos gráficos que quedaron plasmados en la red es posible delimitar un hilo conductor reconociendo el poder de la imagen. No hablamos solo de lo que se recorta de las movilizaciones para publicar en medios de comunicación o perfiles individuales, sino del arraigo de la imagen como memoria. Herramienta esta última que aprendimos de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, que hicieron de sus cuerpos estandartes del retrato de aquellxs hijxs que fueron arrebatadxs de sus espacios. Imágenes estas, que parieron otras, las Madres del Dolor, Mujeres de Negro, las víctimas de femicidios y travesticidios que tejen un ahí, ese ahí con otrxs, con desconocidxs, con compañerxs, con lxs que no están, pero cuyo retrato colectiviza la memoria.

En este sentido encontramos un paralelismo entre el análisis que realiza Huertas sobre el movimiento de DDHH argentino y las características que toma la masificación actual del movimiento feminista. Como sabemos la última dictadura militar fue un parteaguas en la historia reciente argentina y a partir de la apertura democrática se afianzó el movimiento por los derechos humanos generando que sean en esta clave las luchas por la ampliación de derechos en nuestra sociedad. Dicho movimiento rápidamente dejó de ser de familiares de desaparecidxs y presxs políticxs para pasar a ser un reclamo masivo con activistas de militancia múltiple tanto política como gremial y a su vez la creación comisiones transversales de derechos humanos en partidos políticos y sindicatos. También se pasó de la imagen de víctimas inocentes del terrorismo de Estado al reconocimiento de que la dictadura persiguió militantes de organizaciones políticas revolucionarias, y con esto del reclamo por las víctimas concretas a la denuncia de un sistema. Lo mismo pasa con la transversalidad del movimiento de mujeres y disidencias en la actualidad, el feminismo pasó del reclamo por la buena víctima del #NiUnaMenos de 2015 al #SeVaACaer que podemos encontrar encabezando muchos y disimiles posteos de denuncia machista. Todo esto acompañado por el reclamo sostenido por el Aborto Legal Seguro y Gratuito

Entonces, emerge una trama de temporalidades que se entrelazan, se hojaldran y se combina con la transversalidad política que a su vez reformula al feminismo. Y así aparecen grafitis, hashtags, remeras. Al “Vivas y Libres nos queremos”, se le agrega “unidas y gobernando” o “desendeudadas”; el ENM pasa a ser “Encuentro plurinacional de mujeres, lesbianas, travestis, trans, bisexuales y no-binaries”, se mezclan carteles caseros con pancartas de organizaciones; aparecen los cabellos teñidos de colores vibrantes y caras pintadas con glitter, remeras de las organizaciones de la que se es parte en composé con accesorios verdes y violetas. Claramente a las manifestaciones no se va de paso, hay una preparación y una previa, es un acontecimiento de encuentro intergeneracional e interclasista amalgamado por la estética que surge, se replica y viraliza.

Este acontecer de una sacralización estética de las movilizaciones, de la imagen incuestionable y en primer plano, de esa nueva prótesis que viene a ponerse al servicio de ese cuerpo significando el sello identitario. Tomando como disparador la pregunta que se hace Moira Pérez (2018) de ¿Quién puede “poner el cuerpo”? –donde Moira entiende ese *poner el cuerpo* como un índice o criterio de compromiso político– y haciendo de esa puesta una perfo estético-política con marca identitaria, nos indagamos a través de la utilización que determinados elementos crean, en un primer momento, al ensamblarse con otrxs para fundar así una alianza cómplice, y luego cyborizar ese cuerpo, llevando así el interrogante a ¿qué potencia o agencia una prótesis en un tecnocuerpo en-movilización?

Bosquejando posibles respuestas, adquiere protagonismo un actor importante en las movilizaciones actuales, estamos hablando del pañuelo, hoy en plural, triangulares retazos de tela verde prendidas a los cuerpos, cuellos, muñecas, mochilas, que se colectiviza en la calle para inscribir un relato mayor. Esa forma de hablar a través del pañuelo es otra forma identitaria que heredamos de Las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. En ellas fue que cuerpo y pañuelo fundaron una unión estético-política, el pañuelo será para estas una prótesis que las acompañará, de ahí en más, pero a su vez permitirá visibilizar aquello desaparecido.

Cuerpo que gana la plaza, girando a la vista de todxs, pero al retrato de unx pocxs. Es el pañuelo, prótesis de esos cuerpos, que siguió identificando a las Madres y Abuelas. Pero no se quedó ahí, con la llegada de los '90 y sus políticas neoliberales que arrasaron con una endeble economía, volvió a posicionar a los cuerpos en la calle, pero estos eran cuerpos desechables, que reclamaban políticas que los incluyan. En ese contexto, la mediatización de la información y la utilización de cámaras y cables de coaxial permitía ver en vivo y directo, desde cada aparato, en cada hogar, estos cuerpos que reclamaban ser leídos por el estado. Piqueteros y piqueteras salían a la calle, a las rutas, y el pañuelo volvía a enlazarse al cuerpo, más precisamente a la cara, imagen que queda en el inconsciente óptico de lxs argentinxs.

Paralelamente a las imágenes de piqueteras cocinando en la ruta, con sus rostros tapados con pañuelos y caminando con otras entre el humo producto de la quema de neumáticos, otras mujeres venían organizando anualmente los Encuentros Nacionales de Mujeres (ENM). Estos comenzaron allá por 1986 en Buenos Aires, posterior a la Conferencia de Nairobi, en lo que pretendía ser el único, pero fue imparable y años tras años sus protagonistas salían a la calle en (her)manada(s). En el marco del XVIII encuentro, que se desarrolló en Rosario en el 2003, decidieron ponerle símbolo a la campaña nacional por el derecho al aborto. Vuelve aquí el pañuelo, en este caso verde, a bordear los cuellos de estas mujeres, como describe Tununa Mercado (2013):

El pañuelo verde es de tres puntas. No piensen en alas desplegadas, pobre imagen al alcance de la mano. Una de las puntas llega a la nuca, la base del entendimiento, otra se planta en la experiencia del cuerpo, la otra en la capacidad de acoplar pensamiento para reconvertir un designio claro. Es un pañuelo verde hasta que madure. No es un verde de campaña ambiental, no se descarta que sea el verde de la esperanza, palabra a la que hay que recuperar de la gazmoñería para que pueda significar que otra historia es posible. Su verde no es 'naturalista', sino desnaturalizador. Nada que haya sido impuesto sobre nuestras vidas tendrá sentido: diferencias de manual de biología, clasificaciones binarias, mandatos sexuales, estereotipos, terror religioso, cuadrículas para insertar probidad en el deseo, arroró impuesto y culposo, úteros desagregados del cuerpo para infundir culpa, etcétera.

Este tránsito de los pañuelos, en los cuerpos que aparecen en las movilizaciones colectivas, nos muestra un intersticio de comunicación entre las políticas visuales de las luchas sociales de estos dispositivos estético-políticos. Así, los pañuelos y las fotos (la conservación del recuerdo) emergen como tecnología manifestante sin perder la referencia simbólica a esa función íntima que legitima su lugar.

Ahora bien, en este ir reconstruyendo el archivero estético visual, podemos citar otra posible línea de respuesta a la pregunta que nos hiciéramos en cuanto a la percepción de los límites de ese poner en el cuerpo. En este caso tomaremos la primera aparición de la columna de Orgullo Rosario en la marcha del 24 de marzo, participación hoy incuestionable, pero que al despliegue de la enorme bandera multicolor generó encontronazos y decires en otrxs. A fin de cuentas, son “el feminismo y los movimientos queer [los que] se convierten en auténticos laboratorios de las revoluciones sociales y políticas por venir, auténticas contra-bio-tánato-políticas capaces de inventar formas de resistencias a la violencia de la norma y de re-definir la condiciones” (Preciado 2010: 26).

Podemos traer también el ejemplo de la ComparsaDrag en Capital Federal y su “Derecho a lo cualquiera” que irrumpiera la última marcha del 24M con su transitar díscolo, con arsenal de glitter y make up, al grito de “*hay terror ahora*”, denunciando que

seguimos esquivando horrores con las heridas de la dictadura, [...] que nuestros cuerpos resisten, persisten e insisten en ser historia, en hacerla, en contarse, en seguir vivas frente al piedrazo en la jeta que nos da el fascismo y sus apellidos de siempre, sus amigos de siempre, sus fórmulas económicas de la necropolítica del marketing neuronal. Hay terror ahora y por eso andamos juntas. Pero que no se confundan ni por un ratito. No nos une el terror, sino la potencia del hartazgo (@comparsadrag. 2019).

Esta bocanada de poesía y sensualidad, que significo la comparsa y la columna de Orgullo Rosario, ese llenar de glitter la rabia busca “hablar con violencia del poder, que sean las palabras y no los cuerpos los que se desgarran; y seamos poderosxs al abrazar la calle” (Preciado 2019).

“Los encuentros públicos establecen y ponen en acto la performatividad de la acción encarnada, una acción en la cual poseemos nuestros cuerpos y luchamos por el derecho a reclamar esos cuerpos como los `nuestros`” (AA y JB 216) Ese adueñamiento de los cuerpos expuestos no es individual, no está vinculado al derecho liberal sino todo lo contrario, su potencial tiene que ver con la relacionalidad. Se ponen en un juego compartido la vulnerabilidad y el agotamiento, pero también la motivación, la resistencia y la vitalización.

El cuerpo, que en tiempos de redes sociales se resiste más que nunca a desaparecer, es efecto de los discursos de poder que lo materializan; y a su vez ese cuerpo posprotésico,

que llevamos con nosotrxs, se reconfigura en cada bit de la red. Estos encuentros se retroalimentan de las calles a las redes virtuales y viceversa. Descubriendo trayectorias compartidas, visibilizando y cuestionando situaciones naturalizadas. No se produce desde la experiencia individual “sino de aquello que el movimiento colectivo moviliza en la experiencia personal” (Glozman 2019)

Entendemos que la construcción individual de sujetxs diversxs que a su vez se vuelve colectiva en las manifestaciones callejeras y en la web, sumada la transversalidad de las políticas propias de las acciones colectivas de la historia de nuestro país, de alguna manera limita poder leer a este feminismo contemporáneo en clave de política identitaria. A su vez a la imposición de “poner el cuerpo”, tan característica de las manifestaciones populares del siglo XX, se le incorpora la exposición a la que nos sometemos a través de las redes sociales

Pues bien, aquel germen de la pregunta que activara Moira Pérez acerca del feminismo como movimiento identitario, por un lado, y por otro, como un espacio que obliga a la exposición corporal en la calle; lo reconfiguramos preguntándonos ¿qué cuerpos pueden decir o vociferar una consigna? O lo que se deriva también en ¿qué cuerpos son “dueños” de las consignas? No pretendemos resumir todo a una dualidad buena/mala, sino repensar las estrategias que estamos tejiendo en las movilizaciones y como la individualidad del ciberespacio es traducida en la apropiación, cual divisas económicas, de las consignas.

Referencias Bibliográficas

- Butler, J. y Athanasiou, A. (2017). *Desposesión: lo performativo en lo político*. Buenos Aires: Eterna cadencia.
- Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza*. Madrid: Alianza Editorial.
- Comparsa Drag (2019). *Derecho a lo cualquiera*. Disponible en: <https://www.instagram.com/p/BvwjigYgK9s/>
- Glozman, M. (2019). “Lenguaje y movimiento feminista: crítica del idealismo lingüístico”, en *Zigurat*. 30 de mayo. Disponible en : <http://revistazigurat.com.ar/lenguaje-y-movimiento-feminista-critica-del-idealismo-linguistico/>
- Haraway, D. (2018). *Manifiesto para cyborgs: ciencia, tecnología y feminismo socialista a finales del siglo XX*. Mar del Plata: Letra Sudaca Ediciones.
- Mercado, T. (2013). Palabras emitidas en la presentación del libro: *El aborto como derecho de las mujeres. Otra historia es posible*. Buenos Aires.
- Pérez, M. (2018). Espacio público, subjetividades y política. II Semana Doctoral Latinoamericana. Facultad de Derecho. Buenos Aires: UBA.
- Preciado, P. B. (2019). “Chalecos Desnudos”. *El País*. España 25 de enero de 2019. Disponible en: https://elpais.com/elpais/2019/01/25/opinion/1548414649_175774.html
- (2010). “Transfeminismo y micropolíticas del género en la era farmacopornográfica”. *Ramón. Revista de artes visuales*. Dossier Micropolíticas cuir: transmariconizando el sur 99: 24- 26.
- (2008). *Testo Yonqui*. España: Espasa Calpe.
- Viano, C. (2012). “Una nunca vuelve igual”: relatos sobre los Encuentros Nacionales de Mujeres en Argentina, en XI Encuentro de Historia Oral. Rio de Janeiro.

Sexualidad femenina y Psicoanálisis: dos miradas acerca de la feminidad

VICTORIA MAC CLAY
Facultad de Psicología - U.N.R
victoria.macclay@gmail.com

Resumen: El presente trabajo se propone indagar cuáles son los alcances que poseen ciertos conceptos psicoanalíticos propuestos por Sigmund Freud en relación a la mujer y a la sexualidad femenina. Para dicha finalidad se toman tres categorías conceptuales del psicoanálisis freudiano, tales como la teoría de la seducción, la ecuación simbólica pene=hijo y la inferioridad orgánica de la niña con respecto al varón. Luego, se hace una revisión crítica de dichos conceptos a partir de teorizaciones dadas por psicoanalistas argentinos/as, las cuales se relacionan con las mismas temáticas. Se realiza dicha revisión para poder plantear una diferencia entre los modos de leer la sexualidad femenina desde el psicoanálisis propuesto por Freud y desde un psicoanálisis más contemporáneo a la época. De esta manera, se puede concluir la necesidad de revisar y deconstruir ciertas categorías dadas por el psicoanálisis de Freud sobre la sexualidad femenina.

Palabras Clave: psicoanálisis – mujer – sexualidad femenina

Decidí presentar en el IV Coloquio Internacional “Saberes contemporáneos desde la diversidad sexual: Teoría, crítica y praxis” el trabajo integrador final que realicé para poder graduarme en la carrera de Psicología, el cual se titula “*Sexualidad femenina y Psicoanálisis: Dos miradas acerca de la feminidad*”. En primer lugar, me gustaría comentar qué me llevó a realizar este trabajo y qué fue lo que me hizo elegir esta temática. Durante todo mi transcurso por la formación, siempre me encontré teniendo ciertas contradicciones con algunas categorías utilizadas desde el psicoanálisis para conceptualizar la sexualidad femenina y las problemáticas de las mujeres. El punto quiebre se dio cuando estaba estudiando la materia Psicoanálisis y Psicopatología y tuve que leer el caso Dora, paciente de dieciocho años, la cual Freud define como histérica. La situación que me generó más impacto fue la que Freud utiliza para conceptualizar la histeria. El hecho se da de la siguiente manera: En una sesión, Dora le cuenta lo que le había sucedido con un amigo de su papá, el Señor K. El mismo había entablado una relación de amistad con la joven. Por eso un día la lleva a su lugar de trabajo y se las ingenia para quedarse a solas con la niña. Dora cuenta que, en un momento, el Señor K, comenzó a bajar las cortinas del lugar, agarró a la joven, la llevó contra él y le estampó un beso.

Ahora bien, lo llamativo es cómo conceptualiza Freud la histeria a partir de este acontecimiento. Él menciona lo siguiente:

Yo llamaría histérica a toda persona, sea o no capaz de producir síntomas somáticos, en quien una ocasión de excitación sexual provoca predominantemente o exclusivamente sentimientos de displacer. Hay un desplazamiento de la sensación: en lugar de sensación genital, le sobreviene sensación de displacer y asco (Freud 2010: 26).

Cuando terminé de leer ese párrafo lo primero que pensé fue que dicho suceso, era un hecho de abuso hacia una menor. ¿Cómo no iba a sentir asco, si un señor veinte años mayor que ella, le había dado un beso en contra de su voluntad? Se me generaron dos preguntas: la primera es porqué Freud no explica este hecho, como un hecho de abuso sexual infantil, si él mismo había teorizado sobre la teoría de la seducción como un hecho realmente acontecido y la segunda es porqué desde la misma cátedra tampoco lo explican de ese modo. Entonces decidí realizar una revisión crítica de ciertas conceptualizaciones planteadas por Freud para pensar la sexualidad femenina.

- 1) *Teoría de la seducción.* Me interesó tomarla para plantear cómo su abandono y la posterior postulación de la teoría de la fantasía fue un obstáculo para Freud en el caso clínico de Dora, que le impidió ver un hecho de abuso sexual infantil. Tomé lo que plantea el psicoanalista argentino Jorge Volnovich, en su libro *Abuso sexual en la infancia* donde explica por qué Freud abandona la teoría de la seducción. Volnovich explica que las teorizaciones en relación con la seducción como realmente acontecida provocaron el rechazo de la comunidad científica. Por ende, Freud para no perder su reputación tiene que dar “marcha atrás” a lo que venía planteando, y darle un giro a su teoría. Allí comienza a hablar de la fantasía.
- 2) Ecuación simbólica *pene = hijo*. Freud plantea que el Complejo de Edipo de la niña culmina en el deseo, de recibir como regalo un hijo del padre, es decir parirle un hijo. Tomé esta conceptualización para poder profundizar aún más sobre la cuestión de la realización de la mujer en tanto madre. ¿*Qué es ser mujer?* y su respuesta casi obligada en el contexto de la cultura patriarcal ser mujer es ser madre, parece requerir nuevos cuestionamientos que van de la mano con las nuevas configuraciones de la subjetividad femenina. Por eso me pareció pertinente tener en cuenta lo que plantea Mabel Burin, en relación con los cambios de roles que se dan hoy en día, donde la mujer ya no se identifica con el hecho de ser madre, de ser la persona encargada solamente de la crianza de sus hijxs, sino que su libido está puesta en otros lugares (por ejemplo, su crecimiento profesional, personal, viajar, etc.)
- 3) La supuesta *inferioridad orgánica de la mujer con respecto del varón*, que podemos dilucidar a partir de ciertos conceptos tales como envidia de pene, superyó débil y la pasividad de la mujer respecto del varón. Ana María Fernández, psicóloga clínica, propone en su capítulo *De eso no se escucha: el género en psicoanálisis* deconstruir ciertas

categorías conceptuales del psicoanálisis freudiano para dejar de verlas como a-históricas y universales. Entonces plantea que la sexualidad femenina es pensada en los textos freudianos desde el *a priori* de lo mismo, esto conlleva a no dejar lugar para la diferencia, la cual queda en el plano de la inferioridad. Esto tiene que ver con la homologación de lo genérico humano a lo masculino y un consecuente ordenamiento donde lo diferente no se ve; es denegado; es visto como complemento de lo mismo, o equivalente menos, pero no en su especificidad. Fernández explica que la mujer sigue siendo entonces, pensada desde un lugar enigmático y a partir de esto podemos observar, cómo constituye un obstáculo conceptual pensar la sexualidad de las mujeres desde parámetros masculinos.

Ahora bien, ¿por qué elegí estas categorías conceptuales y no otras? La elección no es casual: creo que todas llevan a construir una mirada estereotipada de la mujer, mostrándola como inferior, pasiva respecto del varón y cumpliendo un único rol en la sociedad: el materno. Estas hipótesis psicoanalíticas se basan en sus criterios esencialistas, biologicistas, individualistas y a-históricos, y esto puede conllevar el riesgo de prácticas sexistas.

En segundo lugar, me gustaría realizar una aclaración acerca del título elegido: “*Dos miradas acerca de la feminidad*” ¿por qué dos miradas? ¿a qué me refiero con dicho término? Lo que planteé en mi trabajo fue una diferencia entre los modos de leer la sexualidad femenina desde el psicoanálisis propuesto por Freud y desde un psicoanálisis más contemporáneo a la época. Por ende, la primera mirada, se refiere a la mirada del mismo Freud acerca de la sexualidad femenina. En cuanto a la segunda, la tomé para poder repensar dichas formulaciones expuestas por dicho Freud. Por eso tomé en cuenta las teorizaciones de psicoanalistas argentinos/as que incorporen perspectiva de género a su trabajo clínico, y que nos permitan leer de otro modo a la feminidad. Ana María Fernández, Mabel Burin, Jorge Volnovich. Todxs ellxs pertenecientes al foro de Género y Psicoanálisis en nuestro país.

Hubiese sido más sencillo realizar una revisión crítica hacia estas cuestiones desde otra corriente psicológica, pero me pareció clave poder plantear esta revisión desde el mismo psicoanálisis, para poder “demostrar” en cierto punto que sí se puede trabajar en la clínica con conceptualizaciones que sean más actuales (recordemos que Freud escribió en el 1900) y que no lleven a reproducir lógicas patriarcales. Entonces, me interesó marcar que hoy en día, hay profesionales de la salud mental que trabajan desde la clínica incorporando teorías de género a sus prácticas psicoanalíticas.

Mi finalidad no fue plantear una crítica o un posicionamiento cerrado frente al psicoanálisis de Freud, perdiendo de vista la importancia de la teoría en sí. Creo que no se trata de culpabilizar a la teoría y desmerecer así toda su utilidad o ver en la figura de Freud la

representación del sistema patriarcal que oprime a las mujeres. Fue fundamental para mí, historizar y contextualizar la época en la que él escribió, para evitar correr el riesgo de criticar negativamente su corpus teórico. Se podría decir que mi objetivo fue interpelar al psicoanálisis freudiano en relación con la feminidad.

Mi trabajo está fundamentalmente recorrido por la dimensión política. Mi pregunta que fue guía para todo el desarrollo es *¿cuáles son los alcances de ciertos conceptos del psicoanálisis freudiano a la hora de abordar las problemáticas que poseen las mujeres actualmente?* Plantee esta pregunta porque tenía el “prejuicio” que no se podía trabajar problemáticas actuales en relación con la sexualidad femenina desde conceptos dados a principios del siglo XX, es decir que existía un límite conceptual, que llevaba a un límite de abordaje clínico y práctico. Sin embargo, a medida que iba realizando el recorrido del trabajo, pude pesquisar que no hay ningún límite en la teoría psicoanalítica en sí para abordar las problemáticas que vivimos las mujeres, sino que es una decisión personal y política, revisar, repensar y sobretodo deconstruir las estas categorías conceptuales.

Por otro lado, en relación con la formación académica un hecho a destacar y que me impulsó a realizar este trabajo es que en el plan de estudio de la Facultad de Psicología de la UNR no hay ninguna materia que tenga que ver con las problemáticas de género. Es necesario que la perspectiva de género se aborde de manera transversal durante toda la carrera desde las diversas materias, ya sean desde las biológicas hasta las psicoanalíticas.

Reflexiones finales

Es conocida la desconfianza y la fuerte crítica que han desarrollado los/as teóricos/as especialistas en género con relación al psicoanálisis por considerar que ésta es una disciplina que prescribe la posición subordinada de la mujer. En este sentido, nos pareció pertinente realizar un recorrido por los textos freudianos para considerar cuáles son los alcances de ciertos conceptos a la hora de abordar las diversas problemáticas que atraviesan las mujeres, sobretodo en relación con la sexualidad femenina.

El psicoanálisis -como cualquier otro campo de producción de conocimientos- construye sistemas de pensamiento, los cuales influyen a la vez en la producción de subjetividades. La teoría psicoanalítica desde sus inicios implicó un cambio de paradigma revolucionario con respecto a la sexualidad humana, promovió una deconstrucción de las concepciones morales acerca de la sexualidad y denunció los malestares e inhibiciones producidos por los dispositivos represores que pretendieron someterla al control social, médico, religioso.

A pesar de esta revolución que marcó Freud, hay ciertas conceptualizaciones de carácter biologicista y fundamentadas desde una lógica falocéntrica que llevan a naturalizar el posicionamiento inferiorizado de la mujer en lo social.

Repensar, cuestionar, interrogar a los discursos dominantes y hegemónicos, como es el psicoanalítico, no es tarea fácil, pero creo que es necesario deconstruir ciertas certezas teóricas para poder llevar a cabo nuestra práctica profesional. Práctica que es ante todo es una práctica política y como tal provoca efectos subjetivantes en las personas con las que se interviene. Incluso se puede pensar el dispositivo analítico como un dispositivo de poder, en donde el analizado pone al analista en un lugar de supuesto saber y en donde este último con sus intervenciones otorga significación y produce efectos en la realidad del paciente.

Es importante recalcar que la práctica psicoanalítica no es ajena al contexto histórico social y político en la que está inmersa. El propio analista está atravesado por dicho contexto y si no reflexiona y trabaja con su propia historia, ideas, prejuicios puede llegar a convertir su práctica en un dispositivo de control y normalización. El lugar que tenemos enfrente del sufrimiento del otro nos llama hacia una ética con el otro. Por eso el psicoanálisis como teoría y praxis en constante mutación, no puede dejar de desconocer su dimensión histórico-social y su participación en los discursos sociales efectivos. Como profesionales de la salud mental debemos impulsar una práctica que mantenga siempre su mirada crítica sobre la cultura y la sociedad y que no reproduzca ciertos estereotipos y mandatos establecidos por la sociedad.

La crisis de los grandes relatos, si bien presenta el peligro de la caída de sistemas de sentido, ofrece la oportunidad de replantearse verdades instituidas dadas en las prácticas y en las teorías. Al revisar críticamente los conceptos propuestos por Freud desde los/as psicoanalistas pertenecientes al Foro de Género y Psicoanálisis arribamos a la conclusión de que el límite no está en la teoría en sí, sino en los propios sujetos que encarnan y llevan adelante dicha teoría. Cada profesional deberá hacer una revisión y cuestionamiento de los enunciados psicoanalíticos e interpelar su clínica. Pudimos observar que aún cuestionando puntos nodales de la teoría freudiana (complejo de Edipo, envidia de pene, pene=hijo) no se produjo el fin del psicoanálisis como algunos/as pueden temer, sino fueron los/as mismos/as psicoanalistas pertenecientes al Foro, quienes tomaron la decisión (decisión personal y política) de formular nuevos modos de ver la femineidad desde el interior de dicha teoría.

Hay que apelar a producir propuestas alternativas de teorización en torno a aquellas cuestiones (como la cuestión de la sexualidad femenina) que el discurso freudiano ha dejado sin responder y en un lugar enigmático. Los/las psicoanalistas deben revisar los postulados a fin de trabajar sobre algunas de las claves de sustentación del psicoanálisis tradicional. Si esto puede ser puesto en revisión dará lugar a construir una nueva metapsicología psicoanalítica que incorpore, por ejemplo, los aportes de los estudios de género para poder lograr la deconstrucción del patriarcado como criterio de salud mental.

Es necesario que tomemos como punto de partida la obra de Freud, pero no de llegada (o de dogma) para no ser aliados/as, incluso involuntariamente, de aquellas conceptualizaciones conservadoras sobre la sexualidad femenina. El desafío será entonces darle lugar a los interrogantes que se nos presentan, tener espacios de formación que nos acerquen a conceptos y herramientas críticas pospatriarcales y posheteronormativas.

Es un imperativo ético realizar estas deconstrucciones para poder sostener el compromiso básico del psicoanálisis con la sociedad: trabajar con las formas en las que se expresa el malestar humano. Si bien la revisión crítica y la deconstrucción de los conceptos nodales del psicoanálisis propuesto por Freud es un trabajo teórico, la decisión de realizarlo es sumamente política de cada psicólogo/a. A fin de cuentas, el riquísimo legado de Freud es finalmente sólo eso: un legado. Hay que apropiárselo críticamente, reconocerlo y hacerse reconocer por él al momento de pensar nuevas formas de llevar a cabo nuestras prácticas.

Referencias bibliográficas

- Burín, M. (1996). "Género y psicoanálisis: subjetividades femeninas vulnerables", en *Género, psicoanálisis y subjetividad*. Buenos aires: Paidós.
- Fernández, A. M. (1996). "De eso no se escucha: el género en psicoanálisis", en *Género, psicoanálisis y subjetividad*. Buenos aires: Paidós
- Volnovich, J. (Comp.) (2002). "Sexualidad infantil: usos y abusos del poder adulto", en *Abuso sexual en la infancia el quehacer y la ética*. México: Lumen Hvmanitas.
- Freud, S. (2010). "Fragmento de análisis de un caso de histeria (Caso Dora)", en *Obras completas*: Vol. XXII. Buenos aires: Amorrortu.

Gauchesca para todas y todes. Relecturas del género fundacional desde Copi a Cabezón Cámara

MARÍA LAURA MONETA CARIGNANO
Facultad de Ciencias Políticas- UNR
lauramoneta13@gmail.com

Resumen: La literatura contemporánea ha vuelto de diversas maneras a visitar y reescribir el género fundacional de la literatura argentina: la gauchesca. *Cachafaz* y *La sombra de Wenceslao* de Copi son textos que inauguran el gesto paródico —mezcla de homenaje e irreverencia— frente a los símbolos emblemáticos del género: la masculinidad exacerbada (performática) del gaucho, el desierto, la pampa, la lengua oral y popular, el 'otro', el indio, la ida, la vuelta. Desde esos textos de Copi hasta la recientísima novela de Cabezón Cámara, *Las aventuras de la China Iron* pueden trazarse líneas de lectura en las que la perspectiva de género suma nuevas e inéditas reescrituras. No sólo en la construcción de los personajes —que devienen gays y trans— sino en la resignificación de los espacios y los símbolos centrales de la tradición que parecen pervertirse y travestirse para reinaugurar otras formas de Nación en un contexto transnacional y de identidades que pasan de provincianas a provisorias. Esta ponencia pretende desarrollar un análisis de estos textos en función de la redefinición de lo identitario como problema central de la literatura de nuestros tiempos.

Palabras clave: gauchesca – Copi – Cabezón Cámara – feminismos – disidencias – reescrituras

Copi y la guachesca camp

Mucho se ha dicho sobre el gesto inaugural en la literatura argentina de revisar, releer y reescribir la tradición en la obra de Copi. *Cachafaz* es quizás la primera obra con perspectiva queer que 'aputaza' y lee en clave camp la tradición fundacional y exacerbadamente masculina de la gauchesca y el criollismo gauchesco. Copi pone en escena la perspectiva de género (como se ha desarrollado en otros textos y relea el género gauchesco desde un gesto suplementar ...dirá Silviano Santiago) que une irreverencia y homenaje. Copi desmonta en la escritura de lo canónico y fundacional de la gauchesca la identidad nacional, cultural, literaria y lingüística, para reescribir en los intersticios de lo no dicho o de los límites de lo decible. Y esto provoca, claro está, una nueva tensión o torsión entre lo literario y lo político que resignifica esta relación de manera diferente a como la pensaba la hegemonía cultural de izquierda propia de los 60's y parte de los 70's

posibilitando así la emergencia de la micropolítica y de una perspectiva de género que hoy podemos vincular a la teoría queer.

Lo neobarroco y sus bifurcaciones

La lectura de Cabezón Cámara - desde sus primeras novelas *La virgen cabeza* y *Romance de la negra Rubia*- sorprende por su apuesta a la reactualización de lo neobarroco. Inscripta en esa línea, su literatura permite redimensionar y retomar poéticas y obras que podían ser leídas desde ahí: de Copi a Perlongher por mencionar ejemplos paradigmáticos de finales de los 70's y de los 80's. Aquello que, en este caso, posibilita pensar distintas 'emergencias' de lo barroco (neo y barroso) es precisamente la reescritura de la tradición, el gesto suplementar y de pastiche.

Para Sarduy, la operación por excelencia es precisamente la parodia. La extrema artificialización del neobarroco (siendo la parodia uno de sus mecanismos) tiene como objetivo no la autorreferencia (procedimiento que se relaciona con la idea de obra de arte autónoma y cerrada en sí misma propia de la Modernidad), sino con la autoironía que subraya, en última instancia, el carácter artificial de todo código. Para Sarduy, la parodia es una forma literaria superior, diferente de las acepciones peyorativas del género en las cuales se destaca el carácter escarnecedor y ridiculizador. Siguiendo la línea teórica de Bajtín y las nociones de carnavalización e intertextualidad, Sarduy afirma: “Sólo en la medida en que una obra del barroco latinoamericano sea la desfiguración de una obra anterior que haya que leer en filigrana para gustar totalmente de ella, ésta pertenecerá a un género mayor” (Sarduy 1999: 1394).

La noción de parodia de Sarduy se asemeja también a la de pastiche como suplemento que postula Silviano Santiago. En la versión neobarroca, la parodia incrementa sentido, es un suplemento que modifica el sentido del texto anterior al cual se 'monta' barrocamente sin intenciones de destruirlo, sino de encontrarle nuevos sentidos, de restituirle su potencial resistencial. Se trata de una práctica tautológica que se diferencia de la simple referencia a un texto anterior, es decir, de los típicos procedimientos ya gastados de *mise en abisme*, ya que lo que parodia es en realidad, el “código formal” que sustenta la escritura anterior y que le confiere autoridad, subrayando de esta manera su carácter de letra muerta, lugar común, convención. De ahí que la relación con la tradición no sea como en el caso de las vanguardias de rechazo y ridiculización, sino de reciclaje y recontextualización. La relación con la tradición y el pasado, para el neobarroco se centra en la recuperación de los códigos en tanto “modelos que la parodia al criticar recupera” (Sarduy 1999: 1401).

Si bien la reescritura de la gauchesca en clave camp - la puesta en escena y la visibilidad de subjetividades disidentes y abyectas, la puesta en agenda de lo gay y la diversidad sexual - es uno de los grandes hallazgos de Copi, aún el texto fundacional

Martín Fierro contiene silencios, grietas y pliegues que no habían sido explorados. Cabezón Cámara los encuentra, los llena y rellena, le agrega curvas, desvíos y tetas y cuenta la historia no contada: la sujeta mujer desde la perspectiva de los feminismos y lo queer.

Si los 80's, los 90's y los 2000 visibilizan, discuten, problematizan lo gay; escritoras como Cabezón Cámara (porque las hay más) abren la tensión de lo político y lo cultural a las potencias críticas de los feminismos contemporáneos. Los gauchos podían ser putos –ya lo dijo Copi, Perlongher y también Martín Cohan–, pero hasta esta novela, nadie había hablado ni imaginado la vida de la China, la sin nombre, la que es más una parte del paisaje de la pampa que un personaje. La China, desde su precariedad e invisibilidad y también por su relación con la exclusión y el paisaje, es la “subjetividad silvestre” que une su cuerpo a los cuerpos invisibilizados de lo contemporáneo (las niñas-madre, las mujeres pobres, las tortas, la prostitución y la trata, las sin voz ni voto).

Otra torsión al género, otra vuelta: la vuelta a la mujer, pero desde la insolencia, lo inestable, lo que muta y deviene, lo que nunca se cristaliza en identidad. Por eso, la novela es una novela queer-feminista y no una novela de mujeres o sobre mujeres. También es una novela de la diversidad, tanto sexual como cultural. Desde sus orígenes a sus reescrituras (las mujeres en *Cachafaz* son un coro de moralistas), por primera vez en las emergencias y reemergencias de la gauchesca, la mujer tiene voz y cuenta su historia, desde la disidencia y la apuesta por la aventura, el goce sexual y las alianzas con otras subjetividades subalternas.

La china Iron: imaginación política y utopías feministas – queer

Como es sabido, el *Martín Fierro* se estructura en dos partes: *La ida* y *La vuelta* marcando así una reflexión temporal, coincidente con la linealidad finalista, con la idea de progreso indefinido y de racionalidad instrumental de la Modernidad y del proyecto modernizador de la Nación Argentina. Si el siglo XIX elige el tiempo para organizar la ficción política, el desencanto de la modernidad, propio del siglo XXI, elige el espacio. La novela de Cabezón Cámara se estructura a partir de tres grandes espacios y niega así aquella temporalidad vinculada al progreso y lo civilizatorio. Los espacios son, además, los que hacen de lo salvaje y de lo bárbaro su marca más notoria y sobresaliente, en los que la crueldad, el cuerpo y la sexualidad avanzan sobre el territorio vacío: lo pueblan, lo pervierten, lo transitan. Estos espacios son: el desierto, el fortín y la estancia y *Tierra adentro*, la tierra del indio (el Paraná como tierra de utopía, donde terminan flotando cambiando la tierra por el agua). El relato se detiene en las potencialidades políticas que contenía *La ida* como relato de denuncia y de representación de lo fuera de la ley. La vertiginosidad de las acciones se vuelve imágenes de la pampa y reescriben así el siglo XIX, el proyecto fundador, la imaginación política de la Nación, el discurso de las élites fundacionales.

Si los objetivos de la Nación moderna fueron imponer el modelo agroexportador, la civilización sobre la barbarie, la población sobre el desierto, el blanco sobre el indio, Europa, Inglaterra, la industria y el trabajo sobre la desidia, lo inculto, lo salvaje y la pampa vacía, *Las aventuras de la China Iron* propone una utopía retro: la utopía de lo que podríamos haber sido sin las ataduras del 'sujeto moderno', masculino, normal, blanco, heterosexual, eurocéntrico. *Tierra adentro* es el espacio utópico de un pasado conjetural, fuera del binarismo patriarcal y heteronormativo, fuera del paradigma civilizatorio europeizante. Espacio orgiástico por excelencia, barroco y barroco, neoriginario, transexual y transnacional, propone la *comunidad de lo subalterno*, las alianzas provisionarias, las identidades fluidas, el encuentro con una naturaleza permisiva, artificial y decorativa; lodazal en el que “hacer la fiesta”, “enfiestarse”, mezclarse, confundirse, perderse, salir de la identidad, de las clasificaciones, de las dicotomías, de los opuestos, sus valoraciones y jerarquías.

Que el libro se llame *Las aventuras de la China Iron* no es casual. Cuando Cabezón Cámara le da voz a la China Iron no lo hace desde la representación de “la mujer”, de lo ontológico y sustancial. En consonancia con los feminismos contemporáneos, el espacio de la pampa se puebla de mujeres en plural y se piensa como recorrido, tránsito, aventura que no sabe su final, que arriesga mientras construye. El encuentro, las ayudas mutuas, la sororidad, el amor, el placer sexual que une a la China Iron con 'la colorada inglesa' construye otro espacio para la gauchesca, un espacio paralelo y disonante que no cierra ni obstruye, sino que explora y rizomiza.

El espacio de la pampa feminista abre caminos bajo la tierra que van para cualquier lado, soterrados como los de su fauna pichiciega y rastrera; estas mujeres de la gauchesca escapan a estereotipos y se construyen desde la incertidumbre y la exploración. La China Iron es el relato del acceso al mundo, al saber, al placer. La colorada inglesa le abre esas puertas y sus piernas, pero también descubre y se descubre. En esta novela no hay vuelta restauradora e integradora, moralizante y disciplinadora como en Martín Fierro. Hay huida a un espacio sin el dolor de las jerarquías y la opresión, sin la dominación masculina del patriarcado, sin la imposición y la violencia de lo occidental sobre las poblaciones originarias. La historia de la China Iron es la historia de la salida de la Ley y de la Nación moderna. Habilita así la pregunta por la construcción de lo político por fuera de esas categorías de la Modernidad, de la exclusión y la violencia.

El espacio fluido: barroco litoraleño

Se dijo que la novela se estructura a partir de espacios y en el final el espacio se vuelve fluido, líquido, agua barrosa y turbia que diluye y disuelve: el Paraná, el espacio litoraleño que la gauchesca no transitó. La novela narra el periplo que va de lo firme, vasto,

único de la tierra de la pampa, al fluido acuoso y rizomático del Paraná. Así, Cabezón Cámara huye de la Nación moderna de la gauchesca hacia el viaje interminable por el río marrón (el río que parece mar: “*ese animal que gusta de vivir en partes*”) en el que las identidades culturales, nacionales, étnicas, sexuales, de género, lingüísticas se disuelven. Especie de espacio idílico, con sus islas y su flora y fauna alucinógena y luminosa.

La luz que atraviesa la pampa desde la primera parte de la novela pasa desde Turner y la luminosidad opaca de Londres y su smog, a la traslúcida blancura del sol del litoral, iluminando así otra realidad posible. De esta manera, mezclados, sin ser mujeres ni varones, sin ser argentinos o indios, sin ser europeos o latinoamericanos, la comunidad provisoria crea la “Nación utópica y resistencial”, de una resistencia afirmativa en la que el cuerpo es centro de la experiencia, exceso dionisiaco, repositorio de placer y no más carne y dolor.

La China Iron elabora e inscribe una más de las emergencias del barroco latinoamericano, del lezamiano al neobarroco de Sarduy, al neobarroso perlonghiano rioplatense, barroquizando en este caso el espacio –nada decimonónico– del litoral: *barroco litoraleño*. Las potencialidades del barroco de producir una crítica al sujeto moderno encuentran en esta novela nuevas discursividades que interpelan el discurso de 'lo uno', y proponiendo plurales, diversidades y el fin del patriarcado, resisten desde la alegría, lo comunitario, lo ocioso y lo festivo.

Referencias Bibliográficas

- Butler, J. (2017). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. CABA: Paidós.
- Cabezón Cámara, G. (2017). *Las aventuras de la China Iron*. CABA: Literatura Random House.
- Maffia, D. (2016). “Contra las dicotomías: feminismo y epistemología crítica”, en Korol, C. (Org.): *Feminismos populares. Pedagogías y Políticas*. Buenos Aires: Editorial Chirimbote: 139-153.
- Miskolci, R. (2009). “A teoria Queer e a Sociologia: o desafio de uma analítica da normalização”. *Revista Sociologias*. Porto Alegre. enero-junio 2009: 150-182.
- Perlongher, N. (1997). *Prosa Plebeya. Ensayos 1980-1992*. Buenos Aires: Ediciones Colihue.
- Santiago, S. (1978). “O entre lugar do discurso latino-americano”, en *Uma literatura nos trópicos. Ensaio sobre dependência cultural*. San Pablo: Perspectiva.
- Sarduy, S. (1999). *Obra Completa*. Madrid: ALLCA XX. Serie: Col. Archivos.
- Segato, R. (2010). *Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Labias políticas. Una reflexión acerca de la espacialidad universitaria en clave pospornográfica

LUCÍA PEREYRA ROBLEDO
Facultad de Humanidades y Artes. U.N.R
luciapereyrarobledo@gmail.com

Resumen: En estas líneas me propongo reflexionar acerca del espacio de la facultad y los sentidos que constituyen el mismo desde la experiencia, como participante y estudiante, de la “1er muestra de Posporno: Obra en (de) construcción. Corporalidad y performance en clave estético político”. Propongo pensar la espacialidad desde perspectivas de análisis que permitan tensionar las normativas y den cuenta de las construcciones socio históricas de sexualidad que giran en torno al ámbito facultativo. Entendiendo que el espacio social envuelve y comprende relaciones de poder, pienso a la pospornografía y a esta experiencia pospornográfica en la facultad no solo como una herramienta de reapropiación de las tecnologías de producción de la sexualidad, sino también como una ruptura epistemológica- política, otra manera de conocer, producir y habitar el espacio universitario partiendo desde la noción de artivismo hasta la concepción de los cuerpos como territorios.

Palabras claves: posporno – espacio – política – universidad – sexualidad

En estas líneas deseo compartir algunas breves reflexiones acerca de la experiencia de la escritura de una obra pospornográfica, llamada “*Manifiesto Libinal*” y de la presentación de otras obras en clave pospornográficas, presentadas en el marco de la “1er muestra de Posporno: Obra en (de) construcción. Corporalidad y performance en clave estético político” que se desarrolló el pasado 9 de noviembre de 2018 en la Facultad de Humanidades y Artes. Muestra que fue impulsada desde la cátedra con el mismo nombre y desde el “Programa Universitario de Diversidad Sexual” (CEI-UNR).

La mirada de análisis estará puesta en reflexionar acerca del espacio de la facultad y los sentidos que constituyen el mismo, pensando la espacialidad desde perspectivas estético-políticas que pongan en tensión las normativas de deseo y que además pongan en evidencia las construcciones socio históricas de sexualidad que giran en torno al ámbito facultativo. Una mirada de análisis etnográfico situado, retomando lo planteado por Donna Haraway. Es decir, una mirada de análisis que se salga de

una mirada conquistadora desde ninguna parte. Esta es la mirada que míticamente inscribe todos los cuerpos marcados, que fábrica la categoría no marcada que reclama el poder de ver y no ser vista, de representar. Y de evitar la representación. Esta mirada significa las posiciones no marcadas de Hombre y de Blanco, uno de los muchos tonos

obscenos del mundo de la objetividad a oídos feministas en las sociedades dominantes científicas y tecnológicas, postindustriales militarizadas racistas y masculina(...)Yo quisiera una doctrina de la objetividad encarnada que acomode proyectos de ciencia feminista paradójicos y críticos: la objetividad fe (Haraway 1991:324).

Ética y estética pospornográfica

Aclarado brevemente el marco epistemológico desde donde mirar estas reflexiones, es menester para introducir al público, aclarar desde donde pienso la pospornografía. Como dice Paul Preciado en “Activismo posporno” es al ejercicio de reapropiación de las tecnologías de producción de la sexualidad al que llamamos pospornográfico.

El postporno no es una estética, sino el conjunto de producciones experimentales que surgen de los movimientos de empoderamiento político visual de las minorías sexuales: los parias del sistema farmacopornográfico (los cuerpos que trabajan en la industria sexual, putas y actores y actrices porno, las mujeres disidentes del sistema heterosexual, los cuerpos transgénero, las lesbianas, los cuerpos con diversidad funcional o psíquica...) reclaman el uso de los dispositivos de audiovisuales de producción de la sexualidad (Preciado 2015).

Como bien se explica en esta cita, el postporno reclama, se apropia de las herramientas discursivas, políticas, artísticas que las “tecnologías de género” que controlan el campo de significación social, producen y/o promueven, habilita otras representaciones de las sexualidades que transgreden lo normativo.

Siguiendo con los planteos de Paul Preciado, pienso el postporno como las diferentes estrategias de crítica y de intervención en la representación, que cuentan con un bagaje histórico muy rico, que deviene de las revoluciones feministas, homosexuales y queer, frente a

tres regímenes pornográficos (el museístico, el urbano y el cinematográfico) y frente a las técnicas sexo políticas modernas de control del cuerpo y de la producción de placer, de división de los espacios privados y públicos y del acceso a la visibilidad que estos despliegan (...) La noción de pospornografía señala una ruptura epistemológica y política: otro modo de conocer y de producir placer a través de la mirada, pero también una nueva definición del espacio público y nuevos modos de habitar la ciudad (Preciado, 2009).

Entonces es acá, siguiendo estas últimas líneas de Preciado, donde me interesa preguntar en modo de reflexión, entonces como veníamos explicando anteriormente, si el postporno funciona interviniendo y resignificando “los territorios (des)naturalizados de los cuerpos desde las localidades sub-desarrolladas del Sur donde el peso de la realidad pareciera ser aún el único que predomina con prepotencia las prácticas políticas” (Egaña, 2009) ¿podemos pensar la muestra del 9 de noviembre como un modo de “pospornográficamente” habitar la universidad? .

Deseos en el espacio

En pensar diversos modos de habitar la universidad, es que retomo a Foucault y la desacralización del espacio, ya que plantea el autor,

(...) tal vez todavía no hemos accedido a una desacralización práctica del espacio. Y es posible que nuestra vida esté todavía gobernada por cierta cantidad de oposiciones que no se pueden tocar, que la institución y la práctica todavía no se atrevieron a afectar, oposiciones que admitimos como dadas: por ejemplo, entre el espacio privado y el espacio público, entre el espacio de la familia y el espacio social, entre el espacio cultural y el espacio útil, entre el espacio de distracciones y el espacio de trabajo; todas están animadas todavía por una sorda sacralización (Foucault 1967).

El espacio siguiendo las reflexiones críticas de Foucault es un espacio heterogéneo “en el que se desarrolla precisamente la erosión de nuestra vida, de nuestro tiempo y de nuestra historia, este espacio que nos carcome y nos surca de arrugas”(Foucault, 1999, 434) Pero este espacio heterogéneo no es un vacío simplemente relleno de individuos o cosas, es un espacio que contiene conjuntos de relaciones que definen emplazamientos irreductibles unos a otros y no superponibles y absolutamente no superponibles.

Siguiendo estas líneas de pensamiento crítico del espacio desde los planteamientos de Foucault (1999), creemos necesario también retomar el segundo principio de lo que el autor describe como las “heterotopías”, donde se reflexiona acerca de cómo estas heterotopías pueden, en el curso de su historia, funcionar de otra manera según las sincronías de las culturas, y lo que las sociedades estipulan para la misma. Decía también Walter Benjamin, que:

(...) a la forma del nuevo medio de producción (...) corresponden en la conciencia colectiva las imágenes en que lo nuevo se entremezcla con lo viejo. Estas imágenes son imágenes de deseo, y en estas el colectivo busca tanto superar como transfigurar lo inacabado del producto social, así como las carencias del orden de producción. Además, en estas imágenes del deseo aparece la firme intención de distanciarse de lo anticuado, pero esto significa, de lo anticuado más reciente (Benjamin 1974: 4).

Entonces ¿cómo pensar el “espacio” de la facultad desde el deseo sexodesobediente o como hacer desde el deseo un espacio donde quepa un entramado de goces revolucionarios?

Hablando de deseos, es Lefebvre quien nos brinda su visión crítica del mismo en relación al espacio y el deseo, dice el autor:

En su transparencia, el deseo se impulsa, se apodera de ese campo libre (en apariencia). Pero esta incursión se malogra, pues no hay objeto deseable esperando, ni se advierten obras de sus actos. Buscando en vano la plenitud, el deseo se deleita con las palabras, con la retórica de sí. Tras esta decepción, el espacio parece vacío. Las palabras hablan de ese vacío. Espacios desolados, espacios desoladores (...) Espacios extraños: homogéneos, racionales, coactivos, y sin embargo espacios dislocados. (...)Podríamos decir que la frontera entre la felicidad y la desgracia también ha sido

suprimida. Y no obstante, todo está separado, proyectado aisladamente sobre «lotes» e «islotes» disociados: los «equipamientos», los edificios, el hábitat (Lefebvre 1974:115).

Frente a este panorama “frígido”, De Certeau (1980) habilita, retomando a Foucault y su análisis de las estructuras del poder, pensar los dispositivos y los procedimientos técnicos, que mediante la organización de detalles, de “instrumentalidades menores”, son capaces de transformar la multiplicidad humana en una sociedad “disciplinaria” y de manejar, diferenciar, clasificar, jerarquizar todas las desviaciones concernientes al aprendizaje, la salud, la justicia, el ejército o el trabajo, entre otros.

Frente a estos aparatos productores de un espacio disciplinario, De Certeau se pregunta: “¿qué prácticas del espacio corresponden, del lado donde (se) valen (de) la disciplina? Y propone “seguir algunos procedimientos multiformes, resistentes, astutos y pertinaces, que escapan a la disciplina, sin quedar, pese a todo, fuera del campo donde ésta se ejerce, y que deberían llevar a una teoría de las prácticas cotidianas, del espacio vivido y de una inquietante familiaridad de la ciudad.” (De Certeau 1980: 15) Y ¿De la universidad? Poner el foco en la reafirmación del espacio y la interpretación de este, es saberse conscientes de que las relaciones de poder disciplinarias se asientan en la espacialidad aparentemente inocente de la vida social bajo una aparente neutralidad y científicidad. (SOJA: 2010), entendiendo que el espacio (social) no es una cosa, envuelve y comprende relaciones de poder: “Efecto de acciones pasadas, el espacio social permite que tengan lugar determinadas acciones, sugiere unas y prohíbe otras. Entre esas acciones, unas remiten al universo de la producción, otras al del consumo (es decir, al disfrute de los productos). El espacio social implica múltiples conocimientos” (Lefebvre 1974:110).

“Estas son las palabras del monstruo”³²

Entonces en la búsqueda de respuestas a los interrogantes sobre el espacio universitario, es que pienso a la performance pospornográfica, y en particular a las diferentes obras pospornográficas que fueron creadas en el marco de la cátedra y presentadas dentro de la universidad, como una herramienta que permitiría acceder a habilitar nuevos modos de habitar el espacio universitario, Una herramienta de activismo pospornográfico, entendiendo a “activismo” como lo entiende Nina Felshin (2001), es decir como un híbrido del mundo del arte y del mundo del activismo político y la organización comunitaria, teniendo como objetivo principal en el desarrollo de propuestas que impulsen determinados cambios sociales. El activismo como acción estratégica de nuevas narrativas artístico-políticas.

³² Cherrie Moraga

Pero también pensando estas experiencias estético-políticas pospornográficas en la universidad, desde una concepción de las cuerpos como territorios, como productoras de conocimiento, las cuerpos en acción política, prácticas pedagógicas, como bien nos expresa desde su activismo lesbiano feminista cuir val flores, cuerpos, saberes y haceres que

(...) componen una efervescente y erizada conectividad de gestualidades que pulsan y tensionan un modo de producción y de creación que desborda los límites institucionales. Una producción minoritaria de saber disidente que apuesta a la revolución a escala local y con minúscula, como colaboración con el archivo de microrrevoluciones cotidianas, ahí donde no hay difusión mediática ni flashes de esplendor, donde sólo nosotrxs sabemos que algo está sucediendo. Una práctica política como feminista que insiste en secretar textos como escenas de pensamiento, como contextos vitales y experienciales, heridos con nombres, afectados por ausencias, pulsionados por un soplo de vida, como ademán convulsivo y alborotador de tradiciones, costumbres y legitimidades” (flores 2016).

Entonces la herramienta pospornográfica de intervención/apropiación de este espacio “académico” permite poner de manifiesto los sentidos, no sólo establecidos sino impuestos que construyeron y construyen la universidad. Poniendo en disputa nuestros devenires por la facultad, que se encuentran disciplinados, oprimidos, constreñido por los diferentes mandatos y normativas establecidas, que disciplinan las cuerpos que por allí se mueven, (nos movemos).

“Manifiesto Libinal” es inspiración de un bagaje enorme de performances y obras pospornográficas particularmente Rasperry Reich de Bruce LaBruce y la pluma precisa y oportuna de Val Flores, pero también sale de las entrañas de un deseo carnal de reapropiación de “lo político” en la universidad, del quehacer deseoso de militancias sexodesobedientes donde “lo político” se tentaculiza de formas sexoafectivas que no entran en esos panfletos ordinarios de prácticas políticas tradicionales y que buscan adentrarse en los huecos de esas estructuras rancias para dilatar, habitar y habilitar desde un pensamiento, posicionamiento y prácticas críticas, los cuerpos territorios:

En la disputa por las palabras resuena un conflicto sexual, racial, de género, corporal, y también de clase. Desconflscar la palabra como artefacto de la burguesía blanca o de la academia heterosexual es atentar contra la desigualdad institucionalizada y socavar su poder de nombrar y silenciar. Tal como dice Lucha Venegas: El lenguaje y la escritura como zonas de luchas hacen de la toma de la palabra una revuelta política que transgrede el orden pre-establecido que arroga la autoridad de distribuir las voces correctas en cuerpos apropiados en identidades correspondientes/esperables (Flores 2016).

La experiencia de estas obras en (de)construcción pospornográficas en la universidad, nos permitió hacer incisiones en las estructuras intactas y condicionantes de las diferentes partes del espacio universitario que tienen base dentro de sistemas, matrices,

posicionamientos y practicas ideológicas-políticas de producciones de normas patriarcales colonialistas capitalistas cisheterosexuales, que permean en la posibilidad de pensar/pensarnos, habitarnos en el espacio de la facultad, de manera sexuada.

Esta es la intención de ruptura que traté brevemente de abordar en esta ponencia, descolonizar, o descolonizar, como mencionó una querida performer lesbiana migrante, la facultad de su tradicional sacralización, y descolonizarnos en relación a ello, impregnarla/nos de deseo.

Referencias Bibliográficas

- De Certeau, M. (2008 [1980]). “Andares en la ciudad”. *Bifurcaciones. Revista de Estudios Culturales Urbanos*, 7.
- Benjamin, W. (2012 [1936]). “Paris Capital del Siglo XIX”, en *El Paris de Baudelaire*. Buenos Aires: Eterna Cadencia: 45-63
- Egaña, L. (2009). “La pornografía como tecnología de género”. *laFuga*, 9. Disponible on line: <http://2016.lafuga.cl/la-pornografia-como-tecnologia-de-genero/273>.
- Felshin, N. (2001). “¿Pero esto es arte? El espíritu del arte como activismo”, en Blanco, P., J. Carrillo, J. Claramonte y M. Expósito (eds.). *Modos de hacer. Arte crítico, esfera pública y acción directa*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Foucault, M. (2010 [1967]). “Espacios diferentes (heterotopías)”, en *El cuerpo Utópico. Las heterotopías*. Buenos Aires: Nueva Visión: 63-81.
- Flores, V. (2013). *Interrucciones. Ensayos de poética activista*. Neuquén: La Mondonga Dark.
- (2016). “Saberes desbiografiados para una ars disidentis” en Farneda, P. (comp.) *Dossier Políticas de la investigación feminista. Perspectivas para las artes, el pensamiento y la educación. Revista Argentina de Humanidades y Ciencias Sociales*. Centro de Estudios sobre Epistemología y Metodología de la Investigación Volumen 14, n° 2.
- Haraway, D. (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Lefebvre, H. (2014 [1974]). “El espacio social”, en *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing Libros: 92-125.
- Moraga, C. y Castillo, A. (1988) *Esta puente, mi espalda- Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos*. San Francisco: ISMPRESS
- Preciado, P. B. (2009). “Basura y género. Mear / Cagar. Masculino / Femenino”. *Parole de queer* 2. junio – octubre 2009: 14 – 17. Disponible on line.
- (2003). “Multitudes queer. Notas para una política de los 'anormales'”. *Revista Multitudes*. N° 12. París, primavera 2003. Disponible en: <http://www.multitudes.net/Multitudes-queer/>
- Soja, E. (2010). “Tercer Espacio. El alcance de la imaginación geográfica”, en Albet, A. y Benach, N. (ed.) *La perspectiva posmoderna de un geógrafo radical*. Barcelona: Icaria: 181-209.

Del margen al centro: apropiación del espacio público a través del deseo

MARÍA LUZ PLAZA JUGO – CANDELA BADERO
Facultad de Humanidades y Artes – UNR
maluplazajugo14@gmail.com - candebadero@gmail.com

Resumen: En el ensayo pretendemos abordar las prácticas político-sociales de los grupos disidentes en el marco actual de la ciudad de Rosario. Partiendo de un análisis crítico-reflexivo de su invisibilización histórica y la asignación de una marginalidad por el hecho de no cumplir con las normativas heteropatriarcales; teniendo en cuenta su creciente visibilización, que lleva a que sus demandas sean tomadas por un sector mucho más amplio de la sociedad y a repercutir en la esfera política estatal.

Haremos un recorrido por nuestra historia reciente, desde 2017 hasta el 2019, e intentaremos dilucidar cómo el colectivo LGTBIQ+ se apropia del espacio público, cargándose de sentido, alterando los modos normativos de codificar el género, la sexualidad y el mismo cuerpo. Resignificando el deseo y transformando esta marginalidad en un accionar político contra-hegemónico. Donde el amor se reivindica subversivamente transgrediendo el closet.

Palabras clave: disidencia – marginalidad – accionar político – espacio – contrahegemónico

Teoría feminista para la reivindicación del deseo

En el presente trabajo intentaremos realizar un análisis de la apropiación del espacio público por parte del colectivo LGTBIQ+, abordando las prácticas político-sociales que emergieron en las calles de Rosario, durante el 2017 hasta el 24 de marzo del 2019. Haremos hincapié en tres acontecimientos específicos que se realizan en la ciudad de Rosario: la Marcha del orgullo el 7 de octubre 2017, el 6 de octubre del 2018 y 24 de marzo del 2019. Abordamos esta periodización y estos espacios de lucha que se desarrollan en la ciudad de Rosario porque consideramos que durante estos años el colectivo LGTBIQ+ como movimiento organizado creció de manera substancial, multiplicó su participación política y fue un actor visible en diversos espacios de lucha dentro de un contexto que se desdobra en un momento de auge feminista, por un lado, y en una crisis político-económica, por el otro.

Explicar lo antes mencionado nos lleva, inevitable y afortunadamente, a profundizar mucho más las preguntas que nos hacemos en torno a los reclamos y demandas de las disidencias, y buscar un punto en común para ensamblar las luchas del colectivo LGTBIQ+ y las teorías feministas. Consideramos que hay una palabra clave que los une: El deseo.

¿Expresamos nuestro deseo? ¿Caemos en una marginalidad al expresarlo? ¿Dónde se encuentran aquellas cuerpos sexuados que exceden la normativa? ¿Son el margen? ¿La marginalidad es una opción o es la única opción que se encuentra?

Al reconocer que la forma en la que autopercebimos nuestros deseos y nuestras identidades no solo son una vivencia interna e individual, sino que está integrada por elementos histórico y socialmente construidos bajo normativas heteropatriarcales, podemos reconocer que aquellos cuerpos que cumplen con la normativa son socialmente aceptados y celebradamente exhibidos. Mientras que aquellas existencias habitables que se corren de la normativa se les asigna por exclusión una marginalidad, la norma excluye e inevitablemente forma un margen, es por esto que podemos hablar de una marginalidad sexual,³³ concepto que tomaremos para desarrollar este trabajo.

Butler (2006) sostiene en su libro *Deshacer el género* que la normativa tiene un doble sentido, por una parte, se refiere a los propósitos y las aspiraciones que nos guían, a los preceptos por los cuales estamos obligados a actuar o hablar el uno al otro y a las presuposiciones que se manifiestan habitualmente mediante las cuales orientamos nuestras acciones. Por otra parte, la normativa se refiere a procesos de normalización, a la forma en la que ciertas normas e ideas dominan la vida y proporcionan criterios coercitivos que definen a los “hombres” y a las “mujeres”. Encontramos cuerpos y un patriarcado que les norma, a estos cuerpos se les asigna un género binario, una sexualidad heterosexual, un rol dentro de la sociedad, y se delimitan aquellas prácticas que están permitidas y otras prohibidas. La posibilidad de otro tipo de autopercepción dentro de este ordenamiento no es posible sin caer en marginalidad sexual. Consideramos que lo que se condiciona es el deseo, el deseo que no cuadra en los parámetros heteronormativos, pero también el goce, la autonomía, la decisión de estos cuerpos y la posibilidad de múltiples existencias habitables.

Abordaje espacial

Para realizar este análisis de la apropiación del espacio público lo haremos desde la noción de tercer espacio de Edward Soja (2010), caracterizado como un espacio vivido, cargado de significados y experiencias colectivas, que se diferencia de un primer espacio, percibido, físico, medible, cartografiable y de un segundo espacio, concebido e imaginado. Este tercer espacio será el que nosotras utilizamos para nuestro análisis de la ocupación del espacio público de Rosario y las experiencias allí vividas por el colectivo LGTBIQ+ en el momento de las marchas del orgullo. Aquellas movilizaciones son vividas como una fiesta colectiva donde se entrecruzan experiencias, donde el espacio público es cargado de sentidos y ocupado de diversas maneras.

³³ Butler (2019 [1999]).

A raíz de esto los tres espacios que toma Edward Soja (2010), el espacio percibido, concebido, y vivido se entrecruzan y generan una mutación en la manera de percibir y de apropiarse del espacio. “El tercer espacio como Espacio vivido se caracteriza como multifacético y contradictorio, opresivo y liberador, apasionado y rutinario, conocible e incognoscible” (2010: 206).

Hay una ruptura simbólica entre lo que permanece invisibilizado, que al trasladarse al centro de la visibilidad urbana permite consolidar espacios de acción y reflexión contra el estigma y salir de la interiorización de las formas de performar el género y los deseos. Es una estrategia política por parte del colectivo LGTBIQ+ donde la fiesta, la performatividad, el cuerpo, las vivencias se unen con lo político y ocupan el espacio urbano de otra manera, donde se van a alterar los modos normativos de codificar el género, la sexualidad, y el mismo cuerpo. “un lugar de encuentro estratégico para fomentar la acción política colectiva contra todas las formas humanas de opresión” (Soja 2010: 195).

De la teoría a la práctica: La ocupación de las calles como transformación social

Frente a lo planteado podemos ver como el colectivo LGTBIQ+ parte de este deseo personal y lo transforma en un accionar político contrahegemónico en el espacio público, en el momento de las marchas. Que solo es posible llevarlo a cabo al vincularlo con una teoría, que desmiembre las estructuras patriarcales, planteando nuevos interrogantes, para poder reconocer que lo personal es político. Acá vemos nuevamente como feminismos y disidencias son inescindibles, cuando la teoría es entrelazada con la práctica. Como plantea Judith Butler:

La teoría en sí misma es transformadora, así que lo afirmo ya de entrada. Pero también debe tenerse en cuenta que yo no creo que la teoría sea suficiente para la transformación política y social. Debe darse algo junto a la teoría, intervenciones a niveles políticos y sociales que implique ciertas acciones, un trabajo continuado y una práctica institucional, que no es exactamente lo mismo que el ejercicio de la teoría (2006: 289).

En la ciudad de Rosario se organiza anualmente la Marcha del Orgullo, durante el periodo abordado, 7 de octubre del 2017 hasta marzo del 2019, ha aumentado de manera sustancial su convocatoria. La disidencia se conforma como resistencia en las calles de Rosario, expresando todo un conjunto de reivindicaciones y demandas propias del colectivo: basta de travesticidios y crímenes de odio, cupo laboral trans, basta de violencia institucional, basta de violencia machista y patriarcal hacia lesbianas y mujeres bisexuales, nueva ley de VIH, visibilización y despenalización de identidades no binarias, justicia por Diana Sacayán, aplicación efectiva de la Ley de Educación Sexual e Integral³⁴.

³⁴ Documento de la XII Marcha del Orgullo Rosario 2017. Disponible en: <https://www.facebook.com/OrgulloRosario/notes/>

A la vez tomando demandas que desbordan los reclamos históricos del colectivo al no dejar por fuera cuestiones propias del contexto nacional. Es por esto que se pudo observar reclamos de justicia por Santiago Maldonado, liberación de Facundo Jones Hualas, Milagros Salas y demás presxs politicxs, lo que significó un análisis crítico de la propia coyuntura y un compromiso político con demás luchas sociales.

Aun así, el colectivo siguió situado en el margen de la visibilidad urbana, cuando se le asignó como lugar de conclusión detrás de los Galpones de la Juventud de Rosario, mientras que el foco de mayor visibilidad de la ciudad como es el monumento a la bandera estuvo ocupado por la marcha de la Virgen del Rosario.

Durante el 2018 los acontecimientos que se dieron con respecto al movimiento feminista, los debates que emergieron a raíz de la presentación del proyecto de legalización y despenalización del aborto por parte de la Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito, llevaron a la disidencia a disputar su lugar dentro de estos debates, poniendo en cuestión que no solo es la mujer la que aborta sino también les cuerpe gestantes.

Este contexto de auge feminista generó la visibilidad de todo aquello que durante tanto tiempo se intentó mantener en el lugar de lo privado, dejando en la claro la específica explotación que sufren les cuerpe frente al patriarcado, el trabajo doméstico no remunerado, la precarización salarial, la violencia de género en sus diferentes formas, la autonomía corporal, la sexualidad, los roles de género, todo se ha resignificado y ha pasado a ser preponderante en la escena pública. Esto conlleva a que una cantidad de sujetos se cuestionen lo dado, lo normado, lo establecido y generen resistencia en una multiplicidad de ámbitos, que se imprime en las calles, en la escuela, en la familia, en el lenguaje, tanto en el ámbito público como en el privado.

A esto se le suma un contexto político de retroceso material, generado por un gobierno neoliberal, en cual el colectivo LGBTIQ+ se vio afectado por la precarización laboral, donde se evidencia la falta de inserción en el mercado de trabajo, la escasez de retrovirales en el sistema de salud, la no implementación de la ley de educación sexual integral durante estos años, así como la creciente violencia institucional hacia gays, lesbianas, bisexuales, trans, no binaries como también discursos homofóbicos y transodiantes por parte del gobierno de turno. Todo esto enmarcado en un contexto de crisis económica que afectó a gran parte de los segmentos sociales.

Por esto mismo pudimos ver que las consignas de la marcha incorporaron reclamos específicos contra el gobierno nacional de Mauricio Macri: “Basta de genocidio trans/travesti. No al ajuste, la violencia y la discriminación. Macri y la Iglesia son anti-derechos”³⁵. El contexto social y político avivó las resistencias en las calles de diversos

³⁵ Documento de la XIII Marcha del Orgullo Rosario 2018. Disponible en: <https://www.facebook.com/OrgulloRosario/notes/>

sectores, movimientos de derechos humanos, sectores trabajadores, organizaciones feministas y grupos disidentes.

Todo esto generó que el 6 de octubre del 2018 la marcha del orgullo haya sido masiva, donde participaron nuevas organizaciones políticas, agrupaciones gremiales, partidarias y de derechos humanos, junto con familiares, amigos de la disidencia. Trasladándose desde una marginalidad asignada al centro de la visibilidad rosarina, terminando su recorrido en el Parque Nacional a la Bandera, a diferencia del 2017 que fue detrás de los Galpones de la Juventud.

De esta manera el colectivo LGTBIQ+ comenzó a permear fuertemente en otros espacios de lucha, como el 24 de marzo del 2019 (Día de la Memoria, por la Verdad y la Justicia) donde la bandera multicolor se unió junto a los pañuelos blancos. Con el retorno de la democracia, el nuevo contexto posibilitó la emergencia de la lucha del colectivo LGBT por visibilizar ciertas reivindicaciones y demandas, una de ellas era el reconocimiento de cuatrocientas personas LGBT desaparecidas en el marco del terrorismo de estado. Con el tiempo dentro de los organismos de Derechos Humanos se abrió un espacio de disputa por la construcción de la memoria, específicamente por la imagen que se creó del desaparecido - heterosexual, con hijos, trabajador - y se cuestionaba que la memoria resultaba ser entonces heterosexual. Esta cuestión logro visibilizarse cuando durante la marcha del 24 de marzo del 2019 un número tan significativo como el de 30.000 desaparecidos se modificó por 30.400 desaparecidos. Aquí reside toda una carga política por parte del colectivo LGTBIQ+, en el sentido que le asigna Calveiro, articulando lo vivido en el pasado con el contexto presente y donde emergen las luchas por las representaciones del pasado, la legitimidad y el reconocimiento de una memoria colectiva.

Conclusión

Lo que podemos afirmar es que el margen existe, respira y desea. La disidencia ocupa el escenario político de nuestro país hace ya varias décadas.

A partir del recorrido realizado, pudimos observar que el colectivo LGTBIQ+ realiza una apropiación del espacio público que no se circunscribe solo a la Marcha del Orgullo Rosario, sino que se ramifica y reelabora en otros espacios de lucha, en las calles, en las instituciones estatales -falocéntricas-, en la academia, en el lenguaje. Es necesario aclarar que es la cuestión disidente la que se torna visible y no la propia disidencia, como sujetos individuales, ya que los propios espacios de toma de decisión siguen aún ocupados por a aquellos sujetos cis-heterosexuales que se mantienen en el marco de la heteronorma.

Podemos ver que durante los años abordados el Colectivo de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestis, Transexuales, Transgéneros, Intersex, No Binaries Queers+ fue tomando cada vez mayor visibilidad en el espacio público, desplazándose desde una

marginalidad históricamente asignada hacia el centro de las discusiones políticas y sociales, resignificando el deseo en un accionar político contrahegemónico.

Referencias Bibliográficas

1. Libros

- Butler, J. (2019) [1999]). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires: Paidós.
- (2006). *Deshacer el género*. Buenos Aires: Paidós.
- Calveiro, P. (2006). “Los usos políticos de la memoria”, en Caetano, G (comp.). *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Tinta Limón
- Foucault, M. (2014). *Historia de la sexualidad: La voluntad de saber*. Buenos Aires: Siglo XXI
- Soja, E. (2010). “Tercer Espacio. El alcance de la imaginación geográfica”, en Albert, A. y Benach, N. (eds.). *Edward W. Soja. La perspectiva posmoderna de un geógrafo radical*. Barcelona. Icaria, 181-209.
- Wayar, M. (2018). *Travesti: Una teoría lo suficientemente buena*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Muchas Nueces.

2. Periódicos

- S/N. (2017). “La marcha del orgullo Gay se volvió a vivir como una fiesta en Rosario”. La Capital. Rosario. 8 de octubre. Disponible en:
<https://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/la-marcha-del-orgullo-gay-se-volvio-vivir-como-una-fiesta-rosario-n1484049.html>
- Hintze, L. (2018). “La marcha del Orgullo convocó a miles de personas en Rosario”. La Capital. Rosario. 7 de octubre. Disponible en:
<https://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/la-marcha-del-orgullo-convoco-miles-personas-rosario-n1685531.html>

Sexualidad y biopolítica: resonancias desde el *Manifiesto Contrasexual* de Paul B Preciado

CARLI PRADO
IFAA, FFyL, UNCuyo
carlaspradoa@gmail.com

Resumen: La sexualidad no es una cualidad natural que emana de una esencia humana creada a imagen y semejanza de un arquetipo preestablecido, sino que se constituye y actualiza dentro de marcos disciplinares y de regularización que configuran la vida, no sólo en la individualidad de lo corpóreo sino también en la multiplicidad que aparece bajo la forma de población. Lo problemático, sin embargo, es que su naturalización establece formas explícitas y simbólicas de violencia y sometimiento, legitimadas dentro de una sociedad normalizante.

Tomando como punto de partida la perspectiva foucaultiana en torno a la historia de la sexualidad y enmarcada en el devenir de una biopolítica, el propósito de este trabajo consiste en repensar “lo sexual” en función de su relación con “la naturaleza”, para lo cual usaremos herramientas teóricas del *Manifiesto Contrasexual* de Paul B. Preciado. En este sentido, parte del recorrido asume como propio el tratamiento de la diferenciación entre naturaleza y tecnología, en pos de pensar mecanismos que movilicen nuevas formas de proyectar la sexualidad en vez de reproducir un esquema esencialista bajo una máscara novedosa.

Palabras clave: sexualidad – naturaleza – biopolítica

“Las técnicas disciplinarias de la sexualidad no son un mecanismo represivo, sino estructuras reproductoras, así como técnicas de deseo y de saber que generan las diferentes posiciones de sujeto de saber-placer.”

Paul B. Preciado

I. Historia de la sexualidad

En 1977 se edita por primera vez en español la *Historia de la sexualidad, tomo I: La voluntad de saber*, y hoy, más de cuarenta años después, lo que Michel Foucault llamó la 'hipótesis represiva' sigue jugando un papel interesante en los discursos acerca de la sexualidad humana, cayendo yo misma en el riesgo de este adjetivo.

Lo primero que es necesario abandonar antes de ponernos a dialogar sobre el texto es la noción moderna de 'progreso'. No vamos a buscar aquí un desenvolvimiento de los procesos históricos en sentido lineal, sino que se trata más bien de notar pliegues que fueron

constituyendo el régimen sexual consolidado como naturaleza. Esta genealogía,³⁶ entonces, responde a los modos en que la sexualidad ha sido 'sugerida' y llevada a cabo de forma grumosa, precisamente porque no se halla en el seno de la esencia humana inevitable sino porque va configurándose entretrejida a través de relaciones de poder actuantes y actualizables.

Según la exposición de Foucault en este libro, aquellas prácticas que en el S XVII no buscaban el secreto, en la burguesía victoriana viran hacia una utilidad exclusivamente reproductora. La sagrada familia conyugal absorbe la potencia libertaria de la sexualidad y no sólo cancela su posibilidad, sino que decreta el deber de no tener que existir: una doble función, de negación frente a su actualidad, pero también de censura ante su proyección. Ontológica y deontológicamente la sexualidad se torna en veda, lo cual, por supuesto, no elimina su accionar de la faz de la tierra, pero sí instauro un régimen estricto acerca de las prácticas sexuales. Esto nos remite, en la imposibilidad de suprimirlas de manera absoluta, a la producción de circuitos 'ilegítimos' donde van a ir a descargarse estas potencias sexuales, que Foucault menciona de forma centralizada en los anclajes del burdel y el manicomio como “lugares de tolerancia”.

Después de decenas de años, nosotros no hablamos de sexo sin posar un poco: conciencia de desafiar el orden establecido, tono de voz que muestra que uno se sabe subversivo, ardor en conjurar el presente y en llamar a un futuro cuya hora uno piensa que contribuye a apresurar (Foucault 1977: 13).

¿Qué es lo que nos permite hoy hablar de la sexualidad? ¿haber roto todo lazo con la tradición heredada, con todo ese 'cumulo represivo'? Cabe pensar, en este sentido, lo que el mismo autor se pregunta: no tanto por qué somos reprimidos sino por qué decimos, inclusive a nosotres mismos, que somos reprimidos; qué disponibilidad del ejercicio de poder concentramos en esta consideración. O subir la apuesta más aun, inclusive: si hay una ruptura histórica entre la represión y el análisis crítico de la represión.³⁷

Todas estas preguntas hay que entenderlas, según vamos exponiendo, desde una historia no-lineal, no progresiva, en la cual el próximo 'paso' luego de la represión sería la liberación, nuevamente progresiva, de las 'ataduras'. Sin embargo, esto tampoco significa decir que la sexualidad nunca ha sido reprimida ni que haya gozado de libertad 'a su manera' sino de investigar cómo se ha constituido un régimen particular y situado de poder-saber-placer.

³⁶ Con respecto al carácter metodológico de la genealogía se recomienda con especial énfasis: *Nietzsche, la genealogía, la historia*, citada en la Bibliografía.

³⁷ Cabe pensar que la crítica a la represión, tal como piensa Foucault a la 'hipótesis represiva' necesita en efecto de la misma represión. Esta lógica se puede retomar desde del análisis de Umberto Eco, en *Apocalípticos e integrados* (primera edición en italiano de 1964), en el cual se trabaja –entre otros aspectos– cómo la crítica a la cultura de masas necesita que esta exista en tanto es ella misma el último producto de la cultura de masas en sí.

De ahí, por último, que el punto importante no será determinar si esas producciones discursivas y esos efectos de poder conducen a formular la verdad del sexo o, por el contrario, mentiras destinadas a ocultarla, sino aislar y aprehender la 'voluntad de saber' que al mismo tiempo les sirve de soporte e instrumento (Foucault 1977: 19).

Además de la consideración metodológica inicial de no ubicarnos en un pensamiento progresista o teleológico, también cabe hacer notar cómo en el autor 'poder' y 'saber' son caras de un mismo “fenómeno”, en cuyo espectro el placer constituye una suerte de tríada. No hay algo así como 'el poder', como 'algo' que se tenga, y es en este sentido que se dice que no se tiene, sino que se ejerce. Son fuerzas, “pedestales móviles” que se desplazan, cuyos efectos son, en mayor o menor medida, notables.

La novedad es que el placer conjugue con el saber, es decir, que no son ámbitos absolutamente diferenciados, cambiando el estatuto del 'conocimiento' como aquello netamente racional, entendiendo lo que significa una racionalidad soberana como lo fue la moderna y cuyo desarrollo excede los límites de este trabajo. Sin embargo, es importante tener en vista estas relaciones a la hora de pensar que hay una petición de saber abierta hacia la sexualidad: queremos saber qué pasa con ella, pero también que ella nos diga qué pasa con nosotres. Existe un 'lógica del sexo' que busca su verdad y, en ella, nuestra verdad. Inclusive, no se trata simplemente de la búsqueda de una 'verdad individual' ni tampoco de un mero constructo jurídico-discursivo, donde la condición de 'sujeto' se 'acomoda' a la ley estatal, homogeneizante y constrictora. Poder no es poder de someterse a la ley formal o no, en su faceta de mayor negatividad, sino también una inventiva de nuevos mecanismos: una “tecnología” del sexo. 'Poder' no es tampoco un centro que se irradia como idea divina, ni una estructura determinada que refleja los binomios clásicos. No se ejerce sin objetivos y “donde hay poder hay resistencia”, justamente porque no se trata de batirse a duelo entre categorías antagónicas o beber de una relación necesariamente piramidal.

Los puntos de resistencia están presentes en todas partes dentro del poder. Respecto del poder no existe, pues, un lugar del gran Rechazo –alma de la revuelta, foco de todas las rebeliones, ley pura del revolucionario. Pero hay *varias* resistencias que constituyen excepciones, casos especiales: posibles, necesarias, improbables, espontáneas, salvajes, solitarias, concertadas, rastreras, violentas, irreconciliables, rápidas para la transacción, interesadas o sacrificables; por definición no pueden existir sino en el campo estratégico de las relaciones de poder. Pero ello no significa que sólo sean su contrapartida, la marca en hueco de un vaciado del poder, formando respecto de la esencial dominación un revés finalmente siempre pasivo, destinado a la indefinida derrota. Las resistencias no dependen de algunos principios heterogéneos; mas no por eso son engaño o promesa necesariamente frustrada (Foucault 1977: 117-118).

II. Sexualidad y biopolítica

Retomando el tema de la sexualidad, esta no es un fenómeno indócil que trata siempre de escapar a la descripción, cuya domesticación siempre fracasa. Es un “pasaje”

entre relaciones de poder diversas, capaz de ser bisagra de diferentes estrategias y mecanismos. Reducirla a su función reproductora, como vimos anteriormente con respecto a la burguesía victoriana, tratar de instituir la en un régimen heteronormado y adultocentrista, responde a intereses específicos, a niveles tanto individuales como sociales.

Para Foucault, a partir del S XVIII pueden distinguirse cuatro mecanismos que despliegan dispositivos en relación a la sexualidad: la *histerización del cuerpo de la mujer*, la *pedagogización del sexo del niño*, la *socialización de las conductas procreadoras* y la *psiquiatrización del placer perverso*, a las cuales acompaña la pregunta acerca de si se trata de una lucha contra la sexualidad o de una forma de controlarla.

En realidad, se trata más bien de la producción misma de la sexualidad, a la que no hay que concebir como una especie dada de naturaleza que el poder intentaría reducir, o como un dominio oscuro que el saber intentaría, poco a poco, descubrir. Es el nombre que se puede ser a un dispositivo histórico: no una realidad por debajo en la que se ejercerían difíciles apresamientos, sino una gran red superficial donde la estimulación de los cuerpos, la intensificación de los placeres, la incitación al discurso, la formación de conocimientos, el refuerzo de los controles y las resistencias se encadenan unos con otros según grandes estrategias de saber y de poder (Foucault 1977: 129).

Sin embargo, estos mecanismos que se llevan a cabo en función de 'regular' esta fuerza que nombramos como sexualidad tienen la particularidad de un alcance global: por un lado, porque tiene que ver con las conductas corporales individuales, pero también porque se inscribe en el orden de los procesos biológicos generales, notablemente en sus consecuencias procreadoras, pensadas desde una lógica heterocentrada de la posibilidad sexual. O más bien, situándonos en un contexto donde la heteronorma y la 'maternidad', inclusive en parejas homosexuales, sigue siendo al menos una zona de discusión, embarcada en el monológico discurso de la familia, frente a lo cual, a modo de *excursus*, podemos decir que tampoco es natural, sin detenernos en ese concepto más que para aclarar en qué sentido Foucault lo va a tomar (o yo desde lo que fue traducido de Foucault³⁸).

El rol de la familia es anclar la sexualidad y constituir su soporte, en tanto no hay una producción homogénea de la misma respecto de los sujetos que forman parte de ella ni de sus privilegios: la 'prosperidad' de la familia, nuevamente progresiva, depende del control sexual.

Fue en primer término en la familia 'burguesa' o 'aristocrática' donde se problematizó la sexualidad de los niños y adolescentes; donde se medicalizó la sexualidad

³⁸ “No hay que entender la familia en su forma contemporánea como una estructura social, económica y política de alianza que excluye la sexualidad o al menos la refrena, la atenúa tanto como es posible y sólo se queda con sus funciones útiles. El papel de la familia es anclarla y constituir su soporte permanente. Asegura la producción de una sexualidad que no es homogénea respecto de los privilegios de la alianza, permitiendo al mismo tiempo que los sistemas de alianza sean atravesados por toda una nueva táctica de poder que hasta entonces ignoraban” (Foucault 1977: 132).

femenina; y donde se alertó sobre la posible patología del sexo, la urgente necesidad de vigilarlo y de inventar allí una tecnología racional de corrección (Foucault 1977: 146).

La burguesía, en su autoafirmación, trató de encontrar técnicas nuevas para potenciar su vida, es decir, su poder: no en detrimento de sí misma ni de su libertad sino en un intento de preservación y mejora, de salud, de higiene, de descendencia. Como menciona Foucault: “una autosexualización de su cuerpo”.

Este cuerpo, vuelto carne en el siglo XVIII por mediación de la medicina, la pedagogía y la economía, hacía del sexo un asunto de Estado, que luego, una vez consolidada la hegemonía burguesa, extendió su tecnología de control a través de aparatos administrativos a la clase dominada.

Este paso convoca que sigamos con el análisis del segundo texto del autor que nos convoca aquí: *Defender la sociedad*, compendio de clases dictadas en el *Collège de France* entre enero y marzo de 1976, siendo este el año en que se editaba en francés el primer tomo de la *Historia de la sexualidad*. Fueron textos coetáneos, con la diferencia de que la primera edición en francés de *Defender la sociedad* es de 1997 y, en español, del año 2000.

La lectura sobre la biopolítica que vamos a recorrer en este trabajo, aun cuando esa noción transite todo el curso, se va a centrar en la “Clase del 17 de marzo de 1976”, a saber, la última. En ella, se analiza particularmente el tema de la medicina como un saber/poder que tiene injerencias tanto sobre el cuerpo individual como sobre la población, nexo en el cual va a ser posible una yuxtaposición de la sociedad disciplinar y la sociedad de normalización.

Decir que el poder, en el S XIX, tomó posesión de la vida, decir al menos que se hizo cargo de la vida, es decir que llegó a cubrir toda la superficie que se extiende desde lo orgánico hasta lo biológico, desde el cuerpo hasta la población, gracias al doble juego de las tecnologías de disciplina, por una parte, y las tecnologías de regulación, por la otra (Foucault 2000: 229).

Las tecnologías de disciplina tienen que ver mayoritariamente con el cuerpo y las de regulación, con la población. La característica que presenta, entonces, el biopoder es no sólo la posibilidad de 'hacer vivir'³⁹ sino también la capacidad de suprimir la vida, en una extraña paradoja de lo humano como pueden serlo las bombas atómicas, desbordando la propia soberanía. En este sentido, la sexualidad compete tanto a la disciplina como a la regularización, particularmente desde la valoración médica, porque ocupa una posición entre el organismo y los fenómenos globales.

³⁹ Refiere al análisis que Foucault realiza entre hacer morir o dejar vivir, cuya transformación deviene un ejercicio de hacer vivir o dejar morir, al cual podemos encontrar tanto en el último capítulo del primer tomo de la *Historia de la sexualidad*, “Derecho de muerte y poder sobre la vida”, como en la “Clase del 17 de marzo de 1976” en *Defender la sociedad*, ambos textos que se han ido trabajando en este escrito.

El hombre occidental aprende poco a poco en qué consiste ser una especie viviente en un mundo viviente, tener un cuerpo, condiciones de existencia, probabilidades de vida, salud individual o colectiva, fuerzas que es posible modificar y un espacio donde repartirlas de manera óptima. Por primera vez en la historia, sin duda, lo biológico se refleja en lo político; el hecho de vivir ya no es un basamento inaccesible que sólo emerge de tiempo en tiempo, en el azar de la muerte y su fatalidad; pasa en parte al campo de control del saber y de intervención del poder. Este ya no tiene que vérselas sólo con sujetos de derecho, sobre los cuáles el último poder del poder es la muerte, sino con seres vivos, y el dominio que pueda ejercer sobre ellos deberá colocarse en el nivel de la vida misma; haber tomado a su cargo la vida, más que la amenaza de asesinato, dio al poder su acceso al cuerpo (Foucault 1977: 172-173).

III. Naturaleza y tecnología

Paul B. Preciado, por otro lado, comienza su *Manifiesto Contrasexual* (2002) con una pregunta que puede resonar a través de todo el recorrido que venimos haciendo: “cómo aproximarse al sexo en cuanto objeto de análisis” (Preciado 2002: 17).

Esta aproximación, en primer lugar, remite a un 'giro en torno a' la cosa en cuestión que nos posiciona no desde una pretensión de la verdad sobre el sexo sino desde un rodeo a través del cual entrevemos lo que eso sea (si es que es). En segundo lugar, predispone la serie de preguntas que continúan este escrito, donde es inevitable y, de pronto, indeseable entender el objeto de estudio como algo separado de la propia práctica de quien está indagando. El esquema cartesiano en la distinción sujeto-objeto, que se traslada al plano del cuerpo en oposición al alma, inaugura epistemológicamente una forma de entender el mundo que la modernidad hace propia. Sin embargo, para el autor, ya es el fin tanto del cuerpo como de la sexualidad moderna.

La contrasexualidad no viene aquí a reproducir la distinción natural de los sexos ni sus formas actuales ni potenciales de relacionarse, ni tampoco a instaurar una 'nueva' naturaleza. Justamente, pensar que se pueda instaurar una naturaleza 'nueva' forma parte del acostumbramiento y la asimilación que producen las tecnologías en tanto dispositivos a través de los cuales el poder se anquilosa e institucionaliza en nuestros propios cuerpos. La idea de Naturaleza responde a un contrato social donde se establece la norma: lo natural. Frente a ello, la contrasexualidad propone un contrato contrasexual donde no nos reconoceríamos a través de los prediseños de hombre o mujer sino del cuerpo como cuerpo parlante, en equivalencia a los otros sujetos cuyo autoreconocimiento sea este mismo. Vamos a detenernos en este punto.

La sexualidad, como vimos anteriormente, no responde *per se* a un estado natural de cosas, no es una esencia característica ni una verdad de la carne. El binomio instaurado como hombre-mujer no existe como tal sino dentro de un sistema de coordenadas, no azarosas, forjadas por mecanismos de poder en su constante formulación y resistencia. Y, aunque esta noción de “pedestales móviles” suene no poco menos que hablar de una fuerza

omnipotente⁴⁰, se trata de indagar genealógicamente los acontecimientos que han dado lugar a las formas visibles que hoy reconocemos como sexo/género, en su sentido biologicista pero también en los nuevos sentidos en que 'lo natural' se renueva, se reproduce, se reinventa con análoga fuerza coercitiva y punitiva. Preciado (digamos: lo que entiendo yo de él) está tratando de deconstruir este legajo sexo-générico para encontrarnos por fuera del binomio hombre-mujer, masculino-femenino, heterosexual-homosexual⁴¹. La sexualidad como tecnología es desnaturalización de la misma, cuyas identidades son productos, efectos de poder.

La contra-sexualidad afirma que el deseo, la excitación sexual y el orgasmo no son sino los productos retrospectivos de cierta tecnología sexual que identifica los órganos reproductivos como órganos sexuales, en detrimento de una sexualización de la totalidad del cuerpo.

Es tiempo de dejar de estudiar y de describir el sexo como si formara parte de la historia natural de las sociedades humanas. La 'historia de la humanidad' saldría beneficiada al rebautizarse como 'historia de las tecnologías', siendo el sexo y el género aparatos inscritos en un sistema tecnológico complejo (Preciado, 2002: 20).

En este sentido, la particularidad de esta distinción con la que somos investidos desde el nacimiento no es una verdad biológica que vamos a desafiar desde el autoreconocimiento otro sino que en sí misma no corresponde más (ni menos) que a un mecanismo de poder que expresa su dominio en la designación, cuya articulación con un sistema hegemónico detenta nuestra función social dentro del contrato. Para Preciado, el sistema heteronormativo que produce estos binomios recorta los cuerpos en función de determinados fines, particularmente en lo referente a la explotación material de unos sobre otros: una “máquina de producción ontológica”.

El punto sinuoso sobre el que cabe insistir según lo propuesto en el trabajo es en la relación entre naturaleza y tecnología. Pensar lo tecnológico pareciera siempre tener que ver con el cambio, con la mejora permanente, con la 'actualización' de una base preeminente cuyo asentamiento es la naturaleza. Plantearlo en estos términos supondría que hay 'algo' en el fondo que es actualizado y renovado, que en los términos que veníamos hablando podría ser 'la verdad'. Habría así una verdad que, en sus diferentes 'versiones' va afilando su propio estatuto. Pero no. Se trata más bien de pensar un movimiento de continuas normalizaciones, de permanentes naturalizaciones tecnológicas. La novedad se

⁴⁰ “Omnipresencia del poder: no porque tenga el privilegio de reagruparlo todo bajo su invencible unidad, sino porque se está produciendo a cada instante, en todos los puntos, o más bien en toda la relación un de punto con otro. El poder está en todas partes; no es que lo englobe todo, sino que viene de todas partes. Y 'el' poder, en lo que tiene de permanente y de repetitivo, de inerte, de autorreproductor, no es más que el efecto de conjunto que se dibuja a partir de todas esas movi­lidades, el encadenamiento que se apoya en cada una de ellas y trata de fijarlas” (Foucault 1977: 113).

⁴¹ “[...] porque lenguaje tocar es lenguaje decir/y más hacer/por eso este amor nos toca/nos trae de las pestañas hasta la varón/hasta el mujer/y andá a saber hasta dónde más/hasta qué humanidad nueva más.” (Susy Shock 2011: 40)

instaura para quedarse, al punto tal de simular haberse fusionado con esa 'naturaleza primera', cuando –a su vez- no hay noticia de este primer eslabón de la cadena.

Nuevamente, no se trata de la búsqueda del 'origen' sino de un posicionamiento en la movilidad de los ejercicios de poder y en la posibilidad de una genealogía que perciba las singularidades que han jugado sus papeles en la historia, principalmente porque no se trata de una hipótesis represiva del poder sino porque allí también emergen las resistencias acontecidas.

Para cerrar

A modo de conclusión, siempre provisoria, en primer lugar, se hace necesario pensar los modos en que referenciamos el pasado, revisar nuestras formas de relacionarnos con las historias de los acontecimientos, no por una manía metodologicista sino porque ese camino que elijamos va a mostrar intereses puntuales que retroalimentan nuestro juego saber-placer-poder. Pensar una genealogía implica, como en todos los casos, un recorte que justifica nuestra búsqueda y que aquí hizo eco de dos pensadores que trabajan la sexualidad desde aristas enfocadas a desnaturalizar los procesos de solidificación de aquello que consideramos como 'normal'.

El trabajo foucaultiano sobre la 'hipótesis represiva', a su vez, permite repensar cómo se han instituido las nociones que tienen que ver con el sexo y qué otros intereses se han articulado en esa consolidación, entendiendo que los pedestales se mueven interseccionalmente, complejizando la cuestión sexual también desde una consolidación de clase. Sin pretender negarla, el análisis de las resistencias y los lugares de fuga, como la figura del burdel, permiten salir del espacio reactivo para cambiar la perspectiva con la cual entendemos los acontecimientos: permiten salir de la lectura lineal de 'los hechos'. En este sentido es que Preciado retoma que no sólo el género es una 'construcción' sino que también la noción de sexo y la constitución de las prácticas sexuales son, de modo análogo, tecnologías que se ofrecen por determinados intereses hegemónicos.

Pensar la contrasexualidad como un contrato entre cuerpos parlantes, no como una novedad respecto de la naturaleza sino como otra forma de relacionarnos, es poner sobre la mesa que aquello que consideramos natural está también 'negociado' histórica, social, discursiva pero también prostéticamente. Esto permite articular, pensar y gozar la propia existencia por fuera de la Naturaleza como régimen legitimador, desmontando su carácter de verdad al evidenciar que también se pondera desde un contrato social que la enarbola.

Sin embargo, desembarazarse de la obligación biologicista en una resistencia posible, que tiene que ver con el autoreconocimiento y el cuestionamiento de las bases sobre las cuales la verdad fundamenta su poder legislativo, homogeneizante y punitivo, no inhabilita un estado actual de cosas en el cual estamos inmerses, es decir, que aun cuando

logremos desmontar el teatro naturalista no significa que por ello habremos acabado con el dominio heteronormado. Las herramientas que permiten visibilizar el estado de negociación de las verdades que sostiene la aparente coherencia de este mundo no 'solucionan' ni apaciguan del todo el interregno del binomio instituido. Aun cuando podamos sospechar que el sistema vigente no sirve para nada o, en todo caso, sirve a beneficio de minorías, es clave reivindicar las luchas por la mejora de la vida de les subalternes. Si 'la verdad' no es esa verdad prometida, así y todo, todavía resta vivir en este mundo y encontrar la manera de resistir a las políticas del hambre, de la ausencia y la desidia. Este es el embrollo donde, más allá de la crítica tan necesaria y urgente, la pelea también pasa por barajar la contingencia de esta existencia mundana.

A fin de completar esta problematización, me interesa traer a colación un ejemplo callejero, que me es imposible citar, en una modulación de producción de conocimiento que modifica su plataforma habitual: en una FestiTrava sucedida este verano en Rosario, un comentario a vuelo de pájaro pateó mi tablero de fichas en la lucha feminista. Una de las presentadoras -trava- mencionó, casi al pasar, que pasó tanto tiempo para que la llamen con 'a' para que ahora la llamen con 'e'. Ese gesto alcanzó para hacer resonar extensas lecturas citables a cambio de un decir de escenario irreproducible exactamente, justo allí también donde lo metodológico se hace agua, y se actualiza en las preguntas finales de este trabajo: ¿Cómo sostener mi existencia a través de un 'que otrxs sean lo normal' mientras necesito y exijo una 'vida digna': un techo, un plato de comida, afecto? ¿Cómo articular los 'seres' en un sistema heterocapitalista si no es por la vía de la inclusión fagocitante, a costo de mano de obra barata? Es decir, ¿cómo existimos en tanto sujetos de derecho si el mismo sistema jurídico es una tiranía patriarcal? Si donde hay poder hay resistencia, ¿cómo vivir resistiendo? Hay mucho por aprender de las compañeras travas.

Referencias Bibliográficas

- Butler, J. (2007). *El género en disputa*. España: Paidós.
- (2002). *Cuerpos que importan*. Argentina: Paidós.
- Eco, U. (2004). *Apocalípticos e integrados*. España: Tusquets.
- Foucault, M. (1968). *Las palabras y las cosas*. México: Siglo XXI.
- (1981). *Nietzsche, la genealogía, la moral*. Barcelona: Anagrama.
- (1985). *Historia de la sexualidad*. Tomo I: La voluntad de saber. 12da ed. México: Siglo XXI.
- (2000). *Defender la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Nietzsche, F. (2005). *La genealogía de la moral*. 6ta reimp. España: Alianza.
- Preciado, P. B. (2002). *Manifiesto contrasexual*. España: Opera Prima.
- Shock, S. (2011). *Relatos en canecalón*. Buenos Aires: Ediciones Nuevos Tiempos.

Héctor Anabitarte. Un estado de la cuestión

GUILLERMO SEBASTIÁN ROBLES GASTALDI
PUDS-CEI-UNR
sebastianbles@hotmail.com

Resumen: ¿Por qué escribir sobre Héctor Anabitarte? ¿Para qué iniciar una investigación sobre su producción escrita y sus itinerarios?

En primer lugar, porque me parece que tanto su producción literaria como sus recorridos por los espacios del activismo homosexual han quedado algo opacados en las investigaciones realizadas desde el campo académico local. Fueron otros los escritores, argentinos, autopercebidos o percibidos como homosexuales y/o militantes - Néstor Perlongher, Copi, o Manuel Puig, por citar algunos- quienes han despertado mayor interés en los estudios sobre género y sexualidades y las políticas del activismo contemporáneo. En segundo lugar, me parece interesante articular –a partir de la experiencia de exilio de Héctor Anabitarte– la sexualidad con los estudios de migración.

En esta exposición ensayo un *estado de la cuestión* de lo que hasta ahora se ha publicado sobre la experiencia activista y sobre la escritura de Héctor Anabitarte, quien fuera –entre otras cosas– delegado sindical del Correo, miembro fundador del Frente de Liberación Homosexual en la Argentina e integrante de diversas empresas culturales (sin olvidar su paso por Amnistía Internacional y organizaciones LGBT ibéricas) desde su radicación en España en 1976.

Palabras clave: activismos – Héctor Anabitarte – literatura – migraciones – sexualidades

Sexualidad y migraciones

Cuando me refiero a la articulación entre los estudios sobre las migraciones y los estudios sobre las sexualidades estoy pensando concretamente en el artículo “*Negociando la vida: migración ecuatoriana y sexualidades en NYC*” escrito por María Amelia Viteri para una compilación sobre estudios cuirs dirigida por Diego Falconí Trávez, Santiago Castellanos y la autora, publicada en Barcelona en 2013. En él la autora nos ofrece un estudio antropológico sobre hombres gays inmigrantes en la gran ciudad norteamericana. Se propone, y lo logra muy satisfactoriamente:

(...) Elaborar una panorámica de las negociaciones emprendidas por esta comunidad para la vida y su bienestar (...) mirar analíticamente el movimiento de personas, actividades, redes, relaciones e identidades de los migrantes transnacionales en relación al impacto de la crisis socio-económica bajo discursos y prácticas de securitización (Viteri 2013: 268).

Artículos como el de María Amelia Viteri me permiten expresar diversos interrogantes sobre las condiciones, las necesidades y las prioridades alrededor de la forzada partida del país de Héctor Anabitarte junto a su pareja, Ricardo Lorenzo. También estar alerta a las redes, las actividades y las relaciones que tejió la pareja en su nuevo lugar de residencia. El testimonio de Ricardo, recogido por Alejandro Modarelli en su muy recomendable artículo “Íntimas escenas del horror”, constituye una valiosísima vía de acceso a experiencias del exilio ligadas con la sexualidad:

Ni bien llegamos –dice Ricardo–, empezamos a publicar en los medios más prestigiosos de entonces (Triunfo, Informaciones, El Viejo Topo...) La primera acción en la que participamos activamente fue al cumplirse un año del golpe, el 24 de marzo de 1977. Aquel día, la Selección Argentina de fútbol jugaba un partido en Madrid y aprovechamos para montar una protesta en la cancha del Bernabeu. Lo hicimos con la complicidad de españoles que trabajaban en Televisión Española. Pudimos hacer televisar una enorme pancarta que habíamos conseguido ubicar estratégicamente tras el arco de la Selección Argentina. Decía algo así como 'VIDELA ASESINO DEL PUEBLO ARGENTINO'. La pancarta salió en todos los telediarios del mundo y desató las iras de los milicos. Desde entonces en la embajada argentina se pusieron en pie de guerra contra los exiliados y los sometían a todo tipo de humillaciones cuando tenían, por ejemplo, que renovar el pasaporte. En ese entonces el rey de España anunció que visitaría la Argentina y Héctor y yo publicamos una carta abierta en Triunfo en la que le decíamos al monarca que se preocupara por la suerte de los argentinos y españoles desaparecidos. Aquella tribuna tuvo una repercusión muy grande y fue lo que determinó que tuviéramos que pedir refugio político (Modarelli 2017, itálicas y resaltados míos, mayúsculas originales).

Escritores comprometidos

María Laura Moneta afirma que tanto Néstor Perlongher como Copi pueden ser considerados como los iniciadores de una puesta en escena explícita de representaciones de la homosexualidad masculina en la Argentina, asumiendo un punto de vista “que supone la asunción plena de la homosexualidad y un tratamiento nada reprimido ni culpable –todo lo contrario, diríamos festivo– de la condición gay” (2012: 1).

Considero que estas mismas cualidades se pueden apreciar en los siguientes fragmentos de *Estrechamente vigilados por la locura*, libro que Héctor Anabitarte publicara en Barcelona en 1982:

El guardabarreras tenía varios hijos, no recuerdo cuantos, pero estaba viviendo un apasionado romance imposible con un muchacho díscolo y frívolo. Se perseguían por todos los bares del ambiente. Yo, bueno, yo no sé qué pito tocaba en todo esto, expresión más que oportuna que me hace gracia” (Anabitarte 1982: 91).

La Belén fue un bailarín de revista, con éxito. Cuando terminaba el espectáculo corría al camerino, se ponía unas plumas descomunales y salía a saludar al público entre las chicas, aprovechando que había poca luz. Pero el que dirigía los focos era uno de sus amantes y andaban mal. Venganza: dirigió el reflector más potente sobre él y hasta

salió el asunto en los diarios. Gran escándalo, fue en el cincuenta” (Anabitarte 1982: 127).

“Postales del aburrimiento: Perlongher, intelectual” es un artículo de Javier Gasparri que me permitió pensar varios interrogantes sobre *el Héctor Anabitarte escritor*. Antes que nada, hago mía acá su interesantísima transcripción de la definición que de ese *rol* nos legara Roland Barthes:

Frente al profesor, que se inclina hacia la palabra, llamaremos escritor a todo operador del lenguaje que se incline hacia la escritura; en medio estaría el intelectual: el que imprime y publica su palabra. Apenas hay incompatibilidad entre el lenguaje del profesor y el del intelectual (a menudo coexisten ambos en un mismo individuo); pero el escritor está solo, aparte: la escritura comienza allí donde la palabra se torna imposible (...) (Gasparri 2012: 4).

Inspirado en la lectura de las investigaciones de Gasparri es que puedo proponerme entonces vincular la imagen de Héctor Anabitarte con la de ciertos modelos de escritores y de intelectuales de sus años; o rescatar “postales de provocación militante” en sus publicaciones, que fueron diversas y en diversas empresas culturales, tanto en Argentina como en España.

Se me ocurre interrogarme entonces ¿A quiénes visibilizó Héctor Anabitarte como facilitadores y a quiénes como obstaculizadores de la posibilidad de vivir y de manifestar una sexualidad libre? ¿Podemos identificar grupos o sectores precisos de la sociedad, a individualidades? Uniendo un poco la producción escrita anabitartiana a la ironía y la agudeza que supo desplegar el humorista Landrú (humor e ironía nunca faltan en los escritos de Héctor) me propongo realizar un ranking de la *mersada* (pero también uno de los “top ten”)⁴² qué según épocas y lugares marcó la relación entre las personas homosexuales y aquellas que no lo eran.⁴³

⁴² Para el significado de la palabra *mersa* y sobre el ranking que Landrú presentaba semanalmente en la década de 1960 ver Edgardo Russo, *La historia de tía Vicenta*. Buenos Aires, Espasa, 1994. Con respecto al término *top ten*, el mismo deriva de los listados que en el siglo XX se realizaban (y se actualizaban mensual, semanal, o diariamente) de las diez canciones y lxs diez artistas más escuchadxs en las radios). En la investigación que me propongo, el *ranking* propuesto en el *top ten*, funcionará como la contracara del de la *mersada*. A partir de lo que propone el sociólogo colombiano Orlando Fals Borda, me parece pertinente incorporar en las investigaciones en ciencias sociales el acervo compuesto por los artefactos de la cultura popular (canciones, adivinanzas, historietas, programas televisivos y radiales, películas, chistes, refranes; etc.). Para conocer su línea de pensamiento e investigación recomiendo la lectura del siguiente libro: Moncayo, V. M. (Antol.) (2015) *Orlando Fals Borda. Una sociología sentipensante para América Latina*. Buenos Aires. CLACSO.

⁴³ Es interesante –a modo de adelanto de lo que quiero analizar- transcribir el testimonio recogido por Flavio Rapisardi y Alejandro Modarelli, en el que el escritor gay Oscar Hermes Villordo se refiere a la emprendedora cultural Victoria Ocampo: “El círculo áureo de las locas se completaba con los intelectuales de alta burguesía o quienes, sin ser de esa clase, los frecuentaban. Muchos de ellos, como José Bianco, habían sido los verdaderos constructores del grupo Sur, aunque bajo la hegemonía, más económica que intelectual, de Victoria Ocampo, el exquisito fruto de nuestra oligarquía que, recuerda [Juan José] Sebrelí, era, en relación con sus subalternos homosexuales, 'como el antisemita que alega que tiene muchos amigos judíos.' Oscar Hermes Villordo, sin embargo, menciona una anécdota en la que la escritora convino en prestar su firma para apoyar a un manfloro acusado en un juicio por asesinato. Cuando Villordo le comentó que se trataba de un 'lío

Pero son las propias experiencias de la pareja Héctor Anabitarte – Ricardo Lorenzo las que nos ofrecen pistas para seguir indagando sobre las relaciones entre personas gays homosexuales⁴⁴ y aquellas que no lo son. Una vez más acudimos a los registros de Alejandro Modarelli, para ilustrarnos:

“Llevaban 300 dólares para **los gastos del destierro. Ricardo**, que **era abogado** y sobreactuaba la formalidad para infundir respeto a los que siempre lo faltan, había vendido su Fiat 600 y fue creativo a la hora de imaginar unos negocitos de poca monta... Se enteraron por los diarios de que la ultraderecha española andaba asesinando para frustrar el proceso de apertura democrática. Pero lo cierto es que cuando **llegaron al buen puerto de Barcelona** no había **espías del fascismo** esperándolos con orden de captura sino **la Beba Eguía** [quien fue compañera de David Viñas] y **Ana Jáuregui**, viuda del famoso ex secretario general del Sindicato de Prensa, mártir en los días del Cordobazo (Modarelli 2017, resaltados míos).

Sobre Héctor Anabitarte

¿Pero cómo fue que me enteré yo de Héctor Anabitarte? Durante los meses de abril, mayo y junio de 2002 realicé una estancia en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca, en el marco de un programa de cooperación interuniversitaria. La predisposición y la generosidad de mi tutor, el licenciado Guillermo Mira Delli-Zotti, me puso en contacto con una serie de la revista madrileña *Triunfo*⁴⁵. Mi tarea consistió en realizar un relevamiento de los artículos que sobre la Argentina se habían publicado entre 1966 y 1983. Enorme fue mi sorpresa y grande el gusto cuando me encontré con uno titulado así: *Buenos Aires: Aquel 17 de octubre de 1945. Salí al*

de homosexuales', ella le respondió 'un lío de putos, querrás decir'. Entre las locas del círculo la relación Bianco-Ocampo se ha analogado, con gracia, a la de la Reina Victoria con su ministro Benjamin Disraeli.” (Modarelli y Rapisardi 2001: 89, itálicas mías).

¿Dónde cabría ubicar entonces a la espléndida Victoria? ¿Entre la *mersada* que elige el lenguaje soez para identificarnos a quiénes nos gustan las personas del mismo sexo? ¿O encabezando el *top ten*, ya que su afamada y valiosísima rúbrica sirve de amparo a un homosexual incriminado -tal vez injustamente- en un asesinato?

El relacionamiento de las personas gays con aquellas que no lo son y las posibilidades de establecer coaliciones liberacionistas entre personas más allá de sus orientaciones sexuales, sus orígenes socio-económicos y sus etnias es analizado en varios artículos de la compilación sobre estudios cuirs citada más arriba. Especialmente: Castellanos, S. “Sexualidades no-normativas, diferencia racial y la erótica del poder: escenarios de deseos *queer* en el Ecuador del siglo XXI” y Suyapa Portillo Vileda “Pensado cuir: intersecciones entre/desde el margen de Estados Unidos y América Latina”.

⁴⁴ Me parece necesario en este momento citar al historiador John Boswell, quien en un libro sobre conductas y representaciones sexuales entre los siglos I y XIV de la era cristiana, hace explícita su preferencia por el término gay antes que el de homosexual, para referirse a los protagonistas varones de sus historias: “La palabra 'homosexual' sugiere implícitamente que la característica distintiva primaria de los gays es su sexualidad. No parece haber ninguna prueba de que los gays tengan una sexualidad más o menos marcada que los demás, y desde el punto de vista histórico tal sugerencia –incluso tácita– carece de fundamento. El término 'gay' permite al lector extraer sus propias conclusiones acerca de la importancia relativa del amor, el afecto, la devoción, el romanticismo, el erotismo o la abierta sexualidad en la vida de las personas así llamadas. (Boswell 1993: 68)

⁴⁵ Para un análisis de la revista se puede consultar Alicia Alted y Paul Aubert (1995) *Triunfo en su época*, Madrid: Casa Velázquez.

balcón, salí al balcón; cuyos autores eran Ricardo Lorenzo Sanz y Héctor Anabitarte Rivas⁴⁶. Fue mi primer contacto con una versión erotizada de nuestra historia argentina contemporánea⁴⁷. Van dos ejemplos:

Perón estará preso una semana. Sus partidarios son movilizados por un grupo de sindicalistas y por una muchacha de veintiséis años: 'A medida que iba descendiendo desde los barrios orgullosos y ricos a los pobres y humildes, las puertas se iban abriendo generosamente...'. El ensayista argentino Juan José Sebreli escribirá años después: 'Evita es clitoriana, y Perón vaginal' (Lorenzo Sanz y Anabitarte Rivas 1978: 48).

Algunas columnas de manifestantes pertenecen a tal o cual gremio. La de los metalúrgicos, uno de los sindicatos más combativos, está encabezada por una negra –quedan tan pocas–, muy gorda, muy atrevida, que se ha vestido de República francesa: una túnica, será de percal; y un gorro frigio. Lleva un tambor, que hace sonar sin descanso, y grita: '¡¡¡Peéron, Peéron!!!'. Los obreros le tocan el culo y las tetas. Aseguran que trae suerte. Al final de la larga marcha el vestido exhibe impudicamente dedos de innumerables manos sucias. Es que la grasa de las fábricas es así (Lorenzo Sanz y Anabitarte Rivas 1978: 49).

Este año me matriculé en la Maestría de Estudios Culturales del Centro de Estudios Interdisciplinarios de la Universidad Nacional de Rosario y mi tema de investigación es, precisamente, la producción escrita y los itinerarios culturales de Héctor Anabitarte. Para ello cuento –hasta el momento– con sus publicaciones en las revistas *Somos*, *Triunfo*, *El Viejo Topo* y el periódico español *El País*⁴⁸. También con dos libros de su autoría: *Homosexualidad: el asunto está caliente*, en coautoría con Ricardo Lorenzo, publicado por Tierra de Nadie en Madrid en 1979; y *Estrechamente vigilados por la locura*, publicado por Ricou en Barcelona en 1982⁴⁹.

Gracias a diversas publicaciones (desde libros, pasando por artículos y ponencias) de Alejandro Modarelli, Flavio Rapisardi, Valeria Manzano, Jorge Luis Peralta, Patricio Simonetto, Santiago Joaquín Insausti y Javier Gasparri tuve un acercamiento más preciso a los recorridos militantes y literarios, y a datos biográficos de Héctor Anabitarte. Repasemos un poco que pistas nos aportan para conocer más acerca de las experiencias de nuestro escritor:

⁴⁶ En *Triunfo Año XXXII* N° 822; Madrid, 28 de octubre de 1978; pp. 48-49. *Buenos Aires: Aquel 17 de octubre de 1945. Salí al balcón, salí al balcón*.

⁴⁷ Si bien Omar Acha no utiliza el término *historia erotizada*, entiendo a la misma de la manera en que él la ordena, narra y analiza en su bellissimo libro *Crónica sentimental de la argentina peronista. Sexo, inconsciente e ideología, 1945-1955*, editado por Prometeo en Buenos Aires en 2013. Agradezco a la licenciada Violeta Jardón por recomendarme su lectura.

⁴⁸ Junto a Ricardo Lorenzo también publicaron trabajos sobre sexualidad en *Bicicleta*, *Ozono*, *Ajoblanco*, *Clínica y Análisis Grupal*, *Renovación*, *Argumentos*, *Tiempo de Historia*, *Fuori!*, *Lambda*, *Lampiao* y *Gay Sunshine*.

⁴⁹ Agradezco la generosidad de Rubén Gallucci quien me acercó ambos ejemplares.

“Fundado en 1971, el Frente de Liberación Homosexual (FLH) sirvió de paraguas para articular diversos grupos de gays y lesbianas. Activistas e historiadores identifican a las agrupaciones Nuestro Mundo y Eros como impulsoras del FLH. Héctor Anabitarte, **exmilitante comunista y dirigente gremial del Sindicato de Correos**, creó en 1968 el grupo Nuestro Mundo, que **atrajo a hombres de clase obrera y media** en torno a la creciente **inquietud por la represión de los homosexuales en la época de Onganía**. A diferencia de esta agrupación, Eros representaba a la vertiente más radicalizada de los grupos por los derechos de los homosexuales: sus miembros llamaban a 'soltar la libido', una acción que calificaban de intrínsecamente revolucionaria y liberacionista. Liderado por **el futuro antropólogo y gran poeta Néstor Perlongher**, Eros **intervino decisivamente en la organización de la juventud universitaria** e intentó tender puentes entre el FLH y el peronismo revolucionario” (Manzano 2017: 320-321, resaltados míos).

En un libro de historia de las juventudes argentinas Valeria Manzano nos presenta a Héctor Anabitarte como “cabeza” de una de las corrientes fundadoras del Frente de Liberación Homosexual en la Argentina. Abrevando en *decires* que vienen sonando desde aquellas heroicas décadas de los sesenta y setenta del siglo pasado, lo presenta *en sintonía y en competencia* (y Manzano deja traslucir sus opciones y gustos) con Néstor Perlongher. Competición –y a continuación siguen puras reflexiones mías– por encabezar si se quiere un posible panteón (que incluye a vivos en este caso) de varones –hoy diríamos abiertamente gays– que optaron vivir en y por la igualdad y la liberación de las energías y las sensibilidades de las personas sexodiversas por estos lugares, y en otras geografías también. Néstor Perlongher en el Brasil, Héctor Anabitarte en el reino de España. Ambos obligados a huir de su terruño para preservar sus propias integridades físicas.

Patricio Simonetto nos ofrece la posibilidad de visualizar el cuerpo y el rostro de nuestro escritor, que aparece en una fotografía junto a otros varones y mujeres portando antorchas, sonriendo, en la calle y de noche, en una manifestación contra la dictadura militar del general Onganía. Se trata de una fotografía de mediados de la década de 1960:

En ella se ve a manifestantes del PC [Partido Comunista] mirando en una dirección, muchos de ellos son hombres con traje o campera de cuero, uno de ellos **está vestido de blanco** y mira al costado, **en una dirección alternativa a la de la mayoría**. Se trata de Héctor Anabitarte que, como hemos presentado, fue una **activista comunista durante la década del 60'**, abocado a la tarea gremial en el sindicato del correo (FOECYT) pero que, al hacer pública su condición homosexual en el PC, fue **desplazado, junto con otros miembros, del partido**. Esta decisión lo llevó a conformar el **Grupo Nuestro Mundo**. Volviendo a la fotografía, mientras la mayoría de los participantes observan hacia adelante, con los ojos puestos en el progreso, **Anabitarte mira para el costado**. Esta actitud puede ser pensada como una **metáfora** para la **cultura política de izquierda de los años setenta** (Simonetto 2014: 7; resaltados míos).⁵⁰

Luego, ya ahondando un poco acerca de aquellos decires que marcaron dos vertientes en la estrategia del FLH, una conducida por Anabitarte, otra por Perlongher; Simonetto rescata un testimonio del primero, en el que desnuda sus reparos frente a la línea

⁵⁰ ¿Y no podríamos pensar esa actitud también cómo “de cuidado”, de observación hacia los costados en pos de identificar posibles infiltrados en la manifestación o “miradores”, personas trabajando para el temible órgano de seguridad del gobierno dictatorial?

perlongheriana de aquel entonces, que ordenaba el acercamiento de los gays a la JP: "...Fue un disparate. Miles de montoneros gritaban 'no somos putos, no somos faloperos', y nosotros ahí paraditos...Era duro, era el pueblo que nos rechazaba." (Simonetto 2014: 10)

Jorge Luis Peralta nos brinda más detalles sobre la pareja exiliada, en un artículo que en el que analiza las "concepciones variables de la masculinidad" que ambos activistas desplegaron en sus publicaciones escritas:

Anabitarte y Lorenzo se conocieron en 1975 mientras militaban en el Frente de Liberación Homosexual (FLH), creado en 1971 (...) Cuando el advenimiento de la dictadura militar puso sus vidas en peligro, [Héctor Anabitarte y Ricardo Lorenzo] **decidieron exiliarse en España**. Llegaron a este país en **enero de 1977** y rápidamente **contactaron con activistas locales**. Para mayor información sobre sus **trayectorias políticas**, consúltese la entrevista de Anabitarte en Fluvia (2003: 147-150); una nota periodística del propio autor (Anabitarte, 2012) y la crónica de Modarelli (2012) (Peralta 2015: 85).

Interesado en establecer una suerte de genealogía del pensamiento de Anabitarte y Lorenzo, Simonetto averiguó que ambos habían leído a Mario Mieli y a Dennis Altman. Incluso fueron anfitriones del último cuando visitaba España. También nos confiesa que en sus entrevistas personales con Héctor y Ricardo se sorprendió que nunca hayan mencionada entre sus influencias a Guy Hocquenghem, destacando en cambio "el libro *Heraclés. Sobre una manera de ser* del poeta y novelista español Juan Gil-Albert (1904-1994), escrito en 1955, pero publicado recién en 1975"⁵¹. (PERALTA 2015: 85). En definitiva, Peralta afirma que ambos escritores gays y exiliados manifiestan una dosis importante de influencia de los teóricos de la liberación.

Santiago Joaquín Insausti, en un artículo en el que realiza una crítica a las memorias de la represión estatal a las sexualidades diversas en la Argentina -y en el que se anima a tratar el espinoso tema de la existencia (o no) de víctimas homosexuales durante el régimen de terrorismo de estado- sorprende con las siguientes afirmaciones, en las que cita a Héctor Anabitarte junto a otros escritores gays comprometidos:

Es necesario señalar que en los **libros militantes pioneros**...[no] hay referencias concretas al **secuestro y desaparición de personas en razón de su identidad sexual**. No mencionan el tema ni **Jockl (1984)**, en ese entonces secretario de la CHA⁵²..., ni

⁵¹ Las fechas aquí no van en vano, y son muestra de que el contenido del libro citado debe contener algo de inquietante para el modelo de vida cristiano y occidental. Estamos hablando de España, donde un golpe de estado aniquiló la experiencia republicana a partir de 1936 y hasta 1975, año éste último de la muerte del dictador Francisco Franco, y del gobierno totalitario ibérico.

⁵² La CHA recién obtuvo su personería jurídica en 1990, durante el segundo gobierno constitucional de la democracia recuperada. O sea que cuando Alejandro Jockl publica su libro *Ahora, los gay* podría considerársele secretario de una organización civil "semilegal". El título completo, que aparece en la tapa del libro es: *Ahora, los gays ¿Quiénes son, qué quieren, cómo piensan, de qué se quejan, qué proponen y cómo ven a los demás los homosexuales argentinos?* Recuerdo que lo compré aquí en Rosario cuando cursaba mi primer año en FHYA-UNR, en la primavera de 1991. La vendedora –conocida mía, novel Psicóloga, lacaniana– tuvo el buen tino de insertarlo en una bolsa plástica opaca; no en actitud de censura, sino como manera de preservarme. Yo sentía fervientemente que unx podía mostrar libremente su orientación sexual por aquel entonces, en cualquier ámbito.

Acevedo (1985), ex miembro del FLH y candidato a presidente de la CHA en las elecciones de 1985, en *Homosexualidad, hacia la destrucción de los mitos*. Tampoco hay referencias en los dos ensayos escritos por Anabitarte⁵³ (1982, 1989) desde el exilio en España: *Homosexualidad, el asunto está caliente* y *Estrechamente vigilados por la locura*.

Se trata de cuatro **ensayos políticos**⁵⁴ escritos por referentes del FLH y de la CHA que **denuncian la persecución a los homosexuales** y que fueron producidos durante la dictadura o en la transición democrática. Es difícil imaginar que, de **haber existido un plan sistemático de exterminio de los homosexuales, este no hubiera sido denunciado por esos textos** (INSAUSTI 2015:78; resaltados míos).⁵⁵

Cerrando esta comunicación, este *estado del arte* sobre Héctor Anabitarte –y su compañero, Ricardo Lorenzo– quisiera transcribir unos párrafos del excelente libro de investigación de Flavio Rapisardi y Alejandro Modarelli, donde abunda información de primera mano sobre ambos escritores gays comprometidos. Las transcripciones dan cuenta de la sociabilidad homosexual en la Argentina, durante fines de la década de 1970 / primera mitad de la década de 1980 (que coincidió cronológicamente con el llamado “destape español”):

Los **consorcios de los edificios del centro** poseían una concepción de la tolerancia mucho más restringida que la de los barrios. La aplicación de la cláusula 'moral y buenas costumbres' tenía **un destinatario preferido: la loca**. En los pasillos, los **propietarios y los inquilinos desisten de sus disputas clasistas** para proyectar en común un plan para **excluir al amoral**. . . La Ñato, un organista cuyas palabras a veces se nos pierden por el relumbrón hipnótico de sus anillos, nos cuenta: *'En el verano del año 79 hicimos un party maravilloso. Queríamos festejar que mi novio se había recibido de odontólogo y por fin convivíamos, después de una pelea familiar...Contratamos un servicio de lunch y a una loca para que pasase música. Además, compramos una bola giratoria de espejitos, que convirtió mi living en un simil de Studio 54. En lo mejor de la fiesta, cayó la cana. No se llevaron a nadie de la fiesta, pero fueron deteniendo a los que salían, uno por uno, en las esquinas. Desde ese momento, muchos vecinos me negaron el saludo...'*” (Modarelli y Rapisardi 2001 :103; resaltados míos, itálicas originales).

⁵³ Insausti olvidó informar a sus lectorxs que uno de esos libros lo escribió Héctor Anabitarte junto a su pareja, Ricardo Lorenzo

⁵⁴ No está demás aclarar a les posibles desprevenidos lectores que *Estrechamente vigilados por la locura*, no es ni un ensayo, ni es necesariamente político. El librito –de muy recomendable lectura– es algo así como una versión más cercana (por su estilo) a las *Aguafuertes porteñas* que Roberto Arlt publicara en la primera mitad del siglo XX. En su libro Arlt “fue trazando afilados e irónicos relatos de personajes fácilmente reconocibles –'los tomadores de sol en el Botánico', 'la señora del médico', 'el hermanito coimero', 'el que siempre tiene razón'–, apuntes sobre situaciones cotidianas –'casas sin terminar', 'sillas en la vereda', 'persianas metálicas y chapas de doctor', 'amor en el parque Rivadavia'– y hasta análisis informales sobre **ciertos aspectos de la condición humana**, como los celos, la sinceridad, la simpatía o la honradez.” (ARLT 1986: 6; este párrafo fue tomado de la “Presentación” de la edición de Hyspamérica; los resaltados son míos).

⁵⁵ Agradezco a la dra. Cristina Viano –en ese momento directora de la Escuela de Historia de FHYA-UNR– su recomendación de lectura, que me acercó al libro dónde el artículo de Insausti aparece. En la misma edición encontramos un tratamiento más amable de las experiencias gays –más cercano a la órbita del deseo que de la represión– en el artículo de Máximo Javier Fernández, titulado “Sociabilidad homoerótica en la ciudad de Buenos Aires: *maricas y marineros* durante los sesenta y los setenta.” Ver datos en Bibliografía

De cada goce se solicitará una ganancia; sobre cada goce agregado, se cobrará un impuesto. Inmerso en ese fluido intercambio económico, **el 'invertido' cree reconciliarse con la polis**, por una de cuyas puertas laterales, aunque siempre de noche, por ahora puede reingresar, mientras los aires estén calmos. Pero **no se le borrarán fácilmente de la memoria la huella de la antigua represión**, que aún en democracia sufren a diario los gays y las lesbianas de varias provincias, y ni decir de las travestis, en todo el país. La luz de un patrullero sinuoso, **cada sonido persistente de sirena, cerca de los colmados lugares de encuentro, traerá consigo, para los mayores, el recuerdo de los tiempos de la dictadura.**” (Modarelli y Rapisardi 2001:71; resaltados míos, itálicas originales).

Esas décadas marcaron un momento histórico álgido de la producción y de las vivencias de Héctor Anabitarte Rivas y Ricardo Lorenzo Sanz.

Referencias Bibliográficas

- Acha, Omar (2013) *Crónica sentimental de la Argentina peronista: sexo, inconsciente e ideología, 1943-1955*. Buenos Aires, Prometeo.
- Alted, Alicia y Aubert, Paul (1995) *Triunfo en su época*. Madrid. Casa Velázquez.
- Arlt, Roberto (1986) *Aguafuertes porteñas*. Madrid. Hyspamérica.
- Boswell, John (1993) *Cristianismo, tolerancia social y homosexualidad. Los gays en Europa occidental desde el comienzo de la Era Cristiana hasta el siglo XIV*. Barcelona. Muchnik.
- Castellanos, Santiago (2014). “Sexualidades no-normativas, diferencia racial y la erótica del poder: escenarios de deseos queer en el Ecuador del siglo XXI”, en Falconí Trávez, Diego; Castellanos, Santiago y Viteri, María Amelia (Eds.) (2014). *Resentir lo queer en América Latina: diálogos desde/con el Sur*. Barcelona. Egales: 195 -212.
- Fernández, Máximo Javier (2015) “Sociabilidad homoerótica en la ciudad de Buenos Aires: maricas y marineros durante los sesenta y los setenta”, en Débora D'Antonio (Comp.): *Deseo y represión. Sexualidad, género y Estado en la historia argentina reciente*. Buenos Aires. Imago Mundi: 21-42
- Gasparri, Javier (2012) “Postales del aburrimiento: Perlongher, intelectual.” I Coloquio Internacional *Saberes Contemporáneos desde la Diversidad Sexual: Teoría, Crítica, Praxis*. Rosario. Facultad de Humanidades y Artes (UNR).
- Insausti, Santiago Joaquín (2015). “Los cuatrocientos homosexuales desaparecidos: memorias de la represión estatal a las sexualidades disidentes en Argentina”, en Débora D'Antonio (Comp.): *Deseo y represión. Sexualidad, género y Estado en la historia argentina reciente*. Buenos Aires. Imago Mundi: 63-82.
- Jockl, Alejandro (1984). *Ahora, los gay*. Buenos Aires. Ediciones de la pluma.
- Modarelli, Alejandro (En línea): “Íntimas escenas del horror”. 23 de marzo de 2012, en <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-2362-2012-03-23.html>. Acceso: 12 de octubre de 2017.
- Moncayo, Víctor Manuel (Antol.) (2015) *Orlando Fals Borda. Una sociología sentipensante para América Latina*. Buenos Aires. CLACSO.
- Moneta, María Laura. “De lúmpenes y monstruos: las configuraciones de la homosexualidad en Copi y Perlongher”, en I Coloquio Internacional *Saberes Contemporáneos desde la Diversidad Sexual: Teoría, Crítica, Praxis*. Rosario. Facultad de Humanidades y Artes (UNR).
- Peralta, Jorge Luis (2015) “No te hagas la loca: el debate 'homosexual' sobre la masculinidad en Argentina y España (1978-1981)”, en *Las masculinidades en la Transición*. Barcelona. Egales: 79-102.
- Portillo Vileda, Suyapa G. (2014). “Pensando queer: intersecciones entre/desde el margen de Estados Unidos y América Latina” en Falconí Trávez, Diego; Castellanos, Santiago y Viteri, María Amelia (Eds.) (2014). *Resentir lo queer en América Latina: diálogos desde/con el Sur*. Barcelona. Egales: 241-266.
- Russo, Edgardo (1994). *La historia de tía Vicenta*. Buenos Aires. Espasa.

Rapisardi, Flavio y Modarelli, Alejandro (2001). *Fiestas, baños y exilios. Los gays porteños en la última dictadura*. Buenos Aires, Sudamericana.

Viteri, María Amelia (2014). “Negociando la vida: migración ecuatoriana y sexualidades en NYC” en Falconí Trávez, Diego; Castellanos, Santiago y Viteri, María Amelia (Eds.) (2014). *Resentir lo queer en América Latina: diálogos desde/con el Sur*. Barcelona. Egales: 267-277.

La experiencia lgtb+ alemana bajo el nazismo: Charlotte von Mahlsdorf y Rudolf Brazda

ALEJANDRA G. SCHWARTZ

UNT

alejandraschwartz@yahoo.com.ar

Resumen: La experiencia de los homosexuales bajo el nazismo y durante la Shoá fue invisibilizada en el reconocimiento de su persecución como en la investigación académica hasta tiempos recientes. Si bien el régimen nazi había sido derrotado, la homofobia siguió reinando en la legislación, en las políticas estatales y en la sociedad.

En este trabajo me interesa analizar, a través de la literatura testimonial, la persecución sufrida por el colectivo lgtb+ alemán en las voces de Charlotte von Mahlsdorf y Rudolf Brazda. Si bien son más conocidos los testimonios del francés Pierre Seel y del austriaco Joseph K., me preocupa especialmente los años previos a la guerra y el devenir de las políticas discriminadoras del Tercer Reich contra la población alemana.

Si creemos como Ivan Jablonka que “La historia es una militancia de la verdad. Se ejerce siempre en un medio hostil, contra un enemigo llamado error, engaño, denegación, mentira, secreto, olvido...” (2016:168), la problematización de la experiencia homosexual será fundamental para honrar las memorias de los perseguides y para construir sociedades donde la diversidad sea un valor.

Palabras clave: memoria – lgtb+ – Shoá – testimonio

*Calles de Berlín. ¿Me extrañarás?
Calles de Berlín. ¿Te preocupo?
Calles de Berlín. ¿Llegarías a llorar si desaparezco en el aire?
Philip Glass y Martin Sherman⁵⁶*

La experiencia de los homosexuales bajo el nazismo y durante la Shoá fue invisibilizada en el reconocimiento de su persecución como en la investigación académica hasta tiempos recientes. Si bien el régimen nazi había sido derrotado, la homofobia siguió reinando en la legislación, en las políticas estatales y en la sociedad.

En el marco de las investigaciones que realicé en relación con las políticas de género del Tercer Reich, si bien al comienzo trabajé específicamente la situación de las mujeres me parecía imposible obviar a los homosexuales como la contracara de la moneda de esas mismas políticas. Si pensaba a partir de ejes (matrimonio, sexo y procreación) los hombres homosexuales, según los nazis, se negaban a reproducirse, un crimen de Estado

⁵⁶ De la canción “Streets of Berlin” con la que inicia Bent. Esa escena tremenda de Greta (Mick Jager) columpiándose y cantando primero para después señalar personas para los nazis.

contra la raza aria. En palabras de Himmler “quienes practican la homosexualidad privan a Alemania de los hijos que le deben”.

En esta instancia me propongo analizar la persecución sufrida por el colectivo lgtb+ alemán en las voces de Charlotte von Mahlsdorf y Rudolf Brazda. Si bien son más conocidos los testimonios del francés Pierre Seel y del austriaco Joseph K., me preocupa especialmente los años previos a la guerra y el devenir de las políticas discriminadoras del Tercer Reich contra la población alemana.

Desde el punto de vista metodológico, tengo especial interés en proponer como centro estas experiencias los testimonios de los sobrevivientes, y, por tanto, la relación entre literatura e historia y, en particular, de la literatura testimonial de la Shoá y la historiografía. Sobre esta idea volveré más tarde.

Frente a las representaciones de la Shoá como fotos en blanco y negro, estas novelas proponen nuevas representaciones que muestran un abanico de formas de resistencia y otras voces, entre ellas las de lgtb+, largamente silenciadas.

Me interesa reflexionar como esta literatura habilita la construcción de una memoria más allá de la pila (de cadáveres, de zapatos, de muletas) a partir de las historias personales que dan cuenta de diversas experiencias.

Algunas digresiones a partir de la lectura de Ivan Jablonka

Una de las huellas extraordinarias en la historiografía pos Shoá es la aparición de una categoría nueva de científicos sociales: los científicos víctimas o testigos. Se rompió el paradigma de la distancia entre el historiador y el objeto.

Es posible englobar en esta categoría a grandes investigadores como Saul Friedländer, Raphael Lemkin (el que acuñó el término genocidio), Hannah Arendt.

En simultáneo, Primo Levi comenzaba su monumental obra. El gran biógrafo de Levi, Ian Thompson, habla de *ficciones autobiográficas*. Creo que después de la lectura de Jablonka este término adquiere para mí un sentido más completo.

La historiografía tradicional decimonónica separaba tajantemente historia de literatura, historia de ficción. Queda más clara la separación en inglés entre *Storie* y *history*. Cuento e historia. No hay forma de hacer demasiado énfasis en que esta historia es una historia del Estado, no de los sujetos. Una historia del Estado y de los grandes personajes.

La historia que me interesa hacer es la historia de las víctimas, la historia de los crímenes de los Estados.

En la búsqueda de las fuentes que me permitan hacer esa historia, la literatura testimonial ocupa un lugar central: fue la forma de los sobrevivientes de transmitir su experiencia. A partir del libro inaugural, *Si esto es un hombre* de Primo Levi en 1947, en varios países europeos se produjeron innumerables obras que dan cuenta de la experiencia

concentracionaria (campos de concentración, ghettos y campos de exterminio). Es por esto, que es posible afirmar que la literatura testimonial de la Shoá es ya un subgénero.

De la experiencia LGTB+ es preciso citar las memorias de Pierre Seel, *Deportado homosexual*, y *Los hombres del triángulo rosa*, las memorias de Joseph K. relatadas a Heinsz Heger. Estos testimonios ya han sido analizados por otros investigadores y ambos son ya textos canónicos de la experiencia gay bajo el nazismo.

Quedaría para futuros trabajos mirar el antes y después de Berlín, que fuera antes del nazismo, una de las grandes ciudades gay de Europa. Para mirar ese otro Berlín, el Berlín de la República de Weimar, hay que visitar otras obras literarias como la de Christopher Isherwood, *Adiós a Berlín*, que más tarde inspiraría la película *Cabaret*.⁵⁷

Esta nueva perspectiva historiográfica tiene actualmente como principal representante al historiador francés Ivan Jablonka, en particular dos de sus obras fundamentales *Läetitia o el fin de los hombres* (centrado en un femicidio que conmocionó Francia en 2011) y *Los abuelos que no tuve*.⁵⁸

Cuando en *Los abuelos que no tuve* Jablonka difumina los límites entre las disciplinas (historia, sociología, literatura y, por qué no, algo del género de detectives) supera el debate de Hayden White y abre una puerta a un ejercicio antes imposible: la puerta a que, en la historia, como en la vida, hay incertidumbre.

Igual sigue siendo compleja la relación Historia Verdad, Historia Memoria, Historia Literatura. Ficción, relato, narrativa...

El trabajo de Jablonka puede filiarse en una literatura testimonial o en una no-ficción en la línea del español Javier Cercas, la ganadora del nobel Svetlana Alexievich y, más cercano a nosotros, a Rodolfo Walsh y *Operación Masacre*.⁵⁹

Jablonka se pregunta en una entrevista en Pagina12 “¿Qué objeto escribí? ¿Un libro de historia? ¿Un libro de sociología? ¿Un kaddish? ¿Una biografía? ¿Una autobiografía? ¿Una investigación? ¿Un trabajo literario? Es todo eso al mismo tiempo y esa indeterminación es la que determina la literatura.”⁶⁰

Estas preguntas sobre el objeto no eran admisibles cuando los documentos eran únicamente aquellos producidos por el Estado. La emergencia de nuevas voces y la lucha por su legitimación enmarca el debate ante estas investigaciones y las cuestiones epistemológicas que plantean.

⁵⁷ El libro está compuesto por textos no estrictamente autobiográficos, a partir de relatos de la vida del autor, un joven británico en la ciudad alemana desde 1929.

⁵⁸ En relación a lo metodológico, *La historia es una literatura contemporánea*.

⁵⁹ Por no cansar y nombrar de nuevo a Levi, a Truman Capote con *A sangre fría*. Aquí en Argentina el historiador Federico Lorenz, además de su obra historiográfica, publicó dos novelas Montoneros o la ballena blanca (2012) y Los muertos de nuestras guerras (2013).

⁶⁰ <https://www.pagina12.com.ar/13206-mi-proyecto-consiste-en-poner-palabras-en-el-silencio>

Contexto histórico

El II Reich (1871-1919) había establecido en el Código Penal el artículo 175, penando la homosexualidad, que era a su vez heredero del artículo 143 del código penal prusiano. Karl-Heinrich Ulrichs, abogado alemán, militó la derogación del artículo, convirtiéndose así en un pionero del activismo LGBT+.

Ulrichs empieza a publicar en Alemania ya en 1862 sus ensayos sobre el amor homosexual, que serán la base de la teoría del tercer sexo. En 1864 sus obras serán prohibidos en Sajonia y Prusia. En 1867 hace pública su homosexualidad en la lucha por la derogación del artículo 143. Esto le implica dejar Alemania.

La situación europea es dispar. Con la abolición de los tribunales eclesiásticos en Francia en 1791 y luego en el Código Napoleónico de 1810 en Francia comenzaba el camino de la despenalización de la homosexualidad. Las últimas barreras caen en 1871. Ironicamente, será durante la ocupación nazi que se vuelva a criminalizar y la penalización durará hasta la década de 1970.

La Inglaterra victoriana es célebre por el juicio a Oscar Wilde, pero este proceso (que él mismo empezó contra el padre su pareja por difamación) es más una excepción que una constante. La última ejecución por sodomía en Inglaterra es en 1860. En muchos países, la despenalización tiene aún que caminar un largo recorrido, pero ciertamente el control policial disminuye. Crecen los espacios de sociabilidad gay.⁶¹

Un punto para destacar es que el discurso medico avanza sobre el de la Iglesia. No es menos estigmatizador y sigue haciendo de la homosexualidad un tema público y de intervención estatal.

Otro referente alemán de los derechos LGBT+ fue el Dr. Magnus Hirschfeld, que desde 1898 intentó su suspensión. Este desde el área de la medicina intenta demostrar que la homosexualidad no es una enfermedad.

Para ello, Hirschfeld funda en Berlín el Instituto para el estudio de la sexualidad en 1919, institución pionera. Se destaca en la producción de publicaciones a partir de sus investigaciones. Es precisamente el Instituto y su biblioteca la víctima de la primera queda de libros en mayo de 1933.

Un hito es en 1934 la noche de los cuchillos largos, purga dentro del Partido Nazi. La cabeza de las SA, fuerza de asalto nazi, era un reconocido homosexual, Ernest Röhm. Parte de la dirección del partido desde antes del Putsch de Múnich, Röhm era de la sección más revulsiva del partido. Los dirigentes nazis aspiraban a consolidar un orden nazi, congraciándose así con la elite alemana y sus partidos conservadores más tradicionales. La noche de los cuchillos se presentó al público como una purga homosexual.

⁶¹ Véase Robb, Graham (2012).

En 1935, el mismo año de las leyes de Nüremberg, se produjo un endurecimiento de las penas del artículo 175 que incluían no sólo la penetración si no todo tipo de “actos que recuerden al coito”, la prostitución masculina y las relaciones sexuales con menores de edad (21 años). Se condenaban los actos contrarios a las buenas costumbres, permitiendo condenar con ello a un enorme abanico de prácticas sexuales, pero también de sociabilidad.

El 26 de octubre de 1936, Himmler formó dentro de la Policía de Seguridad, la Oficina Central del Reich para Combatir el Aborto y la Homosexualidad. Josef Meisinger, ejecutado en 1947 por su brutalidad en la Polonia ocupada, dirigió esta nueva oficina.

A partir del último tercio del siglo XIX hay una progresiva aceptación de la homosexualidad, acompañada de otros factores de cambio social como la urbanización y la construcción de nuevos espacios de sociabilidad para los jóvenes. El viraje a la derecha que supuso el ascenso de los fascismos representó un retroceso que implicó tanto un andamiaje legal para el control de la sexualidad en general y de la persecución homosexual en particular.

Las políticas de estado homofóbicas progresivamente permitieron el fortalecimiento de mecanismos represivos, el aliento a la sociedad en general a la denuncia, la experimentación médica sin límites éticos y violentando la autonomía de los sujetos, y, finalmente, la tortura y el asesinato en los campos de concentración y de exterminio.

Charlotte

En su autobiografía, Charlotte desarrolla el trazado de una historia familiar. Este recorrido permite conocer la vida alemana de fines del siglo XIX, una transición de una sociedad más tradicionalista (su mamá se casa por intermedio de indicación de su tutor) pero también de su tía lesbiana.

Este matrimonio arreglado es un fracaso, dado el continuo ejercicio de la violencia de género por parte del padre de Charlotte contra su madre primero, y luego contra Lothar/Charlotte. Las amenazas de muerte del padre disuaden a la madre de divorciarse, pero Charlotte se instala en el piso de arriba de su tío abuelo ante la violencia de su padre.

La heteronorma está representada en la vida de Charlotte por su padre “¡Los chicos no lloran! Ese era mi padre, Max Berfelde” (Von Mahlsdorf 1994: 23), mientras que su madre y su tío abuelo se muestran dispuestos a acompañar a Charlotte en su elección dentro y fuera de casa. Su tío abuelo habilita Charlotte para que utilice libremente delantales de niña en casa y tapaditos fuera y le permite comenzar a coleccionar objetos antiguos.

Charlotte comparte que su tío “(...) yo creo que entonces se dio cuenta de que aquel niño era en realidad una niña.” (Von Mahlsdorf 1994: 28). Esto ocurre casi en simultáneo con su identidad autopercebida “Yo era una niña [...] admiraba su vestido y sus joyas, 'soy

una niña', me decía a mí mismo, 'y cuando sea mayor pienso parecerme a estas señoras y moverme igualito que ellas'" (Von Mahlsdorf 1994: 26).

Los vestidos, delantales, las tareas domésticas, las joyas fueron los primeros elementos femeninos con los que Charlotte se identificó. Los amores con varones vendrían después.

Una de las protectoras de estos amores fue su Tía Luise. Ella había perdido a su compañera en algún programa de eutanasia nazi. El libro de Charlotte no especifica si fue en el marco de la Operación T4⁶² pero deja abierto un interrogante: ¿y si las enfermas mentales asesinadas en la Operación T4 hubieran sido lesbianas internadas? Esta pregunta queda para otras investigaciones, pero pensando el poder de las familias para internar a las mujeres y de la psiquiatría para estigmatizar y patologizar no puedo descartar que el número de lesbianas asesinadas esté subregistrado. Subregistración e invisibilización son dos procesos que van de la mano.

Es con la Tía Luise con quien Charlotte lee el libro *Los travestidos* del Dr. Hirschfeld (Von Mahlsdorf 1994: 61). Esto es digno de mención dado que habla de la trascendencia de la obra de Hirschfeld más allá de los círculos eruditos. Asimismo, sobre cómo el libro permitió a las personas LGTB+ mirarse por fuera del pecado o de la enfermedad física o mental.

Es el libro de Hirschfeld el que habilita el diálogo de Charlotte y su mamá para salir del closet

—¿Sabes una cosa, mami? - le dije un día, cuando tenía ya veinte años—. En realidad, yo soy tu hija mayor. (...) A continuación leí unos cuantos pasajes de un libro del doctor Magnus Hirschfeld, el famoso erudito que allá por los años veinte fundó el primer instituto de sexología de Berlín. Cuando se dio cuenta de que por naturaleza me sentía mujer, comentó:

—Mirá, a mí, como verdadera mujer que soy, me resulta un poco difícil de entender, pero si así eres feliz, eso es lo fundamental (Von Mahlsdorf 1994: 19).

La tensión con su padre se desencadena finalmente al regreso de Charlotte de la casa de su tía. Es agredido y secuestrado por su padre, quien la amenaza de muerte tanto por su vínculo con su madre como por su identidad autopercebida. Charlotte asesina a su padre para escapar de él. El derrumbe del nazismo le permite salir del reformatorio y regresar con su madre y su familia.

Realmente debía de estar ciego para todo lo que no encajaba con su manera de ver las cosas y creo que nunca comprendió que yo era una niña con un cuerpo de chico. [...] Intrínsecamente me siento mujer, pero ello no significa que me sienta a disgusto con

⁶² Por el cuartel general de la Operación ubicada en Tiergartenstrasse 4, Berlín. En este marco se crearon seis instalaciones de gaseamiento: Bernburg, Brandenburg, Grafeneck, Hadamar, Hartheim, y Sonnenstein. La T4 fue un ensayo de las cámaras de gas tanto en lo referente a su funcionamiento como a la posibilidad de exterminar un grupo determinado y la reacción social a esto.

mis genitales masculinos. Ni mucho menos; no soy ningún transexual. [...] pensaba: 'Si, claro, eres un niño; aunque, bueno, en realidad, eres más bien una niña' (Von Mahlsdorf 1994: 66).

Sería un trabajo interesante seguir la trayectoria de la comunidad lgtb+ en la Alemania comunista, pero no es parte de la línea de investigación que me interesa continuar. Sin embargo, quisiera decir que Charlotte también fue perseguida por el régimen comunista y vivió inmensas presiones de la Stasi. Tampoco con la unificación alemana estuvo a salvo, dado que fue víctima de ataques de grupos neonazis. Aun así, su testimonio es de un inmenso candor.

Rudolf. El quinto 7952⁶³

La familia Brazda era de origen checo y debe migrar por trabajo a Alemania. Su hijo Rudolf no es considerado por tanto alemán, pero vive en Alemania.

Muy tempranamente se hace evidente la orientación sexual de Rudolf. A excepción del padre tempranamente fallecido, en el seno familiar se aceptó la orientación sexual de Rudolf. Su primera su casera aceptó que Rudolf viva con su pareja, Werner, y que a su alrededor se desarrolle una sociabilidad gay, con reuniones de gays y lesbianas. La familia Brazda organiza un banquete de bodas, para Werner y Rudolf (Schwab 2011: 35).

Werner es obligado a enrolarse. Rudolf cae a partir de distintas redadas contra homosexuales. Sufre una primera detención a manos de la Gestapo. A su liberación, decide ir a Checoslovaquia. Sin embargo, en octubre de 1938 los Sudetes son anexionados.

Vuelve a ser detenido y enviado al campo de concentración de Buchenwald. Allí se entera de los experimentos desarrollados por el doctor Carl Vaernet. Este pretendía “curar” la homosexualidad a partir de una operación que trasplantaba una glándula en el ano de los homosexuales detenidos. Muchos de los trasplantados morían como consecuencia de estas prácticas.

Rudolf decide no regresar ni a Alemania ni a Checoslovaquia y se instala en Francia. Muchos años después de su liberación, se le reconocen los años de detención a los fines jubilatorios, pero no su carácter de víctima.

La preocupación de su biógrafo Jean Luc Schwab por encontrar la “verdad” a través de la búsqueda de pruebas de sus detenciones e interrogatorios, de los textos de las condenas, de cruzar correspondencia, dejan de lado la voz de Rudolf, que apenas puede entreverse.

Quizás uno de los momentos donde la voz de Rudolf más se deja ver es cuando dice: “Cada vez que pienso en los años de cautividad que me impusieron aquellos crápulas

⁶³ El número que le otorgaron en Buchenwald. Allí los números de los muertos y los trasladados se repetían. Dos polacos luego transferidos, dos alemanes asesinados.

nazis, me sublevo. ¿Y todo por qué? Por actos considerados 'contra natura'. ¿Qué sabían ellos de la naturaleza? ¿Y de *mi* naturaleza?” (Schwab 2011: 132).

Pensando las experiencias

Una de las primeras cosas que llama la atención de estos testimonios es el apoyo familiar. Madres, hermanos y hermanas, tíos, abuelos, no obligan al closet. Son participados de una vida homosexuales con pocas restricciones, al menos los primeros años del nazismo. A pesar de los cariñosos anecdóticos, lo que se contrasta con los interrogatorios y denuncias que encontró Jean Luc Schwab es la voz de vecinos y otros personajes dispuestos a señalar y a acusar.

La sociabilidad homosexual está compuesta de bares y clubes, pero también de reuniones sociales. Será toda ella perseguida y atacada, ante la mirada indiferente de la mayoría de la sociedad. Esto puede ser explicado en un orden heteronormativo.

Siempre hay que tener presente que:

La heterosexualidad se ha constituido históricamente como la (única) sexualidad «natural» (no antinatural o enferma), respetable, legítima, visible, reconocida social y legalmente. Por el contrario, otras opciones sexuales (no heterosexuales) y otros cuerpos (no heteronormativos) no importan, por utilizar la expresión butleriana, y cuando esas vidas intentan ser vivibles/visibles, el precio a pagar es alto [...], junta a una mayor exposición a violencias verbales o físicas (Trujillo 2013: 195-196).

Las penosas experiencias de los homosexuales en los campos muestran que no sólo los nazis eran homofóbicos: también los otros detenidos se aprovecharon de los homosexuales, tanto para violarlos como para destinarlos a los trabajos más duros. Aún en la jerarquía de los internos eran los más prescindibles.

A modo de conclusión

Joseph K. empezó su lucha por el reconocimiento de la deportación homosexual en 1971, con la despenalización de la homosexualidad en Austria. Después de veinte años, en 1992, logró que le reconocieran a los fines jubilatorios los años de trabajos forzados pero no el crimen perpetrado en su contra. Murió en 1994 sin una verdadera indemnización por su persecución.

Pierre Seel comenzó a hablar de su experiencia recién en 1982, el año de la despenalización de la homosexualidad en Francia.

Quizás lo espantoso no sólo fue la experiencia bajo el nazismo en sí, si no los años de la falta de reconocimiento de la experiencia LGTB+ y el silencio obligado, la vuelta al closet.

Quisiera cerrar esta intervención con una idea de Charlotte “Siempre contarán con mi amor y ternura aquellos que tienen que defenderse de un mundo que les es hostil,

aquellos que, como yo, son marginados. Siempre tomaré partido por ellos: las putas de la calle y sus sueños; por los chicos que se prostituyen sin tener siquiera edad para ello; por los maricas y los gitanos romaníes y sinti; y, por supuesto, por los judíos. En lo más hondo de mi anida un sentimiento de justicia y, lo que es aún más importante, me siento intrínsecamente afin a todos aquellos que se hallan al margen de la sociedad” (Von Mahlsdorf 1994: 47).

Referencias Bibliográficas

- Jablonka, I. (2015). *Historia de los abuelos que no tuve*. Buenos Aires. Del Zorzal.
- (2016). *La historia es una literatura contemporánea*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Saxe, F. N. (2009). “Los hombres gays en los campos de concentración y sus proyecciones en la literatura y otros materiales culturales de temática queer” [en línea]. I Jornadas del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género, 29 y 30 de octubre de 2009, La Plata, Argentina. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.3901/ev.3901.pdf
- Schwab, J.-L. y Brazda, R. (2011). *Itinerario de un triángulo rosa*. Barcelona: Alianza Editorial.
- Schwartz, Alejandra Giselle (2017). “La homosexualidad bajo el nazismo. Aproximaciones teóricas” en Ventura, Mariela (comp.): *Aportes para pensar las culturas políticas: miradas interdisciplinarias*. San Miguel de Tucumán. Editorial Humanitas – Universidad Nacional de Tucumán: 15 - 25.
- Trujillo Barbadillo, Gracia (2013). "Y no, no somos mujeres. Legados e inspiraciones para los feminismos queer", en Suárez Briones, Beatriz (ed.): *Las lesbianas (no) somos mujeres. En torno a Monique Wittig*. Barcelona: Icaria: 185 - 212.
- Von Mahlsdorf, Charlotte (1994). *Yo soy mi propia mujer*. Barcelona: Tusquets.
- Dias Duarte, Luiz Fernando (1999). “O império dos sentidos: sensibilidade, sensualidade e sexualidade na cultura ocidental moderna”, en Heilborn, MariaLuiza (Org.): *Sexualidade: o olhar das ciências sociais*. Rio de Janeiro: Zahar: 21 – 30.

Identidades que hablan. El discurso como constructor identitario en “Virginia Woolf ataca de nuevo”

SASA TESTA
CONICET/IIGG-UBA
sasa.testa@gmail.com

Resumen: “Existen infinitos géneros discursivos como infinitas son las esferas de la actividad humana”, así reza uno de los más conocidos enunciados bajtinianos. Pues, entonces, no hallo una frase mejor para establecer una comparación que relacione las nociones de narratividad, representación e identidad, objeto central de este trabajo.

Pensar en la multiplicidad de géneros discursivos y en la multiplicidad de esferas de la actividad humana es similar a pensar que existen infinitas identidades como infinitas son las representaciones discursivas en la actividad humana. En “Virginia Woolf ataca de nuevo”, intentaré abordar críticamente la construcción identitaria de los personajes a partir de sus discursos, ahondando especialmente en las figuras del editor y del escritor.

Palabras clave: identidad – performatividad – Copi – discurso

Introducción

“Existen infinitos géneros discursivos como infinitas son las esferas de la actividad humana”, así reza uno de los más conocidos enunciados bajtinianos. Pues, entonces, no hallo una frase mejor para establecer una comparación que relacione las nociones de narratividad, representación e identidad, objeto central de este trabajo.

Pensar en la multiplicidad de géneros discursivos y en la multiplicidad de esferas de la actividad humana es similar a pensar que existen infinitas identidades como infinitas son las representaciones discursivas en la actividad humana. En “Virginia Woolf ataca de nuevo”, intentaré abordar críticamente la construcción identitaria de los personajes a partir de sus discursos, ahondando especialmente en las figuras del editor y del escritor.

Desarrollo

La obra de Copi juega con las ambigüedades desde el inicio, a través de la presentación de las voces de sus dos protagonistas: el escritor y el editor. El primero, símbolo del escritor romántico, que no pretende hacer del *ars litterarum* un mero ejercicio mercantil, se ofusca puesto que su próximo libro debe contener un total de siete textos, siendo que a este le resulta harto dificultoso hallar la inspiración para cubrir tal cantidad. El

segundo, sinécdoque del capitalismo y de la “muerte del arte”, no se muestra conmovido frente a la imposibilidad de su “empleo” de producir una cierta cantidad de literatura que sirva como plusvalía y ganancia: “—¡Cualquier idea es buena para un relato! —¡Lo que hay que escuchar de un editor! —exclamé yo, aunque en mi fuero interno pensara lo mismo” (Copi 1984: 79).

De esta frase se desprenden dos implícitas cuestiones, de las cuales mencionaré una y trataré de abordar críticamente otra: la primera versa acerca de la concepción de la literatura no ya como un objeto estético (y transmisor del libre pensamiento), sino como un producto de consumo (considerando esta perspectiva, es viable pensar que ya la pluralidad de ideologías ha quedado en un segundo lugar para que la primacía sea otorgada solamente al dogma de las clases dominantes, en este caso, simbolizadas en el personaje del editor). La segunda cuestión que nos atañe y de la que me ocuparé en párrafos subsiguientes tiene que ver con la construcción de la identidad de ambos protagonistas.

A simple vista nos encontraríamos con lo que parecerían ser dos polos opuestos: por un lado, el pragmatismo encarnado en el editor; por otro, el idealismo del escritor. A este respecto, es interesante notar una expresión de la cita anteriormente mencionada: “—¡Lo que hay que escuchar de un editor! —exclamé yo, aunque en mi fuero interno pensaba lo mismo”, que nos invita a pensar que su supuesto idealismo encubre, tal vez, un pragmatismo similar al del editor. Y esta reflexión, aunque, quizás, puede pecar de improvisada, no lo es si nos percatamos de que, siendo sujetos históricos, nos hallamos inmersos dentro de un contexto (en el texto, la Francia de los ochenta) y dentro de un sistema económico-político (aquí, el capitalismo neoliberal).

Ahora bien, la identidad es un concepto que no puede pensarse estático sin caer en un anacronismo epistemológico. Esta noción no se construye sino más que a través de los discursos y, adhiriendo a Saussure, si consideramos que en la medida en que la lengua evoluciona tanto sincrónica como diacrónicamente (y esto implica, también, la evolución de los discursos), las identidades devendrán y fluctuarán en el camino de un cambio constante. Por lo tanto, hablar de identidad es hablar de relaciones de performatividad que visibilizan e invisibilizan al mismo tiempo, tal como expresa Judith Butler:

Implicadas en una red de autorización y castigo, las expresiones preformativas...son oraciones que realizan una acción <en este caso, la del ocultamiento del pragmatismo por parte del escritor> y además le confieren un poder vinculante a la acción realizada <la aceptación implícita de la necesidad de escribir siete textos a toda costa> (2002: 316).⁶⁴

Por tal motivo, veremos más adelante cómo se configura la identidad de los personajes en la obra de Copi.

⁶⁴ N. de la A.: La aclaración entre corchetes quebrados es mía.

En “Virginia Woolf ataca de nuevo”, la acción se desarrolla dentro de un bar, mensurado por el escritor como un “bar de ambiente”. Ahora bien, esta mención no es azarosa, sino que se relaciona directamente con la construcción identitaria de los personajes. Dentro de la jerga de la comunidad Lésbico-Gay-Bisexual-Travesti-Trans-Intersex-Queer (en adelante, LGBTIQ), hablar de un “bar de ambiente” es hablar de un punto de reunión en el cual poder relacionarse con sujetos cuyas identidades sexo genéricas no necesariamente se ajustan al binarismo heteronormativo. Es decir, un “bar de ambiente” es lo comúnmente llamado “bar LGBT”, y es en este espacio en el que se desarrolla la trama del cuento.

Esta es, junto con otras cuestiones que serán desarrolladas a lo largo de este trabajo, una manera de desestabilizar y de poner en crisis el sistema de identidad binaria y de poner en cuestionamiento los discursos anquilosados en la heteronormatividad falocéntrica, en tanto se produce un quiebre entre la construcción identitaria de acuerdo con los roles de género que se establecen para los sexos. En este sentido, observemos que, al parecer, en primera instancia, todos los personajes son sexualmente masculinos. Sin embargo, parecería subyacer una cierta transgenerización de los mismos al nivel del discurso; transgenerización que se hace más visible aún por el juego del doble: la doble moral, la doble vida: “De rodillas, la loca suplicaba. –¡Piedad, por favor! ¡Soy padre de familia!” (Copi 1984: 82).

En este fragmento seleccionado se observa con claridad la desestabilización antes mencionada, por cuanto existe un personaje que es padre de familia; es decir, de acuerdo con las convenciones sociales que mensuran y otorgan significaciones a las expresiones lingüísticas, un padre de familia debe ser, necesariamente, un hombre/macho y heterosexual. Sin embargo, este mismo hombre es apelado como “la loca”, sintagma con derivación flexional femenina.

Esta transgenerización también alcanza la voz del narrador quien, siendo “varón”, es, empero, caracterizado como una mujer: “Tú eres mi Virginia Woolf” (Copi 1984: 80). Y de esta manera, construye este texto literario a través de lo que –en términos de Nelly Richard– podríamos llamar “feminización de la escritura”:

Más que de una escritura femenina, convendría hablar... de una feminización de la escritura: feminización que se produce cada vez que una poética o erótica del signo rebalsan el marco de retención/contención de la significación masculina con sus excedentes rebeldes... para desregular la tesis del discurso mayoritario (1993: 35).

En la obra de Copi, existe esta desregulación del discurso mayoritario en tanto la identidad de los personajes se encuentra en constante fluctuación, fluctuación que no hace sino más que demostrar cuán imposible es pensar en que los patrones identitarios corresponden a estructuras estables e inamovibles: “Cuatro locas con el torso desnudo

arrastraban a otra por los pies. La arrastrada se debatía cuanto podía, a pesar de las cadenas con que le habían atado sólidamente las muñecas a los tobillos. ¡Era el islandés!” (1984: 88).

Interesante es notar en este fragmento cómo la fluctuación identitaria alcanza su máxima expresión a nivel discursivo. En una misma enunciación se mensura a una misma persona de acuerdo con el género femenino, primero (“arrastraban a otra”, “La arrastrada”), para, inmediatamente después evocarla bajo el género masculino (“¡Era el islandés!”). He aquí un elemento desautomatizador del texto: la constante fluctuación genérica que produce no solo el extrañamiento en el lector, sino que lo coloca en una posición de testigo en cuanto a la construcción identitaria de los personajes y le impide, a priori, establecer un juicio unívoco acerca de esta cuestión, que concuerde con los discursos anquilosados en el pensamiento binario. O sea, sería el texto mismo (o los discursos en él desplegados) el que construye la identidad de los personajes, mientras lx lectorx acompaña esa construcción al tiempo que, a medida que avanza en el relato, también reconstruye los preconceptos anclados en la ideología heteronormativa, y los coloca en tela de juicio.

Ahora bien, volviendo a la figura del escritor, observamos que esta pendula entre dos polos: el mercantil y el romántico; su identidad (y la de los otros personajes) también se ubica en un espacio intersticial en la medida en que, siendo hombre, recaen sobre él apelativos de género femenino: “Tú eres mi Virginia Woolf” (Copi: 80). Sucede, entonces, que tal como planteó De Lauretis, la construcción identitaria no es más que una representación metafórica de una determinada relación, en un momento y contexto determinados:

Encontramos que el término **género es una representación**; y no sólo una representación en el sentido en que cada palabra, cada signo, refiere (representa) a su referente, ya sea un objeto, una cosa o un ser animado. El término género es, en efecto, la representación de una relación ya sea que pertenezca a una clase, a un grupo o a una categoría (1996: 10).

Entonces, arribamos a la misma conclusión a la que llegó Butler: si toda identidad es representación; y toda representación es metáfora; entonces, toda identidad es una metáfora. Es que:

Cuando hay un “yo” que pronuncia o habla y, por consiguiente, produce un efecto en el discurso, primero hay un discurso que lo precede y que lo habilita, un discurso que forma en el lenguaje la trayectoria obligada de su voluntad. De modo que no hay ningún “yo” que, situado *detrás* del discurso, ejecute su volición o voluntad *a través* del discurso. Por el contrario, el “yo” solo cobra vida al ser llamado, nombrado, interpelado...y esta constitución discursiva es anterior al “yo”; es la invocación transitiva del “yo”. En realidad, solo puedo decir “yo” en la medida en que primero alguien se haya dirigido a mí (2002: 317).

El “yo” discursivo, pues, es una metáfora (representación) del “yo” empírico que subyace detrás y que, al nombrarlo, se la habilita performativamente. Así, la identidad construida en el discurso de los personajes es aquello que posibilita y habilita su existencia en ese marco narrativo, por ejemplo: si consideramos la existencia de una doble moral/vida, puesto que muchos personajes son padres de familia –tal como expresó uno de ellos en el cuento– la “loca islandesa” solo será esa “loca” en ese contexto, dentro de ese grupo de pertenencia. Afuera será otra persona (un padre de familia, que seguramente se haya casado con una mujer de acuerdo con, por ejemplo, el mandato católico apostólico romano).

Y esto es atribuible a la idea de los discursos:

La condición discursiva del reconocimiento social precede y condiciona la formación del sujeto: no es que se le confiera el reconocimiento a un sujeto; el reconocimiento forma a ese sujeto. Además, la imposibilidad de lograr un reconocimiento pleno, es decir, de llegar a habitar por completo el nombre en virtud del cual se inaugura y moviliza la identidad social de cada uno, implica la inestabilidad y el carácter incompleto de la formación del sujeto (Butler 2002: 317).

Porque: “el género representa no a un individuo sino a una relación, y a una relación social; en otras palabras, representa a un individuo en una clase.” (Butler 2002: 10) Es decir, en “Virginia Woolf ataca de nuevo” la construcción performativa de las identidades de los personajes estará condicionada tanto por el contexto espaciotemporal como por la construcción de las representaciones que atribuyen una identidad y un grupo de pertenencia. Veamos, por ejemplo, cómo se configura la estética de las lesbianas cubanas que irrumpen en el bar: mujeres que portan antifaces confeccionados con plumas multicolores. Al respecto de la pluma, Beatriz Gimeno comenta en su libro *Historia y análisis político del lesbianismo. La liberación de una generación* que este elemento era utilizado por las lesbianas como modo de autoafirmarse y de visibilizarse ante el mundo como tales y que, sin embargo, es algo que puede quitarse o ponerse a voluntad. Es decir, la posesión de la pluma no es un patrón absoluto y definitivo de lesbianismo, como tampoco el no tenerla es un indicador de heterosexualidad. Y, de hecho, en la obra de Copi esto se ve claramente cuando, una vez que los protagonistas han abandonado el bar y se encuentran dialogando acerca del crimen, el editor responde a la pregunta del escritor acerca de la atribución del crimen al grupo de lesbianas: “–Pero, ¿y ellas quiénes son? –Ahí es donde no hemos tenido buena vista: ¡son travestis!” (1984: 91).

Nuevamente, aquí, vemos cómo la desautomatización opera, una vez más, en pos del extrañamiento y de la puesta en tela de juicio ya no solo de los patrones de pensamiento y clasificación heteronormativos y binarios sino también de aquellos que, en teoría, sirven para identificar a lxs sujetxs cuya orientación sexual no se adecua a la heteronorma. Es que, en palabras de Gimeno, quien parafrasea a Susan Sontag:

La pluma se basa en una mirada oblicua sobre la realidad que cuestiona las convicciones en torno a las que construimos nuestras vidas. Es, en todo caso, una manera de visibilizarse ante los demás y es también, en determinados momentos, una manera de posicionarse ante la institución heterosexual (Gimeno 2005: 278).

En “Virginia Woolf ataca de nuevo”, podemos pensar en la pluma como un elemento de doble subversión de roles: por un lado, no solo es una manera de posicionarse ante la institución heterosexual como una minoría que busca la visibilización y la liberación sino también, y más relevante aún, es un código de identificación lesbiano que trasciende a su significación primera por cuanto es utilizado por travestis. Es decir, así como las identidades de los personajes fluctúan constantemente, los elementos identificatorios de tales o cuales grupos de pertenencia también lo hacen: tradicionalmente, la pluma era un elemento utilizado por lesbianas; aquí, es vestido por travestis.

Interesante es, también, volver sobre aquello que ya se ha enunciado: la construcción de la identidad sobre la base de lo que se muestra y de lo que se oculta. Así como nuestro escritor manifiesta asombro ante el pragmatismo de su editor, aunque pensara lo mismo en su fuero interno, la construcción discursiva de su identidad también se afana en ocultar ciertas cuestiones que tienen que ver tanto con el crimen cometido como con la elección de su objeto sexual. A este respecto, es –creo– menester detenerse en el siguiente parlamento de los protagonistas: “–¿Por qué cogiste el cuchillo? –No lo sé. Fue como un acto reflejo. Tenía el cuchillo clavado en el pecho; debió ocurrírseme que eso lo aliviaría, o quizás le devolvería la vida” (Copi 1984: 84).

En este pequeño diálogo aparecen dos elementos que son partes constitutivas del eje del relato: el crimen y la homosexualidad. En el primer caso, podemos inferir que ante la respuesta de Jean-Pierre acerca de la posibilidad de devolverle la vida al barman quitándole el cuchillo que tenía clavado en el pecho, el crimen se hace visible. Simultáneamente, la mención de un “cuchillo clavado” podría representar una construcción simbólica de un falo penetrando sobre un algo. Ante la pregunta “¿Por qué cogiste el cuchillo”, el editor responde: “No lo sé. Fue como un acto reflejo”. Aquí, podemos alumbrar que, quizás, ese acto reflejo sea una pulsión erótica. Es decir, si es pasible de considerar el cuchillo como una representación fálica, también será pasible la consideración de la toma de este supeditada a un acto reflejo como una suerte de pulsión erótica que conformaría una pulsión homoerótica. De este modo, podemos vislumbrar cómo la identidad, construida discursivamente, hace manifiesto eso que se quiere ocultar: la homosexualidad y el homicidio.

Lo intersticial, lo inencasillable de la identidad de los personajes se ve, una vez más, simbolizado en el discurso. Según Ana María Barrenechea y Mabel Rosetti, el pronombre es una palabra de significación ocasional no descriptiva. Decir que una palabra tiene

significación ocasional no descriptiva es decir que su semántica variará de acuerdo con la situación discursiva y que, al ofrecer esa “mutabilidad”, la descripción que realice no irá más allá de los límites de esa enunciación dada, en ese contexto dado. En el enunciado: “-¿Crees que el asesino es quien ha cerrado la puerta de la calle? -Es imposible. Nosotros fuimos los primeros que nos dimos cuenta de que estaba cerrada.” (Copi 1984: 84) cabe preguntarse: ¿fueron, realmente, los primeros en percatarse de esta cuestión? Y esto nos conduce, una vez más, a pensar en que la mención del pronombre ordinal “primeros” manifiesta el espacio intersticial butleriano. En términos de Barrenechea y Rosetti, ese espacio intersticial sería equiparable a la variación del punto de referencia que establecen los pronombres ordinales, de modo tal que “primero” puede ser considerado “último” dependiendo del enunciador y de su punto de referencia.

En efecto, si tenemos dos o más objetos A, B, etc., al desplazarse el punto de referencia (PR) variará la relación entre ellos. Diremos en un momento, con el punto de referencia (PR), que A está *delante* y B *detrás*; en otro momento, con el punto de referencia P'R' que A está *detrás* y B *delante*. Si consideramos toda la serie ordenada, A puede ser *primero* (desde PR) o *cuarto* y *último* (desde P'R'), B *segundo* o *tercero*, C *tercero* o *segundo*, etcétera.

También si A B C son tres personas que están sentadas en un banco, diremos que B está a la *izquierda* de A y con el desplazamiento de la relación habrá que hacer la conversión y decir que B está a la derecha de C. (1975: 67 y 68).

Así –como en lo que a cuestiones de género e identidad atañe– es inconcebible pretender el estatismo de pertenecer (o no) únicamente a un sistema heteronormativo y binario, es imposible también atribuirle una única significación descriptiva al pronombre, que mutará así como es pasible de suceder en el caso de las identidades, porque, volviendo a Barrenechea y Rosetti, “en los pronombres la significación ocasional se orienta por circunstancias lingüísticas” (1975: 68) (en esta obra, los discursos dados por los personajes que construyen y deconstruyen las identidades constantemente.). Es decir, nuevamente los lectores somos testigos tanto de la construcción de las identidades como de la visualización del crimen y, empero, no podemos determinar realmente si el escritor y el editor fueron los primeros en darse cuenta de que la puerta de calle del bar estaba cerrada. Tan solo podemos optar por creer (tal como sucede en cualquier pacto ficcional con cualquier obra de literatura) que ellos fueron los primeros porque las circunstancias lingüísticas así lo permiten, como también podemos optar por creer que la “loca islandesa” sea simultáneamente “padre de familia”.

Diremos, entonces, que la significación ocasional es al pronombre como el cambio de las identidades en cuanto a lo discursivo. Es que, tal como dice Arfuch: “No hay entonces identidad por fuera de la representación, es decir, de la narrativización” (2005: 24).

Narrativizar es representar, y representar es construir identidades. Entonces, en el relato que nos convoca, es viable reconocer que, así como se construyen identidades que mutan constantemente, también se produce una puja discursiva en el sentido de sacar de la invisibilidad los discursos de los desposeídos. Arfuch llama a esta cuestión como “giro lingüístico” para definir la democratización de saberes que favorecerá el giro epistémico en pos de empoderar las voces de las minorías.

En lo que a liberación se refiere, es interesante mencionar nuevamente la aparición de las lesbianas cubanas, que asesinan gays a quemarropa, y cuyo acto puede ser leído como un símbolo de la liberación. Ellas matan a los gays porque estos no buscan liberarse sino ocultarse: al matar, liberan (de la doble moral, de la doble vida). En este sentido, no es azarosa la intervención de Jean-Pierre, quien le dice a “su Virginia Woolf”: “-En un lugar como este –continuó diciendo- todos los clientes tienen algo que ocultar, sólo basta con averiguar qué” (Copi 1984: 87).

Entonces, podríamos pensar que la figura de las “lesbianas” sería el símbolo de las pulsiones eróticas (la escritura femenina de carácter pulsional, planteada por Nelly Richard) que pelean por la “liberación”, por salir a la luz.

Continuando con nuestro análisis, haremos mella, ahora, sobre otra escena significativa: la escena en la que los protagonistas se separan. Tanto en la Planta Baja como en el Primer Piso, el escritor y el editor están juntos y buscan al portero que los había encerrado dentro del bar. En el Segundo Piso, se separan. Ahora bien, como hemos visto a lo largo del trabajo, la construcción de las identidades se basa en los discursos y en lo que estos dicen, dejan suponer y no dicen.

Ahora bien, hemos considerado la construcción de la identidad sobre la base del discurso. Hemos considerado, además, que esos discursos construyen y, a la vez, ocultan, reprimen, del mismo modo en que son reprimidas ciertas pulsiones inconscientes. Analizaremos, ahora, la escena en la que los protagonistas de “Virginia Woolf ataca de nuevo” se separan. Dicha escena es la que se transcribe más abajo: “Durante el primer acto, nosotros nos hallábamos ante el guardarropa, mientras que en el segundo reflexionábamos en el interior del cuarto oscuro” (Copi 1984: 91).

En primer lugar, hablar de actos es conferirle al espacio una suerte de teatralidad: cuánto más se actúa, más se ficcionaliza. De acuerdo con las teorías que venimos presentando a lo largo de este trabajo, del mismo modo en que se busca romper con el binarismo heteronormativo, también se busca romper con el binarismo realidad/ficción. Por lo tanto, en el pasaje transcrito recientemente, podemos pensar que cuánto más se teatraliza, más se hacen presentes ciertas nociones de género como un concepto fluctuante e inestable, que se construye (y deconstruye) por medio de los discursos. Partiendo, entonces, de la premisa de que al teatralizar se visibiliza, podemos leer esta escena de la

siguiente manera: la mención del guardarropas, en el primer acto, junto al acto de hablar delante de este podría ser una suerte de alegoría imperfecta de la “salida del closet” (locución utilizada para decir que se ha manifestado públicamente el corrimiento de la heteronorma o de la cissexualidad); en cambio, en el segundo acto, la reflexión dentro del cuarto oscuro invita a pensar que ese intento de salir, muy probablemente, haya sido infructuoso. Y, una vez más, estos simbolismos y estas alegorías aparecen cuando algún personaje se encuentra hablando. En este caso, ambos protagonistas. Es que, como ya fue expresado anteriormente, el editor y el escritor “hablan” y, así, sexualizan e identitarizan los enunciados que, a su vez, construyen sus propias identidades.

Conclusión

“La teoría performativa de género de Butler sostiene que la reiteración de las prácticas discursivas de sexo/ género performa, es decir, materializa cuerpos e identidades de acuerdo con la norma heterosexual” (Maffia 2003: 68). En “Virginia Woolf ataca de nuevo”, esa materialización se da, precisamente, a través de la performance discursiva. Quiero decir que, de no existir tal instancia, la construcción identitaria de los personajes y, por ende, la historia *per se*, hubiera sido una mera utopía.

Reflexionar acerca de la cuestión de las identidades es vital para comprender los cambios de paradigma que se han sucedido a lo largo del tiempo, y que han abierto el camino hacia el reconocimiento, partiendo de la base que dicho reconocimiento solo se conseguirá a través de la visibilización de la diversidad, diversidad que se observa en los discursos y en las identidades. La obra de Copi no solo atañe a estas cuestiones, en busca de una visibilización y un empoderamiento más constantes y masivos cada vez, sino que, además, pone en tela de juicio los conceptos arcaizantes y encasilladores del sistema binario de sexo/género, para demostrar que en la medida en que la lengua mute, en la medida en que la historia nunca es estática, lxs sujetxs devendrán junto con los mencionados fenómenos y –con este cambio– también podrían hacerlo sus identidades. Este devenir podría representar una instancia superadora de los caracteres biologicistas que buscaron definir y determinar a lxs sujetxs dentro de uno u otro sexo/género, sin considerar los espacios de intersticio.

En la obra de Copi vemos cómo estas categorías se hacen presentes en el juego de la doble moral/vida. Aquellos sujetos que, por naturaleza debieron ser padres de familia, por construcción discursiva identitaria han devenido en “locas”. Vislumbramos, aquí, cómo lo adquirido se erige como una instancia superadora de lo llamado “innato” en el sentido de que puede llegar a modificarlo, a reasignarlo, a renombrarlo; y de este modo, a convertirlo en otra cosa, porque la femineidad y la masculinidad son hechos culturales, y entonces,

habrá tantas masculinidades y feminidades como culturas haya, y como discursos sobre estas existan:

Lacan decía que el inconsciente, si existía, debía estar estructurado como un lenguaje; podemos aventurar que si el inconsciente colectivo existe, podemos atisbarlo en el lenguaje que hablamos. Lo que creemos (incluso con una creencia irrazonada e inconsciente) puede transparentarse en nuestra forma de hablar (Franc y Fredda 2003: 89).

“Virginia Woolf ataca de nuevo” ofrece una construcción discursiva que, en términos lacanianos, permitiría una cosmovisión del inconsciente colectivo de lxs sujetxs que habitaban el mundo de ese “bar de ambiente”. Personajes que manifiestan sus deseos inconscientes en su forma de hablar, utilizando, en muchos casos, apelativos de género femenino, acordes, probablemente, con su identidad genérica. Porque:

No nacemos con una identidad determinada, sino que es un proceso que se va construyendo toda la vida. Y para muchos especialistas, la idea de una identidad cerrada, a esta altura, es poco menos que un mito, una concepción estable y estrecha que se liga al biologicismo y al determinismo, que no hacen otra cosa que estigmatizar e invisibilizar a los individuos... Podríamos decir que solo una persona que se mira en el espejo, que elige cada día cómo vestirse, cómo interactuar con el mundo, es quién puede decir cuál es su identidad (Helien y Piotto 2012: 93).

En la obra de Copi, son los personajes quienes deciden acerca de su identidad, quienes dicen cuál es su identidad, quienes la construyen discursivamente. Nosotrxs, como lectorxs, somos tan solo testigxs de esa construcción. Y la literatura, en este caso, es una herramienta fundamental para poner en jaque ciertas cuestiones anacrónicas que, empero, hoy en día, siguen presentes en los discursos y en las prácticas cotidianas. Este cuento de Copi es la escritura pulsional por antonomasia, aquella pluma que viene a generar el caos epistemológico, en pos de la creación de un nuevo orden en cuanto a la cuestión de la identidad, un orden fluctuante, discursivo, infinito, como infinitas son las esferas de la actividad humana.

Referencias Bibliográficas

- Arfuch, L. (2005). "Problemáticas de la identidad", en *Identidades, sujetos y subjetividades*. Buenos Aires: Prometeo.
- Barrenechea, A., M. y Rosetti M. (1975). "El pronombre y su inclusión en un sistema de categorías semánticas". *Estudios de gramática estructural*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2002). "Acerca del término "queer". *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós.
- Copi. (1984). *Virginia Woolfataca de nuevo*. Barcelona: Anagrama,
- De Lauretis, T. (1996). "La tecnología del género", en *Mora-Revista interdisciplinaria de estudios de la mujer*. N°2 (noviembre).
- Franc, M. y Freda R. (2003). "Conclusiones". *Sexo, género y cambio social*. Buenos Aires: SIGLA,
- Gimeno, B. (2005). "Butch/ Femme y el Lesbian Chic. Los nuevos-antiguos roles". "Parte II: Discursos sobre las lesbianas". *Historia y análisis político del lesbianismo. La liberación de una generación*. Barcelona: Gedisa.
- Helien, A. y Piotto A. (2012). "La identidad, un concepto en tensión". *Cuerpxs Equivocadx: hacia la comprensión de la diversidad sexual*. Buenos Aires: Paidós,
- Maffia, D. (Comp.). (2003). "¿Citas perversas? De la distinción sexo-género y sus apropiaciones". *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*. Buenos Aires: Feminaria, Colección Temas contemporáneos.
- Richard, N. (1993). "¿Tiene sexo la escritura?". *Masculino/femenino: prácticas de la diferencia y cultura democrática*. Santiago de Chile: Francisco Zegers.

Prótesis impresas en los diarios: Un análisis de los discursos y representaciones en torno al cuerpo Trans a partir de los pedidos de modificación corporal. Rosario, 2005-2016

ADRIAN ZANUTTINI
UNR - CEI - PUDS
adrianezanuttini@gmail.com

Resumen: La sanción de la ley 26.743 de Identidad de Género, especialmente el artículo 11 referido a la salud, fue uno de los acontecimientos que habilitaron la emergencia de un nuevo entramado discursivo para pensar los cuerpos e identidades trans. La misma, estaba enmarcada en lo que Farji Neer (2013) denomina paradigma de los derechos humanos, una nueva lógica regulativa en torno al género y la sexualidad que, desde el 2003, va permeando los distintos niveles del Estado proponiendo mecanismos y políticas inclusivas para la población trans, cuyo epicentro fue la sanción de la ley el 09 de mayo de 2012.

La nueva legislación implicó la ampliación del concepto de ciudadanía al incorporar y validar otras formas corporales e identitarias, poniendo de manifiesto la estrecha relación existente entre cuerpo, identidad y vida pública. Esta ponencia, intenta historizar dicho proceso a partir del análisis cualitativo de las notas que produjo el diario La Capital (Rosario, Santa Fe) entre mediados de 2005 y fines de 2016 en referencia a las modificaciones corporales de personas trans a partir de la propuesta teórica de teorixxs de la diversidad como Judith Butler, Paul B. Preciado, Donna Haraway, Nicolas Rose, entre otrxs.

Palabras clave: despatologización – identidad de género – ciudadanía – cuerpo trans

1. Introducción

La sanción de la ley 26.743 de Identidad de Género, especialmente el artículo 11 referido a la salud, fue uno de los acontecimientos que habilitaron la emergencia de un nuevo entramado discursivo para pensar los cuerpos e identidades trans. La misma, estaba enmarcada en lo que Farji Neer (2013) denomina paradigma de los derechos humanos, una nueva lógica regulativa en torno al género y la sexualidad que, desde el 2003, va permeando los distintos niveles del Estado proponiendo mecanismos y políticas inclusivas para la población trans, cuyo epicentro fue la sanción de la ley el 09 de mayo de 2012. Dicho paradigma nace de la conjunción de nuevas representaciones socio-históricas en torno al género; del ingreso formal de la diversidad a los derechos humanos, y de las movilizaciones sexo-políticas que se dieron en la Argentina a partir de la década de los '90 en torno al reclamo de tales derechos. El nuevo paradigma si bien no sustituyó visiones anteriores, no otorga al discurso médico un lugar central, sino que este fue ocupado por un tipo de discurso que reconoce los aspectos socio-históricos del género y la sexualidad.

En este sentido, la nueva legislación implicó la ampliación del concepto de ciudadanía al incorporar y validar otras formas corporales e identitarias, poniendo de manifiesto la estrecha relación existente entre cuerpo, identidad y vida pública. Efectivamente, una de las formas de construcción del cuerpo y la identidad trans estuvo relacionada con la ciudadanía, es decir, con los aspectos legales, burocráticos e institucionales que conforman la moderna noción de ciudadano. En ella se ven involucrados todos los aspectos de la vida de una persona, como el paso por las instituciones, la llegada a un consultorio de salud, la posibilidad de actuar en la arena política, las interacciones económico-sociales, la sociabilidad, entre otras. Pensar entonces, el cambio de paradigma en torno al cuerpo y la identidad trans es, pensar cómo fue configurada la noción de ciudadanía y como en esta intervienen aspectos biológicos, representaciones somáticas de del cuerpo ciudadano expresadas en proyectos de ciudadanía entendida como aquellos “modos en que las autoridades pensaban en (algunos) individuos como posibles ciudadanos y en los modos en que trataros de actuar sobre ellos en este contexto” (Rose 2012: 269).

Esta ponencia, intenta historizar dicho proceso a partir del análisis cualitativo de las notas que produjo el diario La Capital (Rosario, Santa Fe) entre mediados de 2005 y fines de 2016 en referencia a las modificaciones corporales de personas trans a partir de la propuesta teórica de teorixs de la diversidad como Judith Butler, Paul B. Preciado, Donna Haraway, Nicolas Rose, entre otrxs.

2. El paradigma binario-esencialista

2.1 Ciudadanía y binarismo de género

Con el advenimiento de los Estados-Naciones se conforma un tipo de ciudadanía heteronormativa, que establecía a partir de una concepción binaria de los cuerpos, accesos diferenciales a la ciudadanía. Como afirma Rose:

“La ciudadanía se sustentaba sobre la base de lo que desde principios del siglo XIX se denominaría «biología». Las distinciones dentro de las naciones respecto de quienes eran más o menos dignos, o capaces, de ciudadanía, así como distinciones entre pueblos respecto de sus capacidades respectivas para gobernar y ser gobernados se constituyeron sobre la base de una taxonomía biológica explícita o implícita en el soma de individuos y colectivos, y legada a través de un linaje” (Rose 2012: 279).

Efectivamente, para fines del siglo XIX y principios del XX en Argentina existía una clara división en términos cívicos entre los cuerpos pensados únicamente en términos binarios. En este sentido, solo los cuerpos de cis-varones y cis-mujeres eran concebidos en términos cívicos, estableciéndose al interior de ellos una jerarquía que demarcaba las posibilidades y límites de cada uno, tanto biológica, como social, cultural y políticamente.

En este paradigma, la biología es destino al establecerse nociones éticas y morales sobre bases anatómicas y fisiológicas. Una correcta formación del sujeto, de su identidad, debía reflejarse en la adecuada expresión de esta, según los parámetros físico-morales existentes. Caminar, vestirse, hablar e incluso respirar son acciones que respaldan y reflejan la identidad de la persona que las realiza, es decir, el ser de la persona; así, el fumar lleva a la melancolía, la menopausia a la histeria y la masturbación a la reducción cerebral y la idiotez (Ben 2000).

Si tomamos como eje al cuerpo femenino, podemos afirmar, siguiendo a Ben (2000) y Scharagrodsky (2014) que hacia fines del siglo XIX y principios del XX se dio, por parte de la medicina la construcción anatómica de la femineidad, estableciéndose un régimen de verdad sobre el cuerpo que fue creado y difundido a través de toda una serie de escritos, instituciones y políticas oficiales. Dicha construcción anatómica no terminaba en el cuerpo, sino que se hacía extensa a la ética y moral del sujeto que la portaba. Asimismo, la genitalidad al servicio de la maternidad son el punto culmine y razón de ser de dicha femineidad y de la performatividad⁶⁵ resultante.

Por otro lado, el cuerpo del cis-varón heterosexual sano y burgués fue la vara y punto de medición para todo otro tipo de cuerpos. Él representaba el cuerpo ciudadano por debajo del cual se encontraba el cuerpo femenino, imitación a menor escala. Sin embargo, las cualidades de la mujer y el varón derivadas de su apariencia morfológica, también se establecieron como criterio diferenciador con otro tipo de corporalidades que no llegaron a encarnar la norma, todas ellas corporalidades abyectas que al mismo tiempo definían y eran definidas por ese modelo corpóreo ideal. Dicho de otro modo, si se puede delinear toda una serie de diferenciaciones cívicas en torno a los cuerpos masculinos y femeninos es porque los mismos están sustentados en un binarismo sexual que al mismo tiempo esencializa las categorías al interior de las cuales esos cuerpos serán pesados (varón y mujer) y separa, abyecta toda otra serie de cuerpos y sexualidades hacia el exterior (Butler 2012) estableciendo una red de inteligibilidad a partir del binarismo somático-sexual (y posteriormente genérico) que comenzaba a conceptualizar a todas aquellas identidades sexo-genéricas que no cumplan la norma bajo el signo de lo patológico excluyéndolas de los proyectos de ciudadanía.

Gracias a este marco, fue posible plantear, como lo plantearon los médicos de la revista *archivos de psiquiatría, criminología y ciencias afines* (de Psiquiatría 1903) a un sujeto cuyas características no logran asimilarse a la sexualidad recta, a la sexualidad

⁶⁵ Por performatividad aludimos al concepto elaborado por Butler que refiere a “(...) enunciados lingüísticos que, en el momento en que son pronunciados, crean una realidad o hacen que exista algo por el simple hecho de haberlo expresado” el cual necesariamente presume “un marco de reconocimiento que permite a este mostrarse en sus diversas formas; y como ese campo está regulado por normas de reconocimiento que son jerárquicas y excluyentes, la performatividad de género está por lo tanto ligada a las distintas maneras en que los sujetos pueden llegar a ser reconocidos” (Butler 2017: 34 y 45).

ordenada, y que por lo tanto cae en los límites de la inversión. El *invertido sexual* como se lo denominó, implicó considerar no solo que existe una sexualidad, sino que dicha sexualidad posee ciertas características (normales, rectas, ordenadas) y no otras. Plantear a que una persona cae dentro de la inversión sexual implicó pensar en la noción de una persona, de un individuo poseedor de ciertas características que lo hacen ser inteligible como tal. Esto, involucra pensar a la sexualidad como dadora de identidad, de una identidad que no es reductible al sexo, pero que necesita de él para pensarse; es decir, implica pensar que parte de las características que hacen a esa persona inteligible tienen alguna relación con su sexualidad. Conceptos como *invertido sexual*, *uranista*, y posteriormente *travesti* y *transexual* formaron parte de la nomenclatura médica que definió y delimitó sus características, formas de concepción y tratamientos de quienes no entraban en la heteronormatividad, los cuales formaron parte del conocimiento común compartido por especialistas a la hora de diagnosticar y tratar estas problemáticas.

Dicha red de inteligibilidad fue la que habilitó, por parte del Estado, toda una serie de políticas diferenciadas para las identidades sexo-genéricas, así como el marco de enunciación por el que dichas identidades pudieron pensarse, y desde ahí plantear sus exigencias al Estado. En este sentido, los discursos del Estado, entendidos como entramados situados históricamente, por ende, dinámicos, maleables y contingentes, representan una de las tecnologías que construyen los géneros, sus demarcaciones y patrones de inteligibilidad (Farji Neer 2013). Se trata en definitiva de la construcción de ciudadanías biológicas, es decir, “proyectos de ciudadanía que han vinculado sus concepciones de ciudadano a creencias acerca de la existencia biológica de los seres humanos en cuanto individuos, hombres y mujeres, familias y linajes, comunidades, poblaciones y razas, y especies” (Rose 2012: 270).

2.2 Este cuerpo no es mío

Previo a la sanción de la ley de identidad de género el campo judicial tuvo la última palabra en lo que refiere a la autorización de cirugías y cambios registrales de sexo y nombre. Si bien era necesario un diagnóstico médico y psiquiátrico que avale la decisión, la autorización del cambio registral, así como la posibilidad de tratamiento hormonal y quirúrgico debían ser aprobadas por la justicia. En cuanto al cambio registral existían tres argumentos centrales para la evaluación positiva de dichos pedidos: la corroboración de cirugía genital como hecho consumado, la correcta encarnación del género reclamado y la corroboración de sufrimiento psíquico. Lo mismo ocurría con el pedido de tratamiento hormonal y operaciones para las cuales se necesitaba demostrar la necesidad indiscutible de modificación corporal mediante corroboración de sufrimiento físico y psicológico (Farji Neer 2013).

En este sentido, la medicina y el campo psi (psicología, psiquiatría, etc...) proveían el marco teórico y discursivo capaz de pensar a los cuerpos trans. En este apartado analizaremos como funcionó dicho marco a partir del análisis del pedido de cambio de sexo ocurrió a mediados de 2005 en la ciudad cordobesa de Villa Dolores por parte de una adolescente de 15 años para que se le realice el tratamiento hormonal y las operaciones de cambio de sexo necesarias para adecuar su imagen corporal a su identidad autopercebida (en este caso de varón a mujer). A partir del pedido, respaldado por la familia, se desatan toda una serie de dispositivos capaces de justificar la (im)posibilidad de realización del tratamiento (*La Capital* 04 de octubre 2005a).

Por un lado, un grupo de urólogos avalan el pedido basados en la idea de que Natalia, como la conocía la familia, poseía un “cerebro femenino atrapado en un cuerpo masculino”, un cuerpo que le era ajeno ya que sentía un “rechazo por los genitales masculinos” síntoma angular para enmarcarla en el diagnóstico de transexualidad irreversible (*La Capital* 05 de octubre 2005) o “síndrome transexual genuino” definido como “alguien que siendo inequívocamente de un sexo «siente» que su identidad de género corresponde a la del otro sexo, como si estuviera «atrapado» en un cuerpo que no se ajusta a sus inclinaciones libidinosas” (*La Capital* 13 de octubre de 2005). Dicho diagnóstico era respaldado por la correcta encarnación del género femenino y el rechazo del masculino aduciendo que “El adolescente se viste y actúa desde muy pequeño como una niña, juega con las chicas, e incluso va al baño de las mujeres en la escuela. Tiene el cabello largo y rubio, las uñas pintadas y se mueve con una femineidad muy natural, aunque se nota en ella la masculinidad” (*La Capital* 04 de octubre de 2005b).

La corroboración de equipos médicos permite enmarcar ese relato en una estructura científicamente aceptable para el mismo. Así, la posibilidad de diferenciar las aptitudes psíquicas de las físicas al diferenciar el cerebro del resto del cuerpo, ayudan a plantear a la transexualidad como síndrome incurable haciendo del pedido de modificación corporal algo necesario y legitimado en términos médicos. Esa lectura es al mismo tiempo sostenida por un discurso esencialista y binario de los cuerpos, (ya sea cis o trans), en donde la biografía, a modo de narración genealógica busca en el pasado las huellas de la identidad que desea mostrar, así como los padecimientos psíquicos que acarrea la incongruencia con el cuerpo.

A su vez, el diagnóstico de cambio de sexo establecía una doble marca con respecto a la transexualidad. Por un lado, señala al cuerpo como el recinto, el vaso contenedor, la carne moldeable mientras deja al género en un lugar estanco e invariable que pendula entre dos estamentos fijos, varón o mujer. Mientras el cuerpo puede cambiar, el género no. El género era entonces ese espacio estanco e inmodificable, y las personas transexuales eran

aquellas que invertían ese orden, de ahí que la categoría para englobarlas como patologizaciones haya sido la de disforia o inversión de género, término que como vimos proveniente de la medicina decimonónica (Soley-Beltran, P. 2009). En esta misma línea, la transexualidad como error del cuerpo, se equipara con la intersexualidad aunque, como veremos, mantiene cierta diferenciación jerárquica con esta. Por otro lado, se sitúa a la transexualidad como un “error” en el plano psíquico –reforzado a partir de la construcción genealógica de la identidad– en donde la disforia de género viene a representar una patología mental que, no obstante, a diferencia de otras patologías es tratada “agravando el síntoma” (Coll-Planas 2011). Sostener que el “error” está al mismo tiempo en el cuerpo y en la mente es una contradicción en sí misma, una esquizofrenia que el mismo marco cis-normativo produce.

A partir de ese marco interpretativo los mismos criterios patologicistas de clasificación de los cuerpos fueron utilizados para expresar una demanda al Estado de acceso a recursos especiales moldeando un tipo de ciudadanía biológica que se define a partir de la relación del sujeto consigo mismo, con su individualidad somática (Rose 2012) Sin embargo, esa misma estructura discursiva montada alrededor del pedido, ocasiona la negación del mismo planteando, como veremos, un acceso diferencial a los recursos, una precariedad⁶⁶ políticamente inducida que marca al cuerpo trans como algo patológico, no natural, que al ser modificado atenta contra condiciones “biológicamente necesarias” como la procreación. Debido a la notoriedad del caso, que de aprobarse sentaría jurisprudencia al ser el primer pedido aceptado de unx menor de edad para acceder al tratamiento hormonal y a las cirugías de cambio de sexo, durante los siguientes días La Capital publicó una serie de notas sobre el tema. Una de ellas publicada el 06 de octubre narraba la historia de “la primera mujer convertida en varón que pudo casarse en el país”, en este caso la autorización registral se aprobó por ser una persona mayor de edad que ya había realizado las modificaciones corporales necesarias en Chile, es decir, fuera del país (*La Capital* 06 de octubre de 2005). Lo antedicho adquiere importancia si tenemos en cuenta que según la ley 17.132 del Ejercicio de la Medicina, Odontología y Actividades Auxiliares estaba prohibido que lxs profesionales lleven a cabo intervenciones que modifiquen el sexo del enfermo, o mutilen partes consideradas “sanas”.

En este sentido, se destaca otro de los antecedentes mencionados por el diario sobre un adolescente de 14 años intervenido quirúrgicamente en 1992 para reasignar su sexo de

⁶⁶ Según Judith Butler “La precariedad designa esa condición políticamente inducida en la que ciertas poblaciones adolecen de falta de redes de apoyo sociales y económicas y están diferencialmente más expuestas a los daños, la violencia y la muerte. (...) caracteriza una condición políticamente inducida de la precariedad, que se maximiza para las poblaciones expuestas a la violencia estatal arbitraria que, a menudo, no tienen otra opción que la de apelar al Estado mismo contra el que necesitan protección” (Butler 2009: 40)

mujer a varón. El mismo logró la autorización ya que poseía, por un lado, “un grado leve de hermafroditismo (confusión de los aparatos genitales masculinos y femeninos) que alteraba funciones del organismo; por el otro, el hecho de que no había una "mutilación" equiparable a una castración.” (La Capital 05 de octubre de 2005). De esta forma, la diferenciación entre el diagnóstico de transexualidad y “hermafroditismo” o intersexualidad está basada en la doble diferenciación de cuerpo natural/cuerpo artificial; cuerpo sano/cuerpo enfermo. Como señala Haraway (1995) los organismos biológicos son, en tanto existe un discurso que les legitima como tal, es decir, no existen con anterioridad al marco discursivo que se utilice para interpretarlos. Así, si bien ambos cuerpos son pensados como no verdaderos, ya que tanto el cuerpo trans como el intersexual caen por fuera de la lógica binaria que regula el marco interpretativo, el dispositivo salud/enfermedad configura una segunda división al separar aquellos cuerpos entre quienes son plausibles y necesarios de ser modificados y aquellos que no estableciendo una jerarquización sobre los mismos que deja al cuerpo trans por fuera del sistema de salud.

Dicho dispositivo se enmarcaba a su vez en un discurso legal-punitivo fundamentado en el inciso 4° del artículo 19 de la Ley 17.132 del Ejercicio de la Medicina, Odontología, y de las actividades de colaboración con ambas disciplinas. Esta legislación implicaba la penalización de quienes realicen cirugías que extraigan partes del cuerpo consideradas “sanas”, como ocurre en el caso de mastectomías o vaginoplastias, pero que no obstante no impidió la intervención quirúrgica en cuerpos intersex para “adecuarlo” al sexo verdadero. Esta diferenciación en el trato de los órganos sexuales implica una jerarquía sobre las identidades diferenciando aquellas que son válidas, permitidas, e incluso forzadas y las que son excluidas. En efecto, mientras que cirugías como la mastectomía, o la vaginoplastia eran pensadas como la mutilación del cuerpo “sano”, las cirugías a niñxs intersex no era concebida como mutilación, sino como un mecanismo necesario adecuar el cuerpo a la “verdad” del sujeto y en consonancia sustentar el binarismo sexual y de género.

Finalmente, luego de dos años de apelaciones, en septiembre de 2007 es aprobado el pedido y Nati puede comenzar con el tratamiento hormonal previo a la cirugía de reasignación de sexo. En este caso, el fallo se basó en la intervención del Comité Consultivo y Bioético del Poder Judicial de Córdoba. Dicha mediación fue clave en la aprobación judicial, aunque siguió enmarcando el pedido en términos patológicos, mediante el “síndrome de Harry Benjamin, por el cual la persona se siente del sexo opuesto.” (La Capital 26 de septiembre de 2007) y por lo tanto mantiene vigente el mismo esquema regulativo que le había negado el tratamiento en el pasado, aunque, como veremos para el 2007 existían ya antecedentes que planteaban a la identidad y el cuerpo trans de maneras no esencialistas.

3. La explosión de los géneros. Derechos Humanos y nuevo paradigma

3.1 Los Derechos Humanos y el fin del binarismo

El saber médico, junto con el jurídico representan tecnologías de género que demarcan los patrones de inteligibilidad que (in)habilitan a determinados cuerpos. La historia de lo trans está íntimamente ligada a la construcción del saber médico que, para el siglo XXI ha renovado la forma de entender los cuerpos sexuados llegando a plantear nuevas interpretaciones para incluir otro tipo de sexualidades e identidades. Por su parte, la aparición del paradigma de los derechos humanos permitió romper en términos normativos con el binarismo de género estableciendo un nuevo marco interpretativo. Con la Declaración Universal de los Derechos Humanos realizada en 1948, incorporada a la Argentina en la Constitución Nacional por medio del art. 75 inciso 22, nace un nuevo paradigma según el cual “no habrá ningún acto de poder que pueda ser admitido ni aceptado como legítimo si no pasa el test de los estándares mínimos de los derechos humanos” (Figueroa 2014: 105). Dicho discurso enmarcó las leyes nacionales en un globalismo jurídico otorgándole un lugar preponderante a los derechos humanos y su concepción del derecho como inherente a los seres humanos sin distinción. (Figueroa 2014).

En materia de género el discurso de los derechos humanos sirvió para lograr avances en los derechos de las mujeres⁶⁷ y los colectivos de disidencia sexo-genérica. Sobre este último punto, y para comprender el impacto sobre el binarismo de género imperante en el discurso legislativo, debemos referirnos a los Principios de Yogyakarta, establecidos en 2006, que en su introducción define a la identidad de género como “la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podrá involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales” (Yogyakarta 2007: 06). Una de las principales implicancias de esta definición es que separa la identidad de género de la modificación corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole. Dichas intervenciones, no obstante, pueden ser requeridas siempre que ello sea libremente escogido por el sujeto, es decir, plantea a la modificación corporal como un tema de libre elección del sujeto en relación con la autopercepción que este tenga de sí mismo y no una condición insoslayable, inevitable y siempre deseable.

⁶⁷ En este punto se destacan la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer de 1979; la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer de 1996 y el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños de 2002.

Este principio que otorga a la persona el derecho de decidir sobre su cuerpo es reafirmado en la Ley 26.743 de Identidad de Género fue aprobada por el parlamento argentino el 9 de mayo de 2012 que en su artículo 2º cita la definición de los Principios de Yogyakarta. Si bien la legislación mantiene una lógica binaria ya que el cambio registral mantiene las categorías de varón y mujer como opciones estancas sobre las que enmarcar la identidad, en la práctica funcionará como habilitante toda una serie de representaciones genéricas más allá de este binarismo. Sobre este punto, El artículo 11, complementa la nueva definición de identidad al establecer que

(...) Todas las personas mayores de dieciocho (18) años de edad podrán, conforme al artículo 1º de la presente ley y a fin de garantizar el goce de su salud integral, acceder a intervenciones quirúrgicas totales y parciales y/o tratamientos integrales hormonales para adecuar su cuerpo, incluida su genitalidad, a su identidad de género autopercebida, sin necesidad de requerir autorización judicial o administrativa. Para el acceso a los tratamientos integrales hormonales, no será necesario acreditar la voluntad en la intervención quirúrgica de reasignación genital total o parcial. En ambos casos se requerirá, únicamente, el consentimiento informado de la persona (...) (Ley N° 26.743 de identidad de género, art.11).

A su vez, el artículo 11 deroga el inciso 4º del artículo 19 de la Ley 17.132 de ejercicio de la medicina, fundamento legal que imposibilitaba la realización de modificaciones corporales mediante su penalización, ya que las ubicaba dentro de la rúbrica de “mutilación del cuerpo sano”.

Al despenalizar las modificaciones corporales, y al permitir el cambio registral sin un informe médico-psicológico que justifique el mismo, la Ley de Identidad de Género modifica la antigua dicotomía entre cuerpo “sano” y cuerpo “enfermo” que posicionaba al cuerpo trans en el terreno de la patología. El separar la identidad de género del cuerpo posibilitó pensar nuevos cuerpos más allá del binarismo en donde las modificaciones corporales ya no son el prerrequisito para acceder a una identidad, ni tampoco la definen. En resumidas cuentas, la ley es parte de un desplazamiento de la biología, el cuerpo y las ciencias médicas como centro explicativo a otro basado en la identidad entendida desde un aspecto sociocultural e histórico. En este paso de un paradigma a otro el lenguaje de los derechos humanos viene a llenar el vacío interpretativo resultante de la eliminación de las antiguas definiciones; ahora bien, ¿Qué es ser trans en este nuevo contexto? ¿Qué nuevas prácticas y discursos habilita este cambio? ¿Cómo repercutió dicho desplazamiento en los pedidos de modificación corporales?

3.2 El nuevo paradigma como discurso habilitante

A partir del cambio que significó la ley de identidad de género ya no se puede seguir explicando el cuerpo y la identidad trans de la misma manera. El lenguaje centrado en la

patologización de los cuerpos da paso al lenguaje centrado en los derechos humanos. Así lo reflejan una serie de notas del diario *La Capital* posteriores a la aprobación de la ley que implementan el lenguaje de los derechos humanos para explicar que es la identidad de género (*La Capital* 01 junio 2012) y como esta no está atada a marcos biológicos. En una nota publicada en 2013 se definió a las personas trans como “todas aquellas que construyen su identidad de género (sentimiento, actitudes, comportamientos, vestimenta, entre otros aspectos) diferente a la anatómica. En algunas oportunidades logran o desean una intervención de reasignación sexo-genital. Estas personas pueden ser transexuales, travestis y transgéneros. El termino trans se refiere al sexo deseado, es decir un varón que quiere ser mujer es una mujer trans y una mujer que quiere ser varón es un varón trans.” (*La Capital* 17 enero 2013). Dicha definición rompe con las hasta ese momento empleadas por el diario para explicar la transexualidad. Ya no es el cuerpo equivocado que debe ser corregido con ayuda de la ciencia, la materialidad del cuerpo deja paso a los aspectos psíquicos presentados en la forma de vivencias internas e individuales.

Si bien la idea de vivencia interna asociada a un determinado género y su consecuente expresión de género se hallaban presentes en las anteriores notas publicadas sobre el tema, la diferencia radica en la significación dada a las mismas. Mientras que antes esas vivencias eran una reconstrucción genealógica necesaria para justificar el cambio corporal en un modelo dual ahora las mismas poseen una independencia con respecto a la estructura física. Si en el antiguo paradigma la historia personal se unía de modo lineal con los órganos, las prótesis y la identidad para configurar una identidad a partir de dos ontologías definidas en términos binarios (varón o mujer), en el nuevo paradigma, al no estar la identidad asociada indefectiblemente con lo físico y, al no ser lo físico su sustento, el discurso genealógico puede desplazarse mostrando una variedad de historias identitarias, de genealogías no normativas. Se trata en definitiva de la puesta en circulación de un discurso habilitante que les da reconocimiento a sujetos permitiendo la construcción de marcos de reconocimiento, esquemas de inteligibilidad a partir de los cuales entablar una relación con el Estado y al mismo tiempo disputar el sentido de ciudadanía.

Ahora bien, no hay que pensar que esta pluralidad de identidades nace o se circunscribe a la Ley de Identidad de Género, o que la ley es el punto de ruptura del paradigma. Como señalamos al principio, la nueva lógica regulativa posee antecedentes en el campo jurídico como es el caso del pedido de cambio de imagen del documento nacional de identidad, sin que esto implique una modificación registral ocurrida en Córdoba en el año 2006. Según el diario *La Capital* “Un juez federal de Córdoba ordenó ayer al Registro Nacional de las Personas otorgar el documento nacional de identidad (DNI) a un travesti con la fotografía que lo muestra en su aspecto habitual de mujer, aunque conservando su nombre de varón” (*La Capital* 21 abril 2006). El pedido se enmarcó en el derecho a la

identidad, pero una identidad en donde lo visual cobra suma importancia, ya que según la nota el pedido de adecuación se basa en que las “fotografías de los DNI no puede dar lugar a “interpretaciones erróneas del sexo”” (*La Capital* 21 abril 2006). En este sentido, el factor visual y estético de la identidad funciona como criterio clasificatorio siendo uno de los principales instrumentos utilizado para excluir a las personas trans. Sin embargo, lo que se destaca en este pedido, es como el lenguaje empleado es el de los derechos humanos, al encuadrar el pedido dentro de los derechos personalísimos y dentro de ellos el derecho a la identidad.

Por otro lado, la aprobación de la ley tampoco implicó un cambio inmediato en lo burocrático, ni en el acceso a la salud de las personas trans, pero sí permitió posicionar los pedidos y las exigencias en un marco mucho más favorable. Este es el caso de la demanda realizada en Rosario a la obra social IAPOS (obra social de los empleados públicos de la provincia de Santa Fe) en el año 2016 por la no cobertura del tratamiento quirúrgico, hormonal y estético necesario para la adecuación corporal a la identidad auto-percibida (*La Capital* 23 julio 2016). La denunciante basa su pedido en la necesidad de dicha cobertura para mejorar la calidad de vida. En este sentido, tanto la necesidad de modificación corporal como el reclamo para obtenerla pone en práctica formas diferentes de ciudadanía en donde la exigencia en sentido biológico ya no es la exigencia por la supervivencia, por la mera vida, sino que incluye todo aquello que hace a la calidad de vida (Rose 2012). Es decir, la ampliación y perfeccionamiento de las tecnologías de modificación corporal que para el siglo XXI pasan de lo molar a lo molecular implica otro tipo de vinculación del sujeto con su cuerpo, y de este con el resto de los cuerpos que impactan en las formas de relación del sujeto con la sociedad y por ende en su calidad de vida. La demanda a IAPOS representa entonces una ciudadanía biológica cuando exige un “acceso a recursos especiales: “a una forma de asistencia social basada en criterios médicos, científicos y legales que reconozcan el daño biológico y proporcionen la reparación debida” (Rose 2012: 272).

4. Conclusión

El objetivo de esta ponencia era mostrar como el nuevo lenguaje de los derechos humanos permite un corrimiento de las antiguas formas de pensar y explicar el cuerpo y la identidad trans.

En un primer momento, lo trans se explicaba a partir de categorías dicotómicas (varón/mujer, sano/enfermo natural/artificial) enmarcado en la biología como centro explicativo que exigía a quienes deseaban modificar su cuerpo una serie de correspondencias lineales entre lo estético-visual, los sentimientos o autopercepciones identitarias y las características físicas que se deseaban adoptar. Es decir, se debía justificar

en términos clínico-patológicos la necesidad de modificación corporal ante un otro, a partir de construcciones genealógicas que reflejen y justifiquen una determinada identidad.

Con el cambio de paradigma, si bien las construcciones genealógicas y los marcos biológicos están presentes ya no configuran el centro explicativo ni son requeridas para iniciar el cambio ya sea corporal o registral. Por otro lado, la sanción de la Ley de Identidad de Género no implica el total abandono de las antiguas formas de concepción del cuerpo y la identidad trans, así como tampoco implica pensar que este traspaso se realizó de la misma forma en el ámbito social. Antes bien, lo expuesto hasta el momento solo indica que la ley habilitó, y la prensa replicó, un nuevo lenguaje jurídico para pensar los cuerpos y las identidades trans (y con ello repensar la identidad de género en su conjunto), que se constituyó en uno de los entramados discursivos circulantes a partir de los cuales les fue posible a las personas trans interpelar a los organismos del Estado y de la sociedad civil.

Fuentes

Noticias extraídas del diario *La Capital* desde el 04 octubre de 2005 al 20 de julio de 2016. Última consulta 27/05/2019.

de Yogyakarta, P. (2007). Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. Yogyakarta, Indonesia: Comisión Internacional de Juristas y Servicio Internacional para los Derechos Humanos. Recuperado de: www.yogyakartaprinciples.org/principles_sp.Pdf

Ley 17.132 del Ejercicio de la Medicina, Odontología y Actividades Auxiliares.

Ley N° 26.743 de Identidad de Género.

Referencias Bibliográficas

Archivos de Psiquiatría. (1903). “Criminología y ciencias afines”. Revista de Criminología, Psi.

Ben, P. (2000). “Cuerpos femeninos y cuerpos abyectos. La construcción anatómica de la femineidad en la medicina argentina”, en Gil Lozano, F.; Pita, V.; Ini, M.G. (dir.). *Historia de las mujeres en Argentina*. Buenos Aires: Taurus.

Bertoni, L. A. (1996). “Soldados, gimnastas y escolares. La escuela y la formación de la nacionalidad a fines del siglo XIX”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 13: 35-57.

Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires: Paidós.

----- (2009). *Marcos de guerra: las vidas lloradas*. Buenos Aires: Paidós.

----- (2012). *Cuerpos que importan—sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Buenos Aires: Paidós.

----- (2017). *Cuerpos aliados y lucha política: Hacia una teoría performativa de la asamblea*. Buenos Aires: Paidós.

De Mauro Rucovsky M. (2017). “0,1 notas sobre ¿cómo leer un caso de feminicidio?”, en Dahbar M.V.; Canseco A.; Song E. (eds.) *¿Qué hacemos con las normas que nos hacen? Usos de Judith Butler*. Córdoba: Sexualidades Doctas.

Farji Neer, A. (2013). *Fronteras discursivas: travestismo, transexualidad y transgeneridad en los discursos del Estado argentino, desde los Edictos Policiales hasta la Ley de Identidad de Género*. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Maestría en Investigación en Ciencias Sociales, Argentina.

Figueroa, A. M. (2014) “Nuevos paradigmas, supremacía constitucional y los derechos de género en Argentina”. *Revista de Derecho Público*, 3(8).

Missé, M y Coll-Planas, G. (eds.) (2011). “La policía del género”, en *El género desordenado: críticas en torno a la patologización de la transexualidad*. Barcelona: Egales.

Jardón, V. (2014) “Perspectivas feministas: de la naturaleza al cyborg”, en *Uni(+di)versidad* N° 2. Año 2. PUDS. UNR.

Lionetti, L. (2005). “La función republicana de la escuela pública. La formación del ciudadano en Argentina a fines del siglo XIX”. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10(27).

Haraway, D. J. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza* (Vol. 28). Universitat de València.

Preciado, P.B. (2014). *Testo yonqui*. Barcelona: Planeta.

Rose, N. (2012). *Políticas de la vida. Biomedicina, poder y subjetividad en el siglo XXI*, Unipe.

- Soley-Beltran, P. (2009). *Transexualidad y la matriz heterosexual. Un estudio crítico de Judith Butler*. Barcelona: Bellaterra.
- Scharagrodsky, P. A. (2014). “Dime como te mueves y te diré cuál es tu “sexo”: discurso médico, educación física y diferencia sexual a fines del siglo XIX y principios del XX”, en Barrancos, D., Guy, D. J., & Valobra, A. M. (eds.). *Moralidades y comportamientos sexuales: Argentina, 1880-2011*. Buenos Aires: Biblos.

Efectos de masculinidad y régimen de sí en la invectiva amorosa catuliana

MARÍA EUGENIA MARTÍ
PUDS – CEI – UNR
evgeny20@gmail.com

Resumen: El presente trabajo considera la construcción literaria de un cierto *régimen de sí* en las invectivas amorosas catulianas. De esta manera, a partir del análisis de ciertas constantes en relación con el empleo estratégico de la injuria en los poemas es posible advertir que: el socavamiento de la masculinidad de los rivales amorosos permite reforzar la propia virilidad del ego enunciador; el hecho de privilegiar ciertas zonas corporales para centrar en ellas los ataques se corresponde con las zonas y modos en los que el comportamiento sexual de los ciudadanos era vigilado y regulado por los protocolos sexuales de la época; la escisión entre el ego poético y el poeta como sujeto histórico pone en evidencia no solo la estrategia de lectura que se propone programáticamente para los poemas, sino también y especialmente las consecuencias de transgredir las normas de comportamiento impuestas sobre los *virii* romanos del siglo I a. C. De esta manera, el régimen de sí propuesto tanto para el ego *amator* infractor de las normas, como para el poeta viril que sanciona esos desvíos no hacen más que poner de relieve el funcionamiento de dichas normas y protocolos.

Palabras Clave: Catulo – invectiva amorosa – régimen de sí – injuria – virilidad

Ego poético *amator*/poeta viril: el régimen de sí en la poética catuliana

Se trata del siglo I a. C., del mundo Romano de fines de la República, en el cual la publicidad de la existencia y las diferencias de estatus regían tanto los modos de interactuar socialmente como las *prácticas de sí* (Cf. Foucault 2005: 82). Lejos de cualquier concepción esencial, lo que parecen atestiguar los textos del período que han llegado a la actualidad es que, para esta sociedad (al menos la porción masculina, noble y letrada de ella, ya que solo de esa porción del mundo romano nos llegan testimonios), las identidades sociales no eran figuradas como algo estable, continuo y constitutivo. Por el contrario, tales identidades eran percibidas como efecto de una construcción constante y reiterada que debía exhibirse y probarse ante la mirada de los otros y por medio del discurso público, instancias capaces de ratificarlas o condenarlas. Casi se podría afirmar que no había otra ontología posible que la “ontología de los gerundios” que propone Butler (1998: 299), y la virilidad, lejos de cualquier residuo de estabilidad, debía ser sostenida mediante actos repetidos en el tiempo y debía ser demostrada públicamente de modo continuo.⁶⁸

⁶⁸ “Manhood, then, for the Romans was an achieved state, not one automatically conferred, since men had to prove their virility and might well lose it.” (Manwell, 2007: 114)

Se trata de una cosmovisión en la que los modos estéticamente organizados de la injuria y el insulto se convierten en instrumentos sacros (también en sentido de malditos) de *significar* a alguien en su identidad, de otorgarle propiedades definitorias. Dado que, como plantea Bourdieu, toda acusación pública tiende a capturar a la víctima en una categorización que funciona como destino, la esencia asignada por el nombramiento performativo funciona como un *fatum* social. De hecho, consagración o estigma son igualmente *fatales* (también en sentido de mortales) puesto que encierran a quienes distinguen en los límites que se les asigna (1985: 81-82). Una vez que el insulto, la designación ignominiosa, o la injuria se difunden, pueden perpetuarse por acción de la Fama (potencia divina, capacidad del rumor, de las voces sociales, para cristalizar en realidad la palabra).

En este sentido, y más allá de las convenciones propias del género, las invectivas amorosas catulianas privilegian un modo de denigración del otro por sobre cualquier otra estrategia: el cuestionamiento de la *virilidad* del rival. Tales operatorias no sólo se enmarcan dentro de ciertos códigos éticos y protocolos sexuales vigentes en la época, sino que además ponen en evidencia un *régimen de sí*.

Los *carmina Catulli* plantean reiteradamente una división interna del *ego* poético. Esta estrategia discursiva se hace evidente en ciertos juegos lingüísticos, especialmente, el desdoblamiento de personas gramaticales en virtud del cual la voz poética parece distanciarse y hablar de sí misma en tercera persona (C. 6, 7, 11 et. al.), o escindirse en un diálogo entre un *yo* Catulo que increpa a un *tú* Catulo, para instarlo, por ejemplo, a resistir la tentación de las pasiones (c. 8), o alejarse del ocio que lo consume (c. 51). Esta subdivisión de la persona de los poemas habilita comportamientos discordantes capaces de mostrar tanto el funcionamiento de las normativas sexo-genéricas como sus posibles transgresiones. Por un lado, el *ego* poético incurre en la subversión de ciertas convenciones y protocolos sexuales, como la adopción de una posición pasiva, receptiva o excesiva, capaces de colocarlo en la posición vulnerable de receptor de injurias. Por otro lado, la voz poética se concentra en verbalizar estrategias y modos de proyectar una imagen contrapuesta, masculina, imperiosa y regulada, que se aleja del espacio de abyección mediante el insulto y la amenaza de violación a otros. De este modo, en las invectivas de Catulo, especialmente en sus ciclos amorosos, parecen establecerse *regímenes de sí* diferenciados para cada una de esas dos identidades que resultan disímiles y hasta contradictorias en el marco del código cultural romano. Sin embargo, ambos terminan por remitir y reforzar la misma norma.

Los dos polos de la identidad poética escindida de Catulo podrían quedar representados por las imágenes del *vir civis* y del *ego amator* (Cf. Schniebs, 2006). El sujeto de la relación amorosa (súbdito de una pasión amorosa que lo pasiviza o lo hace caer

en excesos que lo alejan de la *continentia*), es decir, el *ego amator*, produce contradicciones evidentes en relación con el dominio de sí, el autocontrol y la mesura, el poder activo y masculino esperables de un varón romano (o *vir civis*) de fines de la República:

(...) un *vir* es un sujeto masculino, *ingenuus*, adulto y perteneciente a los estamentos superiores cuya identidad consta del conjunto de valores que integran la *virtus* y de un 'deber hacer' que incluye el pleno y permanente ejercicio del control (*imperium*) sobre sí y sobre los 'otros' distintos de él, control que se manifiesta muy especialmente en la precedencia de lo público sobre lo privado y del bien común sobre sus intereses y deseos personales (Schniebs 2006: 92).

En este sentido, y a partir de lo que plantea Schniebs, es posible pensar que la subdivisión del ego poético en Catulo pone en tensión ese ideal de la masculinidad pública constituida en modelo a seguir para los varones nobles de la época. Mientras el polo del *ego amator* representa una transgresión que señala claramente cuáles son los límites de lo aceptable, el *vir civis* reemerge constantemente para reforzar las normativas y protocolos vigentes.

Las invectivas de Catulo, al mismo tiempo, permiten una lectura que recupera la indagación de Foucault sobre las sociedades no disciplinarias de la antigüedad y las formas en que sus individuos se interrogan sobre su propia conducta para darse forma a sí mismos como sujetos éticos (Foucault 2003: 15). Sabemos que, más allá de los protocolos sexuales y las reglas sociales que pueden presentar un marco de referencia, importan las *prácticas de sí*, las formas de autoregulación y moderación que producen subjetividades éticas, ya que la orientación a una austeridad sexual no emana para el sujeto de “prohibiciones profundas y esenciales, sino como elaboración y estilización de una actividad en el ejercicio de su poder y la práctica de su libertad” (Foucault 2003: 25).

En este sentido, el autodomínio, promulgado como necesario en esta ética de y para hombres, no es solo una constrictión exterior (aunque la censura social pueda invariablemente operar como estímulo), sino un modo de demostrar la potencia viril, de ostentar la capacidad para ejercer control sobre sí como muestra de que se lo puede ejercer sobre los demás. Someterse a ciertos principios de conducta, responder de determinada manera al sistema prescriptivo de la cultura en la que se está inserto son operaciones que responden al hecho de que toda acción moral implica una relación con la realidad en la que se lleva a cabo y con el código al que refiere, pero también con la constitución de sí como sujeto moral. (Foucault 2003: 26-29).

En el contexto romano, por lo tanto, la búsqueda de la *continentia* (forma de la moderación entendida como dominio de sí mismo) y la *gravitas* (la seriedad, abnegación, severidad) (Grimal 2008: 84), responden, en virtud de las concepciones binarias y falocéntricas, a un ideal de masculinidad que desde la constitución y práctica de sí individuales se proyecta hacia el modo de ser de Roma en su conjunto:

(...) se construye al *uir* (el varón digno de ese nombre) como un sujeto modélico cuyo cuerpo y carácter, eminentemente racional, se mantienen inviolables e incólumes frente a los embates de sus propias pasiones y de las agresiones de agentes externos (Walters, 1997: 40). *Imperium* (entendido tanto como «autodominio, dominio sobre los otros»), *fortitudo* («resistencia física») y *uirtus* (el conjunto de estos y otros valores propios del *uir*) y son las nociones centrales que identifican a los varones (...). Este *imperium* o poder excede con mucho el ámbito doméstico de las esposas y los esclavos y corresponde al dominio que ejercen ciertos magistrados sobre el pueblo romano, los generales sobre sus ejércitos y Roma en su conjunto sobre los pueblos conquistados, en virtud de su presunta capacidad bélica (Palacios 2014: 94-95).

La norma, por lo tanto, consiste en la *dominatio* del *dominus* sobre todo aquello que le resulta socialmente subalterno (Quignard, 2005: 18), o, como afirma Foucault, este código ético viril consiste en “Imponerse mediante violencia a alguien que se encuentra reducido a ser objeto del placer del otro” (2003:45) Sin embargo, en las invectivas catulianas, el otro puede no ser objeto *de placer*, sino sólo objeto útil para la reafirmación del propio poder. Más que un *régimen de los placeres*, existe un régimen político de la propia imagen pública que, mediante apropiaciones e inversiones de los roles de sujeto y objeto, muestra modos diferentes de incorporar o transgredir las normativas socio-sexuales.

La imposición sexual violenta que parece el procedimiento privilegiado de los ataques verbales de las invectivas simplemente reitera y reafirma un régimen de jerarquía y poder, mientras proyecta la identidad que se quiere ostentar públicamente a través del isomorfismo entre la posición sexual y la posición social. Las amenazas de violación, las injurias que encierran al otro en un destino de *impotentia* y feminización transforman la palabra poética en una condena pública de los comportamientos desviados de las normas de virilidad.

De esta manera, la escisión en dos *personae* diferenciadas parece deliberadamente construida para que el protagonista ficcional de los poemas amorosos pueda ser visto como el sujeto que subvierte las normas y que, al transgredirlas, pone en evidencia las consecuencias de tal infracción, mientras la persona del poeta (también ficcional, pero construida para remitir al autor histórico) se reserva el lugar del acatamiento de los protocolos sexuales y sociales y, por tal motivo, permanece revestido de la virilidad que le corresponde ostentar como ciudadano romano.

A partir de estas hipótesis de base, exploraremos a continuación algunos de los tópicos y procedimientos insistentes (si no obsesivos) que componen las invectivas catulianas.

Injuria y efectos masculinidad

Las invectivas de Catulo presentan una forma poéticamente elaborada de construir abyección, de aprovechar mandatos, convenciones y valores sociales para causar un efecto doble (ataque desprestigianste del adversario y reafirmación prestigiosa del enunciador). En este sentido, se trata de una serie no ordenada de ataques que permiten infamar las desviaciones excepcionales (o no) de los hábitos y prácticas reputadas. El arte del insulto inventivo que no sólo humilla al infractor y daña su reputación, sino que consagra al sujeto de la enunciación como defensor de los valores normativos (Tatum 2007: 336), lo cual termina por crear, dentro de los términos de las concepciones romanas, una postura revestida de autoridad, masculina, potente, irradiante de *virtus*.

Ahora, los ataques pueden alegar razones diversas, motivarse en conflictos o rivalidades políticas (CC. 57, 29) poéticas (CC. 22, 36, y 40) o amorosas (CC. 37, 39, o 15).

Sin embargo, existe un sustrato identificado por Richlin (1992: 144), que se presenta como la marca u orientación dominante de los poemas de invectiva y es la acusación de robo y el subsecuente reclamo de devolución pleno de amenazas sexuales.⁶⁹ Las *flagitationes* catulianas recorren el espectro que va de la queja por el robo de objetos aparentemente insignificantes como una servilleta (C. 12), hasta el peligro de robo de un amante (C.15), o la denuncia pública de una riqueza aparentemente ilícita reunida por personajes políticos célebres de la época gracias a una avidez desmesurada (CC. 114 y 1115).

Se trata de ataques que se edifican sobre una base de descrédito de la condición de *vir* de los destinatarios. El c. 25, por ejemplo, que consiste en el reclamo de un manto, un pañuelo y un bordado robados por Talo. Se abre con un vocativo que asocia con el ejecutor del hurto todos los signos de infamia posibles para su masculinidad: no sólo se lo llama *cinaede* (puto, pasivo anal) sino que además se lo compara con los elementos más blandos y suaves imaginables: el pelito de un conejo, la plumita del ganso, el lobulito de la oreja, el pene flácido de un viejo, una telaraña (vv. 1-2) Los diminutivos despreciativos de la enumeración responden al despojo del robo con otro despojo, el de la condición viril de Talo, ya que:

⁶⁹ “En efecto a poemas de invectiva donde el punto del ataque es directamente la falta de recursos y la decadencia económica del individuo (23, 24 y 26), se suma una serie de textos en los que la circulación de los bienes fuera de lo dispuesto por la norma está directamente asociada a alteraciones en la conducta sexual y, por lo tanto, a la pérdida de la masculinidad. Así, por ejemplo:

- el no haber recibido recompensa alguna como miembro de la comitiva de Memio es para el ego enunciador equivalente a haber desempeñado un papel sexual pasivo: “*O Memmi, bene me ac diu supinum / tota ista trabe lentus irrumasti!*”

- el derroche indiscriminado del dinero se vincula con el exceso y la promiscuidad sexuales: poema 29

- el robar los bienes de otros varones se vincula con una conducta sexual pasiva: poema 33” (Schniebs, 2006: 79).

(...) un verdadero *vir* es *fortis* (fuerte), *durus* (duro), *sanus* (sólido), e *integer* (íntegro). (...) No solo los valores éticos adecuados son críticos para un *vir*, sino también la potencia- física, mental, y sexual-. Para los romanos, la performance de la masculinidad incluía la demostración de dureza, donde el término “duro” (*durus*) se obtiene tanto moral como físicamente (Manwell 2007: 113-114. La traducción es nuestra).

Otra estrategia de emasculación poética propia de las invectivas de Catulo consiste en contrarrestar una amenaza (la de los rivales amorosos que ponen en peligro los derechos del ego poético sobre su amada Lesbia o sobre su joven amante Juvencio) con otra amenaza verbal: la de someter la masculinidad del contrincante mediante formas alternativas de violación.

Así, en el c. 37, advierte a los comensales de una taberna que comparten asiento con la amada, de su capacidad para forzarlos oralmente a los doscientos juntos de una sola vez. El verbo *irrumare*, que emplea en este y otros poemas,⁷⁰ implica una forma de violación que consiste en obligar por la fuerza a otro a realizar una *fellatio* en contra de su voluntad. Por lo tanto, esta forma de contrarrestar una amenaza con otra consiste en reducir a los rivales que pueden robar a su amada/o a objetos pasivos de la irrumación.

Del mismo modo, el c. 15. escenifica el modo en que un miedo (el temor confesado por el ego poético de que Aurelio no sea casto y juicioso para proteger a su joven amante virtuosamente, no del pueblo, sino de su propio pene “funesto para muchachos buenos y malos” v.10) debe ser respondido con otro miedo, aquel que se debía tener al castigo usual reservado para los adúlteros y que consistía en realizar una violación anal con rábanos y peces.

En este sentido, Richlin (1992: 145) encuentra cierta similitud entre la actitud catuliana frente al robo y aquella que suele adoptar el dios Príapo, quien mantiene a los ladrones fuera de sus jardines a través de la violación o amenaza de violación. Sin embargo, Richlin también observa que la contradicción se haría evidente en las invectivas políticas, ya que, en ellas, Catulo critica las actitudes o poses priápicas en otros, como Mamura a quien identifica con una verga gigante (*Mentula* Cf. 94, 105, 114, 115) por sus excesos materiales y lujuriosos.

De todos modos, la ambivalencia no hace sino mostrar los dos lados de la norma. Es cierto que, en sus ataques, el ego poético catuliano adopta posturas incontinentes y excesivas, al mismo tiempo que critica los excesos y la incontinencia de otros. Sus amenazas priápicas son hiperbólicas y desbordantes al punto que parecen infringir la norma de *continentia*, pero, en realidad, no se trata excesos sexuales en la búsqueda de placer, sino un exceso que es meramente verbal y busca reafirmar la propia virilidad amenazada, en riesgo de ser apropiada (robada) por otros, por lo cual debe mostrarse

⁷⁰ Cf. c. 16 o 21, por ejemplo.

dominante e imperiosa. Colocado en ese polo, no infringe los protocolos de comportamiento esperables, sino que los refuerza, del mismo modo que al denunciarlos en las personas públicas de Mamurra, César o Pompeyo se hace eco de una postura concomitante con valores normativos.

La boca, el culo y los rivales amorosos

Según Foucault (2003: 47) “El exceso y la pasividad son, para un hombre, las dos formas mayores de la inmoralidad en la práctica de las *aphrodisia*”. Sin embargo, el ego poético catuliano escenifica, especialmente en los poemas de temática amorosa, sentimientos que lo pasivizan, pasiones que lo dominan, excesos emocionales y humillaciones que contradicen esa asociación con los valores normativos de masculinidad que despliega en otros poemas.⁷¹

Los protocolos sexuales de la sociedad de Catulo regulaban especialmente el *cómo* y el *cuánto* de las relaciones amorosas. En este sentido, no importaba tanto la elección de objeto de deseo, como la posición adoptada en la relación. Mientras que el ciudadano romano adoptara una posición activa de dominio sobre un sujeto entendido como subalterno, no habría objeción social posible sobre su comportamiento. Del mismo modo, mientras demostrara dominio de sí, contención y mesura, tampoco despertaría alarmas.

Sin embargo, y a pesar de parecer plenamente consciente de esas normas y las sanciones sociales que traen aparejadas, el *ego* poético de Catulo se orienta hacia la incontinencia, la exageración, la demasía y el exceso (c. 7); se muestra vulnerable a las consecuencias nefastas del ocio (c.51), pierde el dominio racional de sí (c. 8); deja que la pasión amorosa tome posesión de su ser (c. 76) y adopta una posición pasiva en los intercambios amorosos (c. 5).

Tal vez los poemas contenidos en el denominado *ciclo de los besos* constituyan el mejor ejemplo de tales transgresiones. En el c.5, el ego poético solicita a Lesbia un total de tres mil trescientos besos y la formulación sintáctica (*da mi multa basia mille*, v.7)

⁷¹ El manejo de la afectividad y de las pasiones juega un rol fundamental en la construcción y demostración pública de la masculinidad propia de cada contexto cultural: “Ahora bien, los sentimientos, las emociones, las pasiones y sus formas de expresión no son fenómenos puramente fisiológicos o psicológicos de carácter absoluto y universal comunes a todo el género humano por su condición de tal, sino relaciones que se inscriben y participan en una simbólica cultural, en un sistema de sentidos y valores propios de cada grupo social. El área afectivo-emocional es parte del código cultural, que brinda esquemas de experiencia y acción a partir de los cuales el individuo traza su conducta.” (Schniebs 2006: 54). De esta manera, existen códigos de interpretación, sanciones sociales y censuras varias relacionadas con la ostensión emocional: Los sentimientos, emociones y pasiones se miden en función de una escala en la que cada cultura instituye umbrales de apreciación. El transgredir esos umbrales, por exceso o por defecto, enfrenta al individuo a la mirada del otro y, consecuentemente, a la reprobación o a la represión: “(...) tanto la experiencia de las pasiones como el protocolo sexual son elementos culturales que están determinados por y a su vez determinan la identidad de los distintos actores sociales ya que estas maneras de pensar y actuar lo erotico-emocional dependen del modo como cada cultura concibe a sus distintos actores sociales y de las identidades y funciones que les asigna.” (Schniebs 2006: 55-56).

configura una dinámica según la cual el ego poético masculino queda en la posición pasiva de receptor, mientras el sujeto normativamente subalterno (la mujer) queda en posición activa y dadora.⁷² Tal inversión de roles, sumada al exceso desmedido (la cantidad de besos que solicita) ya resulta condenable. Sin embargo, la hipérbole poética se eleva en el c. 7, cuando la pasión hace perder la cuenta de cuánto sería “bastante y suficiente” para el ego poético, ya que los besos deberán ser tan numerosos como las arenas del desierto o las estrellas del cielo nocturno.

También los *carmina* a Juvencio se encuentran signados por la desmesura y la desproporción de las cifras, ya que el deseo declarado es besar “los ojitos de miel” del joven amante hasta trescientas mil veces (c.48.3) Además, en el c. 99, el ego poético no sólo se erige en la misma figura que condena en los poemas *flagitatio* -un ladrón- sino que también depone los privilegios de la masculinidad activa, dura y dominante cuando se vuelve víctima del rechazo del amante, se ve reducido al llanto y a las súplicas, y se convierte sujeto de la peor tortura concebible para un ciudadano romano (pasar tiempo en lo alto de una cruz).

Nuevamente, la ambivalencia parece evidente, ya que aquello que había sido objeto de condenación,⁷³ se transfigura en *aphrodisias* representadas en los *carmina* amorosos como propias. Sin embargo, es posible encontrar en los propios versos de Catulo una advertencia sobre la ingenuidad de lectura que, por obviar las propiedades constitutivas de la ficción, no repara en que esta contradicción es solo aparente.

De este modo, el *carmen* 16 constituye una postulación programática tanto en sentido literario, como en el sentido de la construcción de una estética de la existencia.

Se trata, quizás, de la invectiva más violenta de su repertorio, pero también opera como instructivo sobre algunos puntos clave de la poética catuliana.

Si bien el poema se abre con un ataque, constituye, en realidad, una defensa, una respuesta que refuta las bases de una acusación que habría recibido el poeta, a raíz de la composición de los “poemas de los besos”. En este sentido, la amenaza o promesa de imposición de la propia virilidad sobre sus objetos de ataque constituye un modo de reafirmar aquello que ha sido puesto en duda: la propia masculinidad.

⁷² Si tenemos en cuenta lo que plantea Quignard (2000:16) cuando afirma que “El amor pasivo de parte de un patricio es un crimen tan grave como el amor sentimental o el adúltero para una matrona”, sería posible pensar que el intercambio entre los personajes de este poema resulta completamente subversivo, ya que sabemos por el c. 68 que el personaje de Lesbia es una mujer casada (una matrona adúltera) y que el ego poético adopta la posición pasiva y suplicante que lo disocia de los valores de la *virtus*.

⁷³ Del mismo modo que en los poemas políticos (como el c. 115, por ejemplo) Catulo critica el exceso económico, la enormidad de las posesiones materiales ilícitas que constituyen una desmesura condenable, en otras ocasiones, Catulo reprocha amores excesivos y, por lo tanto, vergonzantes de sus amigos, como en el c. 6, en el que se denuncian múltiples signos de pasión que traicionan la furtividad de los amores de Flavio, o el c.35 en el que se evidencia una pasión amorosa que mantiene alejado a Cecilio.

El *carmen* denuncia en los destinatarios del poema (Furio y Aurelio) una suerte de ingenuidad de lectura, ya que no habrían advertido que el procedimiento estratégico empleado en la poesía catuliana consiste en hacer coincidir en nombre propio la persona histórica del autor y el yo poético. Este recurso empleado para crear un efecto de sinceridad⁷⁴ que un artificio literario destinado a hacer de sus poemas instrumento de excitación para quienes los leen, aunque jamás prediquen de la persona real detrás de la escritura. Por eso la identificación de las aphrodisias representadas en los poemas con las acciones de la persona empírica amerita un ataque verbal como defensa, conformado por amenazas de violación:

Auds, les voy a romper el orto y los voy a hacer que me la chupen,
Aurelio puto y Furio maricón
Que, porque mis versitos son muy delicados,
Me consideran poco decente
Porque corresponde que el poeta casto sea piadoso
él mismo, pero no es necesario que sus versos lo sean (...)
¿Uds., porque leyeron muchos miles de besos,
me consideran poco macho?
les voy a romper el orto y los voy a hacer que me la chupen

Los verbos *irrumare* y *paedicare* implican formas de imposición sexual que actúan como métodos de regulación de la propia imagen de virilidad. Explica Quignard (2000: 15):

Las costumbres romanas son estrictas: la sodomía y la “irrumación” son virtuosas; la felación y la pasividad anal son infames. *Paedicare* era sodomizar el ano. *Irrumare* era sodomizar la boca. (...) Solo se puede *irrumare* activamente al congénere, es decir, obligarlo a recibir en la boca el *fascinus*.⁷⁵

Al mismo tiempo, estas acciones sexuales se focalizan en zonas corporales sumamente conectadas en la imaginería catuliana. Según señala Richlin (1992: 150-151), Catulo insulta constante e insistentemente a los enemigos y rivales asociando sus bocas con orificios excretores. El caso de Egnatius en el c.37. es ilustrativo ya que se lo acusa de limpiar sus dientes con orina y de ingerirla al punto de que su boca sólo tiene apariencia de pulcritud, pero en realidad está meada. Asimismo, en el c. 97 el ataque a Emilio se construye con la confusión de su boca y su culo, tan fétidos ambos que resultan, según los versos, casi imposible distinguirlos.

⁷⁴ “La identificación persona histórica/yo poético se construye desde el texto mismo, por obra del sujeto discursivo que opta por el nombre propio del autor, cumpliendo incluso el papel de dedicatario, como en el C. 8 (Miser Catulle, desinas ineptire...). Catulo apela a una estrategia del discurso según la cual asume la autorreferencialidad de un “yo” (ego) que se presenta como individuo real, y que habla de los íntimos sucesos de su persona provocando un “efecto de sinceridad” que marcará decisivamente a la poesía elegíaca posterior.” (Galán, 2008: XIV). Cf. también: Veyne (2006)

⁷⁵ El *fascinus* es un símbolo de poder y dominio masculino, es la representación del pene erecto, opuesto a la *mentula* como pene flácido.

Irrumare y *paedicare* aparecen como amenazas privilegiadas ante el peligro de robo del objeto amoroso, como puede comprobarse en el c. 15 que, como hemos visto, cierra con una amenaza de violación anal dirigida a Aurelio, y en el c. 21. (vv. 8 y 13), cuando este mismo destinatario recibe amenazas de irrumación por sus intentos de robarle al joven amante.

Por lo tanto, en el c. 16 los tópicos corporales centralizados (orificios corporales de ingreso a la integridad y dureza viril de los contrincantes) reafirman un procedimiento que permite a Catulo colocar del lado de la abyección a aquellos que lo han querido desprestigiar a raíz de su palabra poética. No sólo los vocativos *pathice* y *cinaede* sirven a este objetivo, sino que los ataques contenidos en *paedicare* e *irrumare* establecen una asociación entre amenaza sexual, oral y verbal para reafirmar la propia virilidad del poeta “casto y piadoso” completamente diferenciado de las acciones propias del ego poético ficcional.

Esa escisión entre realidad y ficción explicaría, por lo tanto, tanto las aparentes contradicciones en los poemas, como el régimen de sí observado desde los dos polos de la relación posible con la norma: infracción ignominiosa y acatamiento riguroso. Mientras el ego poético demuestra los peligros de caer en exceso y pasividad, la persona histórica, el poeta, se reserva el papel del *vir civis* dominante, una masculinidad hiperbólica que se apropia de los valores normativos tradicionales en todas las instancias que cree necesario denunciar públicamente las desviaciones del protocolo sexual y social perpetradas por otros.

La representación del régimen de sí en las invectivas catulinas, por lo tanto, parece apropiarse de los significantes de la *continentia*, como *mesotes* o punto medio, que le permite jugar con el exceso y el defecto para ponerlos en evidencia.

Referencias bibliográficas

- Butler, J. (1998). "Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista", *Debate Feminista*, 18: 296-314.
- Corbeill, A. (1996). *Controlling Laughter. Political humor in the late roman republic*. New Jersey: Princeton University Press.
- Foucault, M. (2006). *Historia de la Sexualidad, Tomo II: El uso de los placeres*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Galán, L. (2008). "Introducción", en *Catulo. Poesía Completa*. Buenos Aires: Colihue: V-LVIII.
- Grimal, P. (2008). *La civilización romana. Vida, costumbres, leyes, artes*. Buenos Aires: Paidós.
- Halperin, D. (1990). *One Hundred years of homosexuality and other essays on greek love*. New York: Routledge.
- Konstant, D. (2007). "The contemporary political context", en Skinner, M. B., (comp): *A companion to Catullus*. Massachusetts: Blackwell.
- Manwell, E. (2007). "Gender and Masculinity", en Skinner, M. B., (comp): *A companion to Catullus*. Massachusetts: Blackwell.
- McGinn, T. A. J. (1998) *Prostitution, sexuality, and the Law in Ancient Rome*. New York: Oxford University Press.
- Palacios, J. (2014). "Miradas romanas sobre lo femenino: discurso, estereotipos y representación", en *Asparkía*, 25: 92-110
- Quignard, P. (2005). *El sexo y el espanto*. Córdoba: Ediciones Literales.
- Richlin, A. (1992) *The garden of Priapus. Sexuality and aggression in roman humor*. New York: Oxford University Press.
- Scott, J. (1986) "Gender: A Useful Category of Historical Analysis", *American Historical Review*, 91: 1053-1075.
- Schniebs, A. (2006). *De Tibulo al Ars amatoria*, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras. UBA.
- Tatum, W. J. (2007). "Social commentary and Political Invective", en Skinner, M. B., (comp): *A companion to Catullus*. Massachusetts: Blackwell.
- Veyne, P. (2012). *Sexo y poder en Roma*. Madrid: Paidós.
- (2006). *La elegía erótica romana. El amor, la poesía y el Occidente*. México: FCE.
- Willams, C. A. (1999). *Roman Homosexuality. Ideologies of Masculinity in Classical Antiquity*. Oxford: Oxford University Press.

Fuentes

- Fordyce, C. J. (1961). *Catullus. A Commentary*. Oxford. Oxford University Press.
- Galán, L. (2008). *Catulo. Poesía Completa*. Buenos Aires. Colihue.
- M. Tullius Cicero, *Letters to Atticus* L. C. Purser, Ed. en *Perseus Digital Library*: <http://www.perseus.tufts.edu/hopper/>
- , *De Amicitia*, William Armistead Falconer, Ed. en *Perseus Digital Library*: <http://www.perseus.tufts.edu/hopper/>
- Schuster, M. (1958). *Catulli Veronensis Liber*. Lipsiae.
- Soler Ruiz, A. (1998). *Catulo. Poemas*. España. Gredos.



PROGRAMA UNIVERSITARIO DE DIVERSIDAD SEXUAL



UNR Centro de
Estudios Interdisciplinarios

Programa Universitario de Diversidad Sexual

Centro de Estudios Interdisciplinarios

Universidad Nacional de Rosario

Mail: diversidadsexualunr@gmail.com

Web: <https://puds.unr.edu.ar/>

Redes Sociales: [facebook.com/ProgramaDS](https://www.facebook.com/ProgramaDS) - [instagram.com/puds_unr/](https://www.instagram.com/puds_unr/)